



INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. ha sido creada para efectuar por cuenta propia y/o terceros, la producción, importación, exportación, representación, comercialización, compra-venta y distribución de algodón en rama, fibra de algodón, productos de algodón y mezclas, fibras y productos sintéticos y artificiales, todos los subproductos del algodón, sus mezclas y de otras fibras, insumos, materias primas y demás productos, subproductos o derivados de la agricultura, producción industrial textil en general, sus implementos accesorios y/o repuestos a cuyo efecto, podrá llevar a cabo, sin limitación alguna, las actividades relacionadas con la industrialización, agricultura y agroindustria, desde la preparación y conservación de suelo, siembra y cosecha, abono o fumigación, su acopio, recepción, clasificación, manipulación, manufactura y todas las actividades permitidas por Ley sin ninguna limitación.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSVSC-EM-TSM-002/2016

NÚMERO DE REGISTRO DE LOS Bonos TSM APPAREL 001 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-ED-TSM-019/2022, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/901/2022 de FECHA 27 de Julio de 2022.

PROSPECTO DE EMISIÓN DE BONOS

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

” Bonos TSM APPAREL 001”

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN:

USD.24.400.000,00.-

(Veinticuatro Millones Cuatrocientos Mil 00/100 Dólares Estadounidenses)

Principales características de la Emisión de Bonos TSM APPAREL 001	
Monto de la Emisión:	USD24.400.000,00.- (Veinticuatro Millones Cuatrocientos Mil 00/100 Dólares Estadounidenses)
Moneda en la que se expresará la Emisión	Dólares Estadounidenses (USD).
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de la Emisión	El plazo de la Emisión será de Dos mil ochocientos ochenta (2.880) días calendario, que será computado a partir de la fecha de Emisión.
Plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión. Transcurrido el plazo de colocación, los Bonos no colocados caducarán automáticamente.
Regla de Determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la emisión de Bonos.	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión será la siguiente: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Tipo de Interés:	Será nominal, anual y fijo
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés es de 5,1%. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Garantía:	La emisión de Bonos estará respaldada por una garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y solo hasta el montón total de las obligaciones emergentes de Bonos TSM APPAREL 001.
Mecanismo de cobertura	Fondo de liquidez, el cual se encuentra descrito en el punto 1.3 del presente Prospecto de la Emisión.
Mecanismo de Seguridad Adicional	El mismo se encuentra descrito en el punto de 1.3 del presente Prospecto de la Emisión.
Procedimiento de colocación primaria:	Los Bonos de la Emisión serán colocados en Mercado Primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de Pago o amortización de capital y/o pago de intereses	La Forma de pago o amortización de capital y/o pago intereses será en EFECTIVO y efectuada de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago o amortización de capital y/o pago de intereses, contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. 2. De forma posterior al día de inicio del pago o amortización de capital y/o pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de representación de los Bonos:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes aplicables.
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bonos perteneciente a la Emisión de Bonos TSM APPAREL 001 a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Periodicidad de pago o amortizaciones de capital y/o pago de Intereses:	La periodicidad del pago o amortización de capital y/o pago de intereses se detallan en el cronograma de pagos.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión :	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Serie de la Emisión	Clave de Pizarra	Moneda en la que se expresará la Emisión	Monto total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Bonos que comprende la Emisión	Plazo de la Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
“Única”	TSM-E1U-22	Dólares Estadounidenses (USD)	USD.24.400.000.-	USD.1.000.-	5,1%	24.400 Bonos	2.880 días calendario	29/07/2022	17/06/2030

Calificación de Riesgo: AA3	La Emisión de Bonos TSM APPAREL 001 cuenta con una calificación de Riesgo de AA3, practicada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. (PCR S.A.). AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. 3: acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada. Perspectiva: estable
-----------------------------	---

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 3 “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA N°34 EL PRESENTE PROSPECTO DE LA EMISIÓN, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN, AGENTE PAGADOR Y COLOCADOR:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE LA EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA III DEL PRESENTE PROSPECTO DE LA EMISIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. Y TSM S.A.

Agosto 2022

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto de Bonos TSM APPAREL 001.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 453/H

SERIE A - DUNOPLU - FN - 2021

N° 8089774

VALOR B3

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial 1727/2020

Corresponde

NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 93 25042010

No. 5862.022

ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:10 pm., del día de hoy tres de Junio del año Dos Mil Veintidós, ante mi Abg. **CRISTIAN RENE MOLINA MACHICAO**, Notario de Fe Pública No. 93 de este Municipio, se hizo presente en esta Oficina Notarial el Señor **ROBERTO KRUTZFELDT MONASTERIO**, con C.I.N° 3243011 SC., soltero, estudiante, domiciliado en el B/Las Palmas ciAndalucia No. 37 de esta ciudad, en su calidad de Gerente General s.r.l., como Representante Legal de la Sociedad GanaValores Agencia de Bolsa S.A., en mérito al poder No. 905/2018 de fecha 12/09/2018 otorgando ante la Notaria de Fe Pública N° 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B. de este Municipio, domiciliado en esta ciudad; mayor de edad, hábil por ley a quien de haber identificado por la documentación que exhibe doy fe y digo: Que en esta forma libre y voluntaria se apersona ante mí, para que surta sus efectos legales ante las autoridades que correspondan a objeto de prestar la presente declaración voluntaria y de garantía, en honor a la verdad: **PRIMERO:** Es cierto y evidente que Yo, **ROBERTO KRUTZFELDT MONASTERIO**, he realizado una investigación dentro del ámbito de la competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la Sociedad "Industria Textil TSM S.A.", o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido con las normas vigentes: es decir que, dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara.- En caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaro que carecemos de motivos para considerar que esta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.- **SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos denominados "Bonos TSM APPREL 001" que se ofrecerán, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión y en los respectivos documentos de características, respecto al valor y a la transacción de la propuesta.- **TERCERO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos que forman parte de la Emisión de Bonos denominada "Bonos TSM APPREL 001" implica la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto de Emisión.- Es todo lo que tengo a bien declarar ante Ud. Señor Notario, haciéndome responsable en caso de incurrir en falsedad será única y exclusiva responsabilidad de mi persona, por la comisión de delito de Falso Testimonio tipificado en el Art. 169 del Código Penal Boliviano.- -- Terminado el acto, y leído lo que fue su declaración, se ratificó en su tenor, firmando en constancia, juntamente con el suscrito Notario, condecor de las consecuencias legales.- DOY FE -



ROBERTO KRUTZFELDT MONASTERIO



NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 93 25042010 SANTA CRUZ - BOLIVIA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto de Bonos TSM APPAREL 001.



SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 7321676

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIADA

N° 141/2.022

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas quince con cuarenta y cinco minutos del día de hoy lunes treinta del mes de mayo de este año dos mil veintidós; ante mí Abg. ELVA ELENA UGARTECHE LINO, Abogada y Notaria de Fe Pública N° 89 del Departamento de Santa Cruz de la Sierra, con residencia fija en esta Capital; comparece el señor: MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ con Cédula de Identidad Número: dos, cinco, dos, cuatro, siete, uno, tres (2524713)-La Paz, mayor de edad, capaz por ley, estado civil soltero, de profesión Ingeniero Metalúrgico, de nacionalidad Boliviana, con domicilio en el barrio Palma Verde Condominio Recoleta número 6 de esta ciudad, en su condición de Gerente General y Representante Legal de Industria Textil TSM S.A., según consta en el Poder General de Administración y Representación Legal Instrumento N° 0632/2015 de fecha 07 de septiembre de 2015 extendido por la Notaria de Fe Pública N° 113 de este Distrito Judicial, Matrícula de FUNDEMPRESA 142062, con NIT 157722020, A quien identifico por su Cédula de Identidad y en honor a la verdad declara lo siguiente:-----

PRIMERO: INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. declara que, en su calidad de Emisor, representado legalmente en este acto por mi persona, presento a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y ante la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), una Declaración respecto a la Veracidad de la Información, presentada como parte de la Solicitud de Autorización e Inscripción de la Emisión denominada "BONOS TSM APPAREL 001" en el Registro del Mercado de Valores, para su oferta pública y ante la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).-----

SEGUNDO: INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A en su calidad de Emisor, representado legalmente en este acto por mi persona, manifiesta que no es de su conocimiento información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la emisión de los "BONOS TSM APPAREL 001" presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y ante la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).-----
Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y para fines consiguientes, teniendo conocimiento de las consecuencias legales que incurriría en caso de falsedad en lo manifestado.-----

Con lo que concluyo el presente acto firmando conjuntamente con la señora Notaria de Fe Pública, quien certifica y Da Fe.-



MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A
CI: 2524713



ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión de Bonos TSM APPAREL 001 (En adelante podrá denominarse como la “Emisión” o la “presente Emisión”) fue realizada por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. e INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto de la Emisión es GanaValores Agencia de Bolsa S.A. mediante:

Roberto Krützfeldt Monasterio Gerente General

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto de la Emisión por Industria Textil TSM S.A. son:

Miguel Ángel Rada Sánchez Presidente Ejecutivo

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR:

NOMBRE	CARGO
Miguel Ángel Rada Sánchez	Gerente General
Mario Orlando Del Granado Ponce	Gerente de Administración y Finanzas
Julio Rodolfo Baldiviezo	Gerente de Relaciones Corporativas y Responsabilidad Social.
Melvy Salazar López	Gerente de Relaciones Corporativas y Responsabilidad Social.
Humberto Fernández Sánchez	Gerente de Ventas Blues
Jean Pierre Fournier Pérez	Gerente de Marketing
Cintia Adriana Álvarez Gutiérrez	Gerente de Ventas TSM Apparel
Wilfredo Jesús Castro Iporres	Sub Gerente de Sistemas Eléctricos
Julio Ernesto Baldiviezo Barker	Sub Gerente de Producción
Carlos E. De Rada Gamarra	Sub Gerente de Tecnología, Proyectos y Sistemas de Gestión

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.

La documentación relacionada con la emisión de Bonos TSM APPAREL 001, es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Avenida Arce esquina Plaza Isabel La Católica N° 2507, condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6 Adela Zamudio, La Paz – Bolivia.

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Calle Murillo esquina Bolívar N°89, Planta Baja, Zona Central.
Santa Cruz - Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, La Paz – Bolivia.

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Carretera a Cotoca Km 18, zona Cotoca Santa Cruz– Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	VALORES OFRECIDOS	1
1.1	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DE LOS BONOS TSM APPAREL 001.....	1
1.2	DELEGACIÓN DE DEFINICIONES.	2
1.3	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN DE LOS BONOS TSM APPAREL 001.	3
1.4	ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS.....	14
1.4.1	Convocatorias.....	14
1.4.2	Quórum y Votos Necesarios	16
1.4.3	Segunda Convocatoria	16
1.4.4	Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria.....	17
1.5	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS.	17
1.5.1	Deberes y facultades	18
1.5.2	Derecho a Voto.....	19
1.6	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS.....	19
1.6.1	Restricciones y obligaciones.....	19
1.6.2	Compromisos Financieros.	24
1.7	POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN.....	25
1.8	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO.....	25
1.8.1	Aspectos aplicables a Hechos Potenciales de Incumplimiento y a Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos están pendientes de pago.	25
1.8.2	Hechos Potenciales de Incumplimiento.....	27
1.8.3	Hechos de Incumplimiento.....	27
1.9	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA.	28
1.10	ACELERACIÓN DE PLAZOS.....	28
1.11	PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	29
1.12	REDENCIÓN (PAGO) DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA PRESENTE EMISIÓN	29
1.13	TRIBUNALES COMPETENTES	29
1.14	ARBITRAJE.....	29
1.15	MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	30
1.16	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES	30
1.17	TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	30
1.18	FORMATO Y FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS.....	31
1.19	DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD	31
1.20	INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO A LEY – CONTENIDO DE LOS BONOS	31
1.21	POSIBILIDAD DE QUE LA PRESENTE EMISIÓN SEA AFECTADA O LIMITADA POR OTRO TIPO DE VALORES.....	31
2	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE FONDOS	32
2.1	RAZONES DE LA PRESENTE EMISIÓN	32
2.2	DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	32
3	FACTORES DE RIESGO.....	34
3.1	FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL EMISOR	34
3.2	MEDIDAS DE COBERTURA.....	38
4	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	39

4.1	TIPO DE OFERTA.....	39
4.2	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	39
4.3	PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN DE BONOS	39
4.4	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS	39
4.5	AGENTE COLOCADOR Y PAGADOR DE LA EMISIÓN DE BONOS.....	39
4.6	PRECIO DE COLOCACIÓN.....	39
4.7	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA.....	39
4.8	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA	39
4.9	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA	39
4.10	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS BONOS.....	39
4.11	MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA	40
4.12	RELACIÓN ENTRE EMISOR Y AGENCIA DE BOLSA	40
4.13	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	40
5	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	41
5.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR.....	41
5.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	42
5.3	PRINCIPALES ACCIONISTAS	43
5.4	ENTIDADES VINCULADAS A LA SOCIEDAD.....	44
5.5	DESCRIPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE TSM S.A.	44
5.6	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	35
5.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS Y ADMINISTRATIVOS.....	35
5.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE LA EMPRESA.....	36
5.9	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	50
6	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR	52
6.1	RESEÑA HISTÓRICA	52
○	PRINCIPALES MERCADOS.....	54
○	REGISTRO DE MARCAS	54
○	DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA	55
○	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS EN RELACIÓN A PRÉSTAMOS O GARANTÍAS	55
○	DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y GARANTÍAS DE LA SOCIEDAD.....	55
6.2	DETALLE DE GARANTÍAS.....	56
6.3	ESTRATEGIA EMPRESARIAL.....	57
6.3.1	Misión	57
6.3.2	Visión	57
6.4	POLÍTICAS CORPORATIVAS DE LA EMPRESA.....	57
6.5	VALORES CORPORATIVOS DE LA EMPRESA	57
•	Trabajo en equipo:	57
•	Objetividad:	57
•	Solidaridad:.....	57
•	Esfuerzo permanente:	57
•	Innovación:.....	57
•	Planificación de largo plazo:	58
•	Optimismo:	58
•	Pragmatismo:	58

• Agilidad:	58
6.6 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL:	58
6.7 SECTOR, COMPETENCIA Y POSICIONAMIENTO	59
6.7.1 Entorno Competitivo	59
6.7.2 Posicionamiento	60
6.7.3 Portafolio de negocios	60
6.7.4 Cartera de productos en la operación actual	60
6.7.5 Cartera de productos en la operación ampliada	61
6.7.6 Principales Proveedores	61
6.8 LICENCIAS AMBIENTALES	62
6.9 CONVENIOS Y CONTRATOS SIGNIFICATIVOS	62
6.9.1 Contratos con proveedores	62
6.9.2 Contratos con empresas de transporte	62
6.9.3 Contratos con entidades financieras	62
6.9.4 Contratos con empresas de gestión de personal	62
6.9.5 Convenios comerciales con clientes	63
6.10 PLAN DE INVERSIÓN	63
6.11 OBLIGACIONES BANCARIAS Y DE EMISIONES DE VALORES EN OFERTA PÚBLICA	64
6.12 RELACIONES ESPECIALES CON EL ESTADO	65
6.13 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES	65
6.14 INFORMACIÓN ESENCIAL O RELEVANTE	66
6.15 JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	66
6.16 DETALLE DE ACTIVOS DEL EMISOR	69
6.17 RELACIONES ECONÓMICAS CON OTRAS EMPRESAS	70
6.18 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL EMISOR	70
6.19 JUNTAS DE ACCIONISTAS AL 31/12/2021	70
6.20 ÚLTIMOS HECHOS RELEVANTES PUBLICADOS AL 31/03/2022	75
7 ANALISIS FINANCIERO	78
7.1 BALANCE GENERAL	79
7.1.1 Activo	79
7.1.2 Activo Corriente	79
7.1.3 Disponibilidades	80
7.1.4 Cuentas por Cobrar para Clientes	80
7.1.5 Inventarios	81
7.1.6 Anticipo a Proveedores	81
7.1.7 Activo No Corriente	81
7.1.8 Activo Fijo	82
7.1.9 Pasivo	82
7.1.10 Pasivo Corriente	83
7.1.11 Obligaciones Bancarias y Financieras	84
7.1.12 Obligaciones por Emisión de Valores	84
7.1.13 Cuentas por pagar	85
7.1.14 Pasivo No Corriente	85
7.1.15 Obligaciones Bancarias	86
7.1.16 Obligaciones Emisión de Valores	86
7.1.17 Patrimonio	86
7.1.18 Capital Pagado	87

7.1.19	Reserva para revaluó técnico	88
7.1.20	Resultados Acumulados	88
7.2	ESTADO DE RESULTADOS	88
7.2.1	Ingresos por Ventas.....	88
7.2.2	Costo de Mercadería Vendida.....	88
7.2.3	Resultado Bruto.....	89
7.2.4	Resultado Operativo.....	89
7.2.5	Gastos de Administración.....	90
7.2.6	Gastos Comerciales.....	90
7.2.7	Gastos Financieros.....	90
7.2.8	Ganancia Neta del Ejercicio.....	91
7.3	INDICADORES FINANCIEROS.....	92
7.3.1	Indicadores de Liquidez y Solvencia.	92
7.3.2	Indicadores de Endeudamiento.....	94
7.4	INDICADORES DE ACTIVIDAD	95
7.4.1	Rotación de Activos.....	95
7.4.2	Rotación de Activos Fijos.....	96
7.4.3	Rotación de Cuentas por Cobrar	96
7.4.4	Plazo Promedio de Cobro	97
7.4.5	Rotación de Cuentas por Pagar	97
7.4.6	Plazo Promedio de Pago.....	98
7.5	INDICADORES DE RENTABILIDAD	98
7.5.1	Retorno sobre el Patrimonio (ROE).....	98
7.5.2	Retorno sobre Activo (ROA),.....	99
7.5.3	Retorno sobre Ventas.....	99
7.5.4	Margen Bruto	100
7.6	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS	100
7.7	REVALORIZACIÓN TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS.	100
7.8	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS.....	101
7.9	COMPROMISOS DE LOS ÚLTIMOS TRES TRIMESTRES:	101
7.10	INFORMACIÓN FINANCIERA	102

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1	Factores de Riesgo Estructural	34
Cuadro No. 2	Factores de Riesgo Específico	35
Cuadro No. 3	Seguros Contratados.....	38
Cuadro No. 4	Accionistas de Industria Textil TSM S.A.	43
Cuadro No. 5	Miembros de Directorio TSM S.A.	35
Cuadro No. 6	Principales Ejecutivos y Administradores TSM S.A.	35
Cuadro No. 7	Personal Empleado TSM S.A.	51
Cuadro No. 8	Evolución de Ventas.....	53
Cuadro No. 9	Evolución de la Producción	54
Cuadro No. 10	Activos Fijos.....	56
Cuadro No. 11	Resumen de Garantías.....	56
Cuadro No. 12	Principales Proveedores de TSM S.A.	61
Cuadro No. 13	Plan de Inversión	64
Cuadro No. 14	Obligaciones Bancarias de TSM S.A.	64

Cuadro No. 15 Compromisos Financieros	101
Cuadro No. 16 Compromisos Financieros de los tres trimestres	101
Cuadro No. 17 Balance General.....	102
Cuadro No. 18 Análisis Vertical del Balance General.....	103
Cuadro No. 19 Análisis Horizontal del Balance General	104
Cuadro No. 20 Estado de Resultado	105
Cuadro No. 21 Análisis Vertical del Estado de Resultados.....	105
Cuadro No. 22 Análisis Horizontal del Estado de Resultados	106
Cuadro No. 23 Análisis de Indicadores Financieros	106

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Organigrama de TSM S.A.....	34
Gráfico 2 Mercado objetivo TSM.....	59
Gráfico 3 PRODUCTOS TSM	60
Gráfico 4 Tipos de Productos.....	61
Gráfico 5 Denim Market (2019-2023).....	66
Gráfico 6 Denim Market (2013-2023)	67
Gráfico 7 Utilidad Neta (2011-2021)	68
Gráfico 8 Ventas Históricas y Proyección	68
Gráfico 9 Activo Corriente Vs. Activo no Corriente	79
Gráfico 10 Principales Cuentas del Activo Corriente	80
Gráfico 11 Activo Fijo como principal cuenta del Activo no Corriente	82
Gráfico 12 Pasivo Corriente Vs. Pasivo no Corriente	83
Gráfico 13 Pasivo Corriente Vs. Pasivo no Corriente	84
Gráfico 14 Principales cuentas del Pasivo no Corriente	85
Gráfico 15 Estructura de Pasivo más patrimonio	87
Gráfico 16 Principales cuentas del Patrimonio	87
Gráfico 17 Evolución de las Ventas, Costo de Mercadería Vendida y Resultado Bruto	89
Gráfico 18 Evolución de los Gastos Operativos.....	91
Gráfico 19 Evolución de la Ganancia Neta del Ejercicio	91
Gráfico 20 Evolución del Coeficiente de Liquidez.....	92
Gráfico 21 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida	93
Gráfico 22 Evolución del Indicador de Capital de Trabajo	93
Gráfico 23 Evolución de la razón de Endeudamiento.....	94
Gráfico 24 Evolución de la razón de deuda a Patrimonio	95
Gráfico 25 Evolución de la Proporción deuda corto plazo y largo plazo	95
Gráfico 26 Evolución del Indicador de Rotación de Activos.....	96
Gráfico 27 Evolución del Indicador de Rotación de Activos Fijos	96
Gráfico 28 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar	97
Gráfico 29 Evolución del Plazo Promedio de Cobro.....	97
Gráfico 30 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar	98
Gráfico 31 Evolución del Plazo Promedio de Pago	98
Gráfico 32 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	99
Gráfico 33 Evolución del Retorno sobre Activo (ROA)	99
Gráfico 34 Evolución del Retorno sobre Ventas	100
Gráfico 35 Evolución del Margen Bruto.....	100

ANEXOS

ANEXO 1	CALIFICACIÓN DE RIESGO PRACTICADA POR LA CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A. (PCR S.A.)
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE TSM S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2022.
ANEXO 3	ESTADOS FINANCIEROS DE TSM S.A. CON INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020.
ANEXO 4	ORGANIGRAMA DETALLADO POR GERENCIAS Y SUBGERENCIAS TSM
ANEXO 5	MODIFICACIONES AL PROSPECTO DE EMISION BONOS TSM APPAREL 001

1 VALORES OFRECIDOS

1.1 Información legal resumida de los Bonos TSM APPAREL 001

- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Textil TSM S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 18 de octubre del 2021, se consideró y aprobó entre otros, una Emisión de Bonos para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); la Emisión denominada “Bonos TSM APPAREL 001”, fue aprobada por un monto de USD24.400.000- (Veinticuatro Millones Cuatrocientos mil 00/100 Dólares Estadounidenses) para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.; asimismo, la inscripción de la Emisión de “Bonos TSM APPAREL 001” en el RMV de ASFI y la autorización Oferta Pública Primaria en el Registro del Mercado de Valores de ASFI. De igual forma, se autorizó que la Emisión se inscriba en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante “BBV”), según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 18 de octubre de 2021, protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 87 de la ciudad Santa Cruz de la Sierra, a cargo de del Dr. Raúl Rojas Ascarrunz en Suplencia Legal de la Abg. Elva Elena Ugarteche Lino, abogado y Notario de Fe Publica No. 89 de la ciudad Santa Cruz de la Sierra, mediante copia legalizada N° 301/2021, de fecha 21 de octubre de 2021, inscrita en el Registro de Comercio (entonces administrado por FUNDEMPRESA) en fecha 25 de octubre de 2021, bajo el registro No 00179620 del libro No. 10.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Escritura Pública N° 82/2.022 de fecha 02 de febrero de 2.022, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, inscrita en el Registro de Comercio (entonces administrado por FUNDEMPRESA) en fecha 04 de febrero de 2022, bajo el número de registro N°00181223 del libro 10.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 03 de marzo del 2022, se consideró y aprobó realizar algunas modificaciones a la emisión de Bonos TSM APPAREL 001, documentos que fue protocolizado con numero de documento 61/2022 ante la Notaria de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, inscrita en el Registro de Comercio (entonces administrado por FUNDEMPRESA) en fecha 04 de marzo de 2022, bajo el número de registro N°00181671 del libro 10.
- Asimismo, debido a las modificaciones aprobadas de los Bonos TSM APPAREL 001, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 03 de marzo del 2022, correspondía realizar un Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad con Escritura Pública N° 82/2022 de fecha 02 de febrero de 2022, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, la cual se encuentra en Escritura Pública N° 144/2022 de fecha 09 de marzo de 2022, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino inscrita en el Registro de Comercio (entonces administrado por FUNDEMPRESA) en fecha 10 de marzo de 2022, bajo el número de registro N°00181735 del libro 10.

- Debido a observaciones realizadas por la Asfi, correspondió realizar algunas modificaciones a la características de la Emisión, las cuales están plasmadas en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 25 de mayo de 2022, documento protocolizado con numero de documento 170/2022 ante la Notaria de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, inscrita en el Registro de Comercio (entonces administrado por FUNDEMPRESA) en fecha 27 de mayo de 2022, bajo el número de registro N°1200634 del libro 10.
- De la misma manera, debido a las modificaciones aprobadas de los Bonos TSM APPAREL 001, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de mayo del 2022, correspondía realizar un segunda Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad con Escritura Pública N° 82/2022 de fecha 02 de febrero de 2022, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, la cual se encuentra en Escritura Pública N° 311/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino inscrita en el Registro de Comercio SEPREC en fecha 08 de junio de 2022, bajo el número de registro N° 1200930 del libro 10.
- Mediante Resolución ASFI/901/2022 La Paz, de fecha 27 de julio de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción de la Emisión de BONOS TSM APPAREL 001 en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro No. ASFI-DSV-ED-TSM-019/2022.

1.2 Delegación de Definiciones.

Algunas condiciones, respecto a las características y aspectos operativos específicos de la Emisión fueron delegadas y fijadas previa a la autorización de la Oferta Pública correspondiente, por lo que, a objeto de agilizar dicho proceso, se delegó dichas determinaciones al Presidente del Directorio de la Sociedad, lo siguiente:

- a. Fecha de Emisión.
- b. Fecha de Vencimiento.
- c. Designación y/o sustitución de la Entidad Calificadora de Riesgo.
- d. Tasa de interés.
- e. Periodicidad de pago o amortización de Capital y/o pago de interés.
- f. El destino específico del Capital de Inversión y/o Capital de Operaciones y/o recambio de pasivos o una combinación de las tres anteriores, además del plazo para su utilización.
- g. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos.
- h. La modalidad de redención anticipada a aplicarse, la cantidad de Bonos TSM APPAREL 001 a ser redimidos, los demás términos de redención y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación con el rescate anticipado.
- i. Sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.
- j. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.

- k. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales de la Emisión, otorgándole, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.3 Características y Condiciones de la emisión de los BONOS TSM APPAREL 001.

Denominación de la Emisión	Bonos TSM APPAREL 001.
Tipo de Valor	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión	USD24.400.000.- (Veinticuatro millones Cuatrocientos Mil 00/100 Dólares Estadounidenses)
Plazo de la Emisión	El plazo de la Emisión será de Dos mil ochocientos ochenta (2.880) días calendario, que será computado a partir de la fecha de Emisión.
Series de la Emisión	Serie única.
Moneda en la que se expresará la Emisión	Dólares Estadounidenses (USD).
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión	Veinticuatro Mil Cuatrocientos (24.400) Bonos.
Valor Nominal	USD1.000.- (Un mil 00/100 Dólares Estadounidenses) cada Bono.
Fecha de Emisión	29/07/2022
Fecha de Vencimiento	17/06/2030
Calificación de Riesgo	Industria Textil TSM S.A. ha contratado a Pacific Credit Rating S.A. (P.C.R. S.A.) Calificadora de riesgo para realizar la Calificación de Riesgo de los Bonos TSM APPAREL 001, la cual en su comité de calificación de fecha 07 de junio de 2022, asignó la calificación de AA3 a la Emisión. Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por P.C.R. S.A. Calificadora de Riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente Prospecto de la Emisión. • Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: Pacific Credit Rating S.A. Calificadora de Riesgo. • Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 07 de junio 2022 • Calificación de riesgo otorgada: AA3. • Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral, por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento. • Significado de la categoría de calificación AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

	• El numeral 3: acompaña a la categoría anteriormente señalada, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada. • Perspectiva: Estable.
Forma de representación de los Bonos	Mediante Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a las regulaciones legales vigentes aplicables.
Entidad Calificadora de Riesgo	La presente Emisión contará con la correspondiente calificación de riesgo otorgada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. (P.C.R. S.A.), entidad que se encuentra debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
Forma de circulación de los Bonos	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión Bonos TSM APPAREL 001 a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Anotados en Cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Numeración de los Bonos	Al tratarse de una Emisión con Valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., no se considera numeración para los Bonos.
Plazo para el pago total de los Bonos	No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a los documentos constitutivos.
Tipo de interés	Será nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	La Tasa de Interés es 5,1%. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Fórmula para el cálculo de pago del interés	Para efecto del cálculo del monto de interés, se usará como base el año comercial de trescientos sesenta (360) días según la siguiente fórmula: $VCI = K * (Tr * PI / 360)$ Dónde: VCI = Valor del cupón en el periodo i. K = Valor Nominal o Saldo de capital pendiente de pago expresado en la moneda de la Emisión, según corresponda. Tr = Tasa de interés nominal anual. PI = Plazo del Cupón en días calendario. Donde i representa el periodo.
Fórmula para el cálculo de amortización o pago de capital	El monto a pagar por la amortización o pago de capital de los Bonos a ser emitidos dentro de la presente Emisión se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{Capital: } VP = VN * PA$

	Donde: VP = Monto a pagar en la moneda de Emisión VN = Valor nominal en la moneda de Emisión PA = Porcentaje de amortización								
Periodicidad de pago o amortización de capital y/o pago de intereses	La periodicidad del pago o amortización de Capital y/o pago de intereses se detallan en el CRONOGRAMA DE PAGOS, establecido en el presente cuadro de características del presente Prospecto de la Emisión.								
Fecha y Lugar de pago o amortización de Capital y/o pago de Intereses	Los pagos o amortización de Capital y/o pago de interés se efectuarán al vencimiento del Cupón y/o Bono en las fechas señaladas de acuerdo con el Cronograma de Pagos establecido en el presente cuadro de características de este Prospecto de la Emisión en las oficinas del Agente Pagador ubicadas en la Calle Murillo esquina Bolívar Nro.89, Planta Baja, Santa Cruz Bolivia.								
Forma de pago o amortización de capital y/o pago de intereses	La Forma de pago o amortización de capital y/o pago intereses será en EFECTIVO y efectuada de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago o amortización de capital y/o pago de intereses, contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. 2. De forma posterior al día de inicio del pago o amortización de capital y/o pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.								
Destino de los fondos y plazo de utilización	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos TSM APPAREL 001 serán utilizados para lo siguiente: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Destino de los Fondos</th><th>Monto USD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ampliación Edificaciones y obras civiles : Ampliación Edificaciones y obras civiles en APPAREL hasta:</td><td>2.228.520,00</td></tr> <tr> <td>Capital de Operación hasta un monto de: Entendiéndose por capital de operaciones la compra de materias primas, insumos, material de empaque y/o producto terminado, u otra actividad según el giro normal de la empresa.</td><td>14.544.015,03</td></tr> <tr> <td>Capital de Inversiones (Maquinaria y Equipo) hasta un monto de: Se entenderá como maquinaria y equipo, los costos de expansión y ampliación de la capacidad productiva y calidad, de acuerdo al siguiente detalle: • Maquinara y equipo para Hilatura. • Maquinaria y equipo para la producción de tejidos DENIMS. • Maquinaria y equipos para producción de APPAREL </td><td>6.627.464,97</td></tr> </tbody> </table>	Destino de los Fondos	Monto USD	Ampliación Edificaciones y obras civiles : Ampliación Edificaciones y obras civiles en APPAREL hasta:	2.228.520,00	Capital de Operación hasta un monto de: Entendiéndose por capital de operaciones la compra de materias primas, insumos, material de empaque y/o producto terminado, u otra actividad según el giro normal de la empresa.	14.544.015,03	Capital de Inversiones (Maquinaria y Equipo) hasta un monto de: Se entenderá como maquinaria y equipo, los costos de expansión y ampliación de la capacidad productiva y calidad, de acuerdo al siguiente detalle: • Maquinara y equipo para Hilatura. • Maquinaria y equipo para la producción de tejidos DENIMS. • Maquinaria y equipos para producción de APPAREL	6.627.464,97
Destino de los Fondos	Monto USD								
Ampliación Edificaciones y obras civiles : Ampliación Edificaciones y obras civiles en APPAREL hasta:	2.228.520,00								
Capital de Operación hasta un monto de: Entendiéndose por capital de operaciones la compra de materias primas, insumos, material de empaque y/o producto terminado, u otra actividad según el giro normal de la empresa.	14.544.015,03								
Capital de Inversiones (Maquinaria y Equipo) hasta un monto de: Se entenderá como maquinaria y equipo, los costos de expansión y ampliación de la capacidad productiva y calidad, de acuerdo al siguiente detalle: • Maquinara y equipo para Hilatura. • Maquinaria y equipo para la producción de tejidos DENIMS. • Maquinaria y equipos para producción de APPAREL	6.627.464,97								

	Fondo de Liquidez	1.000.000,00
	Mecanismo de cobertura de la presente emisión de BONOS TSM APPAREL 001	
	TOTAL	USD24.400.000,00
	El plazo de utilización de los recursos captados para la Emisión será de Setecientos veinte (720) días calendario de iniciada la colocación primaria. Del mismo modo, se deja establecido que, como producto de la aplicación de montos menores a los indicados como destino específico de los fondos (Capital de Inversión y/o Capital de Operaciones y/o Recambio de Pasivos o una combinación de las tres anteriores), hubiese un saldo, éstos serán utilizados para Capital de Operaciones, entendiéndose por Capital de Operaciones la compra de materias primas, insumo, material de empaque y/o producto terminado u otra actividad, según el giro normal de la empresa. En caso de existir un precio sobre la par en la colocación primaria de los Bonos, el mismo será destinado para el Capital de Operaciones, según el giro normal de la Empresa. Todos los fondos provenientes de la colocación de los “Bonos TSM APPAREL 001”, serán depositados por la Agencia de Bolsa colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta a este fin. En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la Oferta Pública de los “Bonos TSM APPAREL 001” y de su colocación, por condiciones contractuales la empresa tuviera que anticipar un porcentaje del pago para Capital de Inversión y/o Capital de Operaciones (por las inversiones en maquinaria y de obras en curso) y/o Recambio de Pasivos o una combinación de las tres anteriores y disponga de fondos provenientes de sus propios recursos o de préstamos bancarios para realizar dicho adelanto, el importe de hasta USD8.000.000.- (Ocho Millones 00/100 Dólares Estadounidenses) proveniente de la colocación de los “Bonos TSM APPAREL 001”, podrá ser utilizado para la reposición de este dinero. Sin embargo, se aclara que dicha reposición no incluye a préstamos obtenidos antes de la fecha de solicitud de autorización e inscripción ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Todos los fondos provenientes de la colocación de los “Bonos TSM APPAREL 001”, serán depositados por la Agencia de Bolsa colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta a este fin.	
Precio de colocación	Mínimamente a la par del Valor Nominal.	
Plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión. Transcurrido el plazo de colocación, los Bonos no colocados caducarán automáticamente.	

Forma de Pago en colocación primaria	En efectivo.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Procedimiento de colocación primaria	Los Bonos de la Emisión serán colocados en Mercado Primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión será la siguiente: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Reajustabilidad del Empréstito	La Emisión y el Empréstito resultante no serán Reajustables.
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión determinada por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI. Dichos intereses dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono, según corresponda. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono será cancelado el primer día hábil siguiente y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	La Oferta Pública será dirigida a inversionistas institucionales y/o particulares.
Convertibilidad	Los Bonos a emitirse dentro de la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

Redención Anticipada	La Sociedad se reserva el derecho de redimir anticipadamente los Bonos TSM APPAREL 001 que componen la presente Emisión mediante las siguientes modalidades: (i) Redención anticipada mediante sorteo (redención parcial) o (ii) Redención anticipada mediante compras en el Mercado Secundario (redención parcial o total). Asimismo, la redención anticipada de los Bonos que componen la Emisión podrá efectuarse de acuerdo con los siguientes procedimientos: (i) Redención Anticipada mediante Sorteo (Redención Parcial) La Sociedad, podrá redimir anticipada y parcialmente los Bonos TSM APPAREL 001 mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con la asistencia de los representantes de la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos. El Notario de Fe Pública levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros. La lista de los Bonos sorteados se publicará por una vez en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley No. 779 de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas), incluyendo la identificación de Bonos TSM APPAREL 001 sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente al capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación en la referida Gaceta Electrónica del Registro de Comercio. Los Bonos TSM APPAREL 001 sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. En la fecha de pago, el monto que se pagará por la referida redención a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados. Una vez sorteados los Bonos TSM APPAREL 001 a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones: i. Precio a Tasa de Valoración; y ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por redención anticipada.
------------------------------------	--

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos TSM APPAREL 001, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos TSM APPAREL 001.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por redención anticipada: Será calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Bonos TSM APPAREL 001 comprendida, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1,15%
361 – 720	1,50%
721 - 1.080	1,85%
1.081 - 1.440	2,10%
1.441 – 1.800	2,50%
1.801 – 2.160	3,50%
2.161 – 2.520	4,10%
2.521 – Adelante	5,20%

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos TSM APPAREL 001 sorteados, los intereses generados y el importe por la compensación por rescate anticipado o el importe del Precio a Tasa de valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

(ii) Redención Anticipada mediante compras en el Mercado Secundario (Redención parcial o total):

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los BONOS TSM APPAREL 001 a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse necesariamente en la BBV.

	Disposiciones generales aplicables a la Redención Anticipada: La persona delegada conforme a la Delegación de Definiciones establecido punto 1.2 del presente prospecto, podrán determinar, cuando lo juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, la modalidad de redención anticipada a aplicarse, la cantidad de Bonos TSM APPAREL 001 a ser redimidos, los demás términos de redención y cualquier otro aspecto que sea necesario para llevar a cabo la redención anticipada. La decisión de redimir anticipadamente los Bonos TSM APPAREL 001 bajo cualquiera de las modalidades antes señaladas (sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario), deberá ser comunicada por la Sociedad como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo. En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello el plazo de alguno de los Bonos TSM APPAREL 001 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.
Representante Provisorio de Tenedores de Bonos	FACTOR E CONSULTORES S.R.L.
Agente Pagador	GanaValores Agencia de Bolsa. S.A.
Agente Colocador	GanaValores Agencia de Bolsa. S.A.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos	GanaValores Agencia de Bolsa. S.A.
Garantía	La Emisión de Bonos estará respaldada por una Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de Bonos TSM APPAREL 001.
Mecanismo de cobertura	Durante la colocación de la Emisión, se constituirá un Fondo de Liquidez de USD1.000.000.- (Un Millón 00/100 Dólares Estadounidenses), con parte del dinero obtenido de la colocación de los Bonos TSM APPAREL 001, que tiene el propósito de cubrir el monto faltante para pagar el capital y/o intereses emergentes, en caso de que los recursos depositados por INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. en las cuentas del Agente Pagador no fueran suficientes para dicho

pago. Asimismo, la utilización del Fondo de Liquidez será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos. De igual manera, con carácter posterior a la utilización de los recursos del Fondo de Liquidez, el Emisor deberá emitir un informe a través del Presidente del Directorio, explicando las razones que sustenten la utilización de dichos recursos, este informe deberá ser enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos en un plazo de tres (3) días calendario posteriores a la utilización de dichos recursos.

De ser utilizados los recursos del Fondo de Liquidez, total o parcialmente, en la eventualidad descrita en el párrafo anterior, la reposición del monto utilizado será realizada hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante, a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Si el Emisor no realizara la reposición en el plazo señalado anteriormente, deberá comunicar este hecho, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la ASFI y a la BBV, al día siguiente hábil de vencido el plazo para la reposición de los mencionados recursos.

Los recursos del Fondo de Liquidez se mantendrán en una cuenta de clientes del Agente Pagador y serán administrados e invertidos de acuerdo con el contrato suscrito entre INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. y el Agente Pagador, el cual establecerá la política de inversiones de los recursos del Fondo de Liquidez. Si INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., mantuviera (en el margen o por encima) durante 4 gestiones consecutivas, a partir de la fecha de Emisión, la relación de cobertura del servicio de deuda señalado en el primer bulet del punto 1.6.2 Compromisos Financieros del presente Prospecto de Emisión, los recursos del Fondo de Liquidez podrán:

- a.** Con la aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, según lo establecido en el punto 1.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos del presente Prospecto de la Emisión, podrán ser usados, total o parcialmente, por INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. para financiar sus operaciones.
- b.** Por decisión de la Sociedad, los recursos del Fondo de Liquidez podrán ser utilizados para el pago de cualquiera de los Cupones y/o Bonos de la presente Emisión.

	Luego de la utilización del Fondo de Liquidez de conformidad a lo establecido en los incisos a. y b. precedentes, INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., deberá proceder a la reposición del monto utilizado, hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante. La falta de restitución, parcial o total del Fondo de Liquidez, hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, se considera un Hecho Potencial de Incumplimiento de acuerdo con lo señalado en el inciso b) del Punto 1.8.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento del presente Prospecto de Emisión.
Mecanismo de Seguridad Adicional	El Emisor ha establecido como Mecanismo de Seguridad Adicional, la apertura de una cuenta de “Recaudación para el pago de Cupones” que compone esta Emisión. Esta cuenta estará a nombre de INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. y será administrada por el Agente Pagador o quien lo sustituya de acuerdo con los mecanismos, términos y condiciones estipulados en el Contrato y tomando en cuenta lo siguiente: • Durante los dos (2) primeros años de la Emisión de los Bonos TSM APPAREL 001, el Emisor realizará tres (3) depósitos bimestrales, cada cincuenta y nueve (59) días, por un monto de USD 183.000.- (Ciento Ochenta y Tres mil 00/100 Dólares Estadounidenses) cada uno, o el monto que corresponda, según la cantidad de bonos colocados de esta emisión, para cubrir el pago de los intereses de cada uno de los primeros cuatro (4) cupones de la Emisión. • A partir del cupón cinco (5) y durante el saldo del tiempo que dure la Emisión de los Bonos TSM APPAREL 001, el Emisor realizará, tres (3) depósitos bimestrales, cada cincuenta y nueve (59) días, por un monto de USD 677.777,78.- (Seiscientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete 78/100 Dólares Estadounidenses) cada uno, o el monto que corresponda, según la cantidad de bonos colocados de esta emisión, para cubrir el pago de capital, adicionalmente incrementará al monto señalado y prorratedo en tres (3) pagos, el monto que corresponda para cubrir los intereses de cada Cupón. • Los depósitos que realizará el Emisor a la cuenta de “Recaudación para el pago de Cupones”, tendrán como origen los ingresos por las ventas de los productos que fabrica, las cuales alcanzan el quince por ciento (15%) bimestral. Faltando un día para el pago de cada Cupón, el Emisor instruirá al Agente Pagador transferir el monto correspondiente a cada Cupón, a la cuenta Pagadora, para que se ejecute los correspondientes pagos a la Emisión de Bonos TSM APPAREL 001.

	No podrán el Emisor o el Agente Pagador realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el pago de los Cupones, debiendo enmarcarse, de acuerdo con lo señalado en el Contrato de Servicios para el manejo de esta cuenta.																																																																													
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	La frecuencia y forma de los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa de circulación nacional publicado por el Emisor, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.																																																																													
Provisión de los fondos para pago o amortización de capital y/o pago de intereses	La Sociedad es responsable exclusiva de la provisión de fondos para la(s) amortización(es) o pago de capital y/o pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización o pago de capital y/o el pago de intereses en una cuenta bancaria, en coordinación con el Agente Pagador, un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, de acuerdo con el respectivo Cronograma de Pagos, en el presente Prospecto de Emisión. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados, en caso de que el pago de los intereses y/o amortizaciones o pago de Capital de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe el Emisor y el Tenedor de Bonos podrá exigir el pago directamente al Emisor. De acuerdo con lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y capital prescriben a los cinco (5) años y diez (10) años, respectivamente, a partir de su exigibilidad.																																																																													
Cronograma de Pagos	<table><tr><th>Cupón</th><th>Fecha de pago</th><th>Periodo de pago (días)</th><th>Días Acumulados</th><th>Amortización de Capital (USD.)</th><th>Intereses (USD.)</th><th>Total, Cupón (USD.)</th></tr><tr><td>1</td><td>25/01/2023</td><td>180</td><td>180</td><td></td><td>25,50</td><td>25,50</td></tr><tr><td>2</td><td>24/07/2023</td><td>180</td><td>360</td><td></td><td>25,50</td><td>25,50</td></tr><tr><td>3</td><td>20/01/2024</td><td>180</td><td>540</td><td></td><td>25,50</td><td>25,50</td></tr><tr><td>4</td><td>18/07/2024</td><td>180</td><td>720</td><td></td><td>25,50</td><td>25,50</td></tr><tr><td>5</td><td>14/01/2025</td><td>180</td><td>900</td><td>83,33</td><td>25,50</td><td>108,83</td></tr><tr><td>6</td><td>13/07/2025</td><td>180</td><td>1080</td><td>83,33</td><td>23,38</td><td>106,71</td></tr><tr><td>7</td><td>09/01/2026</td><td>180</td><td>1260</td><td>83,33</td><td>21,25</td><td>104,58</td></tr><tr><td>8</td><td>08/07/2026</td><td>180</td><td>1440</td><td>83,33</td><td>19,13</td><td>102,46</td></tr><tr><td>9</td><td>04/01/2027</td><td>180</td><td>1620</td><td>83,33</td><td>17,00</td><td>100,33</td></tr><tr><td>10</td><td>03/07/2027</td><td>180</td><td>1800</td><td>83,33</td><td>14,88</td><td>98,21</td></tr></table>	Cupón	Fecha de pago	Periodo de pago (días)	Días Acumulados	Amortización de Capital (USD.)	Intereses (USD.)	Total, Cupón (USD.)	1	25/01/2023	180	180		25,50	25,50	2	24/07/2023	180	360		25,50	25,50	3	20/01/2024	180	540		25,50	25,50	4	18/07/2024	180	720		25,50	25,50	5	14/01/2025	180	900	83,33	25,50	108,83	6	13/07/2025	180	1080	83,33	23,38	106,71	7	09/01/2026	180	1260	83,33	21,25	104,58	8	08/07/2026	180	1440	83,33	19,13	102,46	9	04/01/2027	180	1620	83,33	17,00	100,33	10	03/07/2027	180	1800	83,33	14,88	98,21
Cupón	Fecha de pago	Periodo de pago (días)	Días Acumulados	Amortización de Capital (USD.)	Intereses (USD.)	Total, Cupón (USD.)																																																																								
1	25/01/2023	180	180		25,50	25,50																																																																								
2	24/07/2023	180	360		25,50	25,50																																																																								
3	20/01/2024	180	540		25,50	25,50																																																																								
4	18/07/2024	180	720		25,50	25,50																																																																								
5	14/01/2025	180	900	83,33	25,50	108,83																																																																								
6	13/07/2025	180	1080	83,33	23,38	106,71																																																																								
7	09/01/2026	180	1260	83,33	21,25	104,58																																																																								
8	08/07/2026	180	1440	83,33	19,13	102,46																																																																								
9	04/01/2027	180	1620	83,33	17,00	100,33																																																																								
10	03/07/2027	180	1800	83,33	14,88	98,21																																																																								

	11	30/12/2027	180	1980	83,33	12,75	96,08
	12	27/06/2028	180	2160	83,33	10,63	93,96
	13	24/12/2028	180	2340	83,33	8,50	91,83
	14	22/06/2029	180	2520	83,33	6,38	89,71
	15	19/12/2029	180	2700	83,33	4,25	87,58
	16	17/06/2030	180	2880	83,37	2,13	85,50
					1.000,00	267,76	1.267,76
Tipo de Cambio	Cuando el pago por concepto de la colocación de los Bonos se realice en moneda nacional, se deberá calcular el monto correspondiente al tipo de cambio de venta del Banco Central de Bolivia (BCB) para ser depositado por la Agencia de Bolsa colocadora en la cuenta bancaria en moneda nacional, señalada por el Emisor, exclusivamente abierta para este fin.						
Numero de Registro y Fecha de Inscripción de la Emisión denominada BONOS TSM APPAREL 001 en el RMV de ASFI.	Mediante Resolución ASFI/901/2022, de fecha 27 de Julio de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción de la Emisión de BONOS TSM APPAREL 001 en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro No. ASFI-DSV-ED-TSM-019/2022.						

1.4 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

En el marco de lo señalado por el Artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos, por lo que es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores Bonos.

Formarán parte de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos todos aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y cuyo nombre figure en los registros de la EDV. Los Tenedores de Bonos deberán acreditar su derecho propietario exhibiendo el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

1.4.1 Convocatorias

Los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos a convocatoria de la Sociedad o del Representante Común de Tenedores de Bonos. Adicionalmente, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser convocada a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión de Bonos TSM APPAREL 001, computado por el capital pendiente de pago a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos convocada.

En caso de que exista una solicitud de convocatoria a una Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de treinta (30) días calendarios posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria

respectiva, dentro de los tres (3) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de treinta (30) días.

La Sociedad deberá convocar a Asamblea General de Tenedores de Bonos por lo menos una (1) vez al año, debiendo cubrir los costos que esta convocatoria implica. La celebración de esta Asamblea General de Tenedores Bonos anual deberá llevarse a cabo entre el día de la Emisión hasta la fecha igual del año siguiente, siguiendo este procedimiento de manera sucesiva en cada gestión.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres (3) convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por Tenedores de Bonos, cabe señalar que dentro de estas tres (3) convocatorias se encuentra incluida la Asamblea General de Tenedores de Bonos anual.

Las Asambleas Generales de Tenedores se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en un lugar previsto por la Sociedad. De igual manera, corren a cargo del Emisor los costos de convocatoria a Asambleas Generales de Tenedores, para tratar temas relacionados a:

i) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento, Hecho(s) de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento (en cualquier momento de producido éste) e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores, y

ii) para tratar cualquier modificación a las características de la Emisión (modificación a las condiciones y características de la emisión de bonos del punto 1.15 del presente Prospecto de la Emisión), siempre y cuando la modificación sea motivada por el Emisor.

En este sentido, los costos de convocatoria y realización de Asambleas Generales de Tenedores adicionales, que no estén dentro de las situaciones expuestas precedentemente en las que Emisor asume el costo, correrán por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor, según quien las convoque.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se instalarán previa convocatoria. Cada convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos indicará los temas a tratar y se efectuará mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha establecida para la celebración de la Asamblea.

El orden del día en la convocatoria deberá consignar los asuntos concretos a considerarse y no podrá contener expresiones en términos generales, implícitos o que induzca a confusión a la Sociedad, al Representante de Tenedores o a los propios tenedores.

Asimismo, corresponde aclarar que los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de acuerdo a lo siguiente:

1. Presencial: En la que los Tenedores de Bonos y demás asistentes concurren de manera presencial al lugar donde se haya determinado en la Convocatoria para celebrar la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2. Virtual: En la que los Tenedores de Bonos y demás asistentes concurren de manera virtual, al punto de transmisión o comunicación principal determinado en la Convocatoria para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación – TIC'S.

3. Mixta: Será aquella en la que una parte de los Tenedores de Bonos o de los demás concurrentes asisten a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de manera presencial y la otra de manera virtual.

En el caso de celebrarse las Asambleas de Tenedores de Bonos bajo las modalidades señaladas en los numerales 2. y 3. precedentes, el punto de transmisión o comunicación será el establecido expresamente en la Convocatoria.

La participación de los Tenedores de Bonos en las Asambleas Generales de Bonos, en cualquiera de las modalidades (presencial, virtual o mixta), será válida cuando el concurrente asista de manera física o virtual.

Asimismo, el Emisor, en las reuniones que lleven a cabo de manera virtual o mixta, deberá garantizar que la transmisión o comunicación sea continua e ininterrumpida, por lo que deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continúa.

Las resoluciones que se hayan tomado en Asamblea General de Tenedores de Bonos, dependiendo si han sido llevadas a cabo de manera presencial, virtual o mixta, deberán constar en Actas. Estas actas podrán ser suscritas de manera manuscrita y/o electrónica y/o digital. Asimismo, cabe la posibilidad que los participantes de la Asamblea General de Tenedores de Bonos decidan que las mencionadas Actas podrán ser firmadas por Tenedores de Bonos que hayan sido designados en la Asamblea o por todos los que participaron en la misma.

1.4.2 Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, con excepción de los puntos 1.4.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos sin Necesidad de Convocatoria. y 1.15 modificación a las condiciones y características de la emisión de bonos del presente Prospecto de la Emisión, será de cincuenta y uno por ciento (51 %), computado por el capital de los Bonos en circulación vigentes de la Emisión Bonos TSM APPAREL 001.

Las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos en primera convocatoria serán tomadas por mayoría absoluta, cincuenta y uno por ciento (51%), de los votos válidos presentes computados por el capital de los Bonos en circulación vigentes de la Emisión, al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de la Emisión, con excepción de la forma de tomar resoluciones establecida en el punto 1.4.4. y el punto 1.15. del presente Prospecto de la Emisión.

1.4.3 Segunda Convocatoria

De no existir el quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos, se convocará por segunda vez, esta convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la fecha establecida para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. Asimismo, a excepción de lo establecido en el punto 1.4.4. y el punto 1.15. del presente Prospecto de la Emisión, el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese. Si no asistiese ningún Tenedor de Bonos, en las posteriores convocatorias se seguirá las mismas reglas,

debiendo convocarse a la Asamblea en el plazo de quince (15) días calendario a partir de la fecha establecida para la celebración de la última Asamblea de Tenedores convocada.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, a excepción de lo determinado en el punto 1.4.4. y el punto 1.15., en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por la mayoría absoluta (51%) de los tenedores de Bonos presentes.

1.4.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión Bonos TSM APPAREL 001 podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el cien por ciento (100%) de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital presente en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.5 Representante Común de Tenedores de Bonos.

a. Procedimiento de Elección

Para la elección del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el Emisor solicitó a diferentes empresas que realizan dicho servicio la oferta correspondiente. En estas ofertas se consideraron, detalle de los servicios ofertados, precio y prestigio de la empresa. Luego de un análisis de las diferentes ofertas recibidas, el Emisor decidió realizar un contrato por el servicio de “Representante Provisorio de Tenedores de Bonos TSM Apparel 001”, con la empresa FACTOR E CONSULTORES S.R.L.

En ese sentido, el Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos designado por el Emisor es la empresa FACTOR E CONSULTORES S.R.L. la cual cuenta con la siguiente información:

Nombre completo	: FACTOR E CONSULTORES SRL
Escritura de Constitución	: Testimonio No. 204/2016 de fecha 2 de febrero de 2016 Otorgado por Notario de FE Publica No.016 del Distrito Judicial de La Paz de la Dra. Mónica Vargas Chambi.
Poder de Representante Legal	: Testimonio No. 154/2016 de fecha 2 de febrero de 2016 Otorgado por Notario de FE Publica No.016 del Distrito Judicial de La Paz de la Dra. Mónica Vargas Chambi.
Número de Identificación Tributaria	: 309312027
Matricula de Comercio	: 344069
Representantes Legales	: EVELYN SORAYA JASMIN GRANDI GOMEZ. CI 2285013 LP
Domicilio Legal	: Av. Unión No.6. Alto Seguencoma. La Paz
Teléfono	: 591-2-2785461 591-76730744
Correo Electrónico	: egrandi@fec.com.bo

b. Reemplazo, remoción y/o renuncia

Una vez concluida la colocación de la Emisión, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a efecto de considerar la remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos. Asimismo, se entenderá que el representante provisional ha sido tácitamente ratificado si transcurridos treinta (30) días calendario de la fecha de conclusión de

la colocación de la Emisión no existiera pronunciamiento al respecto por parte de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, y consiguientemente, este representante asumirá todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas. Empero, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos.

El Representante Común de Tenedores de Bonos, se mantendrá en su cargo por todo el tiempo en que exista los Bonos en circulación, a menos que sea removido por Asamblea de Tenedores de Bonos, o que presente renuncia a su cargo. En este último caso, a tiempo de presentar su renuncia, convocara a Asamblea General de Tenedores de Bonos para que este designe a la persona natural o colectiva lo reemplace. En todo caso, el Representante no cesara sus funciones hasta tanto no sea nombrado un nuevo Representante Común de Tenedores de Bonos.

1.5.1 Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, además de los establecidos por el Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que deriven de la presente Emisión de Bonos. Asimismo, son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos y registros contables manifestados por la Sociedad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 654 del Código de Comercio.
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.
- Cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado, de acuerdo con el artículo 656 del Código de Comercio.
- Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas mediante carta dirigida al domicilio que este señale, de acuerdo a lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio.
- Asimismo, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos dentro de la Emisión.
- Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos, toda aquella información relativa a la Emisión, establecida en el marco de la normativa vigente aplicable, que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- El Representante Común de Tenedores de Bonos podrá solicitar información a los Auditores Externos designados por la Sociedad y a la Sociedad cuando exista un Hecho Potencial de Incumplimiento o un Hecho de Incumplimiento, cabe señalar que la información solicitada

deberá guardar estricta relación con dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento. Asimismo, podrá requerir información, en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. Sin embargo, para cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores para poder tener acceso directo a los auditores deberá contar con el consentimiento previo del Emisor.

- El Representante Común de Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de las restricciones, obligaciones y compromisos financieros establecidos en los puntos 1.6.1 Restricciones y obligaciones y 1.6.2 Compromisos Financieros establecidos en el presente Prospecto de la Emisión. y de su oportuna información a los Tenedores de Bonos

1.5.2 Derecho a Voto

Para la conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las resoluciones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, se deberá tomar en cuenta el monto total de capital pendiente de pago de la Emisión Bonos TSM APPAREL 001, que representará el cien por ciento (100%) de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Asimismo, los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de la Emisión.

1.6 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros.

la Sociedad en su condición de Emisor de Bonos, en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos TSM APPAREL 001, tendrá las siguientes restricciones, obligaciones y compromisos financieros:

1.6.1 Restricciones y obligaciones.

- a. De acuerdo a lo establecido por el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. De la misma forma, la Sociedad no cambiará su objeto, su domicilio o su denominación sin el consentimiento previo de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- b. La Sociedad obtendrá, mantendrá y si fuere necesario, renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente, los “Permisos”) requeridos para su operación y normal funcionamiento.
- c. La Sociedad efectuará una auditoría externa anual de sus Estados Financieros por una empresa de auditoría independiente debidamente inscrita en el RMV de ASFI.
- d. La Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres (3) convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos. (Cabe señalar que dentro de estas tres (3)

convocatorias está incluida la Asamblea General de Tenedores Bonos anual). Adicionalmente, la Sociedad corre con el costo de convocatoria a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a

i) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento, Hecho(s) de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento (en cualquier momento de producido éste) independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y

ii) para tratar cualquier modificación a las características de la Emisión (conforme a lo establecido en el punto 1.15 Modificaciones a las condiciones y características de la Emisión del presente prospecto de la Emisión.), siempre y cuando la modificación haya sido motivada por el Emisor.

En este sentido, cabe indicar que el costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, que no estén dentro de las circunstancias anteriormente señaladas, correrán por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor, según quien las convoque.

- e. La Sociedad no dará a los recursos financieros obtenidos por la colocación de la presente Emisión de Bonos TSM APPAREL 001, un destino distinto al que se señala en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la Declaración Unilateral de Voluntad, y en el Prospecto de Emisión.
- f. La Sociedad no podrá fusionarse ni transformarse sin el previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos que formen parte de esta Emisión, pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada (o la incorporante), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme a la presente Emisión y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Por otro lado, en caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra(s) sociedad(es), serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Asimismo, los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) empresa(s) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia, de acuerdo a los balances especiales que se elaboren y proporcionen a efectos de la fusión.

- g. La Sociedad no cambiará sus Estatutos ni su escritura de constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las obligaciones o restricciones de la presente Emisión.
- h. La Sociedad se obliga a mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de la presente Emisión.
- i. La Sociedad se obliga a defender y resolver cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- j. La Sociedad se obliga a mantener vigentes sus registros en el RMV de ASFI.

- k. La Sociedad se obliga a pagar oportunamente a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la ley.
- l. La Sociedad se obliga a cumplir con el pago de las tasas y tarifas aplicables a ASFI y la BBV, durante la vigencia de la presente Emisión.
- m. Las futuras Emisiones de Valores sólo podrán tener mejores garantías respecto a la presente Emisión Bonos TSM APPAREL 001 si:
- Cuenta con autorización expresa y previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la presente Emisión.
 - La Sociedad provee garantías adicionales similares a los Bonos vigentes de la presente Emisión Bonos TSM APPAREL 001, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de Emisión y el valor de las garantías otorgadas.
- Se exceptúa del alcance de este compromiso a los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para la presente Emisión.
- n. En cumplimiento al artículo 661 del Código de Comercio, los administradores de la Sociedad tienen la obligación de asistir e informar, si fueren requeridos para ello, a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, sobre la marcha de los negocios del Emisor.
- o. La Sociedad se obliga a cubrir los costos de publicación referentes al pago de intereses y amortizaciones de Capital de la presente Emisión.
- p. La Sociedad se obliga a notificar por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor.
- q. La Sociedad permitirá al Representante Común de Tenedores de Bonos, previo requerimiento escrito y justificado, acceso directo a los Auditores Externos designados por la Sociedad solamente en los siguientes casos:
- Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.
 - En aquellos casos en los que existiera una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
 - En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores de Bonos requerirá de un consentimiento previo de la Sociedad para tener acceso directo a los auditores.

- r. La Sociedad se obliga a mantener niveles de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos esenciales para la continua operación de la empresa, contra incendios, daños accidentales, tormentas e inundaciones y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente, sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el rubro del Emisor, con compañías aseguradoras autorizadas para operar en Bolivia con una calificación de riesgo mínima de AA y que cuente con el reaseguro internacional correspondiente.
- s. La Sociedad se obliga a mantener todas las instalaciones, planta de producción, propiedades y maquinaria que son necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria del Emisor.
- t. El Emisor se obliga a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante Común de Tenedores de Bonos, o a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, en estricto acuerdo a lo mencionado en el punto 1.5. modificación a las condiciones y características de la emisión de bonos del presente prospecto de Emisión. Asimismo, se obliga a incluir en dicho contrato la obligación del Auditor Externo de efectuar el cálculo trimestral (marzo, junio, septiembre, diciembre) de los covenants financieros definidos en el presente Prospecto de la Emisión.
- u. El Emisor se obliga a comunicar a los Tenedores de Bonos, a través de su Representante Común de Tenedores Bonos lo siguiente:
- Cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del diez por ciento (10%) de las acciones de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
 - Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al diez por ciento (10%) del patrimonio, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
 - Cualquier negociación con relación a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al diez por ciento (10%) del patrimonio al día siguiente hábil, desde la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos.
 - Informar al Representante Común de Tenedores de Bonos, al día siguiente hábil de que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al diez por ciento (10%) del patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, en un plazo de treinta (30) días, desde la fecha de recepción de la notificación escrita.

- v. Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, la Sociedad se compromete a suministrar al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- w. El Emisor se obliga a remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, la ASFI y a la BBV dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario lo siguiente:
 - Información financiera de la Sociedad.
 - Cálculo de los compromisos financieros asumidos en la presente Emisión.

Asimismo, deberá remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, la ASFI y a la BBV, la información financiera auditada externamente de forma anual, con sus respectivas, notas, dentro de los ciento veinte (120) días calendarios posteriores al cierre de cada ejercicio anual.

- x. Durante la vigencia de la presente Emisión, **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.** se compromete a no realizar distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas en caso de que:
 - i) La suscripción de acciones no estuvieran canceladas.
 - ii) En caso de que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o ante un Hecho de Incumplimiento.
 - iii) Hasta que no se cancelen el capital pendiente de pago de la Emisión de Bonos APPAREL **TSM 001**, en la gestión que corresponda y previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Asimismo, cabe señalar que la distribución y pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros establecidos en el punto 1.6.2 Compromisos financieros del presente Prospecto de la Emisión.
- y. La Sociedad se obliga a administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables:
 - i) Estatutos de la Sociedad,
 - ii) la presente Emisión, y toda la documentación legal que implica la misma, así como las leyes y norma vigente relacionadas a las actividades del giro de la Sociedad.
- z. La Sociedad se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores durante la vigencia de la Emisión, hasta un monto mensual equivalente a Bs2.000.- (Dos Mil 00/100 bolivianos).
- aa. La Sociedad publicará anualmente sus Estados Financieros en concordancia al artículo 649 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779).

bb. A partir de la fecha de autorización de la presente Emisión, la Sociedad no podrá otorgar ningún tipo de préstamo a ninguno de sus accionistas, ni en efectivo ni en especie.

cc. El Emisor se compromete a efectuar la restitución del Fondo de Liquidez, cuando este haga uso de estos recursos de forma parcial o total, en el plazo establecido en el punto 1.3. en el cuadro de Mecanismo de Cobertura (Fondo de Liquidez) del presente Prospecto de la Emisión.

1.6.2 Compromisos Financieros.

La Sociedad se obliga al cumplimiento de los compromisos financieros en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención de los Bonos emitidos:

- **La Sociedad mantendrá una relación de cobertura de deuda no inferior a 3.00, entre la generación interna de fondos y el servicio de deuda.**

La relación de cobertura de deuda estará definida por la siguiente fórmula:

$$RCD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses}}$$

Dónde:

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 (doce) meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes 12 (doce) meses.

Amortización de Capital: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce 12 (doce) meses siguientes.

Intereses: Intereses por pagar durante el período relevante de los 12 (doce) meses siguientes de la deuda financiera neta.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce (12) meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

- **La relación deuda a patrimonio neto de la Sociedad, no superará el índice de 2.50**

La relación deuda a patrimonio neto es definida por la siguiente fórmula:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Dónde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto: Es la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

- **La relación de liquidez de la Sociedad, será igual o superior a 1.50**

La relación de liquidez es definida por la siguiente fórmula:

$$RDL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Dónde:

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

Pasivo Corriente: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de corto plazo de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo corriente dentro del Balance General. Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los informes conteniendo el cálculo de los compromisos serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, conjuntamente con la información financiera trimestral, en los plazos establecidos por la normativa vigente.

La Sociedad se obliga a incorporar, dentro del alcance de la Auditoría Externa a sus Estados Financieros, la revisión del cálculo de los Compromisos Financieros por parte del Auditor Externo.

1.7 Posibilidad de Modificación y Eliminación.

Todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros que se establecen en el punto 1.6 que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificados o eliminados en beneficio del Emisor de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, reunida de acuerdo al quórum y porcentaje de votos para tomar resoluciones válidas previstas para este tipo de modificaciones, según lo señalado en el punto 1.15. Modificación a las Condiciones y Características de la Emisión de Bonos del presente Prospecto de la emisión, y contando con la aceptación de la Sociedad mediante los órganos competentes.

1.8 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.

1.8.1 Aspectos aplicables a Hechos Potenciales de Incumplimiento y a Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos están pendientes de pago.

1.8.1.1 Definiciones.

Se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento:

Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 1.8.2 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente

Emisión y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.8.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento:

Significa la notificación escrita que el Representante Común de Tenedores de Bonos efectúe a la Sociedad en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Periodo de Corrección.

Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario computables a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad Emisora convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos de la Emisión las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el proyecto del plan de acción incluyendo las medidas que están tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia.

Periodo de Corrección:

Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento.

El Periodo de Corrección de cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, computables a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento. Cabe señalar que, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, dentro del Período de Corrección, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por un plazo máximo de otros noventa (90) días hábiles, por decisión de la Asamblea General Tenedores Bonos.

Dentro de los cinco (5) días calendario de celebrada la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá entregar al Representante de Tenedores el plan de acción desarrollado que exponga la forma de corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, para el seguimiento y control del representante de Tenedores.

Durante el periodo de corrección y su prórroga, si hubiere, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea General de los Tenedores de Bonos o el Representante Común de Tenedores de Bonos, tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad.

Hechos de Incumplimiento:

Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 1.8.3 no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y su prórroga, si la hubiere.

Notificación del Hecho de Incumplimiento:

Significa la notificación que el Representante de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

1.8.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento.

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes:

- a) El incumplimiento a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros establecidos anteriormente en el presente Prospecto de la Emisión y que no deriven de la norma.
- b) La no restitución de los recursos al Fondo de Liquidez en los plazos previstos en el punto 1.3 en el cuadro Mecanismo de Cobertura (Fondo de Liquidez) en el presente Prospecto de la Emisión.
- c) Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia final que tenga la calidad de cosa juzgada, de cumplimiento obligatorio, en contra de la Sociedad por un monto, liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecurable, que exceda al equivalente al diez por ciento (10%) del Patrimonio de la Sociedad y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad. Este hecho será computado a partir de la fecha de que la liquidación judicial, definitiva e irrecurable, fuera notificada a la Sociedad.
- d) Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia final que tenga la calidad de cosa juzgada, de cumplimiento obligatorio, emitida por un tribunal competente en contra de la Sociedad por un monto, liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecurable, que exceda USD500.000.- (Quinientos Mil 00/100 Dólares Estadounidenses) o su equivalente en moneda nacional y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad, computado a partir de la fecha en que la obligación se constituya en mora. El Tipo de Cambio de cálculo para este efecto, será el tipo de cambio de venta del Banco Central de Bolivia (BCB).
- e) Si una autoridad judicial competente instruyera la retención de fondos contra la Sociedad, resultado de un proceso judicial por una suma que exceda los USD500.000.- (Quinientos Mil 00/100 Dólares Estadounidenses) o su equivalente en moneda nacional y la Sociedad no tomara las medidas adecuadas legalmente a su disposición para recurrir, impugnar, evitar o remediar dicha retención de fondos, computable desde que la retención de fondos se perfeccione en contra de la Sociedad. El Tipo de Cambio de cálculo para este efecto, será el tipo de cambio de venta del Banco Central de Bolivia (BCB).

1.8.3 Hechos de Incumplimiento.

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital y/o intereses de los Bonos en las fechas de vencimiento.
- b) Si una autoridad competente emitiera respecto a la Sociedad, con carácter de cosa juzgada, un auto declarativo de quiebra o de estado de cesación de pagos de una resolución aprobando la apertura de un procedimiento de concurso preventivo que

viabilice la celebración de un convenio con sus acreedores bajo la legislación del Estado Plurinacional de Bolivia para la designación de un interventor, liquidador o semejante para la totalidad o una parte sustancial de los Activos del Emisor que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital y/o intereses de los Bonos de esta Emisión en las fechas de vencimiento.

- c) Si la Sociedad presentara información falsa de acuerdo a los documentos que respaldan la presente Emisión, para este caso la autoridad competente deberá ser quien declare que la Sociedad ha presentado información falsa.
- d) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es subsanado o corregido por la Sociedad dentro del Periodo de Corrección y su prórroga, si existiese, conforme a lo determinado en la presente Acta.

1.9 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida.

La Sociedad no será considerada responsable, ni tampoco estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento y/o Hechos Potenciales de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida a cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias o hechos provocados por los hombres como ser, y sin que se limiten, a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, o que previstas son imposibles de evitar o no son razonablemente posibles de controlar, no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente Emisión, de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, la Sociedad deberá comunicar el hecho a la ASFI, la BBV y al Representante Común de los Tenedores de Bonos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.

Es así que, una vez comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto de la presente Emisión, afectada por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedara en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

1.10 Aceleración de Plazos.

Si ocurriera uno o más Hechos de Incumplimiento según lo establecido en el presente Prospecto de la Emisión los Tenedores de Bonos podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital

y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

Asimismo, si la Asamblea General de Tenedores adoptara por mayoría acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos de Emisión, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos que fueron emitidos bajo la presente Emisión de conformidad a lo establecido en el artículo 660 del Código de Comercio.

1.11 Protección de Derechos.

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el presente Prospecto de la Emisión, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Asimismo, con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las Leyes bolivianas, el Representante Común de Tenedores de Bonos podrá cobrar al Emisor los gastos razonables en los que haya incurrido en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos de la presente Emisión.

1.12 Redención (Pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los tenedores de bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente emisión

El Presidente del Directorio, efectuara todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Bonos emitidos para la presente Emisión, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su el Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Bonos emitidos bajo la presente Emisión.

1.13 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que el Emisor sea requerido judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de la Emisión y de los documentos que respaldan la Emisión, quedando sujetos a la normativa vigente del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.14 Arbitraje

De presentarse discrepancias entre la Sociedad y/o el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos de la presente Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje, de acuerdo a lo establecido por la Ley No 708 de Conciliación y Arbitraje de 25 de junio de 2015, por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria y Comercio (CAINCO) de Bolivia de conformidad con su Reglamento, con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Asimismo, corresponde aclarar que el incumplimiento de pago de los Bonos y otros Hechos de Incumplimiento, así como las acciones de cobro de estos valores quedan expresamente excluidos como materia arbitral.

1.15 Modificaciones a las condiciones y características de la Emisión

En cumplimiento a las normas legales aplicables, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características de la presente Emisión, con excepción del Destino de los Fondos mencionados en el presente Prospecto de la Emisión, previa aprobación del sesenta y siete por ciento (67%) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos que apruebe la(s) modificación(es) señalada(s) en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos setenta y cinco por ciento (75%) del capital remanente en circulación de los Bonos emitidos, y en caso de segunda y posteriores convocatorias se requerirá un quórum de sesenta y siete por ciento (67%) del capital remanente en circulación de los Bonos emitidos.

Asimismo, cabe señalar, que las resoluciones en segunda y posteriores convocatorias serán adoptadas por mayoría absoluta (51%) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General Tenedores de Bonos.

1.16 Designación de Representantes

Para la Emisión se requiere obtener inscripciones, registros, y cuando corresponda, autorizaciones en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), así como la suscripción de cualquier documento para viabilizar el registro e inscripción en las entidades antes mencionadas. Asimismo el Representante de la Sociedad, a nombre de ésta, suscribirá y emitirá cualquier documento relacionado con la presente Emisión.

1.17 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

Impuestos	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan

1.18 Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de bonos

Se proporcionará a los Tenedores de bonos a través del Representante Común de Tenedores de Pagarés, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

1.19 Declaración Unilateral de Voluntad

El Artículo 650 del Código de Comercio establece que la Sociedad debe elaborar una Declaración Unilateral de Voluntad para la presente Emisión, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para crear y emitir los Bonos y obligarse a la redención (pago) de los mismos, al pago de los intereses, constituir las garantías, y emplear los fondos obtenidos de la Emisión de acuerdo al destino aprobado por la Junta, al efecto a la persona encargada de realizarla se facultó al Presidente del Directorio de la Sociedad para que suscriba a nombre del Emisor la Declaración Unilateral de Voluntad, adenda, cualquier enmienda o aclaración que requiera la misma, así como los documentos relacionados con la Emisión.

1.20 Información Adicional De Acuerdo A Ley – Contenido De Los Bonos

La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento de los procedimientos y formalidades que al efecto establezca la Entidad de Depósito de Valores S.A. en su Reglamento Interno.

En caso de que algún Tenedor de Bonos decidiera materializar sus Bonos, deberán contener los términos, condiciones y características de la Emisión, así como lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y la normativa legal vigente aplicable. Asimismo, el costo que derive de la materialización de los Bonos correrá a cargo del Tenedor de Bonos.

1.21 Posibilidad de que la presente Emisión sea afectada o limitada por otro tipo de Valores

A la fecha del Balance General practicado para efectos de la presente Emisión, los pasivos financieros de la Sociedad se encuentran detallados en el punto 6.11 Cuadro No.14 del presente Prospecto.

La empresa cuenta con Emisiones de Valores de Oferta Pública vigentes y autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) detalladas en el Cuadro No. 14 del presente Prospecto.

2 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE FONDOS

2.1 Razones de la presente Emisión

Los INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. acude al mercado de valores con el propósito de capitalizar oportunidades de crecimiento, aprovechar sus ventajas de financiamiento y a la vez optimizar la estructura y el costo financiero de sus pasivos.

2.2 Destino de los Fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos TSM APPAREL 001 serán utilizados para lo siguiente:

Destino de los Fondos	Monto USD
Ampliación Edificaciones y obras civiles:	2.228.520,00
Ampliación Edificaciones y obras civiles en APPAREL hasta:	
Capital de Operación hasta un monto de:	14.544.015,03
Entendiéndose por capital de operaciones la compra de materias primas, insumos, material de empaque y/o producto terminado, u otra actividad según el giro normal de la empresa.	
Capital de Inversiones (Maquinaria y Equipo) hasta un monto de:	6.627.464,97
Se entenderá como maquinaria y equipo, los costos de expansión y ampliación de la capacidad productiva y calidad, de acuerdo al siguiente detalle:	
• Maquinara y equipo para Hilatura • Maquinaria y equipo para la producción de tejidos DENIMS. • Maquinaria y equipos para producción de APPAREL	
Fondo de Liquidez	1.000.000,00
Mecanismo de cobertura de la presente emisión de BONOS TSM APPAREL 001	
TOTAL	USD24.400.000,00

El plazo de utilización de los recursos captados para la Emisión será de Setecientos veinte (720) días calendario de iniciada la colocación primaria.

Del mismo modo, se deja establecido que, como producto de la aplicación de montos menores a los indicados como destino específico de los fondos (Capital de Inversión y/o Capital de Operaciones y/o Recambio de Pasivos o una combinación de las tres anteriores), hubiese un saldo, éstos serán utilizados para Capital de Operaciones, entendiéndose por Capital de Operaciones la compra de materias primas, insumo, material de empaque y/o producto terminado u otra actividad, según el giro normal de la empresa.

En caso de existir un precio sobre la par en la colocación primaria de los Bonos, el mismo será destinado para el Capital de Operaciones, según el giro normal de la Empresa.

Todos los fondos provenientes de la colocación de los “Bonos TSM APPAREL 001”, serán depositados por la Agencia de Bolsa colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta a este fin.

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la Oferta Pública de los “Bonos TSM APPAREL 001” y de su colocación, por condiciones contractuales la empresa tuviera que anticipar un porcentaje del pago para Capital de Inversión y/o Capital de Operaciones (por las inversiones en maquinaria y de obras en curso) y/o Recambio de Pasivos o una combinación de las tres anteriores y disponga de fondos provenientes de sus propios recursos o de préstamos bancarios para realizar dicho adelanto, el importe de hasta USD8.000.000.- (Ocho Millones 00/100 Dólares Estadounidenses) proveniente de la colocación de los “Bonos TSM APPAREL 001”, podrá ser utilizado para la reposición de este dinero. Sin embargo, se aclara que dicha reposición no incluye a préstamos obtenidos antes de la fecha de solicitud de autorización e inscripción ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Todos los fondos provenientes de la colocación de los “Bonos TSM APPAREL 001”, serán depositados por la Agencia de Bolsa colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta a este fin.

3 FACTORES DE RIESGO

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

Cuadro No. 1 Factores de Riesgo Estructural

Riesgo identificado	Descripción
Fluctuaciones de tipo de cambio	Riesgo generado por efectos de una depreciación de la moneda en la cual se efectúan las transacciones y se encuentran denominados los valores emitidos, sin embargo, los ingresos de la compañía son captados en monedas extranjeras tanto en dólares americanos como euros, lo que podría en todo caso, ser un factor favorable para la inversión. Adicionalmente los bonos están siendo emitidos en dólares americanos por lo que se reducen los riesgos.
Variaciones en la tasa de interés	Las fluctuaciones de la tasa de interés de mercado pueden afectar el precio de los valores transados en el mercado de capitales boliviano y el de los bonos comprendidos dentro de esta emisión, lo que podría perjudicar su rentabilidad real.
Riesgo país	Riesgo por cambios a nivel económico, político o social que pueden afectar negativamente las actividades de inversión y/o la operación normal de TSM S.A. o de los compradores de los bonos comprendidos en la Emisión.
Riesgos de Pandemia por Corona Virus COVID-19	Durante el tiempo que duró la emergencia sanitaria en el país y hasta la fecha, la empresa ha resuelto muy bien los contratiempos presentados y por el contrario ha encontrado alternativas que aporten positivamente a la crisis y que mejoren los resultados financieros obtenidos. Las demoras ocasionadas por el shortage mundial de la cadena de suministros están previstas en el plan de inversión. En caso de iniciarse nuevas olas de contagio, se han establecido canales de venta de la división TSM APPAREL digitales con los cuales es posible atender al mercado incluso en encierros forzados, que creemos no se repetirán.

Entre los riesgos más relevantes que afectan específicamente el negocio de TSM S.A. se encuentran: las variaciones en los precios de materias primas, la competencia, el riesgo operativo y el riesgo de liquidez. En este sentido, la compañía desarrolla permanentemente políticas que permitan enfrentar estos riesgos y mitigar sus efectos adversos.

3.1 Factores de riesgo relacionados al emisor

Entre los riesgos más relevantes que afectan específicamente el negocio de TSM S.A. se encuentran: las variaciones en los precios de materias primas, la competencia, el riesgo operativo y el riesgo de liquidez. En este sentido, la compañía desarrolla permanentemente políticas que permitan enfrentar estos riesgos y mitigar sus efectos adversos.

Cuadro No. 2 Factores de Riesgo Específico

Riesgo identificado	Descripción	Medidas de mitigación
Variación en precios de materias primas	Las fluctuaciones en precios de materias primas ya sean adquiridos localmente o importados, afectan directamente en el margen de contribución. El algodón, como las materias primas sintéticas son commodities o están relacionados de forma directa a ellos. Las fluctuaciones internacionales no están bajo el control de la empresa sino del comportamiento internacional del mercado.	El valor agregado del producto minimiza de gran forma el impacto de las variaciones de precio de las materias primas utilizadas. La venta de productos de bajo valor agregado representa hoy alrededor del 25% de las ventas y se reduce en los próximos periodos a menos del 8%. Promoción de la producción de algodón en el país y convenios a futuro con productores. La empresa controla el precio de venta nacional y podría ablandar la especulación de precios internacional. La división TSM APPAREL reduce de gran manera el impacto de las variaciones de precio de materias primas debido al elevado valor agregado de los productos. En el caso de Jeans, el costo de la fibra de algodón representa entre el 6% al 12% (En extremo) del costo de la prenda.
Riesgo de tipo de cambio	Tanto las ventas como los gastos de la compañía se realizan en Dólares Americanos y en bolivianos. Asimismo, las obligaciones financieras son contratadas en ambas monedas. En este sentido, las fluctuaciones en el tipo de cambio BOB/USD pueden afectar directamente el resultado neto de la compañía.	El volumen total de ingresos de la empresa puede ser hecho en dólares estadounidenses incluyendo los ingresos en el mercado interno. De esta forma las fluctuaciones del tipo de cambio pueden ser manejadas a conveniencia de la empresa. Por otra parte, gran parte de los ingresos de la empresa se realizan en dólares americanos.
Entrada de nuevos competidores	El mercado de productos de consumo masivo es muy dinámico lo que implica una constante entrada y salida de competidores.	La posición geográfica de la empresa es privilegiada lo que se complementa perfectamente con la participación del país en los dos bloques económicos más grandes de la región. La empresa participa en los mercados de la CAN como también del MERCOSUR, lo que reduce su exposición a cambios en el mercado que afecten directamente la operación. Inteligencia de Mercado con monitoreo constante de competidores y consumidores a través de sistema de registro de aduanas (mercosuronline.com, pentatransaction.com) y seguimiento minucioso del mercado con empresas aliadas que son también clientes. Ventajas competitivas sostenibles: Los productos de TSM son de altísima calidad y bien reconocidos en el mercado. La empresa utiliza materias primas e insumos con las mejores selecciones y de marcas reconocidas internacionalmente. El manejo

		del algodón y de fibras sintéticas es uno de los factores en la que la empresa tiene más experiencia y aprovecha el impacto que estos materiales tienen en la calidad de los productos finales. La tecnología de las plantas industriales permite producir una amplia gama de productos con especificaciones de rendimiento que no es posible igualar en este momento por la mayoría de las plantas de la competencia. Sin duda este factor es un diferenciador importante ante la competencia en la región. La línea TSM Apparel, comercializa sus productos en los principales mercados mundiales y de mayor poder adquisitivo. Si bien existen muchos competidores, la empresa ha desarrollado tecnologías que hacen que las prendas fabricadas tengan características físicas que las diferencien del mercado común. Por otra parte, las prendas de mezclilla se fabrican en todo el mundo utilizando materiales regenerados lo que reduce de gran manera su vida útil y calidad. Las prendas de TSM S.A. están fabricadas con materiales vírgenes súper seleccionados.
Riesgo por fuentes de financiamiento	Los niveles de crecimiento de la compañía requieren una fuerte inversión en Capital de Operaciones cada año. Éste ha sido cubierto con generación interna de fondos y financiamiento bancario, sin embargo, los niveles exigen nuevas formas de financiamiento. Además, el ciclo operativo es muy dinámico en el sector de consumo masivo y puede afectar la liquidez por una realización más lenta de cuentas por cobrar o inventarios.	Se tienen contratadas líneas operativas vigentes las cuales mitigarían efectos de retrasos en cobranzas o demoras de llegada de materiales de importación, sin afectar la operación productiva. Seguimiento diario a la cartera de clientes para mantener niveles de mora controlados y control de stocks para mantener niveles de inventarios adecuados que no perjudiquen el flujo normal de la producción. Gran diversificación de productos y clientes que aseguran varias fuentes de ingresos de diferentes sectores, países y mercados.
Riesgo operativo	Relacionado principalmente con la interrupción del normal funcionamiento de las líneas de producción.	Contratación de seguros de todo riesgo que en la actualidad incluyen seguros de pérdida de beneficios que cubren en su totalidad los compromisos financieros adquiridos por la empresa por el tiempo que vaya a impactar el suceso. La empresa cuenta con un departamento de ingeniería a cargo del sistema de planificación estratégica que incluye el sistema de gestión integrado que es además parte del sistema de seguridad y

		salud ocupacional, con el que se gestiona a detalle cualquier evento relacionado con desastres y emergencias que puedan ocurrir. El sistema de gestión integrado esta también gestionado con las normas ISO 9001 e ISO 14001.
Riesgos de Pandemia por Corona Virus COVID-19	Debido a que los efectos de la pandemia se extendieron por todo el mundo y en específico en la región y el país, la empresa también está expuesta a los siguientes riesgos: • Provisión de Materias Primas e Insumos • Reducción de Ingresos por ventas. • Reducción del volumen de las ventas locales • Disminución del volumen de producción • Cumplimiento de Obligaciones.	Además de las acciones tomadas para la reducción de los factores de riesgo estructural, la empresa ha tomado las siguientes previsiones: 1. Provisión de Materias Primas e Insumos. - siendo el algodón y las fibras de poliéster las principales materias primas, por temas logísticos y de estrategia la empresa maneja un stock mínimo aproximado de un año de consumo continuo. En lo que refiere a insumos importados, la empresa tiene un inventario aproximado a 9 meses de producción continua y la va a ampliar a 12 meses debido al shortage mundial de la cadena de suministros. 2. Ingresos. - La Sociedad implementado además una división específica direccionada a proveer al sistema de salud, productos de protección y uso hospitalario. 3. La planta genera porcentajes altos de producción en proceso, lo cual permite que si bien se paralizó las líneas de preparación (teñido y Tejeduría), las líneas de acabado pueden seguir operando con el 20% de personal. El abastecimiento al sector de salud y alimentos se mantuvo. 4. Plan de Mitigación. Como parte del plan estratégico de la empresa, TSM S.A. ha desarrollado un plan de respuesta que minimice o reduzca los efectos de la pandemia hacia dentro de la organización como en su entorno. El plan comprende una serie de acciones direccionadas a resolver los aspectos financieros, de rentabilidad y de productividad al

		que gran parte de empresas fueron expuestas. Son parte de este plan, la división tiene el nombre de TSM Health & Protection y su misión es de suplir de implementos de protección al mercado. Todos los productos están hechos con algodón y alcanzan al total de la gente, de las empresas y del sistema de salud público y privado y la división de generación productos de valor agregado TSM APPAREL, la que representa hoy el principal canal estratégico de la empresa.
--	--	---

Fuente y Elaboración: TSM S.A.

3.2 Medidas de Cobertura

Al 31 de marzo del 2022 se cuenta con los siguientes seguros contratados:

Cuadro No. 3 Seguros Contratados

Tipo de Seguro	Tipo de Riesgos Cubiertos	Número de Póliza	Vencimiento
Todo Riesgo Daños a la Propiedad	Edificios e Instalaciones Muebles y enseres Maquinarias y Equipos Productos en Procesos Productos Terminados Materia Prima e Insumos Dinero y/o valores Equipos de Computación Equipos Electrónicos	123-2002580-622495	04/03/2023
Transporte	Pérdidas y daño físico al objeto asegurado de acuerdo a los términos y condiciones de la cláusula. Cobertura de huelgas, tumultos populares, conmoción civil y terrorismo, etc. Para toda carga transportada por vía marítima, terrestre o aérea.	200-2010642-623267	04/03/2023
Responsabilidad Civil	Daños a terceras personas y/o propiedad de terceros por los cuales el asegurado resultare civilmente responsable emergente de sus actividades.	400-2003723-623265	04/03/2023
3-D	Deshonestidad de empleados y/o trabajadores, bajo cualquier relación laboral o contractual. Pérdida de dinero y/o valores dentro o fuera del local.	551-2000488-623266	04/03/2023
Automotores	Daños propios, responsabilidad civil, pérdida total al 100%, robo parcial al 80%.	P2000088682	04/03/2023
Accidentes Personales	Muerte accidental, invalidez total o parcial permanente/Gastos medico a consecuencia del accidente/ Gastos de sepelio (A nivel nacional e internacional 24hrs y 365 días.	702-2005311-623268	04/03/2023
Equipos de Contratista	Todo riesgo de quipo móvil de acuerdo a condiciones generales	305-2003067-623260	04/03/2023

Fuente y Elaboración: TSM S.A.

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Tipo de Oferta

La presente Emisión de Bonos contará con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

4.2 Procedimiento de Colocación Primaria

Los Bonos de la presente Emisión serán colocados en Mercado Primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.3 Plazo de colocación Primaria de la Emisión de Bonos

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión. Transcurrido el plazo de colocación, los Bonos no colocados caducarán automáticamente.

4.4 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos

GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
REGISTRO No. ASFI/DSVSC-AB-GVA-001/2016
Calle Murillo, esquina Calle Bolívar N°89 Planta Baja
Santa Cruz – Bolivia.

4.5 Agente Colocador y Pagador de la Emisión de Bonos

La agencia colocadora y pagadora designada es: GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

4.6 Precio de colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.7 Forma de Pago en Colocación Primaria.

En efectivo.

4.8 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la Emisión y sus condiciones.

4.9 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública

Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.10 Bolsa de Valores donde se Transarán los Bonos

La Bolsa de Valores donde se transarán los valores de la emisión Bonos de la presente Emisión será la Bolsa Boliviana de Valores S.A. con domicilio legal en Avenida Arce No. 2333 La Paz – Bolivia.

4.11 Modalidad de Colocación Primaria

La modalidad de colocación de los Bonos de la presente Emisión será mejor esfuerzo.

4.12 Relación entre Emisor y Agencia de Bolsa

TSM S.A. como emisor y GanaValores Agencia de Bolsa S.A. como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación, estructuración y pago la presente Emisión. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

4.13 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso de que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

5 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

5.1 Identificación Básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
Rótulo Comercial	TSM S.A.
Objeto de la Sociedad:	Efectuar por cuenta propia y/o terceros, la producción, importación, exportación, representación, comercialización, compra-venta y distribución de algodón en rama, fibra de algodón, productos de algodón y mezclas, fibras y productos sintéticos y artificiales, todos los subproductos del algodón, sus mezclas y de otras fibras, insumos, materias primas y demás productos, subproductos o derivados de la agricultura, producción industrial textil en general, sus implementos accesorios y/o repuestos a cuyo efecto, podrá llevar a cabo, sin limitación alguna, las actividades relacionadas con la industrialización, agricultura y agroindustria, desde la preparación y conservación de suelo, siembra y cosecha, abono o fumigación, su acopio, recepción, clasificación, manipulación, manufactura y transformación para lo cual podrá adquirir, construir y operar desmotadoras de algodón, hilanderías, tejedurías, tintorerías, confeccionadoras, depósitos, almacenes, graneros, plantas de transformación o procesamiento de productos y subproductos agropecuarios, elevadores de granos, instalaciones o terminales de carga y/o descarga hasta su transporte por vía terrestre, marítima, fluvial y/o aérea a través de flotas propias o de las que contrate para estos efectos, pudiendo incluso celebrar contratos de asistencia técnica o profesional relacionados con sus actividades y cualquier otro género de actividad mercantil admitida por ley como también acudir al mercado de capitales, ya sea nacional o extranjero, obteniendo o concediendo préstamos y financiaciones, de cualquier naturaleza, modalidades o denominación permitidas por ley, y finalmente podrá invertir o adquirir acciones o participaciones en otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, respectivamente o de cualquier otra naturaleza o denominación como ser entre otras, las sociedades accidentales o de riesgo compartido (joint ventures) con inversiones nacionales o extranjeras. En suma la sociedad estará plenamente facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y a realizar las actividades comerciales e industriales coherentes o accesorias a su objeto social, siendo las enumeradas enunciativas y no limitativas.
Giro de la Empresa:	Industria Manufacturera
Domicilio Legal:	Carretera a Cotoca Km 18, zona Cotoca de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
Teléfono:	(591) 3 388 2404 / 3 362 2921
Fax :	(591) 3 349 6523
Página Web:	www.tsmsa.com
Correo electrónico:	tsm@tsmsa.com
Representantes Legales:	Miguel Ángel Rada Sánchez
Número de Identificación Tributaria:	157722020
C.I.I.U. N°:	131

Matrícula del Registro de Comercio (entonces administrado por FUNDEMPRESA):	Matricula No. 000142062
Capital Autorizado al 31 de diciembre de 2016:	Bs190.000.000.-
Capital Pagado al 31 de diciembre de 2016:	Bs98.000.000.-
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	19.600.-
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs5.000 (Cinco mil 00/100 Bolivianos).
Serie:	Única
Clase:	Ordinaria Nominativa
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	ASFI/DSVSC-EM-TSM-002/2016 del 30 de diciembre de 2016

5.2 Documentos Constitutivos

- Mediante Testimonio No. 663/2008, de fecha 7 de junio del año 2008, otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 60 a cargo del Dr. Carlos Eduardo Vargas Vargas, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de “TSM S.A.” con sigla “TEXTILES SAN MIGUEL S.A.” suscrita por los señores; Miguel Ángel Rada Sánchez, Alfonso Policarpio Bautista Yana y Julio Rodolfo Baldiviezo, con un capital autorizado de Bs5.200.000.- dividido en 1040 acciones cada una con un valor de Bs5.000, un capital suscrito de Bs2.600.000.00.- haciendo un total de 520 acciones y un capital pagado de Bs650.000.
- Mediante Testimonio No. 1113/2008, de fecha 10 de septiembre del año 2008, otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 60 a cargo del Dr. Carlos Eduardo Vargas Vargas, se realizaron aclaraciones y modificaciones al Testimonio de Constitución No. 663/2008, entre otras la más significativa es la corrección de la denominación de la Sociedad, aclarando que la denominación es “INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.” con sigla “TSM S.A.”
- Mediante Testimonio No. 01642/2014 de fecha 1ro. de octubre del año 2014, otorgado ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 113 a cargo de la Dra. Vivian Jessy Cronenbold Zankys, se incrementó el capital autorizado a Bs25.130.000.- y el Capital Suscrito y Pagado a Bs12.565.000.- quedando la composición accionaria de la siguiente manera: Alfonso Bautista Yana con 1254 acciones (49.9%), Miguel Ángel Rada Sánchez con 1254 acciones (49.9%) y Julio Rodolfo Baldiviezo con 5 acciones (0.2%).
- Mediante Testimonio No. 01740/2014, de fecha 15 de octubre del año 2014, otorgado ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 113 a cargo de la Dra. Vivian Jessy Cronenbold Zankys, se determinó el ingreso de como accionista de la Sra. Ruth Pilar Duran Quispe de Bautista, con un aporte de capital de Bs25.000 por lo que se incrementó el Capital Autorizado a Bs25.180.000.- y el capital suscrito y pagado a Bs12.590.000.- quedando la composición accionaria de la siguiente manera: Alfonso Bautista Yana con 1.254 acciones (49.8%), Miguel Ángel Rada Sánchez con 1.254 acciones (49.8%), Julio Rodolfo Baldiviezo con 5 acciones (0.2%) y Ruth Pilar Duran Quispe de Bautista con 5 acciones (0.2%).

- Mediante Testimonio No 351/2019, de fecha 27 de febrero del año 2019, otorgado ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 113 a cargo del Dr. Ichin Isaias Ma Avalos, se realizó modificaciones a los Estatutos de la Sociedad, uno de ellos relacionado con la ampliación de las facultades de las Juntas Extraordinarias de Accionistas y las demás, relacionada con actualizaciones realizadas al Código de Comercio.
- Mediante Testimonio No 856/2019, de fecha 6 de junio del año 2019, otorgado ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 113 a cargo del Dr. Ichin Isaias Ma Avalos, se determinó el Aumento de Capital, Suscrito y Pagado y Modificación parcial a la escritura Constitutiva de la Sociedad.
- Mediante Testimonio No 858/2019, de fecha 6 de junio del año 2019, otorgado ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 113 a cargo del Dr. Ichin Isaias Ma Avalos, se determinó el Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado y Modificación parcial a la escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad.
- Mediante Testimonio No 288/2021, de fecha 11 de marzo del año 2021, otorgado ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 113 a cargo del Dr. Ichin Isaias Ma Avalos, se modificó los Estatutos de la Sociedad, actualizando los artículos 18, 58 y 74 de los Estatutos de la Sociedad, los cuales están relacionados con el Gobierno Corporativo.
- Mediante Testimonio No 1352/2021, de fecha 29 de septiembre del año 2021, otorgado ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 113 a cargo del Dr. Ichin Isaias Ma Avalos, se determinó el Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado y Modificación parcial a la escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad.

5.3 Principales Accionistas

Los principales Accionistas de TSM S.A., al 31 de marzo 2022, son los siguientes:

Cuadro No. 4 Accionistas de Industria Textil TSM S.A.

Nombre o Razón Social	Documento	Nacionalidad	Profesión	Domicilio	Cantidad de Acciones	% Accionario
Blueresilence Inc	85-2777574	Estados Unidos	Comercializadora de materias textiles	8 the Green, Ste A, Dover, de 19901	11870	60.56%
Miguel Ángel Rada Sánchez	2524713LP	Boliviana	Ing. Metalúrgico	Carretera a Cotoca Km 6 Cond. La Recoleta No. 6.	4855	24.77%
Alfonso Policarpio Bautista Yana	496525LP	Boliviana	Comerciante	C/Virrey Toledo No. 1703 La Paz	2825	14.40%
Julio Rodolfo Baldiviezo	1988057SC	Boliviana	Técnico Textil	C/Ricardo Chávez, Zona 3er anillo	25	0.13%
Ruth Pilar Duran Quispe de Bautista	474700LP	Boliviana	Ama de Casa	C/Virrey Toledo No. 1703 La Paz	25	0.13%
TOTAL					19600	100%

Fuente y Elaboración: TSM S.A.

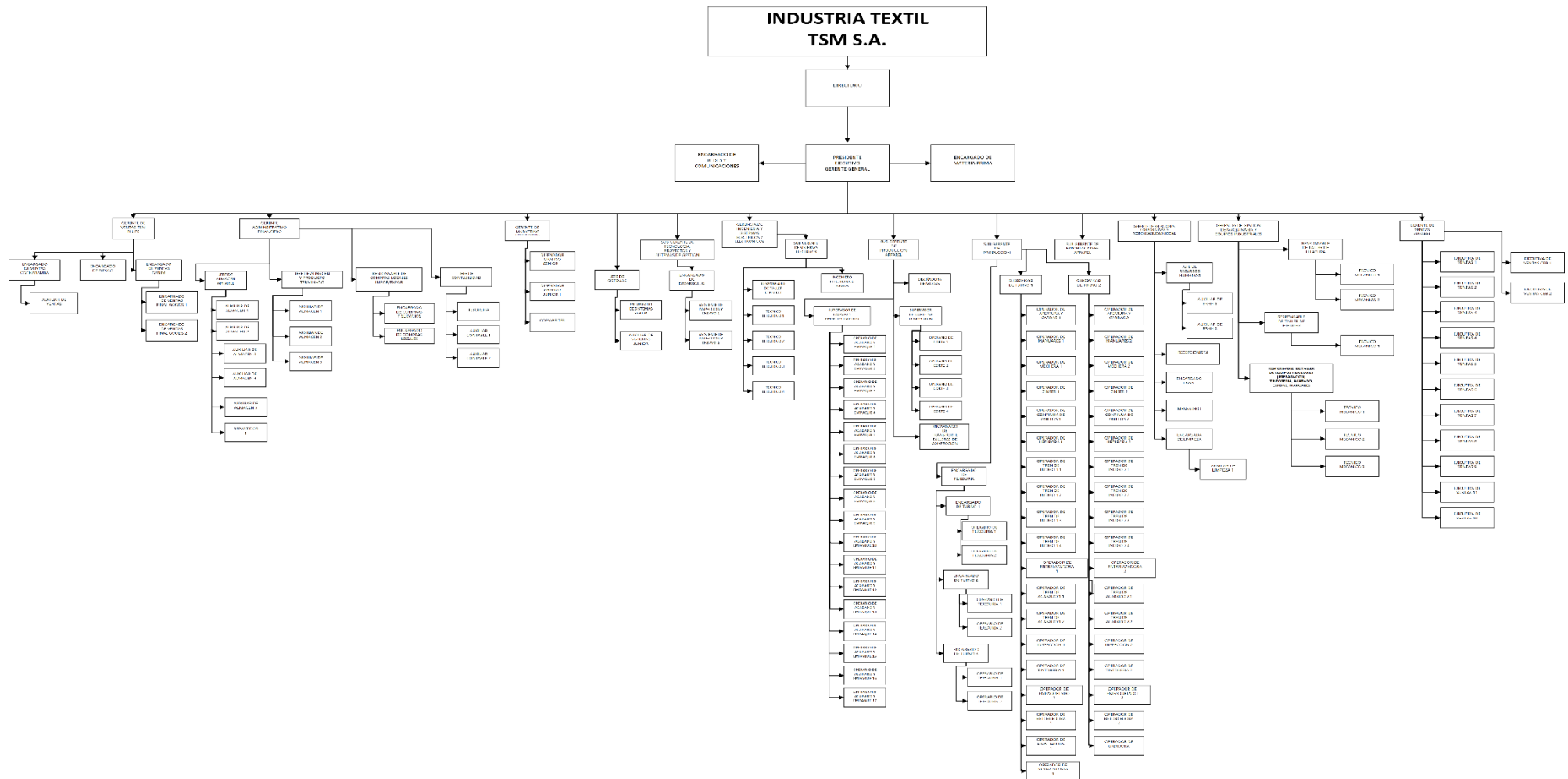
5.4 Entidades vinculadas a la Sociedad

Al 31 de marzo de 2022, INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., no posee ninguna vinculación Patrimonialmente, de Propiedad, Administración o Responsabilidad con alguna otra Empresa.

5.5 Descripción de la administración interna de TSM S.A.

A continuación, se presenta la Estructura administrativa interna (Organigrama) de TSM S.A. al 31 de marzo de 2022, debido al tamaño del organigrama, para su legibilidad este se encuentra detallado por Gerencias y Subgerencias en el **Anexo 4:**

Gráfico 1 Organigrama de TSM S.A



Elaboración y Fuente: TSM S.A. (Ver Anexo 4)

5.6 Composición del Directorio

El Directorio de TSM S.A. al 31 de marzo 2022, está conformado de la siguiente manera:

Cuadro No. 5 Miembros de Directorio TSM S.A.

Nombre Completo	Cargo	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)	Profesión
Miguel Ángel Rada Sánchez	Presidente	10/06/2016	Ing. Metalúrgico
Alfonso Bautista Yana	Vicepresidente	10/06/2016	Comerciante
Julio Rodolfo Baldiviezo	Secretario	10/06/2016	Técnico Mecánico
Rolando Salazar Salazar	Vocal	10/06/2016	Lic. Adm. De Empresas
Marco Antonio Sánchez Marín	Vocal	10/06/2016	Lic. Adm. de Empresas
Rolando Trepp Coronel	Vocal	04/08/2021	Ing. Comercial
Luis Enrique Badani	Vocal	04/08/2021	Ing. Industrial
José Luis Navia Ordoñez	Sindico	28/09/2018	Auditor Financiero

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

5.7 Principales Ejecutivos y Administrativos

Los principales Ejecutivos y Administrativos de TSM S.A. al 31 de marzo 2022, son los siguientes:

Cuadro No. 6 Principales Ejecutivos y Administradores TSM S.A.

Nombre Completo	Cargo	Documento de Identidad	Fecha de Ingreso a la Empresa (dd/mm/aa)	Profesión	Antigüedad en la Empresa
Miguel Ángel Rada Sánchez	Representante Legal Gerente General	2524713LP	01/03/2008	Ing. Metalúrgico	13 años
Julio Rodolfo Baldiviezo	Gerente de Maquinaria e Infraestructura	1988057 SC	01/07/2009	Técnico Mecánico	12 años
Melvy Salazar López	Gerente de Relaciones Corporativas y Responsabilidad Social	3936367SC	01/03/2008	Lic. Psicología	13 años
Mario Orlando Del Granado Ponce	Gerente de Adm y Finanzas	3830420SC	01/04/2014	Lic. Auditoria Lic. Sistemas	7 años
Wilfredo Jesús Castro I.	Sub Gerente de Equipos Eléctricos y Electrónicos	2733382OR	01/04/2009	Ing. Eléctrico	12 años
Cintia Adriana Alvares Gutierrez	Gerente de Ventas TSM Apparel	5888270SC	01/02/2021	Ing. Comercial	1 año
JeanPierre Fournier Perez	Gerente de Marketing			Lic. Marketing	1 año
Julio Ernesto Baldiviezo B.	Sub Gerente de Producción	6320924SC	01/05/2009	Ing. Industrial	12 años
Humberto Ivan Fernández Sanchez	Gerente de Ventas Denim	5959291LP	01/10/2019	Lic. Adm. Empresas	2 años
Carlos Eduardo de Rada Gamarra	Sub Gerente de Tecnología, Desarrollo	3333534LP	01/01/2019	Ing. Mecánico	2 años

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

TSM S.A contrata servicios de asesoría legal externa con los siguientes abogados; Wayar & von Borries, Maria Jose Venegas, Rene Elias Urquidi Zabala y Laura Barreto para temas del ámbito Societario, Laboral, Aduanero y Comercial.

Asimismo, cuenta con el asesoramiento Técnico de diferentes profesionales a nivel nacional e internacional en temas de relacionados con Teñido, Desarrollo, Tejeduría, Diseño y otros.

5.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de la Empresa

Miguel Rada (Gerente General - Presidente Ejecutivo)

- Fecha y lugar de nacimiento: 10 de enero de 1967 en La Paz, Bolivia
- Estudios Secundarios: *Colegio Don Bosco, La Paz, Bolivia*
- Estudios Universitarios: *Licenciado en Ingeniería Metalúrgica con mención en Ciencia y Tecnología de Materiales en la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia*
- Estudios Post Universitarios: Master en Gerenciamiento de Ingeniería en la Universidad de Columbus, Ohio, Estados Unidos.

Funciones

- Representante Legal de la empresa cumpliendo las funciones que le son otorgadas en el Poder de Representación Legal.
- Ejercer la dirección administrativa, operativa y financiera de la Empresa de acuerdo con el Estatuto de la misma, las facultades otorgadas por el Directorio y las leyes.
- Informar al Directorio las acciones tomadas, así como elevar a su consideración el plan operativo y presupuesto anual de ingresos y egresos, informando los resultados de las evaluaciones periódicas.
- Elevar para aprobación del Directorio los Estados Financieros, la memoria anual de la Empresa, el Reglamento de Organización y Funciones y Cuadro de Asignación de Personal, obteniendo la aprobación para su difusión.
- Aprobar el Cuadro de Perfiles de la Empresa elaborado por la Gerencia de Recursos Humanos.
- Proponer al Directorio la contratación de los gerentes, así como aumentos de sueldos y promociones para gerentes y funcionarios.
- Transigir los juicios y otros asuntos de interés para la Empresa y someter al arbitraje las reclamaciones activas y pasivas de la Empresa.
- Proponer y sustentar ante el Directorio las operaciones de crédito que superen las facultades crediticias que le han sido conferidas.
- Supervisar las operaciones de la sociedad, los libros de contabilidad, cuidar que dicha contabilidad esté al día y suscribir la correspondencia de la sociedad, cuando sea necesario.
- Planificar, organizar y mantener una positiva imagen de la empresa ante la colectividad y los trabajadores, propiciando los canales de comunicación necesarios que garanticen la receptividad y vigencia de la misma ante la opinión pública.
- Delegar cualquiera de sus atribuciones en funcionarios de menor jerarquía con conocimiento del Directorio, debiendo en este caso observar las restricciones que la normatividad establece.

- Aprobar y difundir los documentos normativos de la Empresa.
- Girar aceptar y endosar letras, abrir cuentas corrientes, girar cheques y endosar los mismos, firmar vales y pagarés, retirar depósitos, contratar sobregiros y avances en cuenta corriente y firmar contratos en base al alcance que le otorga el Poder de Representación Legal de la Empresa.
- Nombrar, promover, amonestar, suspender y despedir de acuerdo a las disposiciones vigentes a los empleados, así como conceder licencia al personal de acuerdo a la normatividad interna establecida.

Empresas en las que trabajó:

Empresa: Texturizadora Boliviana S.R.L.

Periodo: 1992 -1997

Cargo: Gerente de Planta

Empresa: Sonatex S.R.L

Periodo: 1994 -1996

Cargo: Asesor Técnico

Empresa: DIXY S.R.L.

Periodo: 1996 – 1997

Cargo: Diseñador Industrial y Dirección de Montaje de planta de Tejeduría y Tintorería.

Empresa: COFIL S.R.L.

Periodo: 1997

Cargo: Diseñador Industrial y Dirección de Montaje de planta de Hilatura de Acrílico.

Empresa: KANJI CONSULTORIA

Periodo: 1997 – 1998

Cargo: Asesor consultor para Bolivia en Proyecto de modernización y puesta en marcha de la Hilandería Santa Mónica Cotton S.A.

Empresa: Santa Mónica Cotton S.A.

Periodo: 1998 – 2007

Cargo: Gerente de Planta

Empresa: Textiles SAAB (Barranquilla - Colombia)

Periodo: 2001 – 2002

Cargo: Gerente Industrial con base en Bolivia

Empresa: América Textil S.A.

Periodo: 2004 – 2005

Cargo: Gerente de Planta con base en Santa Cruz

Empresa: Industria Textil TSM S.A.

Periodo: 2008 – Actualmente

Cargo: Gerente General

Asesor de varias Industrias Textiles en Perú, Colombia, Venezuela y Bolivia.

Julio Baldviezo (Gerente de Maquinaria e Infraestructura)

- Fecha y lugar de nacimiento: 13 de abril de 1959.

- Estudios Secundarios: Colegio Alemán.
- Estudios Universitarios: Escuela Industrial Pedro Domingo Murillo, La Paz, Bolivia

Funciones

- Planear y Aprobar los planes de Mantenimiento de la Maquinaria y Equipos Industriales.
- Planear y Aprobar los planes de Mantenimiento de los Edificios e instalaciones.
- Proponer proyectos de mejora de la eficiencia de operación de la maquinaria, así como la adopción de nuevas tecnologías.
- Desarrollar y complementar proyectos sugeridos por otros departamentos en los cuales el uso de equipos o construcción o demolición de edificios sea necesario.
- Revisar el Manual de Organización y Funciones del personal a su cargo.
- Revisar los Perfiles de la Empresa elaborado por la Gerencia de Recursos Humanos, así mismo solicitar la creación o eliminación de perfiles de puesto.
- Proponer a la Gerencia General la creación de nuevos puestos de trabajo que sean necesarios para llevar a cabo sus funciones.
- Elaborar el presupuesto anual de Mantenimiento de la Maquinaria y Equipo Industrial.
- Delegar cualquiera de sus atribuciones en funcionarios de menor jerarquía en caso de ausencias parciales o prolongadas.
- Llevar a cabo los programas de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente en el alcance de sus Áreas de Trabajo.
- Eliminar los desechos de Maquinaria Obsoleta o Restos de Substancias y Lubricantes utilizados en los procesos de Mantenimiento de Manera de Evitar Emisiones de Impacto en el Medio Ambiente y de acuerdo a las normas de la empresa.

Empresas en las que trabajó:

Periodo: 1980 – 1981 Cargo: Técnico Mecánico	• Empresa: ENFE
Periodo: 1981 – 1995 Cargo: Jefe de Mantenimiento	• Empresa: Hilandería Santa Cruz
Periodo: 1995 – 1997 Cargo: Jefe de Mantenimiento	• Empresa: Desmotadora Santa Martha S.A.
Periodo: 1997 – 2008 Cargo: Director de Mantenimiento	• Empresa: Santa Mónica Cotton S.A.
Periodo: 2008 - Actualmente Cargo: Gerente de Gestión de Maquinaria	• Empresa: Industria Textil TSM S.A.

Melvy Salazar (Gerente de Recursos Humanos)

- Fecha y lugar de nacimiento: 11/08/1975
- Estudios Secundarios: Colegio América
- Estudios Universitarios: - Universidad Udaol - Lic. Psicología
- Estudios Post Universitarios: - MSC Psicología Integrativa

Funciones

- Gestionar una buena comunicación entre todos los niveles de la organización, lo cual permita mantener un ambiente organizacional adecuado donde sea más armónica la comunicación y las jornadas laborales, proporcionando mayor productividad del Recurso Humano y por ende de la empresa.
- Elaborar y controlar el proceso de reclutamiento, selección, ingreso e inducción del personal, a fin de asegurar la elección de los candidatos más idóneos para los puestos de la organización, mediante la aplicación de los procedimientos formales programados para facilitar al nuevo trabajador toda la información necesaria acerca de la estructura organizacional, funciones, objetivos de la empresa, política y objetivos de la calidad, de su puesto de trabajo, facilitando la adaptación del trabajador y su participación e identificación activa en la empresa.
- Proyectar y coordinar programas de capacitación y entrenamiento para los empleados, a fin de cumplir con los planes de formación, desarrollo, mejoramiento y actualización del personal, a través de la detección de necesidades de adiestramiento, la priorización de los cursos, talleres entre otros. De manera de asegurar el máximo aprovechamiento del talento humano y promover la motivación al logro, en términos personales y organizacionales.
- Supervisar y verificar los procesos de servicios en la administración de personal, a objeto de dar cumplimiento a los planes y programas sobre los beneficios establecidos por la empresa.
- Supervisar y controlar los pasivos laborales del personal activo (vacaciones, anticipos de prestaciones sociales, etc.) y liquidaciones de prestaciones sociales, a objeto de cumplir con los procedimientos establecidos en la Empresa.
- Supervisar y revisar los procesos de nómina a fin de garantizar el depósito oportuno de los empleados y asignados de la empresa.
- Controlar y supervisar los diferentes beneficios de Ley.
- Elaboración de Certificados de trabajo al personal activo y desincorporado.
- Coordinar y controlar el proceso de egreso para la desincorporación del personal, ya sea por despido, retiro voluntario o culminación de contrato, según lo establecido en la Ley General del Trabajo con el fin de cumplir con el plazo fijado por la empresa para la entrega oportuna de las liquidaciones.
- Planificar y supervisar el Plan de Formación de Personal.
- Estar actualizado en todo lo referente al marco legal con competencia al área laboral.

- Mantener supervisión funcional de tareas relacionadas con toda el área de recursos humanos para la atención de reclamos y soluciones de problemas personales.
- Tener y desarrollar iniciativas para la solución de problemas y toma de decisiones.
- Poseer alto sentido de responsabilidad y honestidad en el manejo de información confidencial.
- Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.
- Supervisar y controlar la actualización del manual de calidad de RRHH, descripciones, perfiles de cargo y expedientes de personal con la finalidad de cumplir con las normas.
- Planificar y supervisar el adiestramiento del personal bajo su supervisión, ejecutando el plan anual de detección de necesidades de formación, con el fin de mantener al personal con los niveles de competencias requeridos por la organización para asegurar la planificación, ejecución, control y mejora de los procesos.
- Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.

Empresas en las que trabajó:

Empresa: Ismar del Oriente

Periodo: 1994-1998

Cargo: Oficial de Crédito

Empresa: Santa Mónica Cotton S.A.

Periodo: 1.999-2004

Cargo: Asistente de Presidencia y Gerencia General

Empresa: Industria Textil TSM S.A.

Periodo: 2004 – Actualmente

Cargo: Gerente de Recursos Humanos

Mario Del Granado (Gerente Administrativo y Financiero)

- Fecha y lugar de nacimiento: Santa Cruz 13/05/1971
- Estudios Secundarios: Royal School
- Estudios Universitarios: - Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Lic. Auditor Financiero– Ing. de Sistemas.
Estudios Post Universitarios: - Diplomado Asesor Tributario y Planificación Financiera y mantenimiento optimo del capital.

Funciones

- Supervisar, revisar y aprobar la elaboración de los Estados Financiero, ejecución presupuestaria, plan de inversiones y plan operativo de gestión, para evaluar el comportamiento administrativo y financiero de la empresa.
- Supervisión del movimiento económico y pagos por diferentes conceptos, tales como: pagos a proveedores, pagos de servicios, aportes, asignaciones, avances a justificar, incremento o creación de fondos fijos, fondos especiales y de funcionamiento, alquileres, y otras asignaciones especiales.

- Apoyar a la organización en todas las gestiones legales y reglamentarias. (asesorías externas fiscales, contables y/o laborales, etc.).
- En coordinación con los niveles gerenciales de la compañía, elaborar el plan financiero de la gestión, establecer de manera nítida objetivos, políticas, estrategias, asignación de recursos, etc.
- Otras que le sean asignadas por la Gerencia General dentro del ámbito de su competencia.
- Analizar con las Gerencias el avance presupuestario, niveles de producción y comercialización, costos incurridos, cuentas por cobrar y pagar y otros tipos de indicadores que permitan evaluar el desarrollo de actividades.
- Análisis de los Estados Financieros para facilitar la toma de decisiones a la Gerencia.
- Control de Contratos en ejecución en cuanto al inicio, finalización y cobro de los trabajos realizados.
- Revisar que se cumplan con los principios de Administración y contabilidad de aceptación general.
- Mantener y cumplir los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Coordinar y controlar con las gerencias de área la aplicación estricta de normas y procedimientos administrativos vigentes.
- Cuidar el resguardo y mantenimiento de la confidencialidad de la información suministrada por la organización.
- Responsable en cumplimiento de las funciones y objetivos del área Administrativa.
- Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.

Empresas en las que trabajó:

- Empresa: Frigor S.A.
Periodo: 1992-1997
Cargo: Asistente Contable, Costos y Planificación
- Empresa: Santa Mónica Cotton S.A.
Periodo: 1998-2014
Cargo: Gerente Financiero Administrativo
- Empresa: Industria Textil TSM S.A.
Periodo: 2014-actualmente
Cargo: Gerente Administrativo y Financiero

Cintia Adriana Alvarez Gutierrez – Gerente de Ventas TSM Apparel

Formación:

2021 Master en gestión de la experiencia del consumidor OBS Business School Barcelona-España *En curso*

- Modalidad digital.

2006 Licenciatura en Ingeniería comercial Universidad Privada Domingo Savio.

2004 Técnico Superior en Comercio Internacional Universidad Privada Domingo Savio.

Bachiller en Humanidades Colegio Interamericano Bella Vista

Formación adicional

- 2020 Técnicas de Visual merchandising para comercios y retail con Marcela Seggario cursos online Buenos Aires, Argentina
- 2018 al 2020 Programa de formación en PNL programación neurolingüística, Dirección de equipos comerciales con coach Rosario Moreno Liderazgo Integral Santa Cruz - Bolivia
- 2013 Diseño de escaparates CAINCO. Santa Cruz - Bolivia
- Experiencia
2020-Actualidad
- Gerente de ventas Apparel • Industria Textil TSM S.A.
- A cargo del equipo comercial de Ejecutivas de venta, desarrollo de campañas de ventas, seguimiento a indicadores del negocio, manejo de estrategias comerciales en canales de venta por catálogo, introducción de la venta e-commerce en Bolivia.

20013-2020

- Gerente de ventas • Belcorp S.A.
- Crear, desarrollar y direccionar a un equipo de consultoras líderes y a través de ellas motivar a más de 900 consultoras de belleza para el logro de objetivos campaña a campaña incrementando activas y promedios de venta como principales KPIS.
- Desarrollo de habilidades en el equipo de ventas llevándolas a ser equipos de alto rendimiento.

2011-2013

- Encargada Comercial del Oriente • Franquicia Totto- Sinfronteras SRL.
- A cargo de los canales comerciales en Santa Cruz, Trinidad, Cobija, Guayaramerin, Riberalta y Puerto Suarez.
- Canal de Marketing. - Desarrollo y ecuación de activaciones BTL, coordinación con ejecutivos de Colombia en la ejecución de las campañas durante todo el año con lineamientos de marca.
- Cambio de vitrinas y escaparates en los Reatil.
- Canal de distribuidores. - A cargo de desarrollar una cartera de distribuidores de la marca en el Oriente, colocación de pedidos, seguimiento de sus objetivos individuales de cada distribuidor, capacitación en visual merchandising impuestos por la franquicia.

- Canal de ventas institucionales. - y canal de promotoras.

2009-2011

- Encargada de Marketing • Supermercado Fidalga SCZ/LPZ.
- Elaboración, ejecución y evaluación de campaña mensuales, control de visual merchandising y layout de las salas de venta, negociación con proveedores de espacios comerciales dentro de las salas de venta.
- Elaboración de piezas para medios, diseños de activaciones.

Jean Pierre Fournier Perez (Gerente de Marketing)

Educación

ISECOM

Madrid - España

Master's degree, Comercio electrónico y marketing digital (2012)

UDC

Caracas Venezuela

Licentiate degree, Marketing & Comunicación (1994)

Experiencia

SUMMIT Int

Director de producción

Enero de 2018 - Present España y Latinoamérica

- Inteligencia de mercado e innovación.
- Coordinar el equipo estratégicos de comunicación y marketing.
- Recomendar adaptaciones de los sistemas de análisis desacuerdo a requerimientos de mercado
- Velar por la ejecución de todos los proyectos.
- Integración de servicios, vinculo con cliente y relaciones institucionales. • Asesorar a clientes en acciones de Marketing/Comunicacion.
- Coordinar la implementación y puesta a punto de los equipos de trabajo de producción.

Yanbal

Coordinador de Canales Digitales Senior

Octubre de 2015 - enero de 2018 (2 años 4 meses) Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Coordinar al equipo de ejecución de los proyectos digitales de comunicación para Bolivia.

- Desarrollar iniciativas digitales de comunicación para Bolivia.
- Adoptar lineamientos corporativos, coordinar y ejecutar
- Investigar sistemas de comunicación digital que faciliten la digitalización de la fuerza de venta
- Traducir e interpretar requerimientos digitales locales, para realizar recomendaciones de contenido alineadas al posicionamiento de la marca.
- Innovar.

Yanbal

Coordinador de Canales Digitales para Bolivia y Paraguay

Agosto de 2013 - enero de 2018 (4 años 6 meses) Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

- Desarrollar iniciativas digitales de comunicación para Bolivia y Paraguay
- Adoptar lineamientos corporativos, coordinar y ejecutar
- Investigar sistemas de comunicación digital que faciliten la digitalización de la fuerza de venta
- Traducir e interpretar requerimientos digitales locales, para realizar recomendaciones de contenido alineadas al posicionamiento de la marca.
- Inteligencia de mercado.

AXS Bolivia

Internet Marketing Manager

Marzo de 2011 - junio de 2013 (2 años 4 meses) La Paz - Bolivia

Inteligencia de mercado.

- Diseñar campañas y estrategias de Marketing convencional/ digital.
- Recopilar información y traducir las tendencias de usuarios de internet en Bolivia.
- Logros Claves: Optimización del presupuesto de mercadeo. Lanzamiento de canal de Youtube de la empresa crecimiento de 320% promedio por mes durante 3 meses consecutivos.
- Reporte directo a Gerencia General.

J&J Industries

Sales and Marketing Manager

Septiembre de 2005 - abril de 2006 (8 meses)

- Inteligencia de producto, Estrategias de marketing, Diseño UI.
- Logros Claves: Se estudiaron tendencias de producto y se desarrollaron nuevos productos éxito de ventas.
- Reporte directo a Gerencia General.

Jala Industries

Director del Departamento de Diseño y Marketing

Febrero de 2001 - diciembre de 2003 (2 años 11 meses) Cochabamba

- Inteligencia de producto, Estrategias de marketing, Diseño UI.
- Se diseñó la estrategia para el lanzamiento de los nuevos productos en el SmartAgent en USA.
- Reporte directo a Gerencia General.

Wilfredo Jesús Castro (Sub-Gerente de Equipos Electrónicos y Eléctricos)

- *Fecha y lugar de nacimiento:* 02 de Enero de 1960 en La Paz, Bolivia
- *Estudios Secundarios:* Colegio Gilberto Lizarazu, La Paz, Bolivia
- *Estudios Universitarios:* - Licenciado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia

Funciones

- Planear y Aprobar los planes de Mantenimiento de los Equipos Eléctricos y Electrónicos
- Proponer proyectos de mejora de los procesos mediante el uso de equipos y automatismos eléctricos u electrónicos al igual que el uso de nuevas tecnologías que permitan mejoras en la eficiencia o eficacia de los procesos.
- Revisar el Manual de Organización y Funciones del personal a su cargo
- Revisar los Perfiles de la Empresa elaborado por la Gerencia de Recursos Humanos, así mismo solicitar la creación o eliminación de perfiles de puesto.
- Proponer a la Gerencia General la creación de nuevos puestos de trabajo que sean necesarios para llevar a cabo sus funciones.
- Elaborar el presupuesto anual de Mantenimiento del Equipo Eléctrico y Electrónico.
- Delegar cualquiera de sus atribuciones en funcionarios de menor jerarquía en caso de ausencias parciales o prolongadas
- Llevar a cabo los programas de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente en el alcance de sus Áreas de Trabajo
- Eliminar los desechos de Equipos o Restos de Substancias utilizados en los procesos de Mantenimiento de los Equipos Eléctricos o Electrónicos incluyendo su descarte de Manera de Evitar Emisiones de Impacto en el Medio Ambiente y de acuerdo a las normas de la empresa.

Empresas en las que trabajó:

- INFOCAL – INSTRUCTOR 29/07/91 – 24/09/91
- TEXTURBOL – ENCARGADO DE MANTENIMIENTO – 01/10/93 -01/11/95
- LA ESTRELLA – JEFE DE SECCION – 13/11/95 – 26/6/08
- INDUSTRIA TEXTIL TSM SA – 01/04/09 AL PRESENTE

Julio Ernesto Baldiviezo Barker – (Sub-Gerente de Producción)

- Fecha y lugar de nacimiento: **20/08/1987**
- Estudios Secundarios: Colegio San Agustín
- Estudios Universitarios: - **Universidad Utepsa- Ing. Industrial**

Funciones

- Planear y Aprobar los Programas de Producción y Surtido de Productos en coordinación con el Departamento de Ventas y la Gerencia General.
- Supervisar al personal bajo su cargo bajo estricto cumplimiento de las normas de buenas prácticas de operación de la maquinaria y de acuerdo a las especificaciones de transformación.
- Proponer proyectos de mejora de la eficiencia de las operaciones de producción, así como la adopción de nuevas tecnologías.
- Desarrollar y complementar proyectos sugeridos por otros departamentos en los cuales se requieran mecanismos de desarrollo de productos o modificación de los sistemas de producción.
- Revisar el Manual de Organización y Funciones del personal a su cargo.

- Revisar los Perfiles de la Empresa elaborado por la Gerencia de Recursos Humanos, así mismo solicitar la creación o eliminación de perfiles de puesto.
- Proponer a la Gerencia General la creación de nuevos puestos de trabajo que sean necesarios para llevar a cabo sus funciones.
- Elaborar el presupuesto anual de Producción. Coordinar la proyección de Producción, así como el uso de Recursos junto a los departamentos de Administración y Finanzas.
- Delegar cualquiera de sus atribuciones en funcionarios de menor jerarquía en caso de ausencias parciales o prolongadas.
- Llevar a cabo los programas de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente en el alcance de sus Áreas de Trabajo.
- Eliminar los desechos de Maquinaria Obsoleta o Restos de Substancias y Lubricantes utilizados en los procesos de Mantenimiento de Manera de Evitar Emisiones de Impacto en el Medio Ambiente y de acuerdo a las normas de la empresa.

Carlos Eduardo De Rada Gamarra – (Sub Gerente de Tecnología, Proyectos y Sistemas de Gestión)

- Fecha y lugar de nacimiento: **27/06/1967 La Paz**

ESTUDIOS REALIZADOS:

- Colegio San Ignacio, La Paz, Bolivia Curso : Bachiller
- Universidad Mayor de San Andrés Grado : Ingeniería Mecánica
- Escuela Europea de Negocios EEN Grado: MBA (Master en Administración de Empresas)

CURSOS COMPLEMENTARIOS

- Training Certificate on the operation of Bottelpack machine, 29 de abril de 2016, Reinaut - Suiza.
- Curso para Evaluador Premio Nacional a la Excelencia para el Vivir Bien – Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural - Septiembre 2013.
- Seminario de Eficiencia Energética – CRE agosto 2011.
- Curso Mantenimiento productivo total (TPM) - SEDESEM del 24 al 26 de febrero 2010.
- Curso de Programa en Banca y Finanzas – CAINCO del 19 de octubre al 7 de diciembre del 2005 con 84 horas académicas.
- Seminario, Técnico en Extrusión de Tuberías de PVC – PETCO julio 14 del 2000
- Seminario Taller “Salud Ocupacional” – MINISTERIO DE TRABAJO Y MICROEMPRESAS del 17 al 22 de mayo de 1999.
- Curso de Automatización Industrial en PLC – INFOCAL del 8 de marzo al 8 de abril de 1999 con una duración de 60 horas académicas.
- Sistema de la Calidad ISO 9000 curso de Formación de Auditores Internos – ADETEC del 8 al 10 de marzo de 1999 con 24 horas académicas.
- Curso de Producción al Servicio del Cliente – FUNDES BOLIVIA del 29 de junio al 3 de julio de 1999.

- Seminario, Control de Calidad al Estilo Japonés – SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – JICA del 14 al 16 de octubre de 1996.
- Seminario, Sistemas Eólicos de Producción de Energía Eléctrica – FACULTAD DE INGENIERÍA, agosto de 1996.
- Seminario, La Tubería Plástica en Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias- PLASMAR S.A. noviembre 1992.
- Seminario, Administración y Mantenimiento de Equipo Pesado – FACULTAD DE INGENIERÍA, mayo de 1992.
- Seminario, Diseño de Sistemas Fotovoltaicos – KLIMAX- NESTE, marzo 1992
- Seminario, Nuevas Energías y sus Perspectivas de Desarrollo - FACULTAD DE INGENIERIA, octubre de 1991.
- Seminario, Ingeniería Aplicada a Sistemas Solares en Arquitectura – FACULTAD DE INGENIERIA, julio 1991.
- Seminario, Formación de Líderes – FUNDEMOS, agosto 1990.
- Técnico Mecánico Automotriz – CENAFI, diciembre 1984.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

2018, abril, septiembre	Jefe de producción planta interna áreas (División plásticos, BFS-PGV, BFS-PPV, PGV, PPV y hemodiálisis), Laboratorios ABD
2016, Octubre	Jefe de Producción división plásticos y BFS-PGV, Laboratorios ABD
2016, noviembre	Jefe de producción división plásticos, Laboratorios ABD
2015, abril – 2016, octubre	Asistencia técnica, Industria Textil TSM S.A.
2014, octubre – 2015, marzo	Consultoría de inventarios, revisión y depuración de activos fijos para el cambio de sistema a SAP. TIGRE - PLASMAR
2014, mayo – 2015, enero	Asistencia técnica en Instalaciones Hidrosanitarias INSTACOM SRL.
2013, agosto	Implementación de sistema de gestión integrado Industria Textil TSM SA
2013, Noviembre	Evaluador Premio Nacional a la Excelencia para el Vivir Bien
2010, junio 2013	Coordinador de Producción a nivel Nacional, TIGRE – PLASMAR SA
2009,	Jefe de Mantenimiento a nivel nacional, TIGRE – PLASMAR
2005,	Jefe de Producción planta de tubería de PVC, TIGRE PLASMAR
2004,	Jefe de Mantenimiento y proyectos, TIGRE - PLASMAR
2003,	Jefe de Ventas Santa Cruz, TIGRE-PLASMAR
1996, Septiembre	Jefe de planta, PLASMAR - DURAPLAST
1994, Agosto – 1996 Mayo	Diseño de una máquina para la fabricación de vainas corrugadas para pre-tensado de vigas en puentes empresa “SERPREC LTDA”
1993, Abril – 1994 Mayo	Asistencia técnica, “FERROSTAAL BOLIVIA LTDA”
1993, Marzo	Prácticas en la Industria, “LA PAPELERA S.A.”
1991	Auxiliar de cátedra, LAB ELT 256 Computación para ingeniería II

COMPETENCIAS

- Implementación, Evaluación y participación en sistemas de gestión de calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, medio ambiente y responsabilidad social.
- Manejo e implementación de BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) en la industria farmacéutica
- Arranque de máquinas y líneas de producción.
- Instalación y montaje de equipos y maquinarias (Compresores, chillers, extrusoras, inyectoras, líneas de media tensión, molinos, trefiladoras, cableadoras, equipos de laboratorio, etc).
- Diseño de Lay Out de plantas.
- Interpretación de planos eléctricos, mecánicos, planos de construcción y montaje.
- Desmontaje, traslado y montaje de plantas y líneas de producción.
- Overhaul de máquinas.
- Gestión de mantenimiento correctivo y programado.
- Generación de presupuesto de inversiones, proyectos y ampliaciones.
- Control y ejecución de presupuestos de inversiones y cómputos métricos.
- Control de inventarios y logística.
- Implementación de sistema ORACLE y SAP
- Compras e importaciones.
- Control de la producción, tubería de PVC, conductores eléctricos e inyección.
- Asistencia técnica en sistemas de agua potable, alcantarillado y sanitario.
- Procesos de ventas
- Manejo y organización de personal y equipos de trabajo.

Humberto Ivan Fernández Sanchez – (Gerente de Ventas Denim)

FECHA DE NACIMIENTO : Noviembre 14 de 1983

ESTADO CIVIL : Casado

CARNET DE IDENTIDAD : 5959291 L.P.

Formación Profesional

- BACHILLERATO : Colegio "Don Bosco" (1990-2001)

Certificado Obtenido : Bachiller en Humanidades (2001)
Título Obtenido : Bachiller en Humanidades(2003)
U.M.S.A
- TECNICO BASICO/MEDIO : Colegio "Don Bosco" (1998-2001)
Diploma Obtenido : Técnico Básico en Administración (2000)
Diploma Obtenido : Técnico Medio en Administración (2001)
- ESTUDIOS SUPERIORES : Universidad Mayor de San Andrés (2002-2005)

Fac. Cs. Económicas y Financieras

Carrera de Administración de Empresas

Título Obtenido: Licenciado en Administración de Empresas (2006)

Título Obtenido: Titulo en Provisión Nacional (2007)

Licenciado en Administración de Empresas

- DIPLOMADO/POSTGRADO : UMSA – Vicerrectorado (2006)
Centro de Estudios y Post Grado y de Investigación en Educación Superior
Título Obtenido(2006)
: Diplomado en: “Organización y
Administración Pedagógica del Aula en Educación Superior”
- DIPLOMADO/POSTGRADO : UMSA – FAC. CS. ECO Y FIN
(2009-2010)

Carrera de Administración de Empresas

Instituto de Investigación y Capacitación en

Ciencias Administrativas

Título Obtenido : Diplomado en: “Administración Financiera (2010)
de Negocios”

Título Obtenido : Diplomado en: “Gestión de Proyectos de (2010)
Inversión Privada”

Título Obtenido : Diplomado en: “Finanzas Bancarias y (2011)
Microfinanciamiento”

Título Obtenido : Diplomado en: “Finanzas Corporativas” (2011)

MAESTRIA : UMSA – FAC. CS. ECO Y FIN (2009-2010)

Carrera de Administración de Empresas

Instituto de Investigación y Capacitación en Ciencias Administrativas.

Experiencia Laboral:

- Auxiliar de Docencia de Contabilidad General Carrera de Administración de Empresas
UMSA (2003 y 2005)
- Supervisor, Control y Recaudador
Club "The Strongest"
(2004-2005)
- Auxiliar de Docencia de Administración General
Carrera de Administración de Empresas UMSA
(2005)
- Asistente de Gerencia
PROCOM SRL LA PAZ
(2005).
- Gerente Comercial
PROCOM SRL COCHABAMBA
(2006).
- Asistente de Gerencia
Restaurante "La Tranquera"
(2006)
- Oficial de Créditos
Fondo Financiero Privado FIE S.A.
(2006 - 2007)
- Ejecutivo de Cuentas BPYN
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

- (2007 - 2009)
- Jefe Operativo
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
(2009 - 2011)
- Gerente de Agencia
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
(2011 – Marzo 2017)
- Gerente Zonal El Alto a.i.
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
(Julio 2013)
- Gerente Zonal El Alto
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
(Abril 2017 – Febrero 2018)
- Gerente Zonal El Alto/Oruro
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
(Marzo 2018 – Julio 2019)
- Capacitador
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
(2013 a la Fecha)
- Docente Invitado – Finanzas y Operaciones Bancarias
Carrera de Administración de Empresas UMSA
(2015)
- Docente Invitado – Formación de Capacitadores
Carrera de Administración de Empresas UMSA
(2016)
- Docente Invitado – Administración I
Carrera de Administración de Empresas UMSA
(1er Semestre 2016)
- Evaluador - Controlador
Carrera de Administración de Empresas UMSA
(Diciembre 2016)
- Docente Interino – Finanzas y Operaciones Bancarias
Carrera de Administración de Empresas UMSA
(2017)
- Docente Interino – Finanzas y Operaciones Bancarias
Carrera de Administración de Empresas UMSA
(2018)
- Docente Invitado – Practica Pre Profesional I
Carrera de Administración de Empresas UMSA
(2019)

5.9 Número de Empleados

TSM S.A. reconoce que sus Recursos Humanos constituyen su principal capital. Este reconocimiento se ve reflejado en políticas orientadas a mejorar permanentemente su capacitación, las condiciones de trabajo y fomentar un fuerte sentido de pertenencia institucional.

Cuadro No. 7 Personal Empleado TSM S.A.

(Al 31/03/2022)

Clasificación	Número de Personas						Al 31/03/2022
	2014	2015	2016	2017	2018	2020	
Ejecutivos	2	4	5	6	6	7	7
Trabajadores de planta	24	24	22	22	22	39	51
Administrativos	6	5	6	11	11	11	37
Técnicos y supervisores	15	15	16	16	20	30	23
Marketing y ventas	2	2	2	1	2	3	18
Total	49	50	49	56	61	91	136

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

6.1 Reseña Histórica

TSM S.A. es una industria textil que fue creada en marzo del año 2008 bajo iniciativa de los dos principales accionistas de la empresa, quienes decidieron conformar una sociedad anónima que se dedicara a la manufactura, distribución y comercialización de productos fabricados con algodón, inicialmente hilos y tejidos de punto y posteriormente tejidos planos a gran escala.

Tanto el directorio como el personal de nivel jerárquico de la empresa cuentan con más de 25 años de experiencia en el sector administrativo, financiero y textil industrial boliviano.

TSM S.A. se ha convertido en una importante industria local que fabrica a gran escala hilos de algodón, tejidos planos, fundamentalmente de DENIM, toallas y prendas de DENIM. Comercializa sus productos en el mercado local, en los bloques comerciales de la CAN, MERCOSUR, también en Norte América y Europa. TSM S.A. tiene todos sus procesos de manufactura integrados y produce bienes de alto valor agregado, desde las fibras de algodón hasta tejidos y prendas totalmente terminadas. Actualmente no existe otra industria en el país que fabrique los productos que realiza TSM S.A. como tampoco hubo otra en la historia del país que elabore tejidos DENIM integrados a prendas acabadas.

La empresa ha logrado avanzar con éxito en cada etapa planificada desde su creación. Actualmente se encuentra en progreso e instalación la última etapa de integración de la tejeduría de DENIM.

La capacidad instalada actual de la planta industrial de TSM S.A. es de 4.767,00 TM/año de hilos de algodón, de las cuales se convierten en tejidos planos 1.800,00 TM, equivalentes a 3.600.000,00 metros lineales de tejidos y 540,00 TM de hilos de ALGODÓN, totalizando 2.340,00 TM de textiles industrializados. La etapa en progreso de finalización representa el 50% de la capacidad de tejeduría y cerca al 20% de la finalización de toda la instalación industrial (Todos los equipos e infraestructura necesaria ya están preparados).

El proyecto original contenía cuatro etapas para la puesta en marcha total de la operación:

- ✓ **Etapas 1** de puesta en marcha de la hilandería de algodón.
- ✓ **Etapas 2** de puesta en marcha de la primera parte de la tejeduría, con 1.800.000,00 metros lineales de tejidos planos por año. Esta etapa ya fue ejecutada y se encuentra en operación.
- ✓ **Etapas 3** de puesta en marcha de la segunda parte de la tejeduría, llegando a 3.600.000,00 metros lineales de tejidos por año. Esta etapa también se encuentra ejecutada y ya está en operación.
- ✓ **Etapas 4** de puesta en marcha de la tercera parte de la tejeduría, con 5.000.000,00 metros lineales de tejidos por año. Esta etapa fue dividida en dos debido al shortage mundial en la cadena de suministros, iniciada el año 2020, ya que el fabricante de telares postergó por 20 meses la entrega del total de los equipos. La etapa se encuentra en progreso con la

instalación de la primera mitad de telares que llegarían en 6 meses más. La segunda mitad llegaría a mediados del 2022. Con este cambio la capacidad de tejido se incrementaría a 6.600.000,00 metros lineales por año para consolidar el 2023 a 9.600.000,00 metros lineales por año. Todas las instalaciones se encuentran listas para recibir los telares e iniciar operación.

- ✓ **Etapa 5** ampliación de la planta para crear la división de APPAREL. Esta etapa es nueva y fue creada como alternativa a la salida de la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19. Consiste en integrar hasta un 30% de la capacidad de la planta de DENIM en prendas acabadas de JEAN. Actualmente ya se encuentra integrada a esta nueva línea un 10% de la capacidad de DENIM.

o Producción y Ventas de Bienes y Servicios

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., en la única fábrica Textil en Bolivia que cuenta con su proceso de fabricación totalmente integrado. Eso significa que su proceso empieza con el ingreso de fibra de algodón y sus mezclas, y termina con la prenda de vestir terminada. Dado que tenemos integrado todos los procesos productivos, actualmente fabricamos los siguientes productos:

- Hilos de algodón y sus mezclas desde Ne 6 a Ne 32
- Tejidos Denim
- Apparel - Prendas de Vestir (pantalones, Short, Chaquetas, y otros de mujer y varón)
- Sub Productos textiles (mopas, trapeadores, cintas de cardas, wipe)

A continuación, describimos la evolución de las ventas por producto:

Cuadro No. 8 Evolución de Ventas

(al 31/03/2022)

Por Producto

Productos		Gestion 2017	Gestion 2018	Gestion 2019	Gestion 2020	Gestion 2021
Hilo	KG	556,159.99	528,987.15	391,673.56	144,561.04	454,510.15
Denim	mL	37,014.00	136,819.77	1,553,527.93	2,259,248.50	1,378,773.85
Apparel	Unid	0.00	0.00	0.00	63,407.00	311,081.00
Sub prod.	Kg	0.00	3,532.00	1,792.00	24,410.92	5,015.20
TOTAL		593,173.99	669,338.92	1,946,993.49	2,491,627.46	2,149,380.20

Por Mercado

Productos		Gestion 2017	Gestion 2018	Gestion 2019	Gestion 2020	Gestion 2021
LOCAL	Kg	458,002.12	489,807.24	1,331,360.56	166,164.22	307,423.36
LOCAL	mL				1,284,690.50	240,855.00
LOCAL	Unid				63,407.00	63,078.00
USA	Unid	-	-	-	-	121,486.60
EUROPA	Unid	-	-	-	-	89,342.03
SUD AMERICA	Kg	135,171.87	179,531.68	615,632.93	2,807.74	152,101.99
SUD AMERICA	mL				974,558.00	1,137,918.85
SUD AMERICA	Unid					37,174.37
TOTAL		593,173.99	669,338.92	1,946,993.49	2,491,627.46	2,149,380.20

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

EVOLUCION DE VENTAS (COMPARATIVO)

Expresado en Millones de Bolivianos

Por Producto

Productos	Gestion 2017	Gestion 2018	Gestion 2019	Gestion 2020	Gestion 2021
Hilo	22.45	21.90	16.77	5.76	15.13
Denim	2.86	4.71	43.77	59.04	47.63
Apparel	0.00	0.00	0.00	10.01	52.29
Sub prod.	0.00	0.29	0.12	0.37	0.05
TOTAL	25.32	26.91	60.66	75.19	115.10

Ventas por Mercado

Productos	Gestion 2017	Gestion 2018	Gestion 2019	Gestion 2020	Gestion 2021
LOCAL	18.93	20.30	35.91	34.75	28.86
USA	-	-	-	-	20.54
EUROPA	-	-	-	-	15.10
SUD AMERICA	6.39	6.61	24.74	40.43	50.61
TOTAL	25.32	26.91	60.66	75.19	115.10
TOT NETO IVA	22.86	24.27	55.99	70.67	111.35

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Cuadro No. 9 Evolución de la Producción

(al 31/03/2022)

EVOLUCION DE PRODUCCION (COMPARATIVO)**PRODUCCION**

Productos		Gestion 2017	Gestion 2018	Gestion 2019	Gestion 2020	Gestion 2021
Hilo	KG	569,860.23	479,029.25	458,291.79	226,816.18	386,951.18
Denim	mL	38,000.00	138,000.00	1,405,777.98	2,315,916.27	1,569,911.96
Apparel	Unid				52,525.00	398,118.00
Sub prod.	Kg		3,532.00	2,587.21	21,599.33	31,762.14
TOTAL		607,860.23	617,029.25	1,864,069.77	2,616,856.78	2,386,743.28

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

○ **Principales Mercados**

TSM, comercializa sus productos, en el mercado local y a nivel Nacional. Asimismo, exporta sus productos a Perú, Chile, Argentina, Colombia, Estados Unidos y España.

○ **Registro de Marcas**

TSM, cuenta con las siguientes marcas en proceso de registro ante el SENAPI (debido a la pandemia del Covid 19 los registros se han demorado):

Prendas de Vestir:

Ropa Femenina: **NATIVA**

Ropa Masculina **Fredds**

Productos de Limpieza



- **Dependencia en Contratos de Compra**

TSM, no tiene ninguna relación de dependencia con Contratos de Compra, nuestra Política es de diversificar mercados, es así que hoy en día los mercados importantes son el Local, Perú, Argentina, Colombia, USA y España.

- **Relación económica con otras empresas en relación a préstamos o garantías**

TSM, no tiene ninguna relación económica con alguna empresa nacional o extranjera con relación a Prestamos o Garantías que puedan comprometer a la sociedad.

- **Descripción de los Principales Activos y Garantías de la Sociedad.**

- **ACTIVOS FIJOS**

La planta de INDUSTRIA TEXTIL TES S.A. se encuentra ubicada en la carretera a Cotoca Km 18 en la parte trasera de la sede del Colegio Médico, se compone de dos terrenos en los cuales está construida la planta industrial y sus oficinas administrativas.

Cuadro No. 10 Activos Fijos

(al 31/03/2022)

<u>INMUEBLES</u>			<u>US\$</u>
Terreno 1	13,904.14	m2	695,207.00
Terreno 2	69,289.00	m2	3,454,450.00
Edificaciones y obras civiles T1	11,733.33	m2	3,770,938.48
Edificaciones y obras civiles T2	16,600.66	m2	4,070,005.02
TOTAL	111,527.13		11,990,600.50

MAQUINARIA Y EQUIPOS

NAVE 1º HILANDERIA	4,386,400.00
NAVE 2- TEJEDURIA	7,234,425.00
NAVE 3- APPAREL	476,050.00
NAVE 4- REGENERADO	475,400.00
EQUIPOS AUXILIARES	595,433.00
TOTAL	13,167,708.00

TOTAL ACTIVOS	25,158,308.50
----------------------	----------------------

Vehiculos	416,280.00
Utencilios y Herramientas	250,865.26
Muebles y Equipos	262,251.58
OTROS ACTIVOS	929,396.84

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

6.2 Detalle de Garantías

Al 31 de marzo 2022, el resumen de garantías de TSM S.A.se muestra a continuación:

Cuadro No. 11 Resumen de Garantías

(Al 31/03/2022)

(Expresado en Dólares Americanos)

Entidad Financiera	Tipo de Garantía	Valor Usd
Banco de Desarrollo Productivo	Hipotecaria y Prendaria	8.620.689,66
Total		8.620.689,00

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

- Las garantías con el Banco de Desarrollo Productivo BDP son las siguientes:
 - Inmueble Industrial, ubicado en la localidad de Cotoca, con un Área de Terreno de 13.904,14 m2 y con un área construida de 9.455,94 m2. Evaluado en USD 2.365.763 de valor comercial. (según Avalúo 6463 realizado por Calvo + Arauz SRL)
 - Inmueble Industrial, ubicado en la localidad de Cotoca, con un Área de Terreno de 74.239,11 m2 y con un área construida de 2.775,56 m2. Evaluado en USD 2.783.964,12 de valor comercial. (según Avalúo 6372 realizado por Calvo + Arauz SRL)
 - Maquinarias y equipo Industrial para Hilatura y Tejeduría, con un valor comercial de USD 9.028.660,37 (Según Avalúo BU089/18 (Ing. Alejandro Gutierrez)).

6.3 Estrategia Empresarial

6.3.1 Misión

Convertir a la empresa en un proveedor de productos textiles con presencia global, con operaciones propias que le permitan el control directo de sus mercados y operaciones.

6.3.2 Visión

Generar valor agregado a materias primas textiles básicas, convirtiéndolas en Prendas de Vestir, Textiles Técnicos, Textiles de Hogar y Tejidos dando prioridad al orden citado.

6.4 Políticas Corporativas de la Empresa

- Construir y mejorar, Sistemas ágiles de Gestión de Calidad, de Seguridad y Salud Ocupacional, de Medio Ambiente y de Responsabilidad Social, que aseguren la calidad de los procesos, la seguridad en las operaciones, el control de los aspectos ambientales y que generen en los colaboradores confianza al recibir los servicios y utilizar los productos.
- Tomar decisiones basadas en la evaluación de hechos medibles y objetividad.
- Cumplir con todos los requisitos laborales vigentes en la Ley General del Trabajo Boliviana y acuerdos referidos al empleo de trabajadores de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por lo tanto, se prohíbe el trabajo forzado, la contratación de menores de edad, en los cuales, la jornada de trabajo interfiera con su desarrollo y normal formación. Así mismo, penalizar el acoso o abuso laboral en todas sus formas. TSM S.A. cumple con todas las compensaciones y prestaciones relacionadas con la jornada de trabajo y carga laboral.

6.5 Valores Corporativos de la Empresa

- **Trabajo en equipo:**

La unidad con la que trabajamos en relación al objetivo común es el motor que mueve la compañía y resulta clave para el éxito.

- **Objetividad:**

Basar nuestras decisiones en hechos.

- **Solidaridad:**

Apoyo especialmente en situaciones difíciles.

- **Esfuerzo permanente:**

Buscamos superarnos constantemente para brindar la mejor calidad en productos y servicios a nuestros clientes

- **Innovación:**

La mejora continua en los productos, servicios y procesos de la compañía

- **Planificación de largo plazo:**

La planificación a largo plazo preparación previa, el análisis y estructuración que procede a la toma de acción es vital para minimizar el riesgo y apuntar hacia el éxito.

- **Optimismo:**

Siempre con la vista en el aspecto más positivo o favorable.

- **Pragmatismo:**

Optamos siempre por la práctica inteligente del conocimiento teórico.

- **Agilidad:**

Buscamos adaptarnos rápidamente a los cambios del mercado de manera interna y externa. Contestar en poco tiempo y con flexibilidad a las peticiones de los clientes.

6.6 Responsabilidad Social Empresarial:

TSM S.A. contribuye de forma activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental.

Ha basado su Gestión de Responsabilidad Social y Empresarial en tres aspectos:

Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental. - Todas las operaciones y procesos realizados en la transformación, administración y comercialización que realiza la empresa se encuentran gestionados bajo las normas ISO 14.000:2008 y OHSAS 18001:2009. La empresa esta categorizada en la categoría III del RASIM, por lo tanto, sus emisiones son de bajo impacto ambiental, sin embargo, el Plan de Manejo ambiental controla todos los aspectos ambientales relacionados con la emisión de residuos, combustibles usados y ruido. Por otra parte, todos los procesos de TSM S.A. están gestionados con las políticas de Seguridad en las operaciones y protección de los trabajadores y activos de la empresa. Paralelamente se cuenta con planes de respuesta ante emergencias entre los cuales se encuentra el plan de respuesta ante incendios y amagos de incendio dentro el cual la empresa cuenta con una red de extinción de fuego que cuenta con la única fuente de abastecimiento de agua para extinción en todo el municipio de Cotoca para lo cual se encuentra disponible también para su uso.

Gestión Social. - TSM S.A. está muy interesada en coordinar acciones con instituciones como la Honorable Alcaldía de Cotoca, con quienes se han venido realizando eventos a final de año como en fechas en las que se conmemora alguna celebración auspiciando con recursos propios su realización. También, participa cada año, con la compra de material escolar para los niños del Hogar San Lorenzo. De forma simultánea, TSM S.A. cuenta con políticas de beneficio directo a sus trabajadores para los cuales prioriza sus ascensos, capacitación y apoyo social directo, brindando ayuda psicológica y económica a quienes lo requieran.

Gestión Empresarial. - La empresa ha logrado consolidar sus operaciones con transparencia y profunda responsabilidad y obediencia hacia las leyes las normas vigentes y el estado. A la fecha la empresa ha contribuido a la nación a través de divisas recibidas por la exportación de sus

productos e impuestos pagados al Servicio de Impuestos Nacionales que por tercer año consecutivo recibe impuestos a Utilidades y al Valor Agregado de nuestra empresa. Por otra parte, la empresa ha determinado que su crecimiento no beneficiara solamente a sus accionistas, sino fundamentalmente al país, generando empleo, evitando la fuga de divisas en productos importados ya elaborados, formalizando al sector y promoviendo el crecimiento del sector agroindustrial algodonero en el país.

6.7 Sector, competencia y posicionamiento

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. tiene por objeto principal la comercialización y fabricación de productos textiles elaborados con algodón o alto porcentaje de algodón y sus mezclas. La empresa es la proveedora principal y líder a nivel nacional de materias primas de algodón, hilos de algodón y tejidos de algodón de uso masivo, siendo además la única empresa que puede hacerlo.

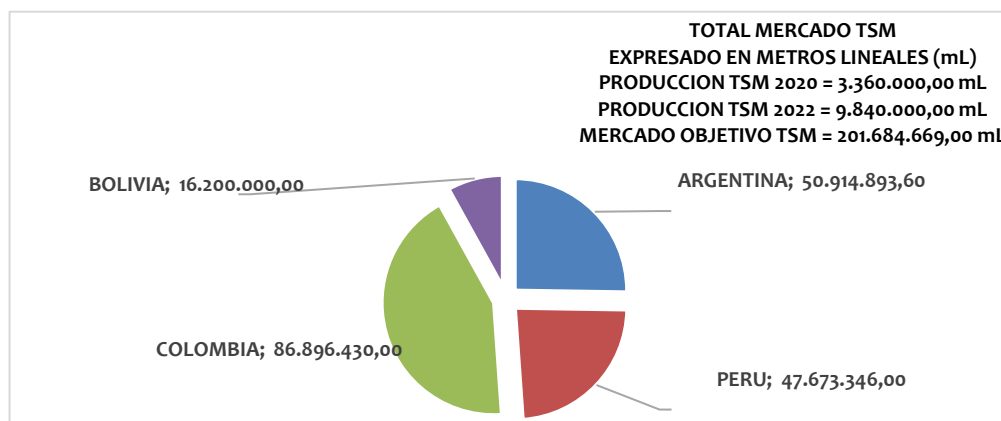
TSM S.A. cuenta con equipos modernos y muy flexibles para fabricar prácticamente toda la gama de hilados de algodón y sus mezclas, toda la gama de tejidos DENIM, tejidos planos tipo DRILL y TOALLAS, abasteciendo de forma directa a miles de empresas y pequeñas empresas.

6.7.1 Entorno Competitivo

TSM S.A. controla el mercado interno de hilos y tejidos planos de algodón para uso casual y de trabajo. No existe en este momento en el país otro fabricante similar, sin embargo, existen algunos industriales en tejeduría de punto que realizan de forma directa importaciones de materias primas de la India o Brasil. Al igual que Venezuela, Bolivia es parte de la COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN) y también miembro de MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR). Esta posición privilegiada está siendo aprovechada vendiendo a países de esos bloques, productos de valor agregado provenientes del agro y no materias primas básicas como tradicionalmente se ha venido haciendo. Los productos de TSM S.A. se venden a mejores precios en el exterior que los que se obtienen en el mercado local, siendo además más reconocidos por la calidad y aspectos técnicos.

Gráfico 2 Mercado objetivo TSM

(31/03/2022)



Elaboración TSM S.A.

FUENTE: PORTAL DE ADUANAS PENTATRANSACTION www.pentatransaction.com

6.7.2 Posicionamiento

La marca de TSM S.A. está reconocida a nivel nacional e internacional por la provisión de hilados y tejidos DENIM. Las líneas de fabricación modernas y experiencia en el campo, han permitido que los productos de TSM S.A. sean aceptados en mercados como Bolivia, Perú, Argentina y Colombia.

La empresa cuenta con una amplia gama de productos de alta calidad y por política no utiliza como materias primas regeneradas o de baja calidad. Con la apertura de la División APPAREL, con producción de Prendas con la marca NATIVA y FREDD está permitiendo posicionar a TSM S.A. en los mercados más grandes del mundo como el Norte Americano y Europeo.

6.7.3 Portafolio de negocios

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. tiene una gran experiencia acumulada en el campo textil, no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Actualmente sus negocios están consolidados a nivel nacional, siendo el líder de distribución local en hilos de algodón, tejidos DENIM y prendas con su línea Apparel.

Sus principales ejecutivos han sido parte de las empresas textiles más importantes del país, como también han asesorado a importantes industrias fuera del país en los campos no solamente de hilatura textil, sino también de Tejeduría Plana y Circular, por lo tanto, su red de contactos es amplia no solamente a nivel local sino fundamentalmente en los países de la Comunidad Andina de Naciones y ahora MERCOSUR.

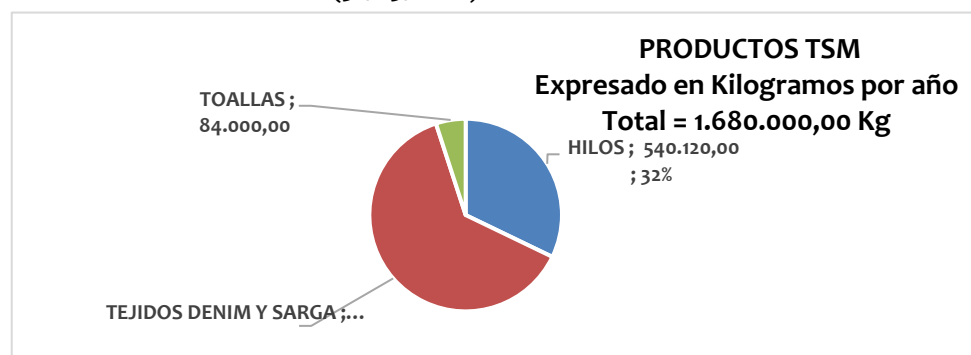
Industria Textil TSM S.A. actualmente tiene presencia en Bolivia, Perú, Colombia y Argentina. Con la Línea Apparel tiene presencia con prendas en Bolivia, Perú, Chile, Argentina, USA y España.

Actualmente sus negocios más importantes se realizan en la fabricación de hilos de algodón, sus mezclas, tejidos de algodón, tejidos DENIM, TOALLA y desarrollo de prendas en la línea Apparel.

6.7.4 Cartera de productos en la operación actual

Gráfico 3 PRODUCTOS TSM

(31/03/2022)

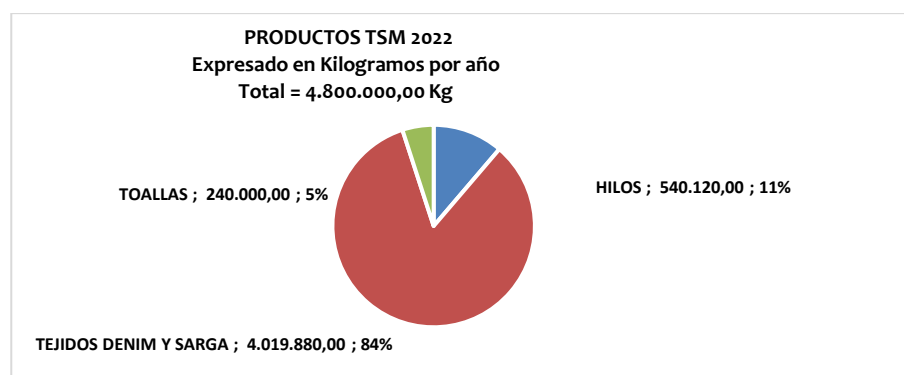


Elaboración
y Fuente: TSM S.A.

6.7.5 Cartera de productos en la operación ampliada

Gráfico 4 Tipos de Productos

(31/03/2022)



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

El 84% de la producción, son tejidos DENIM y DRILL que son productos de uso masivo, 10 % de esta producción se destina al desarrollo de prendas en la línea Apparel. El 11% se produce y comercializa como hilo de algodón y mezclas mientras que el 5% corresponde a tejidos de Toalla. Todos los productos de TSM S.A. están adaptados totalmente a la calidad de fibra del algodón boliviano.

La producción actual es de 1.680.000,00 Kg por año, la que se ampliará a 4,019.880,00 Kilogramos por año. El mercado objetivo de TSM en Bolivia, Perú, Colombia, Argentina, Chile, USA y España es de más de 100.000.000,00 de Kilogramos por año.

El market share actual de TSM es del 1,7% del mercado objetivo, La ampliación aprovechará menos del 5% del mercado objetivo.

6.7.6 Principales Proveedores

Los principales proveedores de TSM S.A. son:

Cuadro No. 12 Principales Proveedores de TSM S.A.

Nombre o Razón Social	País	Insumo / Producto	Nº compras x año	Monto Anual USD
ECOM AGROINDUSTRIAL	Suiza	Algodón	4	1.008.000,00
FEDEPA (ALGODONEROS SANTA CRUZ)	Bolivia	Algodón	1	3.000.000,00
EMPRESA AGROINDUSTRIAL D.F. & R. S.R.L.	Bolivia	Algodón	1	220.402,30
TIONALE PTE LTD	Singapur	Algodón	5	199.581,81
LOUIS DREYFUS COMPANY SUISSE S.A.	Suiza	Algodón	1	282.000,00
LOUIS DREYFUS COMMODITIES	Suiza	Hilo	1	150.000,00
RELIANCE IND. LIMITED	India	Hilo Texturizado de Polyester	2	129.655,17
ZHEJIANG HUAFON SPANDEX CO LTD.	China	Spandex (Elastomeros)	2	72.500,00
HUBEI MAYSUN THREAD CO., LTD	China	Polyester 40/2 y 20/2	2	100.000,00
UNION QUIMICA PAULISTA	BRASIL	Auxiliares Químicos	5	150.000,00
ALCHROMA PAKISTAN LIMITED	Pakistan	DNISOL Colorante Índigo 30%	3	230.000,00
DYSTAR	Brasil	DNISOL Colorante Índigo 40%	3	275.250,00
WUXI HONGDA DYE FINISSHING EQUIPMENT PRODUCING FAC	China	Insumos Colorantes y químicos	3	150.000,00
SANKO BUTTON CO. LTD	China	Botones	4	100.000,00

PATCO EXPORTS PVT. LTD.	India	Repuestos e insumos para Hilatura	2	60.000,00
AMSLER TEX AG	Turquia	Maquinaria	2	20.000,00
GUANZHOU CHAUNGHUANG GARMENTS CO.	China	Valvulas para barbijos	1	5.000,00
RUDOLF SIZING	Brasil	Auxiliares Químicos	5	100.000,00
HANGZHOU QINGYUN ADVANCED MATERIALS CO., LTD	China	Spandex 70D	2	160.000,00
ZHEJIANG EPOWSENS ELECTRONIC CO., LTD.	China	Repuestos e Insumos	2	80.000,00
SHENZHEN KASTIONG TECHNOLOGY CO., LTD	China	Insumos	2	60.000,00
SHENZHEN NEBULA EMPIRE TECHNOLOGY CO LTD,.	China	Peines Automaticos	1	10.000,00
YIWU OYA ELECTRONIC TECHNOLOGY CO .LTD	China	Insumos	2	50.000,00
TRUTZCHLER SPINNING	Alemania	Repuestos	2	50.000,00
SERCOMATEX S.A.	España	Maquinaria	1	75.461,81
SAURER SCHLAFHORST	Alemania	Maquinaria (TEXTIL)	1	800.000,00
TEXCOPE SAC	Perú	SPANDEX 701 Insumos Textiles	2	20.000,00
ACINSA S.A.	Perú	Conos	2	20.900,00
GASHILI ITERNATIONAL CO LIMITED	China	Conos de Carton	2	30.500,00
EMPACAR S.A.	BOLIVIA	Separadores de Carton	5	4.446,90
SERVICORREAS	BOLIVIA	Correas	20	7.721,00
SINAI ELECTRIC	BOLIVIA	Material Eléctrico	24	8.560,90
PLASTICOS CARMEN	BOLIVIA	Bobinas Plásticas	2	83.478,08
ENVAPACK LTDA	BOLIVIA	Bobinas Plásticas	4	6.785,13
RESINAS PLASTICAS BOLIVIA	BOLIVIA	Polipropileno	4	175.046,32
HUBEI MAYSUN THREAD CO ., LTD	INDIA	Insumos Textiles	2	80.000,00
COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION LTDA	BOLIVIA	Energía Eléctrica	12	137.649,53
ELECTRO-ENERGIA	BOLIVIA	Material Eléctrico	6	6.717,00
LAVANDERIA GUTIERREZ & LEON S.R.L.	BOLIVIA	Servicio de Lavandería	6	25.000,00
ATLAS COPCO BOLIVIANA S.A.	BOLIVIA	Compresores	4	50.000,00

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

6.8 Licencias ambientales

En cumplimiento a la Ley Nro. 1333 de Medio Ambiente y del D.S. 26736 de 30 de julio de 2002 del Reglamento Ambiental para el Sector Industrial Manufacturero, TSM cuenta con la siguiente licencia ambiental:

Registro Ambiental Industrial (RAI): Código 0701020244, Categoría 3.

6.9 Convenios y Contratos significativos

6.9.1 Contratos con proveedores

A nivel local e internacional, se realizan contratos con proveedores tanto de materia prima y material de empaque como de producto terminado.

6.9.2 Contratos con empresas de transporte

Son negociados semestralmente para las rutas de logística principales.

6.9.3 Contratos con entidades financieras

Línea de crédito contratada en Banco de Desarrollo Productivo por USD. 8.620.689,66.- (Ocho millones seiscientos veinte mil seiscientos ochenta y nueve 66/100 dólares americanos)

6.9.4 Contratos con empresas de gestión de personal

Ninguno

6.9.5 Convenios comerciales con clientes

El mercado de TSM S.A. ahora con varios productos de uso industrial y masivo, con acceso a los consumidores más importantes de la región y del mundo es muy amplio. Con una cartera importante de clientes y agentes de distribución en los diferentes países, la cartera de clientes es muy grande. A nivel local se realizan contratos de compra de largo plazo en lo que refiere a hilos y tejidos:

1. **CONTRATOS A FUTURO.** Se realizan contratos proyectando el tiempo que requeriría el consumo equivalente a un contenedor de 40 ft. El cliente firma una proforma y se compromete a consumir la cantidad acordada hasta la fecha en la que se consumiría todo el contenedor. Los pagos son al contado por cada entrega parcial (Ej. FRATEXA SRL, HANSA LTDA)
2. **VENTAS POR CONTENEDOR.** Se hacen ventas por contenedor de 40 ft. Los precios son similares a los precios de exportación, pero con el ajuste de IVA e IT correspondientes (Ej. INALTEX SRL, MAXAM FANEXA SAM, HANSA LTDA.).
3. **VENTAS LOCALES AL POR MAYOR CON DISTRIBUIDORES LOCALES.** Debido a la gran cantidad de clientes confeccionistas que utilizan los tejidos DENIM y DRILL, la venta al detalle la realizan distribuidoras las cuales hacen la gestión de abastecimiento. Los pedidos de productos ingresan a través de TSM. La entrega y cobranza es canalizada por una distribuidora quienes realizan facturación correspondiente.
4. La división TSM Apparel ha construido una red importante a nivel nacional de ejecutivas de ventas y Agentes de Ventas Apparel de venta al contado y a crédito. Las ventas se realizan en campañas mensuales, durante todo el año. Participan miles de Agentes de Ventas a lo largo y ancho de todo el país.

A nivel internacional TSM cuenta con distribuidores y representantes, quienes sirven de coordinación de ventas, despachos y cobranzas de las exportaciones, como también clientes con quienes se tienen negocios de muchos años como las empresas CANNON de COLOMBIA, DISPORTELA (COLOMBIA), CRYSTAL SHADES (PERU), Cotton MIX (Perú). La red de clientes de DENIM establecida a través de CRYSTAL SHADES en PERU, es extensa, como la establecida con Fibra Andina (COLOMBIA).

Los negocios de TSM APPAREL manejan distribuidores que a la vez son clientes en Estados Unidos y Europa, con quienes se tienen contratos de compra como el realizado con la empresa DENIM TECHNOLOGIES INC. que establece la compra de 20.000,00 prendas por mes hasta llegar a 100.000,00 prendas por mes para finales del año 2023.

6.10 Plan de Inversión

Las inversiones realizadas han venido acompañando las etapas de ampliación correspondientes al proyecto inicial y se vienen realizando con éxito.

Debido a los efectos de la pandemia en el transito internacional marítimo y el shortage en la cadena de suministro mundial, las entregas de maquinaria e insumos están demorados, sin embargo, hubo un importante repunte fuerte de la demanda en la mayoría de los mercados, lo que sin duda mejoró los resultados de las operaciones.

Las inversiones previstas para la presente Emisión serán realizadas fundamentalmente en:

1. Capital de operaciones para fortalecer inventario a los canales de exportación de la división TSM APPAREL que es la división de exportación de prendas de jeans a Europa y Estados Unidos. Debido al gran portafolio de productos, es necesario un fuerte inventario en almacenes y en tránsito, el cual llega a casi 1.2 millones de prendas acabadas, además de 0.3 millones de prendas en proceso.
2. Renovación de parte del equipo de hilatura que ha venido trabajando de forma permanente en los últimos 12 años. Con los cambios y mejoras tecnológicas de la última década, quedaron menos productivas. Además de equipo de lavandería industrial y decorado que será utilizado en el acabado de las prendas.
3. Son necesarias ampliaciones en las naves industriales para contener el almacenamiento necesario. Las naves industriales están en construcción y sobrepasan los 7.000,00 m2.

Las inversiones en proceso y por realizar son estratégicas para lograr un salto importante histórico en la rentabilidad de la empresa, además de consolidarla en una proveedora de productos de alto valor agregado a los mercados de mayor poder adquisitivo del mundo.

Cuadro No. 13 Plan de Inversión

	USD
Capital de Inversiones (Maquinaria y Equipo)	6.627.465
Capital de Operaciones	14.544.015
Ampliación Edif. Y Obras Civiles	2.228.520
Fondo de Liquidez	1.000.000
Total Emisión	24.400.000

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

6.11 Obligaciones Bancarias y de emisiones de Valores en Oferta Pública

Las obligaciones Bancarias de TSM S.A., se muestran a detalle en los siguientes cuadros:

Cuadro No. 14 Obligaciones Bancarias de TSM S.A.

(Al 31/03/2022)

(Expresado en Bolivianos)

Entidades Financieras	Fecha Desembolso	Fecha Vencimiento	Tasa de Interés %	Monto Original	Moneda	Saldo Bs	Garantías
Banco de Desarrollo Productivo SAM	22/03/2019	05/04/2022	5%	1,973,248.82	BOB	356,275	Hipotecarias Inmuebles y Maquinaria
Banco de Desarrollo Productivo SAM	24/04/2019	05/05/2022	5%	949,676.44	BOB	326,788	Hipotecarias Inmuebles y Maquinaria
Banco de Desarrollo Productivo SAM	25/09/2019	05/10/2022	5%	3,524,007.64	BOB	628,034	Hipotecarias Inmuebles y Maquinaria
Banco de Desarrollo Productivo SAM	19/11/2019	18/11/2022	5%	2,098,324.00	BOB	1,070,401	Hipotecarias Inmuebles y Maquinaria
Banco de Desarrollo Productivo SAM	24/08/2018	10/09/2028	5%	8,150,000.00	BOB	6,362,335	Hipotecarias Inmuebles y Maquinaria
Banco de Desarrollo Productivo SAM	24/08/2018	10/08/2028	5%	12,350,000.00	BOB	9,453,929	Hipotecarias Inmuebles y Maquinaria
Banco de Desarrollo Productivo SAM	07/11/2018	10/11/2028	5%	4,062,624.80	BOB	3,209,693	Hipotecarias Inmuebles y Maquinaria
Banco de Desarrollo Productivo SAM	01/02/2019	10/02/2029	5%	4,408,224.39	BOB	3,590,544	Hipotecarias Inmuebles y Maquinaria
Banco de Desarrollo Productivo SAM	22/03/2019	10/04/2029	5%	1,100,563.00	BOB	906,009	Hipotecarias Inmuebles y Maquinaria
Banco de Desarrollo Productivo SAM	05/02/2020	05/02/2023	6%	5,192,650.00	BOB	1,860,112	Hipotecarias Inmuebles y Maquinaria
Banco de Desarrollo Productivo SAM	05/02/2020	10/02/2030	6%	822,960.00	BOB	739,741	Hipotecarias Inmuebles y Maquinaria
Banco de Desarrollo Productivo SAM	15/04/2020	15/04/2023	6%	1,103,700.00	BOB	579,569	Hipotecarias Inmuebles y Maquinaria
Banco de Desarrollo Productivo SAM	16/04/2020	10/04/2030	6%	426,800.00	BOB	393,152	Hipotecarias Inmuebles y Maquinaria
Saldo Total en Bs.				46,162,779.09		29,476,581	

Elaboración y Fuente: TSM S.A.TSM S.A.

DEUDA POR EMISION DE VALORES

NRO. CONTRATO	Fecha	Fecha	Tasa %	Monto		Saldo Bs	Garantia
	Desembolso	Vencimiento		Desembolso	Moneda		
Bonos Participativos TSM Denim's 001 (*)	24/02/2017	12/07/2025	6.00%	52,000,000	BOB	26,664,387	Quirigrafaria
Bonos TSM 001	29/06/2020	04/05/2030	4.50%	18,640,000	US\$	18,640,000	Quirigrafaria
PAGARES BURSATILES TSM 001- EMISION 3	18/05/2021	13/05/2022	4.70%	48,000,000	BOB	48,000,000	Quirigrafaria

(*) De acuerdo al cronograma de pagos en el prospecto el saldo de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 es de Bs. 27.997.840., sin embargo de acuerdo a las condiciones de la emisión dentro de los Mecanismos de Cobertura y Provisión de Fondos, establece realizar el pago de Capital e intereses cada 180 días, realizando 3 depósitos bimestrales, en este caso se realizaron 1 pago el 31/03/2022 quedando de esta manera expuesto en nuestros EEFF el saldo de Bs. 26.664.387.

6.12 Relaciones especiales con el Estado

TSM S.A. no tiene ningún tipo de vinculación propietaria ni administrativa con el Estado. No existen afectaciones, exoneraciones ni tratamiento tributario especial.

6.13 Descripción de los procesos Judiciales.

Industria Textil TSM S.A., NO tiene ningún proceso judicial, iniciado o que sea previsible que se inicien en contra o favor de la Empresa. Adjuntamos Certificación de nuestros asesores Legales la firma Wayar & von Borries.



Santa Cruz de la Sierra, 17 de marzo de 2022



CERTIFICADO

A QUIEN CORRESPONDA:

A solicitud del interesado y en nuestra condición de asesores legales, tenemos a bien informar lo siguiente de la sociedad Industria TEXTIL TSM S.A. (en adelante "TSM"):

1. No tenemos conocimiento sobre la existencia de algún juicio o litigio actualmente pendiente o en proceso que pudiera afectar a TSM.
2. No tenemos conocimiento sobre la existencia de alguna investigación concierne a TSM que haya sido o esté siendo conducida por una agencia gubernamental.
3. No tenemos conocimiento sobre alguna omisión de TSM que pudiera resultar en responsabilidad material.

En cuanto tengo a bien certificar para fines del interesado.

Atentamente,

Andrés Ríos Acha
Asociado Senior

6.14 Información esencial o relevante

TSM S.A. a la fecha del presente Prospecto no cuenta con información esencial o relevante que tenga o pueda tener en el futuro influencia o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la empresa o sus Estados Financieros.

6.15 Justificación y descripción de la inversión

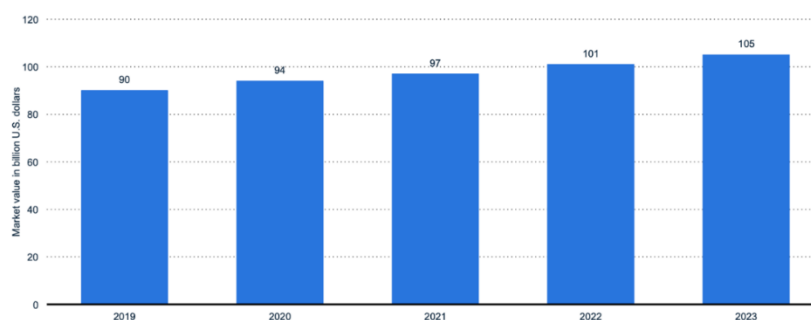
Después de dos años de iniciada la pandemia mundial ocasionada por el virus COVID-19, en el mundo entero se introdujeron muchos cambios de tipo social, económico y comercial. Entre los cambios de tipo comercial, se encuentra el comercio digital y el uso intensivo de plataformas y tiendas electrónicas para la compra y comercialización de bienes, los cuales se intensificaron y diversificaron, marcando claramente una nueva etapa de la era digital.

El acortamiento de brechas a través de las conexiones electrónicas entre ofertantes y consumidores de todo el mundo, como el uso de comercio electrónico a través de tiendas electrónicas, ha facilitado que productos nuevos ingresen al mercado y puedan ser parte de la oferta, que hasta antes de la pandemia era ocupada solo por marcas consolidadas y de prestigio. Por lo tanto, nuevas marcas podrían tener nuevas oportunidades en el mercado debido a la posibilidad de mostrar sus cualidades a través de canales digitales directos. Para las marcas de la división TSM APPAREL, era una enorme oportunidad de negocios a nivel internacional. El mercado internacional de DENIM en el año 2021 llegó a los 100 billones de dólares.

Gráfico 5 Denim Market (2019-2023)

Denim market value worldwide from 2019 to 2023 (in billion U.S. dollars)

Market size of the global denim market 2019-2023

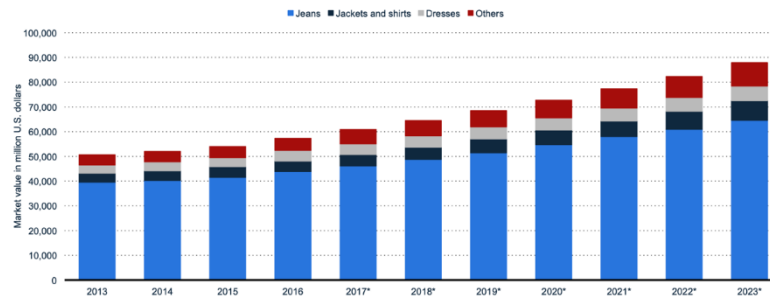


Fuente: DENIM MARKET WORLDWIDE STATISTA 2021

Los jeans son parte de la vida del hombre y una necesidad básica.

Gráfico 6 Denim Market (2013-2023)

Denim market value worldwide from 2013 to 2023, by product type (in million U.S. dollars)
Breakdown of the global denim market 2013-2023, by product type



Fuente: DENIM MARKET WORLD WIDE, STATISTA 2021. ID STUDY 40456

La demanda de confecciones de ropa de DENIM o Jeans en el mundo es muy grande y también grande la de confecciones de artículos con innovaciones tecnológicas que den un salto a nuevos productos más versátiles, de mayor suavidad y resistencia. Con esa dirección TSM ha consolidado la nueva división de TSM APPAREL.

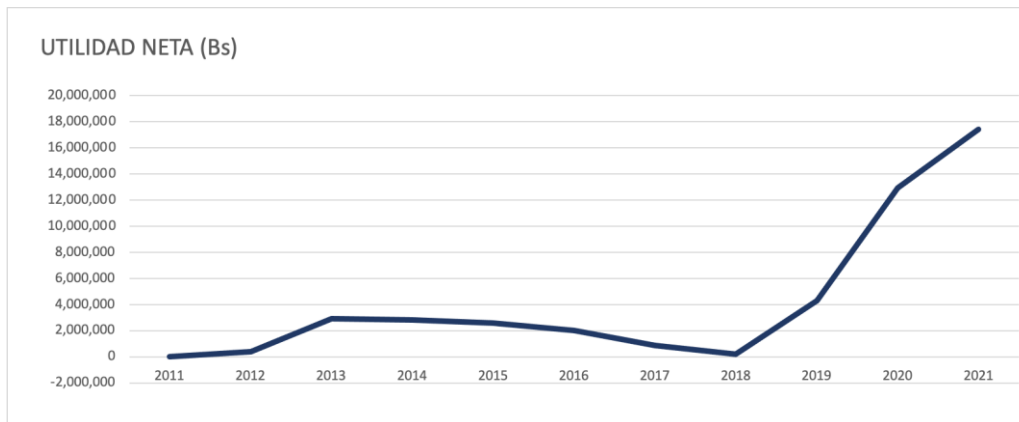
Simultáneamente al desarrollo de la pandemia, debido a la tecnología de la planta industrial de TSM S.A. se desarrollaron tejidos únicos en el mundo, con los cuales podrían confeccionarse pantalones jean, que puedan ser utilizados en la comodidad del hogar, actividades cotidianas comunes y hasta la formalidad en el trabajo. También se desarrollaron tejidos DENIM con algodones vírgenes seleccionados de alta resistencia al lavado y larga duración. Aplicando ambas tecnologías en las marcas NATIVA y FREDDDS, los Jeans son un éxito rotundo en los mercados de la región como en los de Norte América y Europa, lo cual fue comprobado en las exportaciones realizadas a esos mercados hasta la fecha.

Por otra parte, existe liberación de costos de aranceles aduaneros en la mayoría de los destinos finales excepto de Estados Unidos donde la tasa de nacionalización llega al 16.5% del precio CIF de compra.

El transporte de productos confeccionados puede ser realizado también por vía aérea, debido al razonable componente de costo de flete en el costo total y precio de venta de las prendas en los mercados de destino final. El costo de flete fluctúa entre el 5% al 10% del costo total, puesto en almacén de destino. Por lo tanto, los productos pueden ser comercializados en mercados de alto valor adquisitivo en cantidades relativamente pequeñas a grandes.

En líneas generales, la nueva división TSM APPAREL ha contribuido a la empresa de forma importante, mejorando sus ingresos e incrementando exponencialmente las utilidades, debido a que los productos confeccionados incrementan el valor agregado de cada metro lineal de tela DENIM entre 6 a 10 veces. En resumen, una prenda confeccionada que requiere alrededor de 2 metros lineales de tejido DENIM contribuye al margen de contribución unitario de 3 a 5 veces más, que comercializar los dos metros lineales en tejido DENIM. Por lo tanto, la comercialización de confecciones mejora con fuerte impacto la rentabilidad de las operaciones de la empresa.

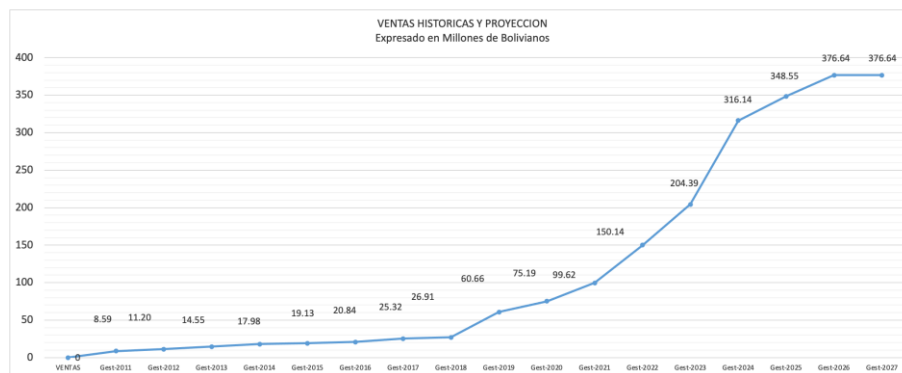
Gráfico 7 Utilidad Neta (2011-2021)



Fuente: EEFF TSM Gestión 2021

Nota: la utilidad obtenida en la Gestión 2021 es la acumulada en 9 meses. Faltan 3 meses para terminar la gestión.

Gráfico 8 Ventas Históricas y Proyección



El nivel de ventas de la división TSM APPAREL continuará en incremento constante, así también los resultados de la operación, sin embargo serán necesarias inversiones que aseguren este crecimiento. Las inversiones necesarias son:

1. Inversiones en obras civiles para la construcción de naves industriales para almacenamiento. Se requiere capacidad de almacenamiento de 1,2 Millones de prendas acabadas y de prendas en proceso de fabricación.
2. Capital de operaciones para mantener el nuevo inventario necesario para la ampliación de la operación y exportaciones en tránsito.
3. Actualización de una porción de la maquinaria de la hilatura por máquinas de última generación y lavadoras para la realización de acabados especiales.

Por lo tanto el presente análisis es realizado para el apalancamiento de la inversión.

TSM S.A. contribuye directamente a varios sectores económicos del país:

- a. Sector algodonero. La producción de Algodón en Santa Cruz y en algunas áreas del Chaco se ha reactivado gracias a que TSM S.A. compra gran parte de la campaña anual. Los productos que TSM S.A. fabrica están totalmente adaptados a la calidad de la fibra nacional, realzando sus propiedades positivas y reduciendo al mínimo las negativas como la inmadurez de la fibra. El área de siembra actual ha alcanzado las 10.000,00 hectáreas y consideramos que en los siguientes 5 años se alcancen las 20.000,00. Cada hectárea de algodón requiere en la cadena un empleo formal directo y 3 indirectos.
- b. Apoyo al sector confeccionista nacional dotando de materias primas estandarizadas de alta calidad, formalidad y costo competitivo. Existen en el país más de 20.000,00 talleres de confección los cuales se dedican actualmente a la confección de pantalones, pantalones jean, camisas y ropa de trabajo. Debido al efecto de la pandemia en la economía de las pequeñas industrias y productores, muchos de ellos tuvieron que reducir su producción y paralizar sus operaciones. Sin embargo, la división TSM APPAREL, está contratando los servicios de muchos talleristas para la realización de sus confecciones.
- c. Creación de empleo directo e indirecto. Actualmente TSM emplea de forma directa alrededor de 250 trabajadores y de forma indirecta a cientos de personas que trabajan conectadas a toda la cadena de producción y comercialización. La división TSM APPAREL comercializa en Bolivia a través de miles de promotoras las cuales generan también ingresos que contribuyen a su mejor calidad de vida.
- d. Impacto económico en el país reduciendo la fuga de divisas y generando ingresos de moneda extranjera por las exportaciones, incremento de las captaciones del estado por importaciones de insumos y pago impuestos de valor agregado y utilidades. La operación actual reduce la importación de productos de valor agregado partiendo de materias primas básicas. El valor agregado por la transformación de las materias primas básicas paga a industrias y recursos nacionales evitando de esa manera la fuga de capitales.
- e. Alternativa de inversión al sector financiero. TSM S.A. tiene integrados todos sus procesos de fabricación y comercialización y genera márgenes de contribución que permiten cómodamente el contrato de pasivos como también del pago de las mejores tasas de rendimiento del mercado.

6.16 Detalle de Activos del Emisor

Industria Textil TSM S.A., cuenta con los siguientes activos al 31/12/2021:

- Inmueble Industrial, ubicado en la localidad de Cotoca, con un Área de Terreno de 13.904,14 m2 y con un área construida de 9.455,94 m2. Evaluado en USD 3.250.774,14 de valor comercial. (según Avalúo BDP-SCZ 03/2021 realizado por CONAVAL).
- Inmueble Industrial, ubicado en la localidad de Cotoca, con un Área de Terreno de 74.239,11 m2 y con un área construida de 2.775,56 m2. Evaluado en USD 5.833.072,34 de valor comercial. (según Avalúo BDP-SCZ 02/2021 realizado por CONAVAL)
- Maquinarias y equipo Industrial para Hilatura y Tejeduría, con un valor comercial de USD 9.028.660,37 (Según Avalúo BU089/18 (Ing. Alejandro Gutiérrez).

6.17 Relaciones económicas con otras empresas

Industria Textil TSM S.A., No tiene ninguna relación económica con otras empresas, con relación a préstamos o garantías que puedan comprometer el Patrimonio de la Sociedad.

6.18 Ubicación geográfica del Emisor

Industria Textil TSM S.A., se encuentra ubicada en un terreno de aproximadamente 10 hectáreas en el corazón de Santa Cruz de la Sierra, cerca del Municipio de Cotoca y accesible a toda la zona algodonera del Departamento.

6.19 Juntas de Accionistas al 31/12/2021

22/03/03	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 03 de marzo de 2022, Extraordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, se determinó lo siguiente: 1. Consideración de Modificaciones a la Emisión de Bonos denominada “Bonos TSM” mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2021. 2. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
22/01/26	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 26 de enero de 2022, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, se determinó lo siguiente: 1. Se consideró y aprobó un Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles y de las Respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. 2. Se aprobó la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como la inscripción de este Programa y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del mismo en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). 3. Se dio lectura y aprobó el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
21/12/03	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 22 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, se determinó lo siguiente: 1. Se aprobó el aumento de Capital Autorizado y Pagado. 2. Se aprobó la modificación a la Escritura Constitutiva y Estatuto. 3. Se aprobó la emisión de nuevas acciones. 4. Se realizó autorización expresa para la materialización del Aumento realizado.
21/10/18	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 18 de octubre de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, se determinó lo siguiente: 1. Se consideró y aprobó una Emisión de Bonos para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

	2. Se aprobó la inscripción de la Emisión de Bonos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como su inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). 3. Se dió lectura y aprobó el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.				
2021/09/22	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 22 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, se determinó lo siguiente: 1. Se aprobó el aumento de Capital Autorizado y Pagado. 2. Se aprobó la modificación a la Escritura Constitutiva y Estatuto. 3. Se aprobó la emisión de nuevas acciones. 4. Se realizó autorización expresa para la materialización del Aumento realizado.				
2021/09/30	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 30 de agosto de 2021 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, se determinó lo siguiente: 1. Se ratificó la modificación a los compromisos financieros de los “Bonos TSM 001”. 2. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.				
2021/08/05	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 05 de agosto de 2021 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, se determinó lo siguiente: 1. Se aprobó la modificación a los compromisos financieros de los “Bonos TSM 001”. 2. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.				
2021/07/27	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 27 de Julio de 2021 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, se determinó lo siguiente: 1. Se tomó conocimiento y se aprobó los Estados Financieros Auditados por la gestión 2020 terminada el 31 de marzo de 2021. 2. Se tomó conocimiento del informe tributario por la gestión 2020-2021. 3. Se aprobó el Tratamiento de los Resultados de la gestión 2020-2021, los cuales serán reinvertidos en la sociedad y se apropiará la reserva legal correspondiente. 4. Se aprobó el Informe del Síndico por la gestión 2020-2021. 5. Se designó al Directorio de la Sociedad, sean los responsables de la contratación de los los auditores externos las gestiones 2021/ 2022. 6. Se aprobó de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2020-2021. 7. Se determinó entrar en cuarto intermedio hasta el 04/08/2021 hrs. 10:00, junta sin necesidad de convocatoria para tratar la “Ratificación y/o Designación de los Directores de la Sociedad”. 8. Se Ratificaron y/o designaron al Síndico de la Sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: <table> <tr> <td>Jose Luis Navia Ordoñez</td><td>Titular</td></tr> <tr> <td>Norah Fanny Hervas Roca</td><td>Suplente</td></tr> </table> 9. Se determinó entrar en cuarto intermedio hasta el 04/08/2021 hrs. 10:00, junta sin necesidad de convocatoria para tratar el punto de las “Fianzas para Directores y Síndico”.	Jose Luis Navia Ordoñez	Titular	Norah Fanny Hervas Roca	Suplente
Jose Luis Navia Ordoñez	Titular				
Norah Fanny Hervas Roca	Suplente				
2021/04/22	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 22 de abril de 2021 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada sin necesidad				

	de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, se determinó lo siguiente: 1. Consideración de Modificaciones a la Emisión de Bonos denominada “Bonos Participativos TSM Denims 001”. 2. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2021/03/11	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 11 de marzo de 2021 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, se determinó lo siguiente: 1. Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles denominado “Pagares Bursátiles TSM 001”, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de marzo de 2019. 2. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2021/03/09	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 09 de marzo de 2021 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, se determinó lo siguiente: 1. Modificación de los Estatutos de la Sociedad. 2. Autorización expresa para la materialización de la modificación de los Estatutos de la Sociedad.
2021/03/01	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 01 de marzo de 2021 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, se determinó lo siguiente: 1. Consideración de Modificaciones a la Emisión de Bonos denominada “Bonos Participativos TSM Denims 001”. 2. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2020/12/10	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 10 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, se determinó lo siguiente: 1. Consideración de Modificaciones a la Emisión de Bonos denominada “Bonos TSM 001”, aprobada mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de febrero de 2020 y Junta General Extraordinaria de Accionistas del 02 de mayo del 2020. 2. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
20/08/26	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 26 de agosto de 2020 sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas de la Sociedad, se determinó lo siguiente: 1. Se aprobaron los Estados Financieros Auditados para la gestión 2019 terminada el 31 de Marzo de 2020. 2. Se aprobó el informe tributario para la gestión 2019. 3. Se aprobó el tratamiento de los resultados de la gestión 2019, de acuerdo al siguiente detalle: i. Constituir la Reserva Legal equivalente al 5% del Resultado en Ejercicio. ii. No se realizará distribución de dividendos. iii. El saldo restante equivalentes al 95% serán reinvertidos en la Sociedad. 4. Se aprobó el informe del Síndico para la gestión 2019. 5. Se aprobó delegar al Directorio de la Sociedad realizar las gestiones necesarias para la contratación de los Auditores Externos para la gestión 2020-2021. 6. Se Aprobó la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2019.

	7. Se procedió al nombramiento y/o ratificación de los Directores de la Sociedad. <table> <tr> <td>Titular</td><td>Suplente</td></tr> <tr> <td>Miguel Angel Rada Sánchez</td><td>Nicolás Rada Miranda</td></tr> <tr> <td>Alfonso Policarpio Baustista Yana</td><td>Jorge Pedro Vierreira Prada</td></tr> <tr> <td>Julio Rodolfo Baldiviezo</td><td>Mónica Muños Rodriguez</td></tr> <tr> <td>Rolando Salazar Salazar</td><td>Guillermo Gamarra Turdera</td></tr> <tr> <td>Marco Antonio Sánchez Marin</td><td>Jorge Antonio Barrenechea Salazar</td></tr> </table> 8. Se procedió a la Ratificación y/o designación del Síndico de la Sociedad. <table> <tr> <td>Titular</td><td>Suplente</td></tr> <tr> <td>Carlos Eduardo De Rada Gamarra</td><td>Gregorio Cornejo Baldiviezo</td></tr> </table> 9. Se procedió con la Fijación de Fianzas para Directores y Síndico.	Titular	Suplente	Miguel Angel Rada Sánchez	Nicolás Rada Miranda	Alfonso Policarpio Baustista Yana	Jorge Pedro Vierreira Prada	Julio Rodolfo Baldiviezo	Mónica Muños Rodriguez	Rolando Salazar Salazar	Guillermo Gamarra Turdera	Marco Antonio Sánchez Marin	Jorge Antonio Barrenechea Salazar	Titular	Suplente	Carlos Eduardo De Rada Gamarra	Gregorio Cornejo Baldiviezo
Titular	Suplente																
Miguel Angel Rada Sánchez	Nicolás Rada Miranda																
Alfonso Policarpio Baustista Yana	Jorge Pedro Vierreira Prada																
Julio Rodolfo Baldiviezo	Mónica Muños Rodriguez																
Rolando Salazar Salazar	Guillermo Gamarra Turdera																
Marco Antonio Sánchez Marin	Jorge Antonio Barrenechea Salazar																
Titular	Suplente																
Carlos Eduardo De Rada Gamarra	Gregorio Cornejo Baldiviezo																
20/05/28	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 28 de mayo de 2020 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, se determinó lo siguiente: 1. Aclarar el punto 5 de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 26/07/2019: “Designación de los Auditores externos para las gestiones 2019/2020”. Se determinó que la empresa Berthin Amengual y Asociados S.R.L. realice la Auditoria de la gestión 2019-2020.																
2020/05/02	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 02 de mayo de 2020 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, se determinó lo siguiente: 1. Consideración de Modificaciones a la Emisión de Bonos denominada “Bonos TSM 001”, aprobada mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de febrero de 2020. 2. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.																
2020/02/10	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 10/02/2020, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de una Emisión de Bonos para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. 2. Inscripción de la Emisión de Bonos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como su inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).																
2019-07-29	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2019-07-26, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente: 1. Consideración de los Estados Financieros Auditados por la gestión 2018 terminada el 31 de marzo de 2019. 2. Consideraciones del informe tributario por la gestión 2018. 3. Tratamiento de los Resultados de la gestión 2018. 4. Informe del Síndico por la gestión 2018. 5. Designación de los auditores externos para las gestiones 2019 / 2020. 6. Aprobación de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2018. 7. Ratificación y/o designación de los Directores de la Sociedad. 8. Ratificación y/o designación del Síndico de la Sociedad. 9. Fijación de Fianzas para Directores y Síndico.																
2019-06-18	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2019-06-17, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: 1. Autorizar de revalorización de Edificaciones, Terrenos y Maquinarias.																
2019-06-06	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2019-06-06, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:																

	-Reconocimiento de gravamen sobre el bien inmueble aportado por el accionista Miguel Ángel Rada Sánchez.
2019-06-03	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2019-06-03, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: 1. Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado. 2. Modificación a la Escritura Constitutiva y Estatuto. 3. Emisión de nuevas acciones. 4. Autorización expresa para la materialización del Aumento realizado.
2019-06-01	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2019-05-31, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: 1. Aumento de Capital Suscrito y Pagado. 2. Modificación a la Escritura Constitutiva. 3. Emisión de nuevas acciones. 4. Autorización expresa para la materialización del Aumento realizado.
2019-05-23	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2019-05-23, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: 1. Consideración de modificaciones a lo aprobado mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de 10 de mayo de 2019. 2. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y ratificación de lo aprobado mediante Actas de Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de 12 de marzo de 2019 y 10 de mayo de 2019.
2019-05-13	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2019-05-10, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: 1. Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles TSM 001”, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de marzo de 2019.
2019-03-13	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2019-03-12, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: 1. Aprobar un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado de Valores. 2. Inscribir el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como la inscripción de este Programa y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del mismo en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
2019-02-25	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2019-02-25, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: 1. Autorizar la Modificación del ARTÍCULO N°44 (DE LA COMPETENCIA DE LAS JUNTAS EXTRAORDINARIAS) de los Estatutos de la Sociedad. 2. Autorizar Modificación de los ARTÍCULOS N°15, 16, 27, 28, 33, 34, 84, 89 y 99 de los Estatutos de la Sociedad. 3. Autorizar de forma expresa a tres personas la materialización de las modificaciones realizadas.
2019-01-15	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2019-01-14, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente: 1. Aclarar el punto 5 de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 16 de julio de 2018 “Designación de los Auditores Externos para la gestión 2018-2019”.
2019-01-03	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2019-01-02, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:

	-Dejar sin efecto legal alguno, las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de septiembre de 2018.
2019-01-03	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2019-01-02, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente: -Designación del Síndico y su Suplente. Jose Luis Navia Ordoñez Titular Humberto Ivan Fernández Sánchez Suplente

6.20 Últimos Hechos Relevantes Publicados al 31/03/2022

2021/12/29	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., informa que en fecha 29 de diciembre del 2021, se llevó a cabo las Asambleas Generales de Tenedores de “Bonos Participativos TSM Denims 001”, de manera virtual en la cual se determinó lo siguiente: - Se dio lectura de la Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores. - Se informó referente al pago de Interés Variable. - Se designó a los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la asamblea.									
2021/12/20	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 29 de enero de 2022 se procederá con el pago del Interés Variable del cupón 10, correspondiente a la Emisión de Bonos denominada los “BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001”, <i>este pago corresponde a una tasa de interés adicional debido a los buenos resultados generados por la operación.</i> El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador, VALORES UNION S.A. Agencia de Bolsa en la fecha antes mencionada, de acuerdo con el siguiente detalle: <table><tr><td>No. Cupón</td><td>Interés Variable %</td><td>Importe (Bs) por Bono</td></tr><tr><td>10</td><td>0,64621605</td><td>19.882452</td></tr></table>	No. Cupón	Interés Variable %	Importe (Bs) por Bono	10	0,64621605	19.882452			
No. Cupón	Interés Variable %	Importe (Bs) por Bono								
10	0,64621605	19.882452								
2021/12/20	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 23 de diciembre de 2021 se procederá con el pago del Interés Variable de los Cupones 6 y 8, correspondiente a la Emisión de Bonos denominada los “BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001”, <i>este pago corresponde a una tasa de interés adicional debido a los buenos resultados generados por la operación.</i> El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador, VALORES UNION S.A. Agencia de Bolsa en la fecha antes mencionada, de acuerdo con el siguiente detalle: <table><tr><td>No. Cupón</td><td>Interés Variable %</td><td>Importe (Bs) por Bono</td></tr><tr><td>6</td><td>0,0106723</td><td>0.492564</td></tr><tr><td>8</td><td>0,21408865</td><td>8.233957</td></tr></table>	No. Cupón	Interés Variable %	Importe (Bs) por Bono	6	0,0106723	0.492564	8	0,21408865	8.233957
No. Cupón	Interés Variable %	Importe (Bs) por Bono								
6	0,0106723	0.492564								
8	0,21408865	8.233957								
2021/12/20	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada “Bonos Participativos TSM Denims 001”, la cual se realizará el día 29 de diciembre de 2021 a horas 10:30 a.m. de manera virtual (<i>debido a la Emergencia Sanitaria y en virtud de lo establecido en la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146/2020 de fecha 20 de julio de 2020</i>), para considerar el siguiente Orden del Día: - Lectura de la Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores. - Informe referente al pago de Interés Variable. - Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la asamblea.									
2021/09/20	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en Reunión de Directorio realizada en fecha 20 de septiembre de 2021, se realizaron las siguientes determinaciones: Se determinó la designación de la mesa directiva de la sociedad, la cual tiene la siguiente estructura:									

	PRESIDENTE Miguel Angel Rada Sanchez ICEPRESIDENTE Alfonso Policarpio Bautista Yana SECRETARIO Julio Rodolfo Baldiviezo VOCAL Rolando Salazar Salazar VOCAL Marco Antonio Sánchez Marín VOVAL Rolando Trepp Coronel VOCAL Luis Enrique Badani Fernandez Asimismo, se determinó nombrar al Señor Miguel Ángel Rada Sanchez, como Presidente Ejecutivo de la Sociedad.
2021/09/03	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., informa que en fecha 03 de septiembre del 2021, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos TSM 001, de manera virtual (<i>debido a la Emergencia Sanitaria y en virtud de lo establecido en la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146/2020 de fecha 20 de julio de 2020</i>) en la cual se determinó lo siguiente: 1. Se dio lectura a la Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores. 2. Se aprobó la modificación del siguiente punto del Prospecto de Emisión: 2.6.2. Compromisos Financieros del Prospecto de emisión, apartado RCD (Relación de cobertura de deuda). 3. Se determinó la Ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos TSM 001. 4. Se determinó que dos de los representantes de los Tenedores de Bonos presentes firmen el Acta de la Asamblea.
2021/07/27	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en Reunión de Directorio realizada en fecha 27 de julio de 2021, se realizaron las siguientes determinaciones: 1.- Se aprobó la Memoria Anual de la Sociedad para la gestión 2020-2021. 2.- Se aprobó los Estados Financieros al 31/03/2021 Auditados y consiguiente cierre de gestión.
2021/07/02	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en Reunión de Directorio realizada en fecha 02 de julio de 2021, se realizaron las siguientes determinaciones: 1.- Se determinó que la empresa BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L. realice el trabajo de auditoría externa de la gestión 2020-2021.
2021/04/23	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., informa que en fecha 23 de abril del 2021, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM Denims 001, reinstalación del cuarto intermedio de manera virtual (<i>debido a la Emergencia Sanitaria y en virtud de lo establecido en la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146/2020 de fecha 20 de julio de 2020</i>) en la cual se determinó lo siguiente: 1. Se dio lectura a la Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores, publicadas en tres ocasiones en un diario de circulación nacional. 2. Se aprobó la modificación de los siguientes puntos al Prospecto de Emisión: Punto 2.6.2. Compromisos Financieros del Prospecto de Emisión; apartado RDP (Relación deuda a Patrimonio neto) y apartado RCD (Relación de cobertura de deuda) 3. Se determinó que todos los representantes de los Tenedores de Bonos presentes firmen el Acta de la Asamblea.
2021/04/08	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., informa que en fecha 08 de abril del 2021, se llevó a cabo la Asamblea General de “Tenedores de Bonos Participativos TSM Denims 001”, de manera virtual (<i>debido a la Emergencia Sanitaria y en virtud de lo establecido en la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146/2020 de fecha 20 de julio de 2020</i>) en la cual se determinó lo siguiente: 1. Se dio lectura a la Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores, publicadas en tres ocasiones en un diario de circulación nacional. 2. Se determino entrar en cuarto intermedio hasta el 23 de abril de 2021 a hrs. 10:00.

	3. Se determinó que todos los Tenedores de Bonos presentes firmen el Acta de la Asamblea.
2021/03/30	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que el 30 de marzo de 2021, tomó conocimiento que el accionista Miguel Ángel Rada Sanchez, transfirió un total de 6.846 acciones a favor de la empresa Blueresilience Inc.
2020/12/11	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. , informa que en fecha 11 de diciembre del 2020, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos TSM 001, de manera virtual (debido a la Emergencia Sanitaria y en virtud de lo establecido en la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146/2020 de fecha 20 de julio de 2020) en la cual se determinó lo siguiente: 1. Se dio lectura a la Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores, publicada en un diario de circulación nacional. 2. Se aprobó la modificación de los siguientes puntos al Prospecto de Emisión: En el punto “1.1. Resumen de las condiciones y características de los BONOS TSM 001” "Rescate Mediante Sorteo" y en el punto “2.3.27.1 Rescate mediante Sorteo”: · En el punto “2.7.1 Definiciones” en el subtítulo “Notificación del Hecho potencialmente de Incumplimiento”. 3. Se determinó que dos representantes de los Tenedores de Bonos presentes firmen el Acta de la Asamblea.
2020/12/11	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. , informa que en fecha 11 de diciembre del 2020, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM Denims 001, de manera virtual (debido a la Emergencia Sanitaria y en virtud de lo establecido en la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146/2020 de fecha 20 de julio de 2020) en la cual se determinó lo siguiente: 1. Se dio lectura a las Convocatorias a la Asamblea General de Tenedores, publicadas en tres ocasiones en un diario de circulación nacional. 2. Se tomó conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 4. Se determinó que dos representantes de los Tenedores de Bonos presentes firmen el Acta de la Asamblea.
2020/11/20	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en Reunión de Directorio realizada en fecha 20 de noviembre de 2020, se realizaron las siguientes determinaciones: 1.- Se tomó conocimiento del informe financiero preliminar al 30/09/2020. 2.- Se aprobó la apertura de la división TSM APPAREL
2020/08/26	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en Reunión de Directorio realizada en fecha 26 de agosto de 2020, se realizaron las siguientes determinaciones: 1.- Presentación de la Memoria Anual de la gestión 2019. 2.- Presentación y aprobación de los Estados Financieros Auditados al 31 de Marzo de 2020 y consiguiente cierre de gestión.
2020/06/29	La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 29 de junio de 2020, se llevó a cabo la colocación de los bonos denominados “BONOS TSM 001” a través de la Bolsa Boliviana de Valores.
2020-01-09	Ha comunicado que el 9 de enero de 2020, obtuvo de FUNDEMPRESA, el Certificado de Registro de Apertura de Sucursal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, ubicada en calle Camiri N°168, zona 7 Calles.
2019-12-27	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2019-12-26, se determinó lo siguiente: 1. Aprobar la apertura de una Sucursal en la ciudad de Santa Cruz. 2. Aprobar el otorgamiento de un Poder Especial, Amplio y Suficiente a favor del representante de la sucursal en Santa Cruz. 3. Autorizar materializar las resoluciones adoptadas.
2019-12-16	Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM Denims 001, realizada el 13 de diciembre de 2019, determinó lo siguiente:

	1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor. 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2019-11-12	Ha comunicado que restablece sus actividades productivas y administrativas a partir del 12 de noviembre de 2019.
2019-10-28	Ha comunicado que debido a la asistencia irregular de los trabajadores a la planta Industrial ubicada en la carretera a Cotoca, causada por el paro Cívico en Santa Cruz, paralizan sus actividades productivas y administrativas a partir del 28 de octubre de 2019, hasta la regularización de la situación.
2019-09-30	Ha comunicado que el 27 de septiembre de 2019, designó al señor Humberto Ivan Fernández Sanchez en el cargo de GERENTE DE VENTAS BLUES, el cual ejercerá el cargo a partir del 1 de octubre de 2019.
2019-07-04	Ha comunicado que el 3 de julio de 2019, procedió a la Emisión de los PAGARÉS BURSÁTILES TSM 001 – EMISIÓN 1 por un importe de Bs24.000.000,00.
2019-06-01	Ha comunicado que después de haber realizado la puesta en marcha de las maquinarias y equipos de la ampliación DENIM y después de los diferentes ajustes y pruebas de calidad, a partir del 1 de junio de 2019, empieza con la producción y comercialización de los tejidos Denim.
2019-04-24	Ha comunicado que el 24 de abril de 2019, procedió a la firma del Contrato de Préstamo y posterior desembolso con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM por un importe de Bs949.676,44. Dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
2019-03-25	Ha comunicado que el 22 de marzo de 2019, procedió a la firma y posterior desembolso de los siguientes préstamos con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM, dentro de una Línea de Crédito revolvente concedida a favor de la Sociedad: 1. Bs1.973.248,82 Capital de Operación. 2. Bs1.100.563,00 Capital de Inversión.
2019-02-01	Ha comunicado que el 1 de febrero de 2019, procedió a la firma del Contrato de Préstamo con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM por un importe de Bs4.408.224,39 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
2019-01-04	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2019-01-04, se determinó lo siguiente: 1. Tomar conocimiento sobre el estado de las obras de Construcción y Montaje. 2. Tomar conocimiento del estado de la puesta en marcha de las maquinarias Denims. 3. Incorporar dos ejecutivos.

7 ANALISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de Industria Textil TSM S.A. al 31 de marzo 2019, 31 de marzo 2020 y 31 de marzo 2021 auditados por BDO Auditores y Consultores S.R.L. y UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L.

Asimismo, se presentan los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de marzo del 2022 fueron auditados por una empresa de Auditoría Externa Independiente.

Es importante aclarar que la gestión para Industria Textil TSM S.A. corresponde al periodo entre abril de un año y marzo del siguiente año, por lo tanto, cuando se hace referencia a la gestión 2018, deberá entenderse que esta información corresponde al periodo comprendido en entre abril 2018 y marzo 2019.

Para fines comparativos, las cifras expuestas en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado a marzo 2019, marzo 2020, marzo 2021 y marzo 2022 se presentan de manera histórica, ya que la Sociedad considera que la reexpresión en función a la variación de la Unidad

de Fomento a la Vivienda (UFV) ocurrida al cierre de las gestiones descritas no considera de manera específica la medición de las operaciones en moneda extranjera.

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis se encuentra descrita en el punto 7.9 del presente prospecto.

7.1 Balance General

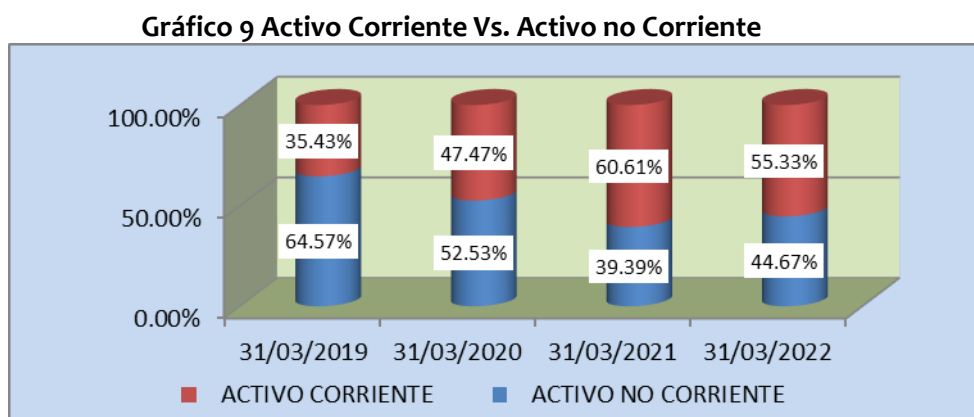
7.1.1 Activo

El Activo Total de TSM S.A. al 31/03/2020 fue de Bs257.92 millones superior en 20.40% (Bs43.70 millones) al registrar al 31/03/2019 la cifra de Bs214.23 millones, incremento que se originó por el crecimiento de los inventarios.

Al 31/03/2021 fue de Bs336.83 millones superior en 30.59% (Bs78.90 millones) al registrar al 31/03/2020 la cifra de Bs257.92 millones, incremento que se originó por el crecimiento de la disponibilidad, anticipo a proveedores y los inventarios.

Para el 31/03/2022 el activo total alcanzo Bs457.30 millones compuesta por el activo corriente que representa el 55.33% (Bs253.02 millones) y el Activo no Corriente que representa el 44.67% (Bs204.28 millones).

Como se puede apreciar en el siguiente grafico existe un predominio de la porción no corriente del activo en las gestiones analizadas.



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

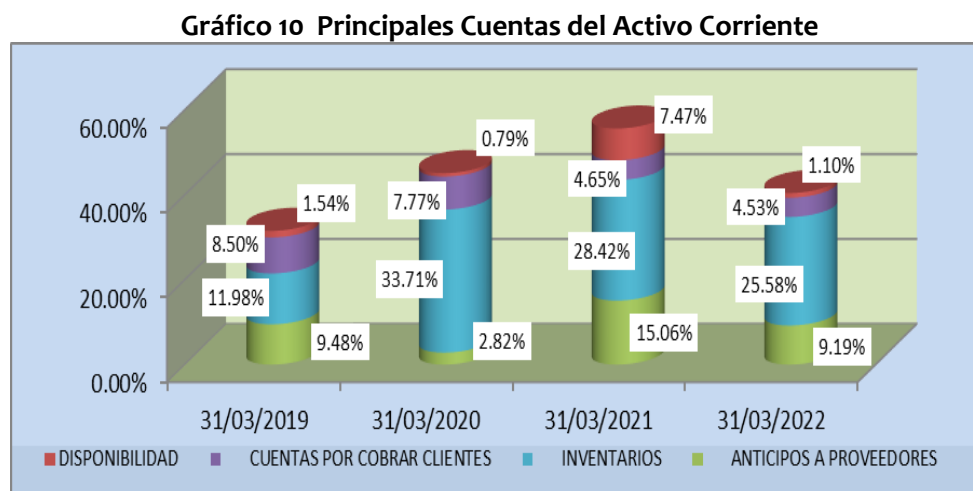
7.1.2 Activo Corriente

El Activo Corriente de TSM S.A. al 31/03/2020 fue de Bs122.43 millones superior en 61.29% (Bs46.53 millones) al registrar al 31/03/2019 la cifra de Bs75.91 millones, incremento que se originó por el crecimiento de los inventarios.

Al 31/03/2021 fue de Bs204.14 millones mayor en 66.74% (Bs81.71 millones) al registrar al 31/03/2018 la cifra de Bs122.43 millones.

Para el 31/03/2022 el activo corriente alcanzo la cifra de Bs253.02millones, mismo que representa el 55.33% del activo total.

En las gestiones analizadas las cuentas más representativas son Disponibilidad, Cuentas por cobra clientes, Anticipo a Proveedores y también Inventarios como se puede ver en el siguiente gráfico.



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.1.3 Disponibilidades

La cuenta Disponibilidades registraron al 31 de marzo del 2020 Bs2.05 millones, la cual tuvo un decremento de 37.83% (Bs1.24 millones) con relación al 31 de marzo del 2019 que fue de Bs3.29 millones, la variación se debe a la mayor utilización de fondos.

Al 31 de marzo del 2021 se registró una cifra Bs25.16 millones, la cual tuvo un incremento de 1129.14% (Bs23.11 millones) con relación al 31 de marzo del 2020, la variación se debe principalmente a las normalizaciones de la operaciones comerciales y emisiones en el mercado de valores.

Esta cuenta significo el 1.54%, 0.79%, 7.47% del activo total a marzo 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 esta cuenta alcanzo Bs5.02millones, monto que represente el 1.10% del activo total.

7.1.4 Cuentas por Cobrar para Clientes

Las cuentas por Cobrar para Clientes registraron al 31 de marzo del 2020 la cifra de Bs20.05 millones, el cual fue superior al registrado al 31 de marzo del 2019 cuando fue de Bs18.21 millones, variación que significo 10.07% (Bs1.83 millones) esto debido a la mayor actividad comercial.

Al 31 de marzo del 2021 se registró Bs15.68 millones, siendo inferior en 21.80% (Bs4.37 millones) en comparación a lo generado al 31 de marzo del 2020 que fue Bs20.05 millones, debido a las gestiones de cobranzas a pesar de un incremento en la Actividad Comercial.

Esta cuenta significa el 8.50%, 7.77% y 4.65% del activo total a marzo 2019, 2020 y 2021, respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 las cuentas por cobrar comerciales alcanzaron la cifra de Bs20.73 millones, representa el 4.53% del activo total.

7.1.5 Inventarios

La cuenta Inventarios al 31 de marzo del 2020 registro un monto de Bs86.94 millones, mayor al alcanzado en marzo 2019 cuando fue de Bs25.66 millones, este incremento significo un 238.85% (Bs61.28 millones) debido al incremento realizado en productos terminados y Materia Prima, ocasionado por una mayor demanda de productos producidos por TSM S.A.

Al 31 de marzo del 2021 se registró Bs95.74 millones, siendo superior en 10.12 % (Bs8.80 millones) en comparación al 31 de marzo del 2020, ocasionado por una mayor producción.

Esta cuenta representa el 11.98%, 33.71% y 28.42% del activo total a marzo 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 los inventarios alcanzaron la cifra de Bs116.97millones, significando así el 25.58% del activo total.

7.1.6 Anticipo a Proveedores.

La cuenta Anticipo a Proveedores registro al 31 de marzo del 2020 la cifra fue de Bs7.26 millones, la cual tuvo un decremento del 64.22% (Bs13.04 millones) con relación al 31 de marzo 2019 cuando fue de Bs20.30 millones, debido principalmente al ingreso de materia prima a Inventario, de aquellos proveedores con pagos anticipados.

Al 31 de marzo del 2021 la cifra fue de Bs50.72 millones, la cual tuvo un incremento del 598.24% (Bs43.46 millones) con relación al 31 de marzo del 2020 cuando fue de Bs7.26 millones, debido principalmente a los anticipos a proveedores por compra de materia prima e importaciones de Maquinaria.

Esta cuenta significo el 9.48%, 2.82% y 15.06% del activo total a marzo 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 esta cuenta alcanzo una cifra de Bs42.04 millones, monto que representa el 9.19% del activo total.

7.1.7 Activo No Corriente

El activo no corriente de TSM S.A. a marzo 2020 fue de Bs135.49 millones, siendo inferior al monto registrado a marzo 2019 cuando fue de Bs138.32 millones, esta variación significo el 2.05% (Bs2.83 millones), producto de la variación del Activo Fijo.

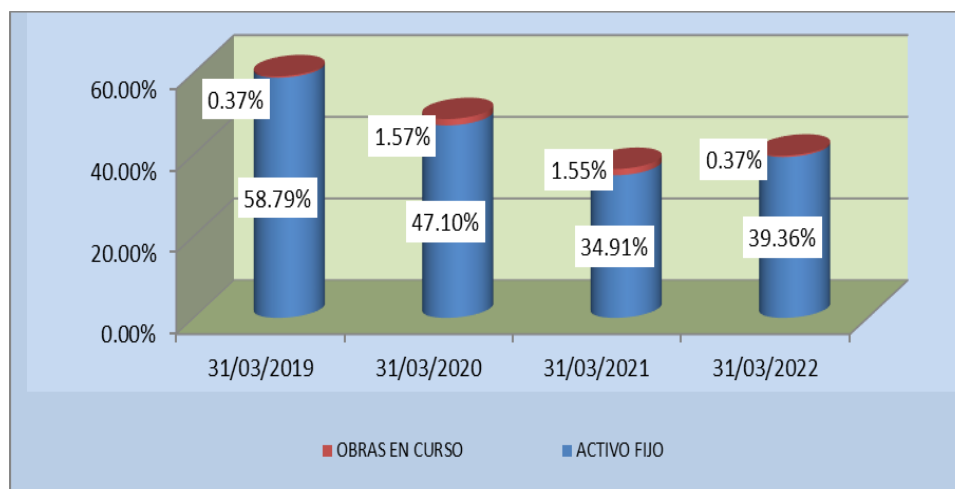
Al 31 de marzo del 2021 el activo no corriente fue de Bs132.69 millones, siendo inferior en 2.07% (Bs2.81 millones) en comparación a la gestión anterior ocasionado por la depreciación de los Activos Fijos.

El activo no corriente represento el 64.57%, 52.53% y 39.39% del activo total a marzo 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 el activo no corriente de la sociedad alcanzo la cifra de Bs204.28 millones, mismo que representa el 44.67% del activo total.

A marzo del 2022 la cuenta más representativa del activo no corriente y más importante del Activo Total es el Activo Fijo, la participación de esta cuenta respecto del activo no corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 11 Activo Fijo como principal cuenta del Activo no Corriente



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.1.8 Activo Fijo

La cuenta Activo Fijo al 31 de marzo del 2020 alcanzó un monto de Bs121.49 millones el cual fue inferior en 3.53% (Bs4.44 millones) al registrado a marzo 2019 cuando fue de Bs125.94 millones, ocasionado principalmente por efecto de la depreciación de Activos Fijos.

Al 31 de marzo del 2021 el activo fijo alcanzó un monto de Bs117.59 millones el cual fue inferior en 3.22% (Bs3.91 millones) al registrado a marzo del 2020 que fue 121.49 millones.

La cuenta significó el 58.79%, 47.10% y 34.91% del activo total a marzo 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 el Activo Fijo alcanzó la cifra de Bs179.99 millones significando así el 39.36% del activo total.

7.1.9 Pasivo

El Pasivo total de la sociedad al 31 de marzo del 2020 alcanzó un monto de Bs157.12 millones el cual fue superior en 31.19% (Bs37.35 millones) al registrar al 31 de marzo del 2019 cuando alcanzó Bs119.76 millones, situación originada en la cuenta Obligaciones Financieras por una mayor utilización de la Línea Operativa y operaciones en el mercado de Valores.

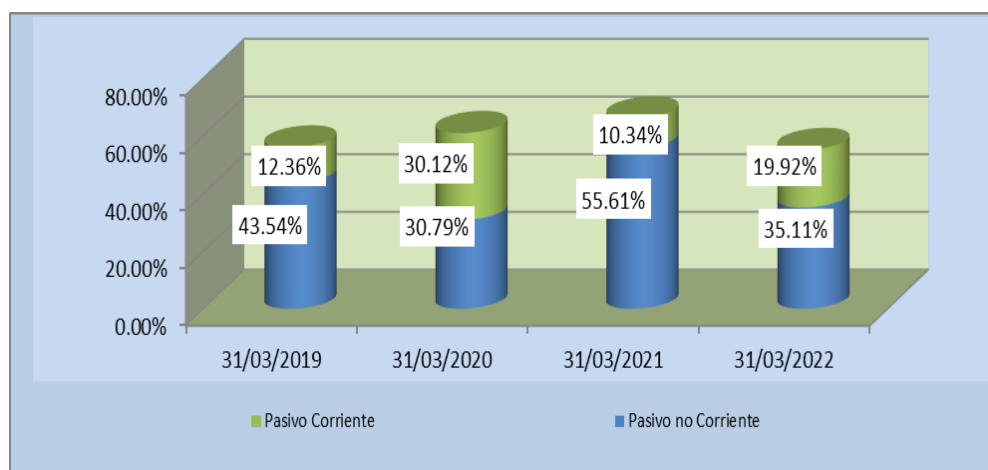
Al 31 de marzo del 2021 se alcanzó un monto de Bs222.14 millones, siendo superior en un 41.38% (Bs65.02 millones) en comparación a la gestión anterior, ocasionado por el incremento de las Obligaciones por Emisión de Valores.

El pasivo total de la Sociedad estuvo conformado por un pasivo corriente que represento el 12.36%, 30.12% y 10.34% del pasivo mas patrimonio a marzo 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por el pasivo no corriente en un 43.54%, 30.79% y 55.61% del pasivo mas patrimonio a marzo 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 el pasivo total de la Sociedad alcanzo la cifra de Bs261.78 millones, el mismo que estuvo compuesto por 19.92% (Bs91.11 millones) de pasivo corriente y por 35.11% (Bs160.58 millones) de pasivo no corriente respecto al pasivo más patrimonio.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre gestiones analizadas sobre todo en las tres últimas gestiones se ha mantenido el pasivo no corriente.

Gráfico 12 Pasivo Corriente Vs. Pasivo no Corriente



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.1.10 Pasivo Corriente

El pasivo corriente de la Sociedad a marzo 2020 alcanzo un monto de Bs77.70 millones, el cual fue superior en un 193.37% (Bs51.21 millones) alcanzando a marzo 2019 la cifra de 26.48 millones, debido principalmente al incremento de las obligaciones bancarias, por emisión de valores, fiscales y Cuentas por pagar operativas.

Al 31 de marzo del 2021 se registró Bs34.82 millones el cual fue inferior en 55.18% (Bs42.88 millones) al generado en la gestión anterior, ocasionado principalmente por el decremento de las obligaciones bancarias y por emisión de valores del corto plazo.

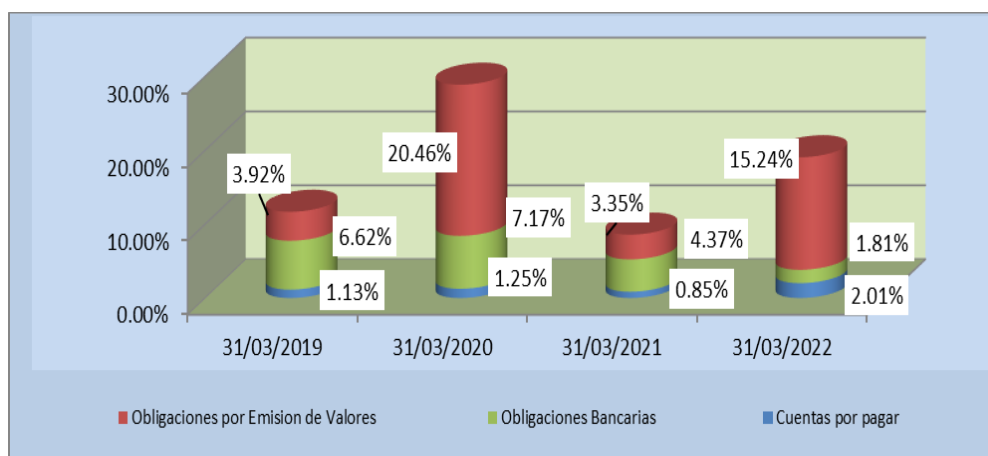
El pasivo corriente represento el 12.36%, 30.12% y 10.34% del pasivo más el patrimonio a marzo del 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 el pasivo corriente de la Sociedad alcanzo la cifra de Bs91.11 millones, mismos que representa el 19.92% del pasivo más patrimonio.

Al 31 de marzo del 2022 las cuentas más representativas del pasivo corriente son las obligaciones por Emisión de Valores, Obligaciones Bancarias y cuentas por pagar. La participación de estas cuentas respecto al pasivo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

.

Gráfico 13 Pasivo Corriente Vs. Pasivo no Corriente



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.1.11 Obligaciones Bancarias y Financieras

La cuenta obligaciones bancarias al 31 de marzo del 2020 alcanzo un monto de Bs18.48 millones, el cual fue superior en un 30.31% (Bs4.30 millones) al registrado al 31 de marzo del 2019 que alcanzo a Bs14.18 millones. Esta variación se debe principalmente a la mayor utilización de la línea operativa de la Sociedad.

Al 31 de marzo del 2021 se registró Bs14.73 millones, cifra inferior en 20.31% (Bs3.75 millones) en comparación al 31 de marzo del 2020, ocasionado por el recambio de pasivos entre la línea operativa en el Banco de Desarrollo Productivo SAM y una nueva emisión de bonos de largo plazo.

Esta cuenta significo el 6.62%, 7.17% y 4.37% del pasivo más patrimonio a marzo 2019, 2020 y 2021. La cuenta Obligaciones Bancarias a marzo 2021, es la más importante dentro del pasivo corriente.

Al 31 de marzo del 2022 esta cuenta alcanzo el monto de Bs8.26 millones, el cual significo un 1.81% del pasivo más patrimonio.

7.1.12 Obligaciones por Emisión de Valores

La cuenta obligaciones por Emisión de Valores al 31 de marzo del 2020 alcanzo un monto de Bs52.78 millones, el cual fue superior en un 529.03% (Bs44.39 millones) al registrado al 31 de marzo del 2019 que alcanzo a Bs8.39 millones. Esta variación se debe principalmente a nuevas operaciones en el mercado de valores.

Al 31 de marzo del 2021 se registró Bs11.28 millones, cifra inferior en 78.63% (Bs41.50 millones) en comparación al 31 de marzo del 2020 que fue de Bs52.78 millones, ocasionado por la cancelación de los Pagares Bursátiles TSM 001 – Emisión 2.

Esta cuenta significo el 3.92%, 20.46% y 3.35% del pasivo más patrimonio a marzo 2019, 2020 y 2021.

Al 31 de marzo del 2022 esta cuenta alcanzo el monto de Bs69.69 millones, el cual significo un 15.24 % del pasivo más patrimonio, siendo a marzo 2022la cuenta más importante dentro del pasivo corriente y del pasivo total.

7.1.13 Cuentas por pagar

La cuenta por pagar al 31 de marzo del 2020 alcanzo un monto de Bs3.22 millones, siendo superior en 32.59% (Bs790 mil) al alcanzado al 31 de marzo del 2019 cuando registro Bs2.43 millones, debido principalmente a las obligaciones generadas por la compra de Materia Prima (Algodón).

Al 31 de marzo del 2021 es cuenta registro Bs2.87 millones siendo inferior en 10.77% (Bs346.36 mil) en comparación al 31 de marzo del 2020 que fue Bs3.22 millones, debido al pago de obligaciones con proveedores de Algodón.

Esta cuenta represento el 1.13%, 1.25% y 0.85% del pasivo más patrimonio, a marzo del 2019, 2020 y 2021.

Al 31 de marzo del 2022 esta cuenta registra la cifra de Bs9.18 millones el cual representa el 2.01 % del pasivo más patrimonio.

7.1.14 Pasivo No Corriente

El pasivo no corriente de TSM S.A. al 31 de marzo del 2020 registro un monto de Bs79.42 millones el cual fue inferior en un 14.86% (Bs13.86 millones) al alcanzado al 31 de marzo del 2019 cuando registro Bs93.28 millones, producto de la clasificación de las obligaciones bancarias y por emisión de valores al corto plazo.

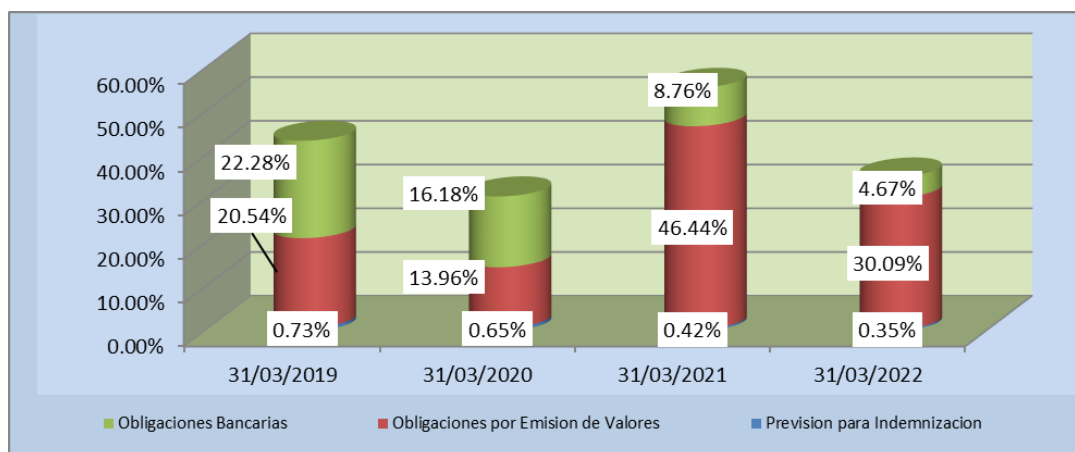
Al 31 de marzo del 2021 se registró Bs187.32 millones siendo superior en 135.85% (Bs107.89 millones) en comparación al 31 de marzo del 2020 que fue Bs79.42 millones, producto de la nueva Emisión de Bonos TSM DENIMS 001.

El pasivo no corriente represento el 43.54%, 30.79% y 55.61% del pasivo más patrimonio

Al 31 de marzo 2022 el pasivo no corriente alcanzo la cifra de Bs160.58 millones el cual representa el 35.11% del pasivo más patrimonio.

Al 31 de marzo 2022 la cuenta más representativa del pasivo no corriente es obligaciones por emisiones de valores. La participación de esta cuenta en el pasivo no corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 14 Principales cuentas del Pasivo no Corriente



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.1.15 Obligaciones Bancarias

La cuenta Obligaciones Bancarias al 31 de marzo del 2020 fue de Bs41.74 millones siendo inferior en 12.54% (5.98 millones) respecto a marzo 2019 que fue de Bs47.72 millones, debido a las amortizaciones de las operaciones de la línea operativa.

Al 31 de marzo del 2021 esta cuenta registro Bs29.49 millones siendo inferior en 29.34% (Bs12.25 millones) en comparación al 31 de marzo del 2020.

Esta cuenta represento el 22.28%, 16.18% y 8.76% del pasivo más patrimonio, a marzo del 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo 2022 la cuenta Obligaciones Bancarias alcanzo la cifra de Bs21.37 millones significando el 4.67% del pasivo más patrimonio.

7.1.16 Obligaciones Emisión de Valores

La cuenta Obligaciones por Emisión de Valores al 31 de marzo del 2020 fue de Bs36.00 millones siendo inferior en 18.18% (Bs8.00 millones) del saldo 31 de marzo del 2019 que fue de Bs44.00 millones, la variación se debe a la cancelación de las operaciones del mercado de valores.

Al 31 de marzo del 2021 esta cuenta registro Bs156.42 millones siendo superior en 334.51% (Bs120.42 millones) en comparación al 31 de marzo del 2020.

Esta cuenta represento el 20.54%, 13.96% y 46.44% del pasivo más patrimonio, a marzo del 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 la cuenta Obligaciones Emisión de Valores alcanzo la cifra de Bs137.61 millones significando así el 30.09% del pasivo más patrimonio.

7.1.17 Patrimonio

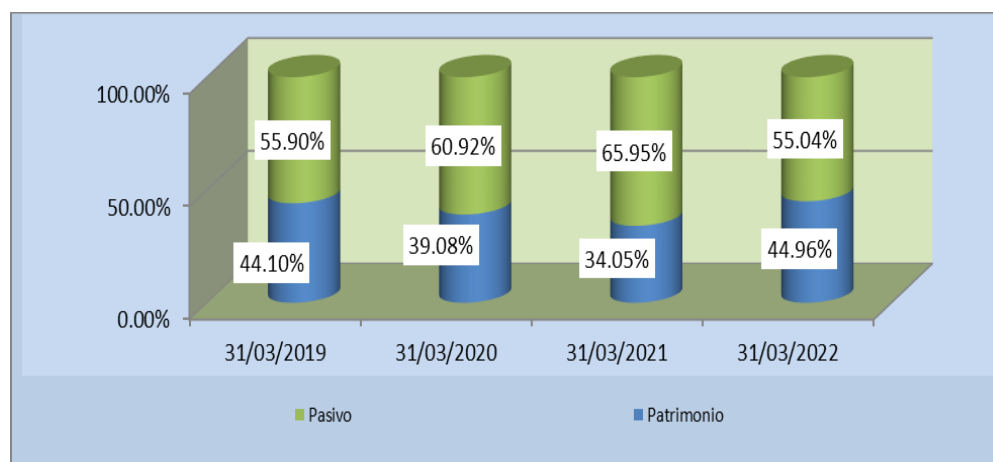
Patrimonio de la Sociedad al 31 de marzo del 2020 alcanzo el monto de Bs100.81 millones, el cual fue superior en 6.71% (Bs6.34 millones) al registrado al 31 de marzo del 2019 cuando alcanzo Bs94.47 millones, situación originada principalmente en la cuenta reservas patrimoniales y el incremento de los resultados acumulados.

Al 31 de marzo del 2021 se registró un monto de Bs114.69 millones, el cual fue superior en 13.77% (Bs13.89 millones) en comparación a la gestión anterior, situación ocasionada por el incremento los resultados acumulados.

El Patrimonio represento el 44.10%, 39.08% y 34.05% del pasivo más patrimonio a marzo del 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, el Patrimonio de TSM S.A. alcanzo el monto de Bs205.61 millones, monto que represento el 44.96% respecto al pasivo más patrimonio.

Gráfico 15 Estructura de Pasivo más patrimonio

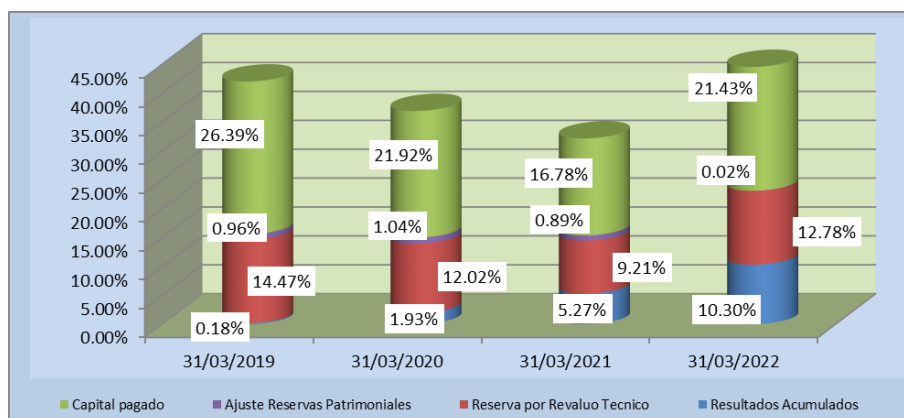


Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones analizadas existe un predominio del Pasivo sobre el Patrimonio de la estructura de capital de la Sociedad.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de TSM S.A. durante las gestiones analizadas. Al 31 de marzo del 2022 las cuentas más representativas son Capital Pagado, Reserva por Revalúo técnico y Resultados Acumulados. La participación de estas cuentas respecto al Pasivo más Patrimonio se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 16 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.1.18 Capital Pagado

La cuenta Capital Pagado al 31 de marzo del 2020 alcanzo un monto de Bs56.53 millones, igual al alcanzado al 31 de marzo del 2019.

Al 31 de marzo del 2021 se registró Bs56.53 millones igual que lo registrado al 31 de marzo del 2020.

La cuenta de Capital Pagado representa el 26.39%, 21.92% y 16.78% del pasivo más patrimonio a marzo del 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 esta cuenta alcanzo la cifra de Bs98.00 millones, cifra que representa el 21.43% del pasivo más patrimonio.

7.1.19 Reserva para revaluó técnico

La cuenta reserva para revaluó técnico al 31 de marzo del 2020 alcanzo un monto de Bs31.01 millones, igual al alcanzado al 31 de marzo del 2019 debido a la revalorización de los activos fijos (Maquinaria) e incorporación de Terrenos e inmuebles al Activo Fijo de gestiones anteriores.

Al 31 de marzo del 2021 se registró Bs31.01 millones igual al 31 de marzo del 2020.

La cuenta de Reserva para revaluó técnico representa el 14.47%, 12.02% y 9.21% del pasivo más patrimonio a marzo del 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 la cuenta reserva para revaluó técnico alcanzo a Bs58.44 millones representando el 12.78% del pasivo más patrimonio.

7.1.20 Resultados Acumulados

La cuenta Resultados Acumulados al 31 de marzo del 2020 alcanzo un monto de Bs4.98 millones, superior al alcanzado al 31 de marzo del 2019 que fue de Bs381.29 mil la variación fue de 1205.33% (Bs4.60 millones), debido al incremento de la ganancia neta del ejercicio.

Al 31 de marzo del 2021 se registró Bs17.73 millones siendo superior en 256.32% (Bs12.76 millones) en comparación al 31 de marzo del 2020, debido al incremento de la ganancia neta del ejercicio

La cuenta de Resultados Acumulados representa el 0.18%, 1.93% y 5.27% del pasivo más patrimonio a marzo del 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

7.2 Estado de Resultados

7.2.1 Ingresos por Ventas

Los Ingresos por Ventas de TSM S.A. al 31 de marzo del 2020 alcanzaron una cifra de Bs55.98 millones, la cual fue superior en un 130.43% (Bs31.68 millones) al alcanzado al 31 de marzo del 2019 cuando fue de Bs24.29 millones, ocasionado por un incremento en la demanda de productos.

Al 31 de marzo del 2021 esta cuenta registro Bs70.67 millones siendo mayor en 26.25% (Bs14.69 millones) en comparación al 31 de marzo del 2020, debido al crecimiento de la demanda de los productos de TSM S.A.

Al 31 de marzo del 2022 los Ingresos por Ventas fueron de Bs112.49 millones.

7.2.2 Costo de Mercadería Vendida

El costo de mercadería Vendida a marzo del 2020 alcanzo Bs32.80 millones, siendo superior 135.06% (Bs18.85 millones), al alcanzado 31 de marzo del 2019 cuando fue de Bs13.96 millones, ocasionado por el incremento en los ingresos por ventas.

Al 31 de marzo del 2021 se registró Bs42.43 millones, siendo superior en 29.34% (Bs9.62 millones) en comparación en la gestión 2020, debido al incremento en las ventas de la Sociedad.

Esta cuenta representó el 57.45%, 58.60% y 60.03% respecto al ingreso por ventas de TSM S.A. a marzo 2019, 2020 y 2021, respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 esta cuenta alcanzo un monto de Bs59.23 millones representando así el 52.66% de los ingresos por ventas.

7.2.3 Resultado Bruto

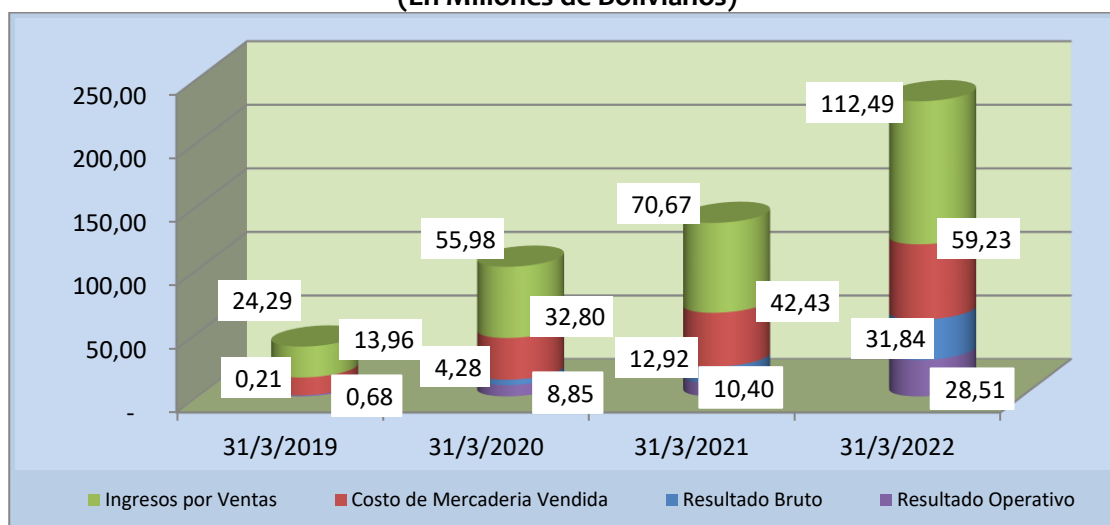
El Resultado Bruto de la Sociedad a marzo del 2020 fue de Bs23.17 millones, siendo superior en un 124.19% (Bs12.84 millones) al monto alcanzado al 31 de marzo del 2019 cuando registro Bs10.34 millones, situación generada principalmente por incremento en los ingresos por ventas.

Al 31 de marzo del 2021 se registró Bs28.24 millones, siendo superior en 21.88% (Bs5.07 millones) al monto generado al 31 de marzo del 2020, por el incremento en los ingresos por ventas.

Esta cuenta representó el 42.55%, 41.40% y 39.97% de los ingresos por ventas a marzo 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 el Resultado Bruto de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs53.25 millones representando el 47.34% de los ingresos por ventas.

Gráfico 17 Evolución de las Ventas, Costo de Mercadería Vendida y Resultado Bruto
(En Millones de Bolivianos)



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.2.4 Resultado Operativo

El Resultado Operativo de la Sociedad a marzo del 2020 fue de Bs8.85 millones, siendo superior en un 1192.90% (Bs8.16 millones) al monto alcanzado al 31 de marzo del 2019 cuando registro Bs684.37 mil, situación generada principalmente por incremento en los ingresos por ventas.

Al 31 de marzo del 2021 se registró Bs10.40 millones, siendo superior en 17.56% (Bs1.55 millones) al monto generado al 31 de marzo del 2020, por el incremento en los ingresos por ventas.

Esta cuenta representó el 2.82%, 15.81% y 14.72% de los ingresos por ventas a marzo 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 el Resultado Bruto de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs28.51 millones representando el 25.35% de los ingresos por ventas.

7.2.5 Gastos de Administración

Los Gastos de Administración, a marzo del 2020, alcanzaron un monto de Bs6.18 millones, superior en 72.18% (Bs2.59 millones) a la cifra obtenida a marzo del 2019 cuando fue de Bs3.59 millones. Esta variación se debe principalmente a la incorporación de personal y ajuste de Salarios por la mayor actividad.

Asimismo, el monto registrado al 31 de marzo del 2021 alcanzo un monto de Bs5.78 millones el cual fue inferior en 6.53% (Bs403.64 mil) al monto alcanzado al 31 de marzo del 2020.

El monto de la cuenta significo el 14.78%, 11.04% y 8.17% de los ingresos por ventas a marzo 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 se registró un monto de Bs6.60 millones por gastos de Administración, cifra que represento el 5.87% de los ingresos por ventas.

7.2.6 Gastos Comerciales

Los Gastos Comerciales, a marzo del 2020 alcanzaron un monto de Bs232.53 mil, monto superior en 92.11% (Bs111.49 mil) al monto alcanzado al 31 de marzo del 2019 que fue de Bs121.04, en el reajuste en operaciones de Comercialización.

Al 31 de marzo del 2021 se registró Bs859.82 mil, siendo superior en 269.77% (Bs627.30 mil) respecto a la cifra alcanzada en la gestión anterior, esto debido a una mayor actividad comercial y de marketing.

La cifra alcanzada en esta cuenta significo el 0.5%, 0.42% y 1.22% de los ingresos por ventas a marzo 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 la sociedad registro un monto de Bs3.51 millones por Gastos de Comercialización, cifra que represento 3.12% de los ingresos por ventas.

7.2.7 Gastos Financieros

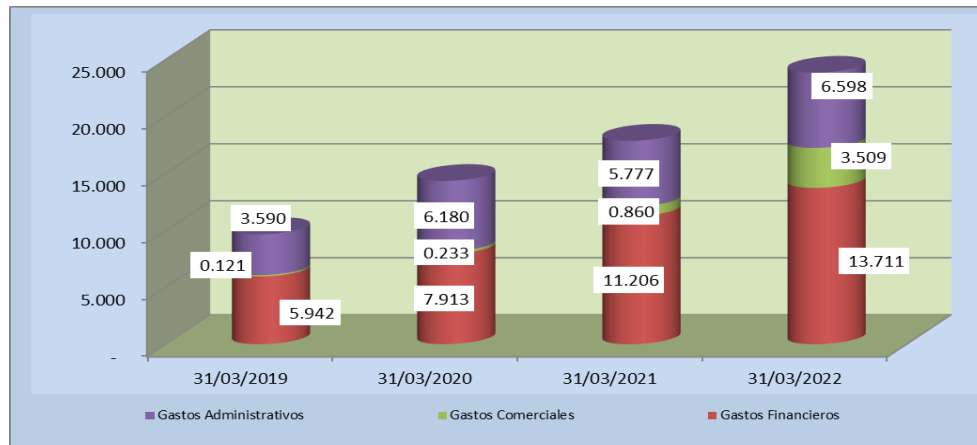
Los gastos financieros generados en los intereses de la Línea Operativa de la Sociedad y emisión de valores, registraron al 31 de marzo del 2020 una cifra de Bs7.91 millones, monto mayor en 33.17% (Bs1.97 millones) respecto al 31 de marzo del 2019 que registro una cifra de Bs5.94 millones, el incremento se debe al mayor endeudamiento financiero entre Línea Operativa y Mercado de Valores.

Al 31 de marzo del 2021 se registró Bs11.21 millones, siendo superior en 41.61% (Bs3.29millones) al registrado en la gestión anterior, esto debido al Incremento de la producción y actividad comercial derivando en un mayor endeudamiento financiero, entre línea operativa y Mercado de Valores en mayor volumen.

La cifra alcanzada en esta cuenta significo el 24.46%, 14.14% y 15.86% de los ingresos por ventas a marzo 2017, 2018 y 2019.

Al 31 de marzo del 2022 registro una cifra de Bs13.71 millones por gastos financieros, que representa el 12.19% de los ingresos por ventas.

**Gráfico 18 Evolución de los Gastos Operativos
(En Millones de Bolivianos)**



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.2.8 Ganancia Neta del Ejercicio

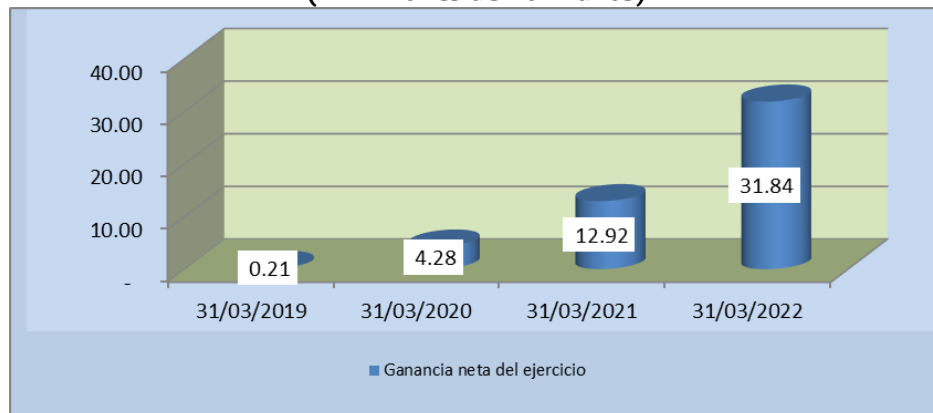
La ganancia neta del ejercicio de TSM S.A. alcanzo a marzo del 2020 un monto de Bs4.28 millones el cual fue superior en 1906.02% (Bs4.07 millones) al registrado al 31 de marzo del 2019 cuando fue de Bs213.45mil, debido al incremento en ingresos y mayores márgenes.

Al 31 de marzo del 2021 se registró Bs12.92 millones siendo superior en 201.85% (8.64 millones) en comparación a la gestión anterior, ocasionado por el incremento de operaciones comerciales con mayor margen.

La Ganancia neta de ejercicio respecto al ingreso por ventas represento el 0.88%, 7.65% y 18.29% a marzo 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de marzo del 2022 esta cuenta registro un monto de Bs31.31 millones representando así el 27.83% del ingreso por ventas.

**Gráfico 19 Evolución de la Ganancia Neta del Ejercicio
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.3 Indicadores Financieros

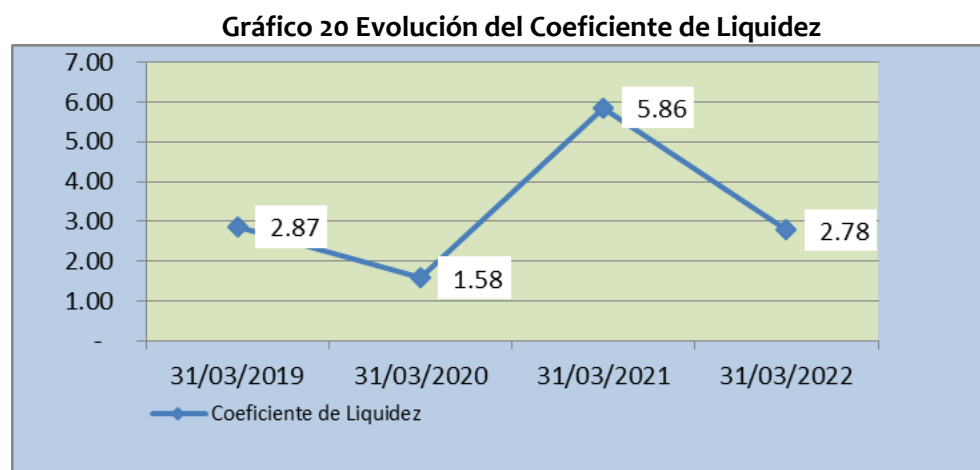
7.3.1 Indicadores de Liquidez y Solvencia.

Coeficiente de Liquidez

El Coeficiente de Liquidez, representado por el activo corriente entre el pasivo corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registro niveles de 2.87, 1.58, 5.86 veces, a marzo 2019, 2020, y 2021, respectivamente, estos resultados muestran que la sociedad cuenta con una adecuada capacidad de cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Entre las Gestiones 2019/2020 se presenta un decremento del 45.02% en especial por la compra de maquinaria y materias primas, en la gestión 2020/2021 existe un importante incremento en 272.05% ocasionado por el incremento importante en el activo corriente.

Al 31/03/2022 el coeficiente de liquidez es de 2.78 veces.



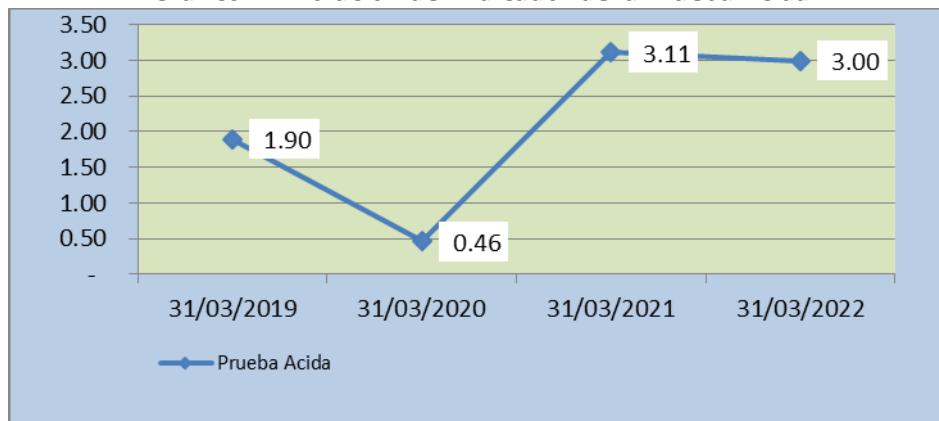
Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Prueba Acida

El indicador de la Prueba Acida, muestra la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos como son los inventarios. A marzo del 2019, 2020 y 2021 fue de 1.90, 0.46 y 3.11 veces, respectivamente. Este comportamiento es atribuible a que los inventarios representan la cuenta importante dentro del activo corriente. Entre marzo 2019/2020 este indicador tuvo una variación negativa de 75.92% y entre marzo 2020/2021 tuvo una variación positiva de 581.53%.

Al 31/03/2022 la ratio de prueba acida fue de 3.00 veces.

Gráfico 21 Evolución del Indicador de la Prueba Acida



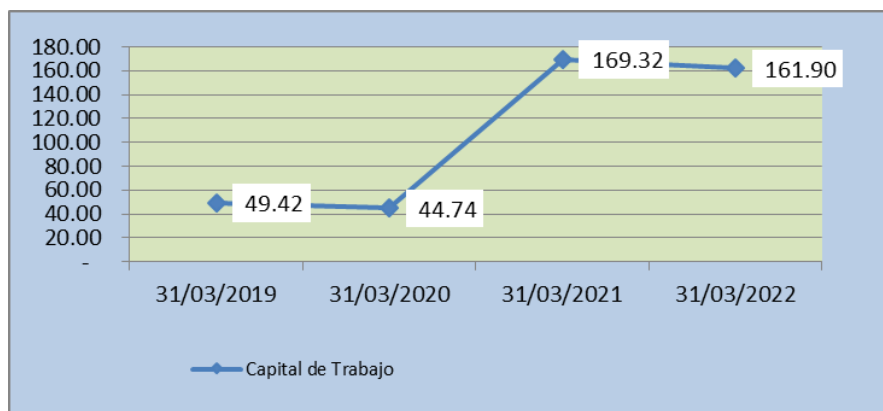
Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. Al 31 de marzo del 2020 alcanzo el monto de Bs44.74 millones inferior en 9.48% (Bs4.68 millones) al registra al 31 de marzo del 2019 el monto de Bs49.42 millones. Esta variación negativa se debe a un crecimiento mayor del pasivo corriente respecto al crecimiento del activo corriente. Asimismo, al 31/03/2021 este índice alcanzo a Bs169.32 millones, presenta un incremento en 278.48% (Bs124.58 millones) respecto al valor presentado a marzo 2020, esta variación positiva se debe al crecimiento de mayor proporción del activo corriente respecto al crecimiento del pasivo corriente.

Al 31 de marzo del 2022 el capital de trabajo alcanzo el monto de Bs161.90 millones

**Gráfico 22 Evolución del Indicador de Capital de Trabajo
(En Millones de Bolivianos)**



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

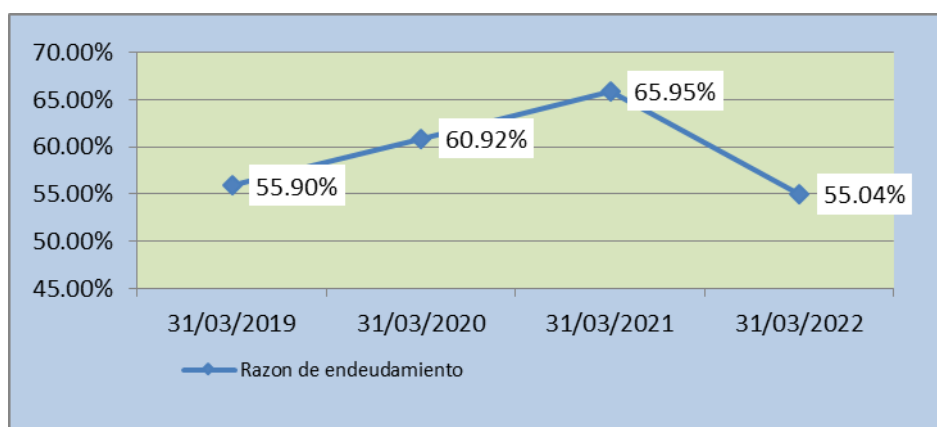
7.3.2 Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

La Razón de Endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la Sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostro resultados de 55.90%, 60.92% y 65.95% a marzo del 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Se puede advertir que este porcentaje se ha ido incrementando en las últimas gestiones, producto del crecimiento del pasivo, a causa principalmente del crecimiento del pasivo por el mayor endeudamiento en las gestiones 2019/2020 al igual que la gestión 2020/2021.

Al 31 de marzo del 2022 la razón de endeudamiento fue de 55.04%.

Gráfico 23 Evolución de la razón de Endeudamiento



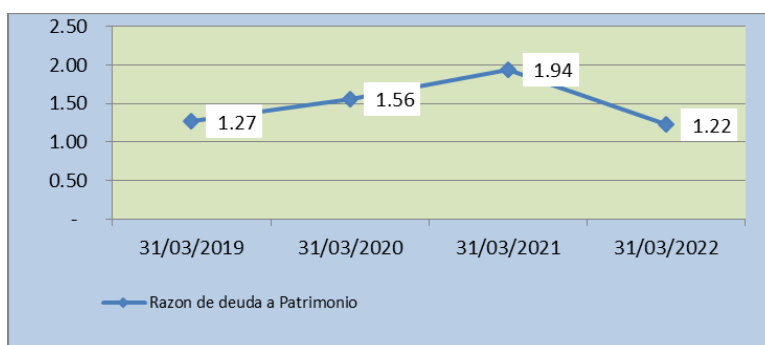
Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Razón de deuda a Patrimonio

El Razón de deuda a Patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto, es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador mostro resultados de 1.27, 1.56 y 1.94 veces, a marzo del 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Es tendencia creciente se produce a raíz de un crecimiento mayor del pasivo en comparación del crecimiento del patrimonio en las gestiones analizadas. Entre las gestiones 2019/2020 la variación negativa del 22.94% y entre las gestiones 2020/2021 fue de 24.26%.

Al 31 de marzo del 2022 la razón de deuda patrimonio fue de 1.22 veces.

Gráfico 24 Evolución de la razón de deuda a Patrimonio



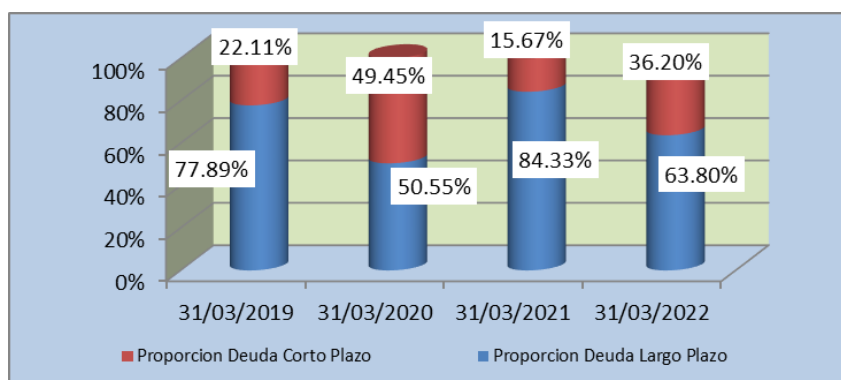
Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Proporción deuda corto plazo y largo plazo

La Proporción deuda corto plazo y largo plazo muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de las Sociedad estuvo compuesto por 22.11%, 49.45% y 15.67% por el pasivo corriente y por 77.89%, 50.55% y 84.33% por el pasivo no corriente a marzo 2019, 2020 y 2021 respectivamente. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar un incremento en el pasivo no corriente compuesta principalmente por pasivos Bancarios y financieros.

Al 31 de marzo del 2022 el pasivo estuvo conformado por un 36.20% pasivo corriente y de 63.80% pasivo no corriente.

Gráfico 25 Evolución de la Proporción deuda corto plazo y largo plazo



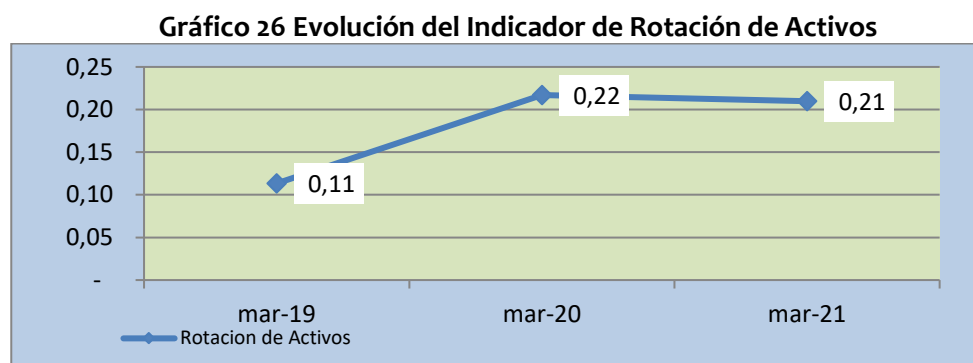
Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.4 Indicadores de Actividad

7.4.1 Rotación de Activos

El indicador de Rotación de Activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando en número de veces de su utilización, a marzo 2019, 2020 y 2021, alcanzó la cifra de 0.11, 0.22 y 0.21 veces respectivamente. Los datos obtenidos nos muestran una tendencia positiva en las gestiones analizadas, debido principalmente a que los ingresos por ventas crecieron en mayor proporción que los Activos totales. Entre marzo 2019 y 2020 el índice vario

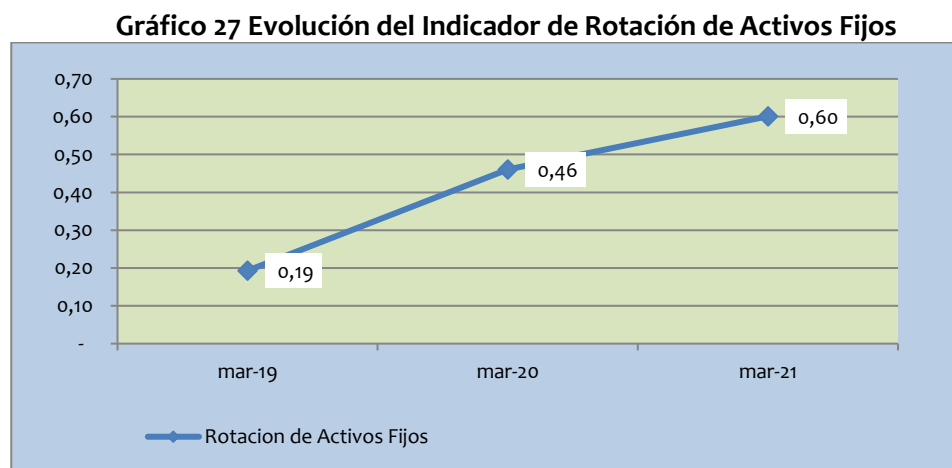
positivamente en 91.39%, por otra parte para las gestiones 2020 y 2021 el índice vario negativamente en 3.32%.



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.4.2 Rotación de Activos Fijos

El indicador de Rotación de Activos Fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos fijos de la Sociedad. Este indicador a marzo 2019, 2020, 2021, alcanzo 0.19, 0.46 y 0.60 veces respectivamente. Los datos obtenidos nos muestran una tendencia positiva en las gestiones analizadas, debido principalmente a que los ingresos por ventas crecieron en mayor proporción que los Activos Fijos. Entre marzo 2019 y 2020 el índice vario positivamente en 138.86%, por otra parte para las gestiones 2020 y 2021 el índice vario positivamente en 30.45%.

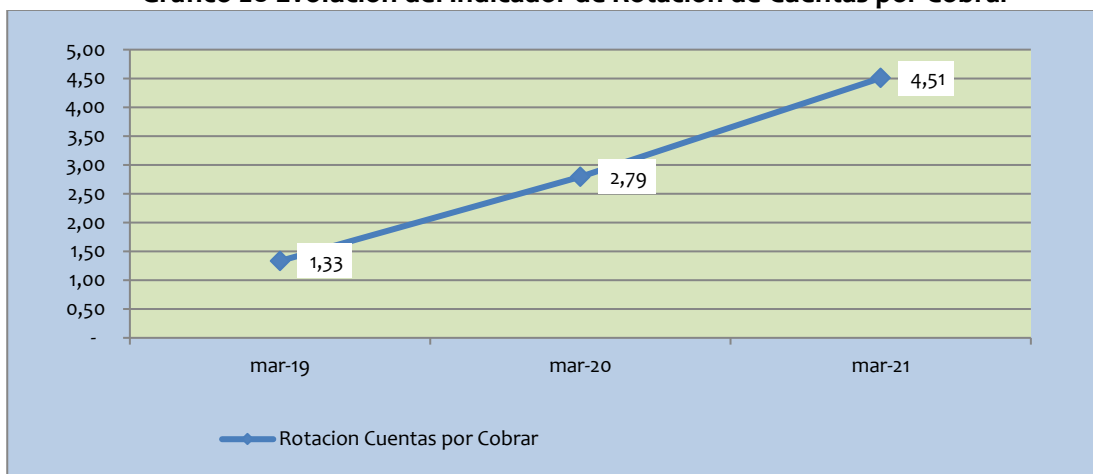


Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.4.3 Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostro los siguientes 1.33, 2.79 y 4.51 veces, a marzo 2019, 2020, 2021, respectivamente. Durante la gestión 2019/2020 este indicador sufrió una variación positiva del 109.35% Entre Marzo 2020 y 2021 el índice vario positivamente en 61.44%, ocasionada por el incremento en ventas en mayor proporción al incremento de las Cuentas por Cobrar Comerciales.

Gráfico 28 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar



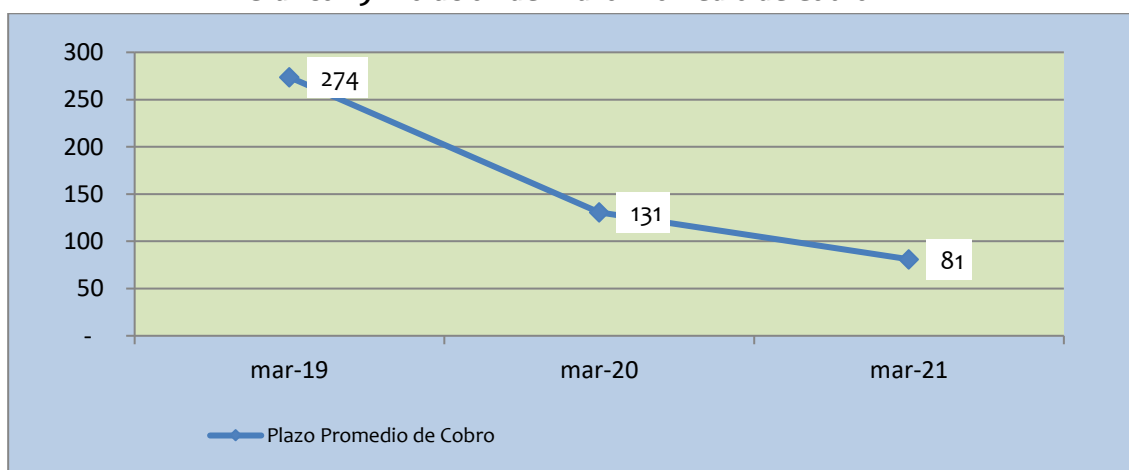
Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.4.4 Plazo Promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A marzo 2019, 2020, 2021 mostraron los siguientes resultados: 274, 131 y 81 días respectivamente. Estos plazos se deben al incremento de ventas locales a contado.

El comportamiento descendente suscitado entre la gestión 2019/2020 al igual que la gestión 2020/2021, la variación porcentual es de 52.23% y 38.06%, por una mayor actividad de cobranza.

Gráfico 29 Evolución del Plazo Promedio de Cobro



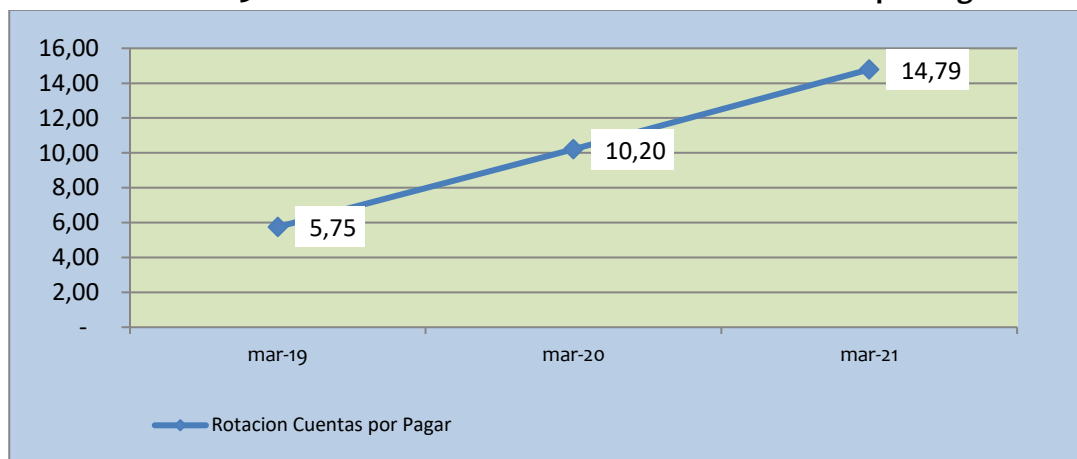
Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.4.5 Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de Rotación de Cuentas por Pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en Cuentas por Pagar. Este indicador mostró los siguientes resultados: 5.75, 10.20 y 14.79 veces a marzo 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Este indicador tuvo un comportamiento ascendente del 77.28% entre las gestiones 2019 y 2020 ocasionado por una disminución de las deudas comerciales en mayor proporción que el crecimiento del costo de mercadería vendida. A marzo del 2020 y 2021 este indicador sufrió una variación ascendente del

44.95%, Debido al decremento de las cuentas por pagar comerciales en especial los proveedores de Algodón, también por el incremento en el costo de mercadería vendida.

Gráfico 30 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar

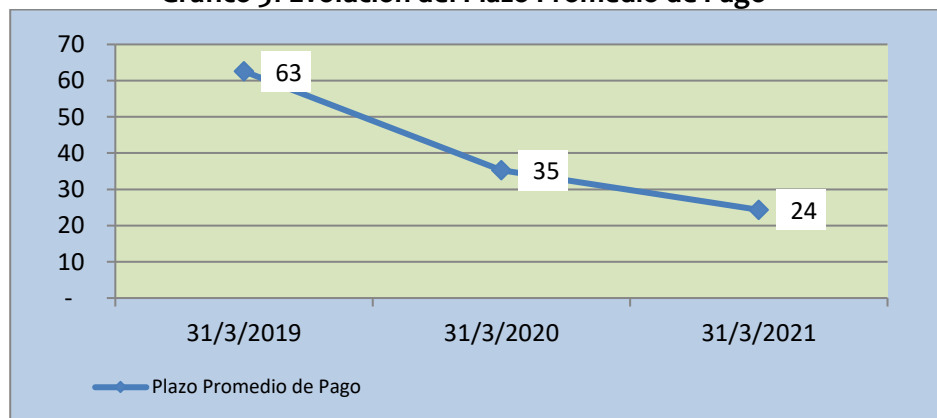


Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.4.6 Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizar los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A marzo del 2019, 2020 y 2021 mostro los siguientes resultados 63, 35 y 24 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el comportamiento del indicador de rotación de cuentas por pagar. Entre marzo 2019 y 2020 este indicador bajo en 43.59%, a marzo 2020 y 2021 el indicador disminuyo en 31.01%.

Gráfico 31 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

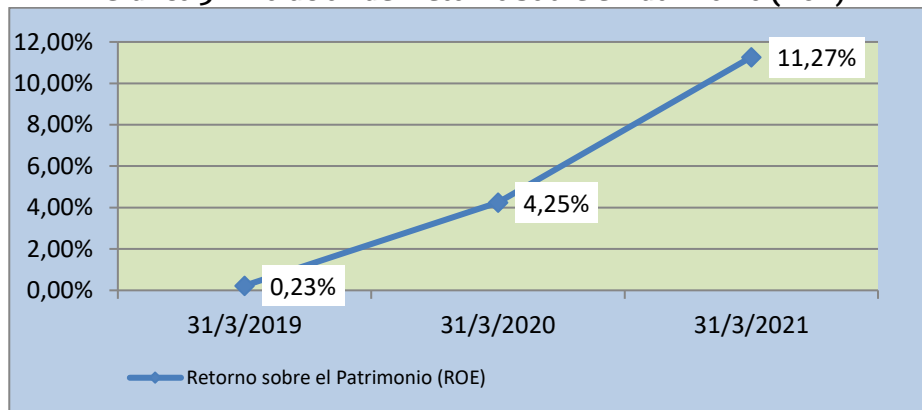
7.5 Indicadores de Rentabilidad

7.5.1 Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El Retorno sobre el Patrimonio (ROE) mostro un porcentaje de 0.23%, 4.25% y 11.27% a marzo del 2019, 2020 y 2021

respectivamente. El comportamiento ascendente de las gestiones analizadas se debe al crecimiento de las utilidades respecto al patrimonio neto. A marzo 2019 y 2020 el ROE se incrementó en 1.779.85% y a marzo 2020 y 2021 se incrementó en 165.30%.

Gráfico 32 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

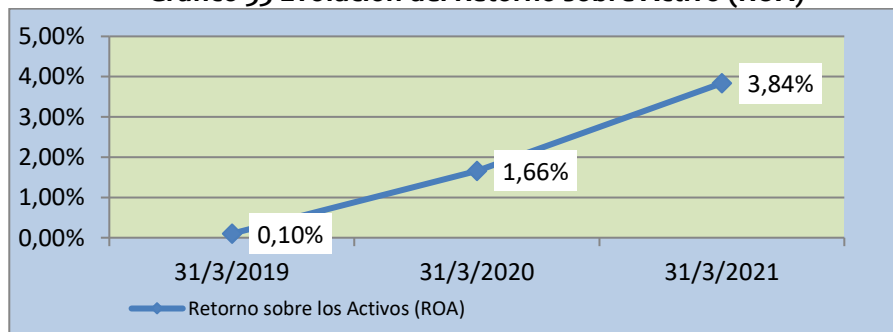


Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.5.2 Retorno sobre Activo (ROA),

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo con nuestra propia inversión. El Retorno sobre Activo (ROA), a marzo del 2019, 2020 y 2021 mostro un rendimiento del 0.10%, 1.66 % y 3.84% respectivamente. Este comportamiento es atribuible al incremento de las ganancias neta del ejercicio. Entre marzo del 2019 y 2020 el ROA incremento en 1566.18% mientras que entre marzo del 2020 y 2021 subió en un 131.14%.

Gráfico 33 Evolución del Retorno sobre Activo (ROA)

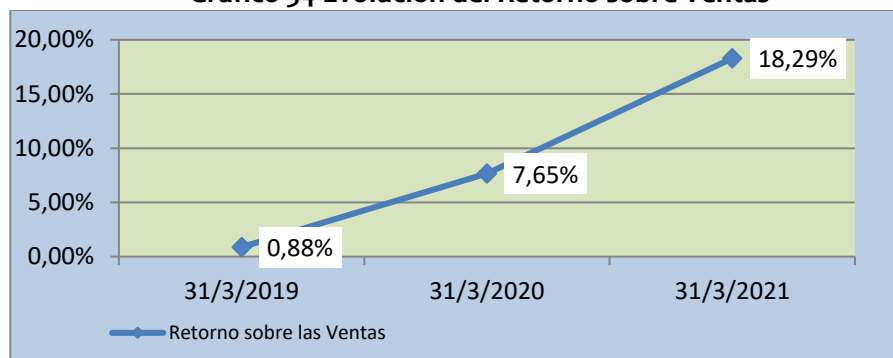


Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.5.3 Retorno sobre Ventas

El Retorno sobre Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzo rendimientos de 0.88%, 7.65% y 18.29% a marzo 2019, 2020 y 2021, respectivamente. Este comportamiento es explicado por el incremento de los márgenes de ventas. Entre marzo del 2019 y 2020, este indicador se incrementó en 770.55% y entre marzo 2020 y 2021 se incrementó en 139.09%.

Gráfico 34 Evolución del Retorno sobre Ventas

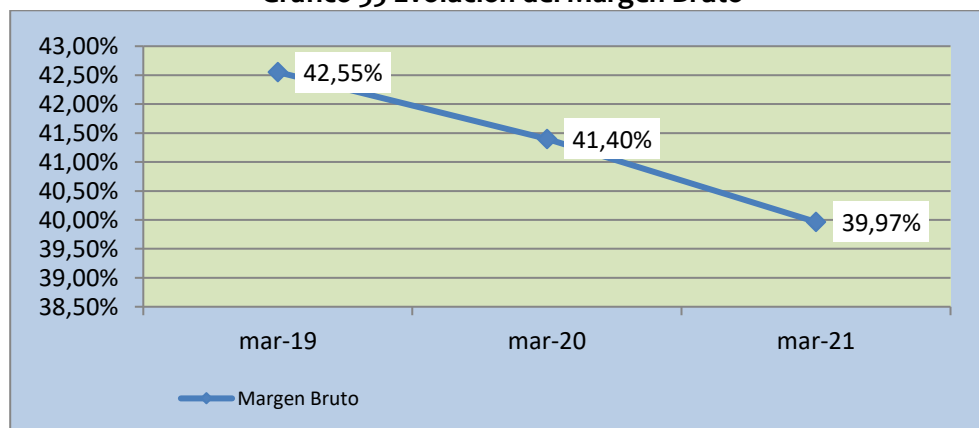


Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.5.4 Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación con los ingresos brutos de la misma. El margen bruto a marzo del 2019, 2020 y 2021 mostro porcentajes de 42.55%, 41.40% y 39.97% respectivamente, este indicador disminuyo en las gestiones analizadas, entre marzo del 2018 y 2019 en 2.71% y entre marzo del 2019 y 2020 en 3.46%, Esta variación se dio por el incremento de los costos de ventas

Gráfico 35 Evolución del Margen Bruto



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.6 Cambios en los Responsables de la elaboración de Reportes Financieros

La empresa encargada de auditoría a los Estados Financieros de Industria Textil TSM S.A. al 31 de marzo del 2019 fue BDO Berthin Amengual y Asociados S.R.L., al 31 de marzo del 2020 y 2021 UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L. En las gestiones analizadas la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes para la Gestión 2018, 2019 y 2020 fue en limpio, los Estados Financieros preliminares al 31 de marzo del 2022 fueron revisados por una empresa de Auditoría Externa Independiente.

El funcionario encargado de la elaboración de los Estados Financieros de Industria Textil TSM S.A. a marzo 2019, 2020 y 2021 fue la Lic. Helen Zelada con el cargo de Contador.

7.7 Revalorización Técnica de Activos Fijos.

En fecha 01 de febrero y 08 de marzo de 2022 respectivamente se ha realizado la revalorización técnica de los terrenos, edificios y maquinaria por peritos independientes. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó el registro de la revalorización técnica de activos fijos por el importe de US\$8.397.139, para su incorporación en los Estados Financieros al 31 de marzo del 2022.

7.8 Cálculo de los Compromisos Financieros

Cuadro No. 15 Compromisos Financieros

Ratio	Formula	Comprometido	Obtenido A Mar-19	Obtenido A mar-20	Obtenido A mar-21	Obtenido A dic-21
Relacion de Cobertura de Deuda RCD	$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amort. De Capital} + \text{Intereses}}$	> 3.00	3.44	2.75	6.65	3.76
Relacion Deuda Patrimonio Neto (RDP)	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	< 2.50	1.87	1.56	1.94	1.83
Razon de Liquidez (RDL)	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	> 1.50	12.15	1.63	6.65	3.51

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

* Para el calcular los ratios RCD, RDP y RC correspondiente a las gestiones 2018, 2019 y 2020, se utilizó información audita externamente, sin embargo al 31 de diciembre del 2021 los ratios fueron calculados con información auditada internamente.

7.9 Compromisos de los últimos tres trimestres:

Cuadro No. 16 Compromisos Financieros de los tres trimestres

Ratio	Formula	Comprometido	Obtenido A Mar-19	Obtenido A mar-20	Obtenido A mar-21	Obtenido A mar-22
Relación de Cobertura de Deuda RCD	$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amort. De Capital} + \text{Intereses}}$	> 3.00	3.44	2.75	6.65	8.58
Relación Deuda Patrimonio Neto (RDP)	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	< 2.50	1.87	1.56	1.94	1.22
Razón de Liquidez (RDL)	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	> 1.50	12.15	1.63	6.65	3.94

Elaboración y Fuente: TSM S.A

7.10 Información Financiera

Cuadro No. 17 Balance General

BALANCE GENERAL				
Expresado en Bolivianos				
PERIODO	31/03/2019	31/03/2020	31/03/2021	31/03/2022
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponible	3,292,258	2,046,854	25,158,780	5,017,054
Inversiones Temporarias	-	-	4,256,461	62,914,192
Cuentas por cobrar clientes	18,213,596	20,047,830	15,677,655	20,726,865
Anticipo a proveedores	20,304,696	7,264,092	50,720,738	42,044,496
Gastos Anticipados	758,121	1,042,558	861,341	456,999
Cuentas fiscales	6,507,673	4,181,853	5,371,202	4,421,756
Otras cuentas por cobrar	1,172,544	908,848	6,358,612	463,298
Inventarios	25,657,730	86,940,674	95,736,716	116,972,236
Total del activo corriente	75,906,617	122,432,708	204,141,505	253,016,896
Activo no corriente				
Cuentas por cobra de Operaciones	4,680,000	5,987,158	6,314,259	16,515,690
Obras en Curso	800,592	4,040,770	5,210,421	1,696,991
Activo Fijo (Neto)	125,935,699	121,493,969	117,585,928	179,990,010
Inversiones	146,544	146,544	146,544	2,776,444
Activo diferido	6,368,836	3,432,461	3,000,000	2,999,800
Otros activos	390,723	390,723	429,160	305,351
Total del activo no corriente	138,322,394	135,491,625	132,686,313	204,284,286
Total del activo	214,229,011	257,924,333	336,827,818	457,301,182
PASIVO				
Pasivo corriente				
Obligaciones bancarias	14,183,290	18,482,836	14,728,118	8,259,380
Obligaciones por Emision de Valores	8,390,720	52,780,306	11,278,664	69,694,185
Cuentas por pagar	2,425,325	3,215,731	2,869,371	9,181,856
Anticipos de clientes	107,577	32,716	105,726	404,089
Aportes y beneficios por pagar	81,992	93,173	89,430	107,968
Obligaciones laborales	620,103	318,885	1,023,924	1,128,840
Obligaciones fiscales e impositivas	674,490	2,771,688	4,724,441	2,336,437
Cuentas corrientes - Socios	-	-	-	-
Total del pasivo corriente	26,483,496	77,695,335	34,819,673	91,112,756
Pasivo no corriente				
Previsión para indemnizaciones	1,560,536	1,687,265	1,407,783	1,607,440
Obligaciones Bacarias	47,719,536	41,736,515	29,489,729	21,365,584
Obligaciones por Emision de Valores	43,999,271	35,998,560	156,418,221	137,606,301
Total del pasivo no corriente	93,279,343	79,422,340	187,315,733	160,579,324
Total del pasivo	119,762,839	157,117,676	222,135,407	251,692,081
PATRIMONIO				
Capital social	56,525,000	56,525,000	56,525,000	98,000,000
Reserva por revalúo técnico	31,007,895	31,007,895	31,007,895	58,444,087
Ajuste de capital	3,932,799	5,046,733	5,633,826	546,097
Aportes por Capitalizar	-	-	-	-
Reserva legal	560,451	571,320	785,409	1,431,625
Ajuste reservas patrimoniales	2,058,729	2,678,504	3,005,385	90,772
Resultados acumulados	381,298	4,977,206	17,734,895	47,096,520
Total del patrimonio	94,466,172	100,806,658	114,692,411	205,609,101
Total del pasivo y patrimonio	214,229,011	257,924,333	336,827,818	457,301,182

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Cuadro No. 18 Análisis Vertical del Balance General

ANALISIS VERTICAL BALANCE GENERAL				
PERIODO	31/03/2019	31/03/2020	31/03/2021	31/03/2022
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponible	1.54%	0.79%	7.47%	1.10%
Inversiones Temporarias	0.00%	0.00%	1.26%	13.76%
Cuentas por cobrar clientes	8.50%	7.77%	4.65%	4.53%
Anticipo a proveedores	9.48%	2.82%	15.06%	9.19%
Gastos Anticipados	0.35%	0.40%	0.26%	0.10%
Cuentas fiscales	3.04%	1.62%	1.59%	0.97%
Otras cuentas por cobrar	0.55%	0.35%	1.89%	0.10%
Inventarios	11.98%	33.71%	28.42%	25.58%
Total del activo corriente	35.43%	47.47%	60.61%	55.33%
Cuentas por cobra de Operaciones	2.18%	2.32%	1.87%	3.61%
Obras en Curso	0.37%	1.57%	1.55%	0.37%
Activo fijo (neto)	58.79%	47.10%	34.91%	39.36%
Inversiones	0.07%	0.06%	0.04%	0.61%
Activo diferido	2.97%	1.33%	0.89%	0.66%
Otros activos	0.18%	0.15%	0.13%	0.07%
Total del activo no corriente	64.57%	52.53%	39.39%	44.67%
Total del activo	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVO				
Pasivo corriente				
Obligaciones bancarias	6.62%	7.17%	4.37%	1.81%
Obligaciones por Emision de Valores	3.92%	20.46%	3.35%	15.24%
Cuentas por pagar	1.13%	1.25%	0.85%	2.01%
Anticipos de clientes	0.05%	0.01%	0.03%	0.09%
Aportes y beneficios por pagar	0.04%	0.04%	0.03%	0.02%
Obligaciones laborales	0.29%	0.12%	0.30%	0.25%
Obligaciones fiscales e impositivas	0.31%	1.07%	1.40%	0.51%
Cuentas corrientes - Socios	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total del pasivo corriente	12.36%	30.12%	10.34%	19.92%
Pasivo no corriente				
Previsión para indemnizaciones	0.73%	0.65%	0.42%	0.35%
Obligaciones Bacarias	22.28%	16.18%	8.76%	4.67%
Obligaciones por Emision de Valores	20.54%	13.96%	46.44%	30.09%
Total del pasivo no corriente	43.54%	30.79%	55.61%	35.11%
Total del pasivo	55.90%	60.92%	65.95%	55.04%
PATRIMONIO				
Capital social	26.39%	21.92%	16.78%	21.43%
Reserva por revalúo técnico	14.47%	12.02%	9.21%	12.78%
Ajuste de capital	1.84%	1.96%	1.67%	0.12%
Aportes por Capitalizar				
Reserva legal	0.26%	0.22%	0.23%	0.31%
Ajuste reservas patrimoniales	0.96%	1.04%	0.89%	0.02%
Resultados acumulados	0.18%	1.93%	5.27%	10.30%
Total del patrimonio	44.10%	39.08%	34.05%	44.96%
Total del pasivo y patrimonio	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Cuadro No. 19 Análisis Horizontal del Balance General

ANALISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variacion absoluta en Bolivianos)				
PERIODO	ar-2019 vs 31-mar-2020		31-mar-2020 vs 31-mar-2021	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponible	(1,245,404)	-37.83%	23,111,926	1129.14%
Inversiones Temporarias	-	0.00%	4,256,461	0.00%
Cuentas por cobrar clientes	1,834,234	10.07%	(4,370,175)	-21.80%
Anticipo a proveedores	(13,040,604)	-64.22%	43,456,647	598.24%
Gastos Anticipados	284,437	37.52%	(181,217)	-17.38%
Cuentas fiscales	(2,325,819)	-35.74%	1,189,348	28.44%
Otras cuentas por cobrar	(263,695)	-22.49%	5,449,764	599.63%
Inventarios	61,282,944	238.85%	8,796,042	10.12%
Total del activo corriente	46,526,091	61.29%	81,708,796	66.74%
Obras en Curso	1,307,158	27.93%	327,102	5.46%
Obras en Curso	3,240,178	404.72%	1,169,652	28.95%
Activo Fijo (Neto)	(4,441,729)	-3.53%	(3,908,041)	-3.22%
Inversiones	-	0.00%	-	0.00%
Activo diferido	(2,936,376)	-46.11%	(432,461)	-12.60%
Otros activos	0		38,437	100.00%
Total del activo no corriente	(2,830,769)	-2.05%	(2,805,312)	-2.07%
Total del activo	43,695,322	20.40%	78,903,485	30.59%
PASIVO				
Pasivo corriente				
Obligaciones bancarias	4,299,547	30.31%	(3,754,718)	-20.31%
Obligaciones por Emision de Valores	44,389,586	529.03%	(41,501,642)	-78.63%
Cuentas por pagar	790,406	32.59%	(346,360)	-10.77%
Anticipos de clientes	(74,861)	-69.59%	73,010	223.16%
Aportes y beneficios por pagar	11,180	13.64%	(3,743)	-4.02%
Obligaciones laborales	(301,218)	-48.58%	705,039	221.09%
Obligaciones fiscales e impositivas	2,097,198	310.93%	1,952,753	70.45%
Cuentas corrientes - Socios	-		-	
Total del pasivo corriente	51,211,839	193.37%	(42,875,662)	-55.18%
Pasivo no corriente				
Provisión para indemnizaciones	126,729	8.12%	(279,482)	-16.56%
Obligaciones Bancarias	(5,983,021)	-12.54%	(12,246,786)	-29.34%
Obligaciones por Emision de Valores	(8,000,711)	-18.18%	120,419,661	334.51%
Total del pasivo no corriente	(13,857,003)	-14.86%	107,893,393	135.85%
Total del pasivo	37,354,836	31.19%	65,017,731	41.38%
PATRIMONIO				
Capital social	-	0.00%	-	0.00%
Reserva por revalúo técnico	-	0.00%	-	0.00%
Ajuste de capital	1,113,934	28.32%	587,094	11.63%
Aportes por Capitalizar	-		-	100.00%
Reserva legal	10,869	1.94%	214,089	37.47%
Ajuste reservas patrimoniales	619,775	30.10%	326,881	12.20%
Resultados acumulados	4,595,908	1205.33%	12,757,689	256.32%
Total del patrimonio	6,340,486	6.71%	13,885,753	13.77%
Total del pasivo y patrimonio	43,695,322	20.40%	78,903,484	30.59%

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Cuadro No. 20 Estado de Resultado

ESTADO DE RESULTADOS (Expresado en Bolivianos)				
PERIODO	31/03/2019	31/03/2020	31/03/2021	31/03/2022
Ingresos por ventas	24,292,409	55,977,387	70,671,361	112,488,915
(-)Costo de ventas	13,955,547	32,803,442	42,427,500	59,234,783
Utilidad bruta	10,336,862	23,173,945	28,243,861	53,254,133
Gastos operativos				
Gastos de administración	3,589,571	6,180,404	5,776,767	6,597,858
Gastos de comercialización	121,042	232,528	859,824	3,508,713
Cuentas incobrables	-	-	-	-
Gastos financieros	5,941,883	7,912,870	11,205,767	13,710,892
Gastos por impuestos y patentes	-	-	-	924,548
Total Gastos operativos	9,652,496	14,325,802	17,842,358	24,742,012
Resultado operativo	684,366	8,848,143	10,401,503	28,512,121
Otros ingresos (egresos)				
Intereses percibidos	148,708	553,161	2,648,373	1,763,979
(-)Gastos gestiones anteriores	217,283	5,701,640	448,036	391
(-)Otros gastos	(111,671)	(36,400)	(81,813)	(925,005)
(-)Ajuste por inflación y tenencia	514,016	(545,709)	(240,668)	(108,541)
Utilidad neta del ejercicio	213,446	4,281,773	12,924,321	31,309,255

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Cuadro No. 21 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERIODO	31/03/2019	31/03/2020	31/03/2021	31/03/2022
Ingresos por ventas	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
(-)Costo de ventas	57.45%	58.60%	60.03%	52.66%
Utilidad bruta	42.55%	41.40%	39.97%	47.34%
Gastos operativos				
Gastos de administración	14.78%	11.04%	8.17%	5.87%
Gastos de comercialización	0.50%	0.42%	1.22%	3.12%
Cuentas incobrables	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos financieros	24.46%	14.14%	15.86%	12.19%
Gastos por impuestos y patentes	0.00%	0.00%	0.00%	0.82%
Total Gastos operativos	39.73%	25.59%	25.25%	22.00%
Resultado operativo	2.82%	15.81%	14.72%	25.35%
Otros ingresos (egresos)				
Intereses percibidos	0.61%	0.99%	3.75%	1.57%
(-)Gastos gestiones anteriores	0.89%	10.19%	0.63%	0.00%
(-)Otros gastos	-0.46%	-0.07%	-0.12%	-0.82%
(-)Ajuste por inflación y tenencia	2.12%	-0.97%	-0.34%	-0.10%
Utilidad neta del ejercicio	0.88%	7.65%	18.29%	27.83%

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Cuadro No. 22 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANALISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERIODO	31-mar-2019 vs 31-mar-2020		31-mar-2020 vs 31-mar-2021	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Ingresos por ventas	31,684,978	130.43%	14,693,974	26.25%
(-)Costo de ventas	18,847,895	135.06%	9,624,058	29.34%
Utilidad bruta	12,837,083	124.19%	5,069,916	21.88%
Gastos operativos				
Gastos de administración	2,590,833	72.18%	(403,637)	-6.53%
Gastos de comercialización	111,486	92.11%	627,296	269.77%
Cuentas incobrables	-	0.00%	-	-
Gastos financieros	1,970,987	33.17%	3,292,897	41.61%
Gastos por impuestos y patentes	-	0.00%	-	0.00%
Total Gastos operativos	4,673,306	48.42%	3,516,556	24.55%
Resultado operativo	8,163,777	1192.90%	1,553,360	17.56%
Otros ingresos (egresos)				
Intereses percibidos	404,453	271.98%	2,095,212	378.77%
(-)Gastos gestiones anteriores	5,484,357	2524.06%	(5,253,604)	-92.14%
(-)Otros gastos	75,271	-67.40%	(45,413)	124.76%
(-)Ajuste por inflación y tenencia	(1,059,725)	-206.17%	305,041	-55.90%
Utilidad neta del ejercicio	4,068,326	1906.02%	8,642,548	201.85%

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Cuadro No. 23 Análisis de Indicadores Financieros

ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicadores	Formula	Interpretacion	31/03/2019	31/03/2020	31/03/2021	31/03/2022
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coficiente de Liquidez	(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Veces	2.87	1.58	5.86	2.78
Prueba Acida	(Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente)	Veces	1.90	0.46	3.11	3.00
Capital de Trabajo	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	En Mles de Bs.	49,423,121	44,737,373	169,321,831	161,904,140
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razon de endeudamiento	(Total Pasivo / Activo Total)	Porcentaje	55.90%	60.92%	65.95%	55.04%
Razon de deuda a Patrimonio	(Total Pasivo / Total Patrimonio Neto)	Veces	1.27	1.56	1.94	1.22
Proporcion Deuda Corto Plazo	(Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	22.11%	49.45%	15.67%	36.20%
Proporcion Deuda Largo Plazo	(Total Pasivo No corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	77.89%	50.55%	84.33%	63.80%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotacion de Activos	(Ventas / Activos)	Veces	0.11	0.22	0.21	
Rotacion de Activos Fijos	(Ventas / Activo Fijo)	Veces	0.19	0.46	0.60	
Rotacion Cuentas por Cobrar	(Ventas / Cuentas Por Cobrar Comerciales)	Veces	1.33	2.79	4.51	
Plazo Promedio de Cobro	(360 / Rotacion Cuentas por Cobrar)	Dias	274	131	81	
Rotacion Cuentas por Pagar	(Costo De Ventas / Deudas Comerciales)	Veces	5.75	10.20	14.79	
Plazo Promedio de Pago	(360 / Rotacion Cuentas por Pagar)	Dias	63	35	24	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	(Ganacia neta del ejercicio / Patrimonio)	Porcentaje	0.23%	4.25%	11.27%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	(Ganacia neta del ejercicio / Activos)	Porcentaje	0.10%	1.66%	3.84%	
Retorno sobre las Ventas	(Ganacia neta del ejercicio / Ventas)	Porcentaje	0.88%	7.65%	18.29%	
Margen Bruto	(Resultado Bruto / Ventas)	Porcentaje	42.55%	41.40%	39.97%	

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

ANEXOS



INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Informe con EEFF al 31 de marzo de 2022		Fecha de Comité: 7 de junio de 2022
Sector y País: Industrial/Bolivia		
Equipo de Análisis		
Estefanía Ossio Moscoso eossio@ratingspcr.com	Verónica Tapia Tavera vtapia@ratingspcr.com	(591) 2 2124127

CALIFICACIONES			
Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva

Bonos TSM APPAREL 001

Serie	Monto (USD)	Plazo (días)			
Única	24.400.000	2.880	AA-	AA3	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría AA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorías podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los Valores de Largo Plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva “Estable” Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, podrían variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión. PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

La Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 046/2022 de fecha 7 de junio de 2022, decidió asignar la calificación de **BA-** (cuya equivalencia en la nomenclatura ASFI es AA3) con perspectiva "Estable" (Tendencia en terminología ASFI) a los Bonos TSM APPAREL 001. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: con presencia de más de una década en el mercado y la relevante trayectoria de los gestores, la empresa es líder en la producción de hilos, tejidos y prendas de vestir, misma que se comercializa tanto en el mercado local como extranjero. El desarrollo del plan de inversiones, la nueva línea de confección (apparel) y la expansión internacional, genera un alto índice de crecimiento de los ingresos y rentabilidad, con el consecuente fortalecimiento del patrimonio y aplacamiento de los ratios de deuda. De igual manera los indicadores de solvencia, cobertura y liquidez exponen niveles destacables. El fondo de liquidez y el mecanismo de recaudación se constituyen en importantes respaldos de la operación, y los resguardos financieros de cobertura, endeudamiento y liquidez, conducen al control financiero de la empresa.

Resumen Ejecutivo

- **Posicionamiento de Marca y Productos.** TSM S.A. es una industria textil reconocida a nivel nacional e internacional que posee equipos modernos y flexibles para la fabricación de una extensa gama de hilados de algodón, telas de tejido tipo plano y actualmente incursionó en el ámbito de la confección. A marzo 2022, el 77,13% de los ingresos hacen referencias a exportaciones compuestas por ventas de tela denim y línea apparel y el restante a ventas locales¹.
- **Trayectoria y Experiencia.** Se pondera de manera positiva la experiencia y formación de los accionistas y principales ejecutivos de la empresa. Tanto el directorio como el personal jerárquico cuenta con más de 20 años de experiencia en el campo textil boliviano. El principal accionista es Bluesilience Inc (60,56% del paquete accionario) que gestiona la comercialización de la nueva línea apparel a Estados Unidos y España.
- **Fortalecimiento de ingresos y mitigación de riesgos.** Durante el quinquenio analizado 2017 – 2021 los ingresos presentaron una tasa compuesta de crecimiento de 38,19% y a marzo 2022 las exportaciones de la línea apparel favorecieron a los ingresos con un crecimiento de 59,17%, respecto al cierre de 2021. De igual manera, el patrimonio fue robustecido por el capital social ante capitalización de ajustes, reserva y resultados acumulados, así como por una revalorización de activos.
- **Rentabilidad, Solvencia y Cobertura.** Los indicadores presentan una recuperación a partir del 2020 como resultado de las inversiones realizadas. A marzo 2022, las exportaciones de la línea apparel y control en costos lograron niveles máximos de ROA y ROE (6,96% y 15,48%), alta cobertura de gastos financieros (3,13 veces) y reducción sustancial del tiempo en el que se honraría la deuda de la empresa (5,87 años).
- **Liquidez.** Expuso incremento sustancial al 2017 por incursión en el mercado de valores, y posteriormente mostró disminución y tendencia variable. A marzo 2022, el incremento de la deuda financiera por emisión de valores, porción corriente de la deuda de largo plazo y obligaciones con proveedores, incidieron en que la liquidez disminuya con relación al cierre 2021, alcanzando una liquidez de 2,78 veces y una prueba ácida de 1,49 veces.
- **Endeudamiento.** A partir del 2020 presentó una tendencia creciente por inversiones en maquinaria. A marzo 2022 a pesar del crecimiento de las deudas financieras corrientes y con proveedores, destinadas a capital de operación, el incremento del patrimonio en 79,27%, logró aplacar los indicadores de pasivo total y deuda financiera a patrimonio alcanzando a 1,22 veces y 1,15 veces, valores menores al cierre 2021.
- **Mecanismos de cobertura y compromisos.** Cuenta con un fondo de liquidez² en caso de que los recursos depositados no fueran suficientes. Asimismo, apertura una cuenta recaudadora para el puntual pago de cupones. Mantiene límites a la cobertura de deuda ($\geq$ a 3 veces), endeudamiento ($\leq$ 2,5 veces) y a la liquidez ($\geq$ a 1,5 veces).
- **Proyecciones.** Los ingresos presentarían un incremento en 70% entre 2022 y 2023, y de 37% en las siguientes dos gestiones, por la consolidación de la línea apparel y luego mantendría estabilidad. El endeudamiento, proyecta niveles elevados el 2022 y 2023; no obstante, luego disminuye ante amortización de su deuda. Por su parte, la rentabilidad, solvencia y cobertura son óptimas.

Factores claves

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Posicionamiento de su marca a nivel nacional e internacional.
- Crecimiento de la rentabilidad e ingresos por nuevas inversiones.
- Mejora de la solvencia.

¹ Corresponden a denim, apparel y productos varios.

² Representa el 4% de la emisión.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Cambios en las condiciones de importación, de sus principales clientes, que limite sus ventas.
- Dificultadas en el abastecimiento de materia prima.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Información Financiera

- Estados Financieros Auditados (marzo 2014 - marzo 2018), durante los periodos 2012 y 2013 auditados por Taseo Sencebe & Asociados S.R.L., en los siguientes periodos (marzo 2014 – 2019) por empresa auditora BDO Berthin Amengual & Asociados y a marzo 2018 auditados por Audiset S.R.L. Para las gestiones 2019, 2020 y 2021 auditado por la empresa BDO Berthin Amengual & Asociados y Consultores SRL.
- Estados Financieros internos a marzo 2022.
- Proyecciones financieras durante la vigencia de la emisión

2. Perfil de la Empresa

- Información de la compañía.
- Información de mercado.
- Plan de Negocios INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

3. Información sobre la Emisión

- Prospecto de la Emisión Bonos TSM APPAREL 001

Análisis Realizado

1. **Análisis Institucional:** Análisis de la empresa, sus características, volumen de operaciones y principales productos comercializados.
2. **Análisis Financiero:** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de la empresa.
3. **Análisis de Mercado:** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa.
4. **Análisis de Estructura de la Emisión:** Características y compromisos de la emisión.
5. **Proyecciones Financieras.** Análisis de predictibilidad y razonabilidad de las proyecciones financieras, así como los supuestos.

Contexto Económico

En los últimos cinco años (2017-2021), la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,60%, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, principalmente en el sector gubernamental. El Producto Interno Bruto (PIB) en los años, 2017 y 2018 mostró tasas decrecientes de 4,20% y 4,22% respectivamente, ocasionadas principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018. El año 2020 fue atípico por la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario desfavorable, paralizando gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, construcción, industria manufacturera, transporte y comunicaciones, traduciéndose en un PIB negativo de 8,74%. A diciembre de 2021, el PIB acumulado alcanzó a 6,11% y los principales sectores que aportaron a la economía expusieron variaciones positivas. Los sectores de mayor incidencia fueron Transporte y Telecomunicaciones (1,60%), Minerales metálicos y no metálicos (1,35%), Industria Manufacturera (0,66%), Construcción (0,64%), Comercio (0,56%), Impuestos (0,42%) y Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca (0,26%).

En la gestión 2021, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron USD 4.752,5 millones, nivel menor en 9,92% respecto a diciembre de 2020 (USD 5.275,9 millones), sin embargo, hubo estabilización de estas, gracias a mayores flujos de fondos hacia el país, superávit comercial y crecimiento de Inversión Extranjera Directa. La cobertura de RIN/PIB alcanza a 12% y el nivel de reservas cubre seis meses de importaciones de bienes y servicios.

A diciembre de 2021, la Deuda Interna tiene un saldo de Bs 95.253 millones y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia a través de letras y bonos, seguida del mercado financiero. El sistema de intermediación financiero³ expuso dinamismo; de igual forma los depósitos se incrementaron en 6,90% respecto 2020, la cartera de créditos en 4,10%, y las utilidades netas en 60,52%. El tipo

³ Basado en información de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

de cambio se mantiene estable desde el año 2011. El nivel de inflación acumulada fue de 0,90%, mayor al registrado en el mismo periodo de la gestión de 2020 (0,67%).

La Deuda Externa Pública⁴ continúa con tendencia creciente y presenta un saldo de USD 12.566 millones que se concentra en el sector no financiero, correspondiente al gobierno central, conformado por deudores como el Tesoro General de la Nación, Universidades, entre otros. El saldo de la Balanza Comercial mostró un superávit de USD 1.163 millones (2,90% del PIB).

La economía boliviana enfrentó una coyuntura complicada a partir de 2019, periodo en que se suscitaron conflictos sociales, regionales y políticos por las elecciones presidenciales del mes de octubre, que interrumpieron la actividad económica. En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente en la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en diversas industrias, y en un mayor desempleo. No obstante, se desarrollaron políticas de incentivo a la demanda agregada por parte del gobierno central y municipios, a través de inversiones y asistencia. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. El desempeño en el año 2021 mostró recuperación de la actividad económica en general, acompañada de un favorable comportamiento de los precios internacionales de las materias primas, mayor estabilidad social, política y sanitaria.

Según el Informe de Perspectivas Económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI), se proyecta para Bolivia un crecimiento del 3,80% para el año 2022, y 3,70% para 2023. Entre los riesgos identificados, se encuentra el conflicto en Ucrania, el cual generará mayores presiones inflacionarias en la región, así como el incremento del precio de la energía y escasez de fertilizantes, sin embargo, también presupone oportunidades de crecimiento de los países exportadores de alimentos.

Contexto del Sistema

La industria textil boliviana se encuentra en actividad, aunque el sector está severamente afectado por el ingreso de mercadería ilegal al país, en especial ropa usada y prendas de origen asiático. Existen miles de talleres de confección los cuales se abastecen de materias primas importadas principalmente de Asia y en menor proporción de Sud América los cuales fabrican ropa de vestir y hacen frente a la oferta de ropa usada y nueva, que de forma ilegal ingresan al país. Los talleres de confección y algunas industrias han mantenido el sector dinámico en los últimos años donde el sector confeccionista de pantalones y camisas tanto de ropa casual y de uso institucional son los más notables.

La principal industria textil boliviana es Industria Textil TSM S.A. una de las pocas en el mundo y más moderna que integra totalmente toda la cadena productiva, desde procesar la fibra de algodón hasta la confección de prendas de vestir. El algodón es la principal materia prima en los procesos de transformación de la empresa, y la presencia en el área de siembra en Bolivia permitió que para la gestión 2019 alcance las 7.000 hectáreas sembradas con proyecciones a crecer a 20.000 hectáreas en 5 años. Por tal motivo, TSM S.A. muestra el importante apoyo que brinda a los productores nacionales al comprar casi la total de su producción.

TSM S.A. controla el mercado interno de hilos y tejidos planos de algodón para uso casual y de trabajo. No existe en este momento en el país otro fabricante similar, sin embargo, existen algunos industriales en tejeduría de punto que realizan de forma directa importaciones de materias primas de la India o Brasil.

Al igual que Venezuela, Bolivia es parte de la COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN) y también miembro de MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR). Esta posición privilegiada está siendo aprovechada vendiendo a países de esos bloques, productos de valor agregado provenientes del agro y no materias primas básicas como tradicionalmente se ha venido haciendo. Los productos de TSM S.A. se venden a mejores precios en el exterior que los que se obtienen en el mercado local, siendo además más reconocidos por la calidad y aspectos técnicos.

La capacidad instalada actual de la planta industrial de TSM S.A. es de 4.767 TM/año de hilos de algodón, de las cuales se convierten en tejidos planos 1.800 TM, equivalentes a 3.600.000 metros lineales de tejidos y 540 TM de hilos de ALGODÓN, totalizando 2.340 TM de textiles industrializados.

La etapa de finalización representa el 50% de la capacidad de tejeduría y cerca al 20% de ejecución de toda la instalación industrial (Todos los equipos e infraestructura necesaria ya están preparados).

Industria Textil TSM S.A. con una nueva iniciativa ha creado la división denominada TSM APPAREL, dirigida a la confección de prendas de vestir basada en tejidos DENIM, creando una estructura de maquila para la confección, lavado y embellecido, destinando para ello el 15% - 20% de la producción de telas, con este proyecto se estima darle un mayor valor agregado a su producción de 3 veces su valor.

La comercialización a nivel nacional se la realiza con promotoras y ventas online. En tanto, las ventas en el exterior se trabajan con una empresa comercializadora que opera en Europa y Estados Unidos. Respecto a las ventas en Perú se las ejecuta con empresas textiles que operan con prendas denim y de mezclilla.

⁴ Información a junio de 2021.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

Industria Textil TSM S.A. (TSM S.A.) es una empresa textil constituida el 07 de junio del año 2008 en la ciudad de Santa Cruz. Los dos principales accionistas fundaron la empresa con el objetivo de orientarla a la manufactura, distribución y comercialización de productos fabricados con algodón, inicialmente hilos y tejidos de punto y posteriormente tejidos planos a gran escala.

Hilatura -TSM S.A. opera como hilandería de hilos de algodón para comercialización directa, y es considerada la más importante del país. La capacidad instalada actual de la hilandería es de 3.240 TM/año, sin embargo, solo se explotaba menos del 25% de su capacidad instalada. Opera durante 24 horas al día, 7 días a la semana, en 3 turnos de 8 horas cada uno.

Del total de hilo producido el 10% se comercializa a nivel local, la empresa actualmente provee de materias primas a más de 100 fábricas, entre grandes, medianas y pequeñas; es decir, el 90% de las tejedurías e industrias que utilizan hilos de algodón en el país son abastecidas por TSM S.A. El 10% se exporta a países de la Comunidad Andina de naciones, con precios internacionales y compitiendo con productos de Asia y Norte América, lo que hace que los productos de exportación tengan márgenes de contribución muy reducidos. El restante 80%, es enviado a para la producción de tejidos.

En la hilandería de TSM S.A. se transforman aproximadamente 250 toneladas por mes de algodón que se cultiva en el oriente boliviano.

La hilandería cuenta con equipos modernos y muy flexibles para fabricar prácticamente toda la gama de hilados de algodón y sus mezclas, en la actualidad cuenta con cuatro líneas de producción:

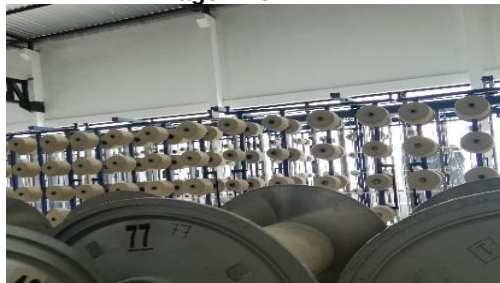
- *Línea de Anillos*: Puede producir hilos Cardados y Peinados de títulos Ne12 a Ne 32.
- *Líneas Open End*: Para producción de títulos desde Ne 3 a Ne 32.
- *Línea de Regeneración Open End*: Para producción de Hilos Ne 3 a Ne 8.
- *Línea de Hilos Retorcidos*.

Sus productos son reconocidos en el mercado por su alta calidad y esto le ha permitido a TSM S.A., cubrir sin problema el espacio que dejaron sus antecesoras en el mercado local, como fueron Santa Mónica Cotton S.A., Hiltex S.R.L. y Sonatex S.R.L.

Imagen No. 1



Imagen No. 2



Fuente: TSM S.A.

Tejeduría -En los últimos años TSM S.A. ha realizado una fuerte inversión para la ampliación de la planta que permite integrar la cadena productiva hasta lograr el desarrollo de la Tela Denim, permitiendo de esta manera el aprovechamiento de la planta de hilatura en un 50%, la empresa cuenta con Maquinaria y Equipos de procedencia europea, americana y japonesa, constituyéndose como la planta más moderna a nivel mundial y versátil en Tejidos Denim.

La capacidad instalada actual de la planta de tejidos planos es de 3,84 Millones de metros lineales de tejidos por año (mL/año), sin embargo, con la implementación de nuevos telares alcanzará a 9,6 millones de mL/año.

TSM S.A tiene el monopolio de fabricación en todos sus productos. La competencia está conformada únicamente por tejidos de importación directa de China, Pakistán, India, resto de Asia, Perú, Ecuador y Brasil.

Imagen No. 3



Imagen No. 4



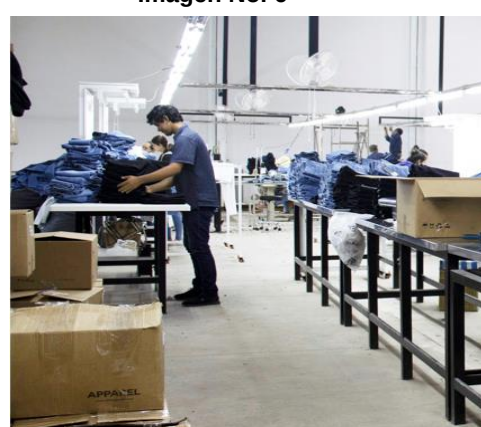
Fuente: TSM S.A.

Apparel -Industria Textil TSM S.A. con una nueva iniciativa ha creado la división denominada TSM APPREAL, dirigida a la confección de prendas de vestir basada en tejidos DENIM, creando una estructura de maquila para la confección, lavado y embellecido, destinando para ello el 15% a 20% de la producción de telas. Con este proyecto se estima darle un mayor valor agregado a su producción de tres veces su valor. La comercialización se la realiza a través de promotoras a nivel nacional y con distribuidoras y empresas textiles a nivel internacional.

Imagen No. 5



Imagen No. 6



Fuente: TSM S.A.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Solvencia y Cobertura de Gastos Financieros

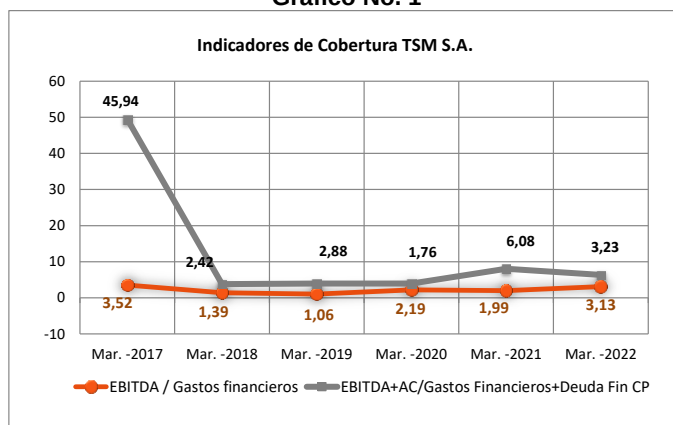
La cobertura a gastos financieros entre las gestiones 2017 a 2019 presentó una tendencia decreciente, ante el financiamiento que requirió la empresa para la compra de maquinaria. Posteriormente, al cierre de 2020 se vio una recuperación de las inversiones realizadas, y al último cierre de 2021, la empresa volvió a presentar una disminución como resultado del mayor financiamiento destinado a capital de operación.

A marzo 2022, las exportaciones realizadas de la nueva línea apparel y control en los costos al llegar a una eficiencia operativa, repercutieron en que el EBITDA que se expanda en 92,61%, respecto al cierre de 2021. Por su parte, los gastos financieros crecieron en menor medida (22,36%), lo que ocasionó que la cobertura a gastos financieros exponga un crecimiento a 3,13 veces.

La cobertura del servicio de la deuda presenta su máximo nivel en la gestión 2017, debido a que el 57,43% del total pasivo más patrimonio se encontraba concentrado en el largo plazo. Posteriormente, la deuda financiera corriente fue ganando mayor participación, por lo que el indicador se mantuvo alrededor de las dos veces hasta el cierre 2020. Al marzo 2021 presenta ligera reducción, como resultado de mayores gastos financieros.

A marzo 2022, la mayor generación del EBITDA, robustecimiento en inversiones temporales referidas a fondos depositados en pagarés privados e incremento en los inventarios por adquisición de materia prima e insumos; contuvieron la expansión de la deuda financiera, referida a que una parte de las obligaciones no corrientes sean incorporadas en el corto plazo y a la emisión de un tercer pagaré que será utilizado para capital de operación. Por lo anterior, la cobertura del servicio de la deuda llegó a 3,23 veces y es menor al cierre de marzo 2021.

Gráfico No. 1

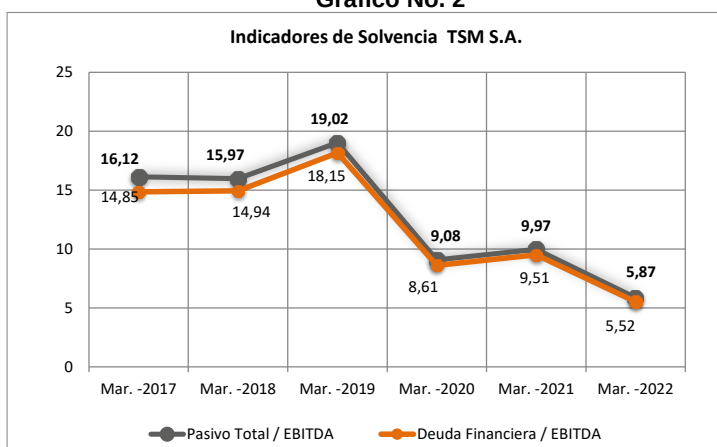


Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Durante las gestiones de marzo 2017 a marzo 2019, los indicadores de solvencia presentaron tiempos elevados en los que la empresa podría cumplir con sus obligaciones, caracterizado por la alta necesidad de financiamiento para inversiones. Posteriormente, en los cierres 2020 y 2021, presentaron disminución por la buena generación del EBITDA.

A marzo 2022 el pasivo total expuso un incremento de 13,31%, respecto al cierre de 2021, debido a la tercera emisión de Pagarés del “Programa Pagarés Bursátiles TSM 001”, una parte de las obligaciones financieras de largo plazo pasó al corto plazo y por mayores cuentas por pagar con proveedores. Por su parte, la optimización de los costos ante el incremento de volúmenes de producción y expansión en ventas logró que la empresa presente el menor tiempo en el que la empresa podría cubrir el total de su pasivo y sus obligaciones financieras con valores de 5,87años y 5,52 años, respectivamente.

Gráfico No. 2



Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

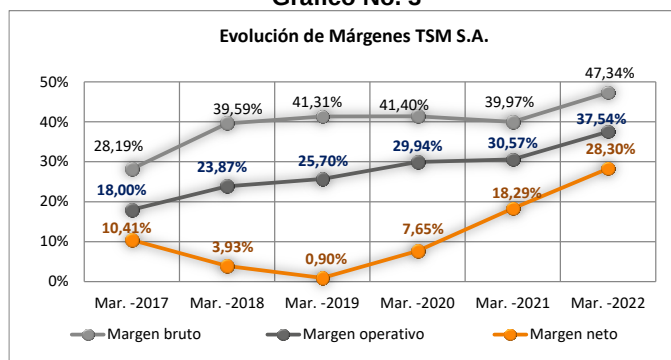
Rentabilidad

Margen Bruto. Entre los cierres 2017 a 2021 el margen bruto mostró una tendencia creciente, caracterizado por los mayores ingresos. A marzo 2022 expone un margen bruto de 47,34%, valor máximo del periodo de estudio, debido al sustancial incremento de los ingresos (59,17%), por las exportaciones de la línea apparel. Por su parte, los costos solamente crecieron en 39,61%, al ir alcanzando una mayor eficiencia operativa.

Margen Operativo. Durante el quinquenio marzo 2017 a marzo 2021, el margen operativo expuso un crecimiento referido a mejores resultados operativos, pese al robustecimiento de operaciones. A marzo 2022 expone un índice de 37,54%, mayor con relación al cierre de 2021, al presentar mejoras del margen bruto favorecidas por las exportaciones. Por su parte, los gastos de operación expusieron un incremento de 66,19%, ante mayores gastos administrativos (incorporación de personal línea apparel), así como gastos comerciales y de transporte (referidos a gastos de las exportaciones) que, sin embargo, tienen una menor participación si se relacionado con los ingresos.

Margen Neto. Para los periodos comprendidos entre 2017 a 2019 se presentó un decrecimiento a consecuencia de los gastos financieros que mermaron el resultado neto; no obstante, en los cierres 2020 y 2021 presentó una recuperación ante la expansión de operaciones (nueva línea). A marzo 2022, este margen se sitúa en 28,30%, exponiendo su máximo histórico, como resultado de las exportaciones realizadas de la línea apparel. Asimismo, los ingresos no operacionales⁵, aunque en menor medida, repercutieron de manera positiva en el resultado neto.

⁵ La cuenta se encuentra compuesta por intereses percibidos, otros ingresos, ajustes por inflación y tenencia de bienes.

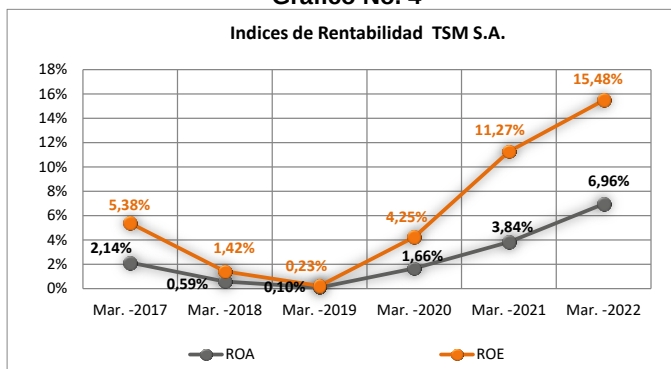
Gráfico No. 3

Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Los indicadores de rentabilidad tuvieron una tendencia negativa durante los cierres 2017 a 2019, explicada por la etapa de inversión en la que se encontraba la empresa. Posteriormente, entre 2020 y 2021, los indicadores de rentabilidad presentaron una sustancial mejora por las mayores ventas de la empresa, como resultados de las inversiones realizadas.

A marzo 2022, TSM S.A. realizó la exportación de la nueva línea apparel a los países de Estados Unidos y España, a través de su principal accionista Bluesilience Inc. lo que favoreció a incrementar los ingresos de la empresa en 59,17% y los resultados en 146,32%, con relación al pasado año. Asimismo, el incremento de los ingresos no operacionales de 11,87% repercutió positivamente en el resultado neto de la empresa. Ante este comportamiento, los indicadores de ROA y ROE alcanzaron los niveles máximos del quinquenio analizado, con valores de 6,96% y 15,48%, respectivamente.

La expansión de las inversiones temporales referidas a fondos depositados en pagarés privados, mayores inventarios por adquisición de materias primas e insumos, así como los mejores resultados del ejercicio y aumento de capital limitaron el crecimiento de ambos indicadores. La mayor contribución los indicadores de rentabilidad se realiza a través del apalancamiento de la empresa.

Gráfico No. 4

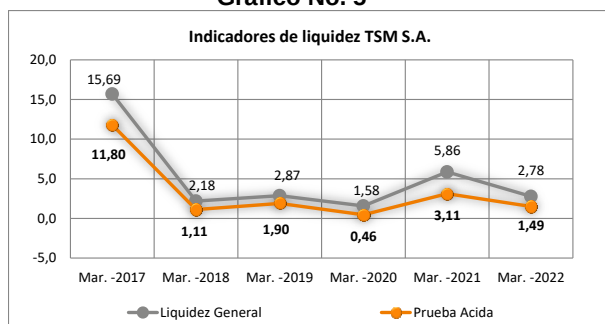
Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Liquidez

El comportamiento de la liquidez en el quinquenio analizado empezó con valores elevados en la gestión 2017, debido a que la mayor concentración del financiamiento se encontraba en el largo plazo. Posteriormente, la tendencia fue relativamente estable y al cierre de 2021 expuso un incremento por recambio de deuda a largo plazo.

A marzo 2022, la liquidez general y prueba ácida alcanzan valores de 2,78 veces y 1,49 veces, respectivamente, las cuales son menores con relación a similar periodo de marzo 2021 (5,86 veces y 3,11 veces). La disminución se debe a mayor deuda financiera por la tercera emisión de Pagarés del "Programa de Pagarés Bursátiles TSM 001", una parte de las obligaciones financieras de largo plazo pasó al corto plazo y por mayores cuentas por pagar con proveedores. En tanto, el activo corriente presentó un crecimiento en menor proporción, que corresponde a inversiones temporarias e inventarios.

Gráfico No. 5



Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Gráfico No. 6

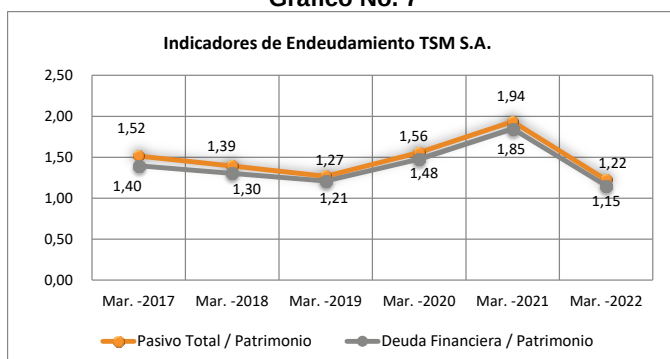


El capital de trabajo registra un valor de Bs 161,90 millones, menor en 4,38% respecto al cierre de 2021, ante la contratación de mayor deuda financiera de corto plazo. Por su parte, es importante mencionar que los inventarios fueron incrementando su participación en los últimos dos cierres y a este corte representan el 25,58% del activo total, seguido de las inversiones temporales.

Endeudamiento

Los indicadores de endeudamiento expusieron una tendencia ligeramente decreciente entre los cierres de marzo 2017 y marzo 2019, debido a que, a pesar de incrementar su financiamiento para ampliación de la planta, el patrimonio se fortaleció por el revalúo técnico e incremento de capital. Para los siguientes cierres y hasta marzo 2021, la tendencia fue creciente ante mayores inversiones en maquinaria, destinadas a incrementar la capacidad productiva y para capital operativo.

Gráfico No. 7



Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A marzo 2022, pese a la tercera emisión de Pagarés del "Programa Pagarés Bursátiles TSM 001", para compra de materias primas e insumos, así como las mayores obligaciones adquiridas con proveedores; el patrimonio expuso un crecimiento mayor, ante el incremento del capital social y mejoras en el resultado del ejercicio que aplacaron los ratios de pasivo total y deuda financiera a patrimonio, alcanzando valores de 1,22 veces y 1,15 veces, respectivamente y son menores al cierre 2021.

Se observa que la mayor fuente de fondeo proviene de la deuda por emisión de valores de largo plazo en 30,09%, seguida de deudas financiera y bancaria corriente y no corriente en 17,05% y 4,67% con relación al total activo, respectivamente.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A marzo 2022, los ingresos no operacionales representan el 2,95% sobre el nivel de ventas, y están conformados por intereses percibidos, otros ingresos (registro de rendimiento del fondo de liquidez), ingresos de gestiones anteriores, así como por ajustes por inflación y tenencia de bienes.

Acceso al Crédito

La empresa tiene acceso a créditos bancarios de uso operativo con el Banco de Desarrollo Productivo.

Nombre de la Entidad	Deuda Financiera a Corto Plazo	Deuda Financiera a Largo Plazo
Banco de Desarrollo Productivo	8.110.997	21.365.584
Intereses BDP	148.383	-
Bonos Participativos TSM Denims 001	8.000.720	18.663.667
Bonos TSM Denim 001	10.811.200	118.942.635
Programa de Pagarés Bursátiles TSM 001	48.000.000	-

Nombre de la Entidad	Deuda Financiera a Corto Plazo	Deuda Financiera a Largo Plazo
Intereses	2.882.265	
TOTAL	77.953.566	158.971.885

Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Operaciones con Personas Relacionadas

A la fecha de análisis, la empresa no mantiene operaciones con personas relacionadas.

Calce de monedas

Al 31 de marzo de 2022, los activos en moneda extranjera ascienden a USD 13,32 millones y el total de los pasivos (cuentas por cobrar comerciales a corto plazo y cuentas por pagar bonos) a USD 19,03 millones. Es importante mencionar que la cuenta referida a deuda financiera es pagadera a largo plazo.

Análisis Vertical

Al 31 de marzo de 2022, el activo corriente se encuentra compuesto principalmente por inventarios en 25,58%, inversiones temporarias en 13,76%, anticipos a proveedores en 9,19%, cuentas por cobrar a clientes en 4,53% y disponibilidades en 1,10%, respecto al total activo. En tanto, el activo no corriente tiene una participación de 44,67%, donde la principal cuenta es el activo fijo que representa el 39,73%, seguida de otras cuentas por cobrar a largo plazo⁶ en 3,61%.

Respecto a la estructura de financiamiento se encuentra concentrada en el largo plazo con 35,11%, con relación al pasivo más patrimonio, donde la mayor representatividad se encuentra en deudas por emisión de valores en 30,09%, seguida por deuda financieras en 4,67%. En el corto plazo, se observa una participación de deudas financieras y bancarias corrientes en 17,05%.

El patrimonio se encuentra representado por el capital social en 21,43%, reservas por revalúo técnico en 13,09%, resultados acumulados en 3,34% y resultados del ejercicio en 6,96%.

En referencia al estado de resultados, los costos y gastos de operación representan el 52,66% y 9,80%, respectivamente; mientras que los gastos financieros el 12,19% del total de ingresos. Por su parte, la utilidad bruta, operativa y neta el 47,34%, 37,54% y 28,30%.

Análisis Horizontal

Entre el cierre de marzo 2021 y marzo 2022, se observa un significativo incremento en inversiones temporales en 1.378,09% (Bs 58,66 millones), incremento de inventarios en 22,18% (Bs 21,24 millones) ante la adquisición de materias primas e insumos; y mayores cuentas por cobrar clientes en 32,21% (Bs 5,05 millones) como resultado de las exportaciones realizadas. En el largo plazo se vio un crecimiento del activo fijo neto en 47,96% (Bs 58,89 millones) que se refieren a revalorización de activos y engrosamiento de otras cuentas por cobrar corrientes en 161,56% (Bs 10,20 millones) compuesta por los fondos de liquidez de las emisiones de Bonos Participativos TSM 001 y Bonos TSM 001. En contra parte, disminuyeron las disponibilidades en 80,06% (Bs 20,14 millones), anticipos a proveedores en 17,11% (Bs 8,68 millones) y otras cuentas por cobrar corrientes en 92,71% (Bs 5,90 millones), ante pago a proveedores por adquisición de materia prima e insumos y pagos de obligaciones financieras, así como por indemnización del siniestro que se presentó en la gestión anterior. Ante estos movimientos, se presenta una expansión en el activo total de 35,77% (Bs 120,47 millones).

Con relación al pasivo, la empresa adquirió mayor deuda financiera y bancaria corriente que se incrementó en 199,74% (Bs 51,95 millones) como resultado de la tercera emisión de pagarés del "Programa de Pagarés Bursátiles TSM 001", la cual está destinada a capital de operaciones. Asimismo, parte de la deuda financiera y por emisión de valores no corriente se trasladó a corto plazo, lo que presentó una disminución de estas en 27,55% (Bs 8,12 millones) y 12,03% (Bs 18,81 millones), respectivamente. Las cuentas por pagar con proveedores presentan incremento en 222,59% (Bs 5,83 millones) por adquisiciones de materias primas e insumos. En tanto, las obligaciones fiscales e impositivas fueron cumplidas en 50,55% (Bs 2,39 millones).

El patrimonio muestra un crecimiento en 79,27% (Bs 90,92 millones), con relación al cierre de marzo 2021, debido al robustecimiento del capital social en 73,37% (Bs 41,48 millones), ante capitalización de ajustes de capital, ajustes de reservas patrimoniales, reserva de revalúo técnico y parte de resultados acumulados. Por su parte, el resultado neto del ejercicio es de Bs 31,83 millones y el revalúo técnico presenta un incremento de 93,10% (Bs 28,87 millones) ante revalorización de activos.

⁶ La cuenta se encuentra compuesta por depósitos en garantía.

Los ingresos a marzo 2021 se incrementaron en 59,17%, respecto a marzo 2020, ante las exportaciones realizadas a Estados Unidos y España de la línea apparel. Los presentan un crecimiento menor de 39,61% ante el incremento en los volúmenes de producción; generando que la utilidad bruta se favorezca en 88,55%. Con relación a los gastos operativos se vieron incrementados en 66,19% por mayores gastos de comercialización y transporte referidos a fletes para exportación de telas y línea apparel, así como administrativos ante incorporación de personal en el área de almacenes y administración; pese a lo anterior, la utilidad operativa creció en 95,42%. Finalmente se obtuvo un resultado neto mayor en 146,32%.

Proyecciones Financieras

Los ingresos presentarían un incremento en 70% entre 2022 y 2023, y de 37% en las siguientes dos gestiones, por la consolidación de la línea apparel y luego mantendría estabilidad. El endeudamiento, proyecta niveles elevados el 2022 y 2023; no obstante, luego disminuye ante amortización de su deuda. Por su parte, la rentabilidad, solvencia y cobertura son óptimas.

Flujo de Caja

El flujo neto de actividades operativas al 31 de marzo de 2022 es negativo con un registro de Bs 16,09 millones, por la adquisición de inventarios e inversiones temporales, asimismo disminuyó sus anticipos con proveedores y otras cuentas por cobrar corrientes. Por su parte, se incrementaron las cuentas por cobrar comerciales.

Respecto al flujo aplicado a actividades de inversión, el saldo es de Bs -21,24 millones, originado por las inversiones en maquinaria que se encuentran en proceso.

El total de efectivo originado por actividades de financiamiento presentó un saldo de Bs 17,19 millones, correspondientes a los préstamos bancarios y amortización de capital.

Finalmente, se obtiene disponibilidades para el periodo de Bs 5,02 millones.

Seguros Contratados

Las pólizas de seguros con las que cuentan la empresa son las detalladas en el siguiente cuadro, las cuales tienen vigencia hasta el octubre de 2022.

Tipo de seguro	Tipo de Riesgos Cubiertos	Número de Póliza
Todo Riesgo Daños a la Propiedad	Edificios e instalaciones Muebles y enseres Maquinaria y equipos Productos en proceso Productos terminados Materia prima e insumos Dinero y/o valores Equipos de computación Equipos Electrónicos	123-2002187-578323
Transporte	Pérdida y daño al objeto asegurado de acuerdo con los términos y condiciones de la cláusula. Cobertura de huelgas, tumultos populares, conmoción civil y terrorismo, etc. Para toda carta transportada por vía marítima, terrestre o aérea.	200-2007066-578296
Responsabilidad Civil	Daños a terceras personas y/o propiedad de terrenos por los cuales el asegurado resultare civilmente responsable emergente de sus actividades	400-2001949-578286
3-D	Deshonestidad de empleados y/o trabajadores, bajo cualquier relación laboral o contractual, pérdida de dinero y/o valores dentro o fuera del local	551-200229-578293
Todo riesgo para contratistas	Todo riesgo de equipo móvil, responsabilidad civil extracontractual	305-2002666-578298-578299-58300-578302-578301
Automotores	Daños propios, responsabilidad civil, pérdida total al 100%, robo parcial al 80%	P20000042733
Accidentes personales	Muerte accidental, invalidez total o parcial, gastos médicos, gastos de sepelio personal nominal por cargos	702-2004291-578356

Fuente: TSM S.A.

Características de la Administración y Propiedad

La composición societaria de TSM S.A. se detalla a continuación:

Cuadro Accionistas TSM S.A. A marzo 2022			
Socio	Monto en Bs.	Cantidad de Acciones	Participación Accionaria
Blueresilience Inc.	59.350.000	11.870	60,56%
Miguel Ángel Rada Sánchez	24.275.000	4.855	24,77%
Alfonso Policarpio Bautista Yana	14.125.000	2.825	14,41%
Julio Rodolfo Baldivieso	125.000	25	0,13%
Ruth Pilar Duran Quispe de Bautista	125.000	25	0,13%
TOTAL	98.000.000	19.600.000	100,00%

Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Cuadro Accionistas Bluesilience Inc.	
Socio	Participación Accionaria
Miguel Rada Sanchez	100%

Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Composición del Directorio

El Directorio de TSM S.A. que está conformado por las siguientes personas:

Cuadro Directorio TSM S.A. A marzo 2022		
Nombre	Cargo	Profesión
Miguel Rada Sanchez	Presidente	Ing. Metalúrgico
Alfonso Bautista Yana	Vicepresidente	Comerciante
Julio Baldiviezo	Secretario	Técnico Mecánico
Rolando Salazar Salazar	Vocal	Lic. Adm. De Empresas
Marco Antonio Sanchez Marín	Vocal	Lic. Adm. de Empresas
Rolando Trepp Coronel	Vocal	Ing. Comercial
Luis Enrique Badani Fernandez	Vocal	Ing. Industrial
José Luis Navia Ordoñez	Síndico Titular	Auditor Financiero

Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Estructura Organizacional

La estructura organizacional se divide en las siguientes gerencias: Ventas TSM Blues, Administrativo financiero, Marketing, Ingeniería y Sistemas Electrónicos, Relaciones Corporativas y Responsabilidad Social, Maquinaria y Equipos Industriales y Ventas Apparel

Tanto el directorio como el personal de nivel jerárquico de la empresa cuentan con más de 20 años de experiencia en el campo textil e industrial boliviano.

Cuadro Principales Ejecutivos TSM S.A. A marzo 2022			
Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de ingreso
Miguel Ángel Rada Sánchez	Representante Legal Presidente Ejecutivo	Ing. Metalúrgico	01/03/2008
Julio Rodolfo Baldiviezo	Gerente de Maquinaria e Infraestructura	Técnico Mecánico	01/07/2009
Melvy Salazar López	Gerente de Relaciones Corporativas y Responsabilidad Social	Lic. Psicología	01/03/2008
Mario Orlando Del Granado Ponce	Gerente de Administración y Finanzas	Lic. Auditoria Lic. Sistemas	01/04/2014
Cintia Adriana Alvarez Gutierrez	Gerente de Ventas Apparel AVAS SC.	Ing. Comercial	02/03/2021
Jean Pierre Fournier Perez	Gerente de Marketing	Lic. En Marketing	02/03/2021
Humberto Ivan Fernández Sanchez	Gerente de Ventas Denim	Lic. Adm. Empresas	01/01/2019
Wilfredo Jesús Castro I.	Sub Gerente de Sistemas Eléctricos	Ing. Eléctrico	01/04/2009
Julio Ernesto Baldiviezo B.	Sub Gerente de Producción	Ing. Industrial	01/05/2009
Carlos E. De Rada Gamarra	Sub Gerente de Tecnología, Proyectos y Sistemas de Gestión	Ing. Mecánico	07/01/2019

Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- **Miguel Ángel Rada Sánchez (Gerente General y Presidente).** - Licenciado en Ingeniería Metalúrgica con mención en Ciencia y Tecnología de Materiales en la Universidad Mayor de San Andrés. Master en Gerenciamiento de Ingeniería en la Universidad de Columbus, Ohio, Estados Unidos. Cuenta con 24 años de experiencia en el rubro de la industria textil. Entre las empresas que trabajó anteriormente están: Santa Mónica Cotton S.A., Textiles SAAB, América Textil S.A. Además, trabajó como asesor y consultor de varias Industrias Textiles en Perú, Colombia, Venezuela y Bolivia.
- **Julio Rodolfo Baldiviezo (Gerente de Gestión de Maquinaria y Equipos Industriales).**- Cursó sus estudios universitarios en la Escuela Industrial Pedro Domingo Murillo. Tiene más de 30 años de experiencia en la industria. Anteriormente desempeño funciones como jefe/director de mantenimiento en empresas como: Hilandería Santa Cruz, Desmotadora Santa Martha S.A. y Santa Mónica Cotton S.A.
- **Melvy Salazar López (Gerente de Relaciones Corporativas y Responsabilidad Social).**- Licenciado en Psicología en la Universidad Udabol y Postgrado MSC Psicología Integrativa. Anteriormente trabajo en Ismar del Oriente y Santa Mónica Cotton S.A.
- **Mario del Granado (Gerente Administrativo y Financiero).**- Estudió las carreras de licenciatura en Ingeniería de Sistemas y Contaduría Pública en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno y cuenta con diplomados de Asesor Tributario y Financiero. Cuenta con experiencia laboral de Frigor S.A. y Santa Mónica Cotton S.A.
- **Cintia Adriana Alvarez Gutierrez (Gerente de Ventas Apparel AVAS SC.).**-Ingeniera comercial de la Universidad Privada Domingo Savio y master en Gestión de Experiencia del Consumidor. Anteriormente trabajo como encargada de Marketing en Fidalga, Encargada Comercial en Totto y Gerente de Zona en Belcorp S.A.

- **Jean Pierre Fournier Perez (Gerente de Marketing).**-Licenciado en Marketing & Comunicación en la universidad de UDS (Universidad de Desarrollo Sustentable), cuenta con una maestría en Comercio Electrónico y Marketing Digital. Cuenta con experiencia laboral en Jala Industries, J & J Industries, AXS Bolivia, YANBAL y SUMMIT.
- **Humberto Ivan Fernández Sanchez (Gerente de Ventas Denim).**- Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Mayor de San Andrés y maestría en Economía y Finanzas. Anteriormente trabajó en Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y como docente en la UMSA.
- **Wilfredo Jesús Castro (Sub Gerente de Sistemas Eléctricos).**- Licenciado en Ingeniería Electrónica en la Universidad Mayor de San Andrés, trabajó anteriormente en Infocal, Texturbol y La Estrella.
- **Julio Baldvizio Barker (Sub Gerente de Producción).**- Curso sus estudios en la Utepsa en la carrera de Ingeniería Industrial.
- **Carlos Eduardo de Rada Gamarra (Sub Gerente de Tecnología, Proyectos y Sistemas de Gestión).**- Realizó sus estudios en Ingeniería Mecánica en la Universidad Mayor de San Andrés y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas en la Escuela Europea de Negocios. Cuenta con experiencia laboral en diversas empresas.

Índice de rotación de personal

La empresa cuenta con 136 empleados dentro de su estructura, el índice de rotación de personal al 31 de marzo de 2022 es de 8,21%.

Sistemas de Administración

La empresa cuenta con el sistema UPONWEB, desarrollado por la compañía ITUHAND SRL, este sistema centraliza todos los módulos administrativos, contables y de planificación.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

Industria Textil TSM S.A. (TSM S.A.) cuenta con gran experiencia en el campo textil tanto a nivel nacional e internacional. Actualmente sus negocios se encuentran consolidados a nivel local, siendo líder de distribución de hilos de algodón, tejidos Denim y prendas de su línea apparel.

Sus principales ejecutivos han sido parte de las empresas textiles más importantes del país, como también han asesorado a importantes industrias fuera del país en los campos no solamente de hilatura textil, sino también de Tejeduría Plana y Circular, por lo tanto, su red de contactos es amplia no solamente a nivel local sino fundamentalmente en los países de la Comunidad Andina de Naciones y ahora del MERCOSUR.

Industria Textil TSM S.A. actualmente tiene presencia en Bolivia, Perú, Colombia y Argentina. Respecto a la línea Apparel esta ofrece sus prendas en Bolivia, Perú, Chile, Argentina, Estados Unidos y España.

La cartera de productos con el que dispone es toallas, hilos, Tejidos denim y la división apparel.

Los insumos más importantes para el proceso productivo provienen principalmente del mercado local. Los principales proveedores son:

Cuadro Principales proveedores		
Nombre o Razón Social	País	Insumo / Producto
FEDEPA (ALGODONEROS SANTA CRUZ)	Bolivia	Algodón
EMPRESA AGROINDUSTRIAL D.F. & R. S.R.L.	Bolivia	Algodón
ECOM AGROINDUSTRIAL	Suiza ⁷	Algodón
TIONALE PTE LTD	Singapur*	Algodón
LOUIS DREYFUS COMPANY SUISSE S.A.	Suiza*	Algodón
LOUIS DREYFUS COMMODITIES	Suiza*	Hilo
RELIANCE IND. LIMITED	India	Hilo Texturizado de Polyester
ZHEJIANG HUAFON SPANDEX CO LTD.	China	Spandex (Elastómeros)
HUBEI MAYSUN THREAD CO., LTD	China	Polyester 40/2 y 20/2
UNION QUIMICA PAULISTA	BRASIL	Auxiliares Químicos
ALCHROMA PAKISTAN LIMITED	Pakistan	DNISOL Colorante Índigo 30%
DYSTAR	Brasil	DNISOL Colorante Índigo 40%
WUXI HONGDA DYE FINISHING EQUIPMENT PRODUCING FAC	China	Insumos Colorantes y químicos
SANKO BUTTON CO. LTD	China	Botones
PATCO EXPORTS PVT. LTD.	India	Repuestos e insumos para Hilatura
AMSLER TEX AG	Turquia	Maquinaria
GUANZHOU CHAUNGHUANG GARMENTS CO.	China	Valvulas para barbijos

⁷ Dato referencial, actualmente TSM S.A. trabaja únicamente con proveedores locales para la provisión de algodón.

Cuadro Principales proveedores		
Nombre o Razón Social	País	Insumo / Producto
RUDOLF SIZING	Brasil	Auxiliares Químicos
HANGZHOU QINGYUN ADVANCED MATERIALS CO., LTD	China	Spandex 70D
ZHEJIANG EPOWSENS ELECTRONIC CO., LTD.	China	Repuestos e Insumos
SHENZHEN KASTIONG TECHNOLOGY CO., LTD	China	Insumos
SHENZHEN NEBULA EMPIRE TECHNOLOGY CO LTD.,	China	Peines Automaticos
YIWU OYA ELECTRONIC TECHNOLOGY CO .LTD	China	Insumos
TRUTZCHLER SPINNING	Alemania	Repuestos
SERCOMATEX S.A.	España	Maquinaria
SAURER SCHLAFHORST	Alemania	Maquinaria (TEXTIL)
TEXCOPE SAC	Perú	SPANDEX 701 Insumos Textiles
ACINSA S.A.	Perú	Conos
GASHILI ITERNATIONAL CO LIMITED	China	Conos de Carton
EMPACAR S.A.	BOLIVIA	Separadores de Carton
SERVICORREAS	BOLIVIA	Correas
SINAI ELECTRIC	BOLIVIA	Material Eléctrico
PLASTICOS CARMEN	BOLIVIA	Bobinas Plásticas
ENVAPACK LTDA	BOLIVIA	Bobinas Plásticas
RESINAS PLASTICAS BOLIVIA	BOLIVIA	Polipropileno
HUBEI MAYSUN THREAD CO ., LTD	INDIA	Insumos Textiles
COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION LTDA	BOLIVIA	Energía Eléctrica
ELECTRO-ENERGIA	BOLIVIA	Material Eléctrico
LAVANDERIA GUTIERREZ & LEON S.R.L.	BOLIVIA	Servicio de Lavandería
ATLAS COPCO BOLIVIANA S.A.	BOLIVIA	Compresores

Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

TSM S.A. ha desarrollado diferentes convenios, contratos y alianzas con sus principales clientes, según sea cada caso. Actualmente la empresa tiene el monopolio de distribución y fabricación de los productos que transforma, por lo que una estrategia de ventas muy agresiva no es necesaria, sin embargo, maneja los siguientes tipos de contrato:

- *Contratos a futuro:* Se realizan contratos proyectando el tiempo que requeriría el consumo equivalente a un contenedor de 40 ft. El cliente firma una proforma y se compromete a consumir la cantidad acordada hasta la fecha en la que se consumiría todo el contenedor. Los pagos son al contado por cada entrega parcial (Ej. ALBUS S.A., HANSA LTDA).
- *Ventas por contenedor:* Se hacen ventas por contenedor de 40 ft. Los precios son similares a los precios de exportación, pero con el ajuste de IVA e IT correspondientes (Ej. INALTEX LTDA, MAXAM-FANEXA SAM).
- *Ventas Locales al por mayor con distribuidores locales.* Debido a la gran cantidad de clientes confeccionistas que utilizan los tejidos DENIM y DRILL, la venta al detalle la realizan distribuidoras las cuales hacen la gestión de abastecimiento. Los pedidos de productos ingresan a través de TSM. La entrega y cobranza es canalizada por una distribuidora a quienes realizan la facturación correspondiente.
- La división TSM Apparel ha construido una red importante a nivel nacional de ejecutivas de ventas y Agentes de Ventas Apparel de venta al contado y a crédito. Las ventas se realizan en campañas mensuales, durante todo el año. Participan miles de Agentes de Ventas a lo largo y ancho de todo el país.

A nivel internacional TSM cuenta con distribuidores y representantes, quienes sirven de coordinación de ventas, despachos y cobranzas de las exportaciones, como también clientes con quienes se tienen negocios de muchos años como las empresas CANNON de COLOMBIA, DISPORTELA (COLOMBIA), CRYSTAL SHADES (PERU), Cotton MIX (Perú). La red de clientes de DENIM establecida a través de CRYSTAL SHADES en PERU, es extensa, como la establecida con Fibra Andina (COLOMBIA).

Los negocios de TSM APPAREL manejan distribuidores que a la vez son clientes en Estados Unidos y Europa, con quienes se tienen contratos de compra como el realizado con la empresa DENIM TECHNOLOGIES INC. que establece la compra de 20.000,00 prendas por mes hasta llegar a 100.000,00 prendas por mes para finales del año 2023.

Procesos Judiciales

Industria Textil TSM S.A., no cuenta con ningún procesos judicial.

Características del Instrumento Calificado

Mediante Resolución ASFI/901/2022 de 27 de julio de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del programa de Emisiones denominados “Bonos TSM APPAREL 001” en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-TSM-019/2022, con la clave de Pizarra TSM-E1U-2022

Cuadro Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión:	Bonos TSM APPAREL 001.
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la emisión:	USD 24.400.000.- (Veinticuatro Millones Cuatrocientos mil 00/100 Dólares Estadounidenses)
Serie de la Emisión:	Serie única.
Valor Nominal:	USD1.000.- (Un mil 00/100 Dólares Estadounidenses) cada Bono.
Plazo de Emisión:	El plazo de la Emisión será de Dos Mil Ochocientos Ochenta (2.880) días calendario, que será computado a partir de la fecha de Emisión.
Fecha de Emisión:	29 de julio de 2022
Fecha de Vencimiento:	17 de junio de 2030
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés es 5,1% El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión:	Veinticuatro mil cuatrocientos (24.400) Bonos.
Plazo de Colocación primaria de la Emisión de Bonos:	Ciento Ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión. Transcurrido el plazo de colocación, los Bonos no colocados caducarán automáticamente.
Garantía:	La Emisión de Bonos estará respaldada por una Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de Bonos TSM APPAREL 001.
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del Valor Nominal.
Procedimiento de colocación primaria:	Los Bonos de la Emisión serán colocados en Mercado Primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo
Agente Estructurador, Colocador y Pagador	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Representante Provisorio de Tenedores de Bonos:	FACTOR E CONSULTORES SRL.
Reajustabilidad del Empréstito:	La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.
Regla de determinación de Tasa de Cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completan la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Fuente: ASFI

Delegación de Definiciones

Algunas condiciones, respecto a las características y aspectos operativos específicos de la Emisión fueron delegadas y fijadas previa a la autorización de la Oferta Pública correspondiente, por lo que, a objeto de agilizar dicho proceso, se delegó dichas determinaciones al Presidente del Directorio de la Sociedad, lo siguiente:

- a. Fecha de Emisión.
- b. Fecha de Vencimiento.
- c. Designación y/o sustitución de la Entidad Calificadora de Riesgo.
- d. Tasa de interés.
- e. Periodicidad de pago o amortización de Capital y/o pago de interés.
- f. El destino específico del Capital de Inversión y/o Capital de Operaciones y/o recambio de pasivos o una combinación de las tres anteriores, además del plazo para su utilización.
- g. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos.
- h. La modalidad de redención anticipada a aplicarse, la cantidad de Bonos TSM APPAREL 001 a ser redimidos, los demás términos de redención y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación con el rescate anticipado.
- i. Sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.
- j. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.
- k. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales de la Emisión, otorgándole, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Cronograma de pago de capital e intereses

Los Cupones de Bonos serán pagados de acuerdo al siguiente cuadro:

Cupón	Periodo de Pago (días)	Días Acumulados	Amortización de Capital (USD)	Intereses (USD)	Total Cupón (USD)
1	180	180		25,50	25,50
2	180	360		25,50	25,50
3	180	540		25,50	25,50
4	180	720		25,50	25,50
5	180	900	83,33	25,50	108,83
6	180	1.080	83,33	23,38	106,71
7	180	1.260	83,33	21,25	104,58
8	180	1.440	83,33	19,13	102,46
9	180	1.620	83,33	17,00	100,33
10	180	1.800	83,33	14,88	98,21
11	180	1.980	83,33	12,75	96,08
12	180	2.160	83,33	10,63	93,96
13	180	2.340	83,33	8,50	91,83
14	180	2.520	83,33	6,38	89,71
15	180	2.700	83,33	4,25	87,58
16	180	2.880	83,37	2,13	85,50
			1.000,00	267,76	1.267,76

Fuente: ASFI

Destino de los Fondos

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos de la Emisión serán utilizados de acuerdo al siguiente detalle:

Destino de los Fondos	Monto USD
Ampliación Edificaciones y obras civiles: Ampliación Edificaciones y obras civiles en APPAREL hasta:	2.228.520,00
Capital de Operación hasta un monto de: Entendiéndose por capital de operaciones la compra de materias primas, insumos, material de empaque y/o producto terminado, u otra actividad según el giro normal de la empresa.	14.544.015,03
Capital de Inversiones (Maquinaria y Equipo) hasta un monto de: Se entenderá como maquinaria y equipo, los costos de expansión y ampliación de la capacidad productiva y calidad, de acuerdo al siguiente detalle: • Maquinaria y equipo para Hilatura • Maquinaria y equipo para la producción de tejidos DENIMS. • Maquinaria y equipos para producción de APPAREL	6.627.464,97
Fondo de Liquidez Mecanismo de cobertura de la emisión de Bonos TSM APPAREL 001	1.000.000,00
TOTAL	24.400.000,00

Fuente: ASFI

El plazo de utilización de los recursos captados para la Emisión será de setecientos veinte (720) días calendario de iniciada la colocación primaria.

Del mismo modo, se deja establecido que, como producto de la aplicación de montos menores a los indicados como destino específico de los fondos (Capital de Inversión y/o Capital de Operaciones y/o Recambio de Pasivos o una combinación de las tres anteriores), hubiese un saldo, éstos serán utilizados para Capital de Operaciones, entendiéndose por Capital de Operaciones la compra de materias primas, insumo, material de empaque y/o producto terminado u otra actividad, según el giro normal de la empresa.

En caso de existir un precio sobre la par en la colocación primaria de los Bonos, el mismo será destinado para el Capital de Operaciones, según el giro normal de la Empresa.

Todos los fondos provenientes de la colocación de los “Bonos TSM APPAREL 001”, serán depositados por la Agencia de Bolsa colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta a este fin.

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la Oferta Pública de los “Bonos TSM APPAREL 001” y de su colocación, por condiciones contractuales la empresa tuviera que anticipar un porcentaje del pago para Capital de Inversión y/o Capital de Operaciones (*por las inversiones en maquinaria y de obras en curso*) y/o Recambio de Pasivos o una combinación de las tres anteriores y disponga de fondos provenientes de sus propios recursos o de préstamos bancarios para realizar dicho adelanto, el importe de hasta USD8.000.000.- (Ocho Millones 00/100 Dólares Estadounidenses) proveniente de la colocación de los “Bonos TSM APPAREL 001”, podrá ser utilizado para la reposición de este dinero. Sin embargo, se aclara que dicha reposición no incluye a préstamos obtenidos antes de la fecha de solicitud de autorización e inscripción ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Todos los fondos provenientes de la colocación de los “Bonos TSM APPAREL 001”, serán depositados por la Agencia de Bolsa colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta a este fin.

Redención Anticipada

La Sociedad se reserva el derecho de redimir anticipadamente los “Bonos TSM APPAREL 001” que componen la Emisión mediante las siguientes modalidades:

(i) Redención anticipada mediante sorteo (redención parcial) o (ii) Redención anticipada mediante compras en el Mercado Secundario (redención parcial o total).

Asimismo, la redención anticipada de los Bonos que componen la Emisión podrá efectuarse de acuerdo con los siguientes procedimientos:

i) Redención Anticipada mediante Sorteo (Redención Parcial)

La Sociedad, podrá redimir anticipada y parcialmente los Bonos TSM APPAREL 001 mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con la asistencia de los representantes de la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos. El Notario de Fe Pública levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará por una vez en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley No. 779 de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas), incluyendo la identificación de los Bonos TSM APPAREL 001 sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente al capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación en la referida Gaceta Electrónica del Registro de Comercio.

Los Bonos TSM APPAREL 001 sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se pagará por la referida redención a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos TSM APPAREL 001 a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

i. Precio a Tasa de Valoración; y

ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por redención anticipada.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos TSM APPAREL 001, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos TSM APPAREL 001.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por redención anticipada: Será calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Bonos TSM APPAREL 001 comprendida, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1,15%
361 – 720	1,50%
721 – 1.080	1,85%
1.081 – 1.440	2,10%
1.441 – 1.800	2,50%
1.801 – 2.160	3,50%
2.161 – 2.520	4,10%

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
2.521 – Adelante	5.20%

Fuente: ASFI

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos TSM APPAREL 001 sorteados, los intereses generados y el importe por la compensación por rescate anticipado o el importe del Precio a Tasa de valoración normal, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

ii) Redención Anticipada mediante Compras en el Mercado Secundario (Redención Parcial o Total):

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos TSM APPAREL 001 a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse necesariamente en la BBV.

Disposiciones generales aplicables a la Redención Anticipada:

La persona delegada conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el punto 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2021, modificada mediante Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de 3 de marzo y 25 de mayo de 2022, podrán determinar, cuando lo juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, la modalidad de redención anticipada a aplicarse, la cantidad de Bonos TSM APPAREL 001 a ser redimidos, los demás términos de redención y cualquier otro aspecto que sea necesario para llevar a cabo la redención anticipada.

La decisión de redimir anticipadamente los Bonos TSM APPAREL 001 bajo cualquiera de las modalidades antes señaladas (sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario), deberá ser comunicada por la Sociedad como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello el plazo de alguno de los Bonos TSM APPAREL 001 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Compromisos Financieros

La Sociedad se obliga al cumplimiento de los compromisos financieros en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención de los Bonos emitidos:

- **La Sociedad mantendrá una relación de cobertura de deuda no inferior a 3,00, entre la generación interna de fondos y el servicio de deuda.**

La relación de cobertura de deuda estará definida por la siguiente fórmula:

$$RCD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses}}$$

Dónde:

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 (doce) meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes 12 (doce) meses.

Amortización de Capital: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

Intereses: Intereses por pagar durante el período relevante de los 12 (doce) meses siguientes de la deuda financiera neta.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce (12) meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

- **La relación deuda a patrimonio neto de la Sociedad, no superará el índice de 2,50**

La relación deuda a patrimonio neto es definida por la siguiente fórmula:

$$RDP = \frac{Pasivo\ Total}{Patrimonio\ Neto}$$

Dónde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto: Es la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

- **La relación de liquidez de la Sociedad, será igual o superior a 1,50**

La relación de liquidez es definida por la siguiente fórmula:

$$RDL = \frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente}$$

Dónde:

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

Pasivo Corriente: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de corto plazo de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los informes conteniendo el cálculo de los compromisos serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, conjuntamente con la información financiera trimestral, en los plazos establecidos por la normativa vigente.

La Sociedad se obliga a incorporar, dentro del alcance de la Auditoría Externa a sus Estados Financieros, la revisión del cálculo de los Compromisos Financieros por parte del Auditor Externo.

Mecanismo de Cobertura

Durante la colocación de la Emisión, se constituirá un Fondo de Liquidez de USD1.000.000.- (Un Millón 00/100 Dólares Estadounidenses), con parte del dinero obtenido de la colocación de los Bonos TSM APPAREL 001, que tiene el propósito de cubrir el monto faltante para pagar el capital y/o intereses emergentes, en caso de que los recursos depositados por INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. en las cuentas del Agente Pagador no fueran suficientes para dicho pago. Asimismo, la utilización del Fondo de Liquidez será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos. De igual manera, con carácter posterior a la utilización de los recursos del Fondo de Liquidez, el Emisor deberá emitir un informe a través del Presidente del Directorio, explicando las razones que sustenten la utilización de dichos recursos, este informe deberá ser enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos en un plazo de tres (3) días calendario posteriores a la utilización de dichos recursos.

De ser utilizados los recursos del Fondo de Liquidez, total o parcialmente, en la eventualidad descrita en el párrafo anterior, la reposición del monto utilizado será realizada hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante, a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Si el Emisor no realizara la reposición en el plazo señalado anteriormente, deberá comunicar este hecho, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la ASFI y a la BBV, al día siguiente hábil de vencido el plazo para la reposición de los mencionados recursos.

Los recursos del Fondo de Liquidez se mantendrán en una cuenta de clientes del Agente Pagador y serán administrados e invertidos de acuerdo con el contrato suscrito entre INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. y el Agente Pagador, el cual establecerá la política de inversiones de los recursos del Fondo de Liquidez. Si INDUSTRIA

TEXTIL TSM S.A., mantuviera (en el margen o por encima) durante 4 gestiones consecutivas, a partir de la fecha de Emisión, la relación de cobertura del servicio de deuda señalado en el primer bulet del punto 1.6.2 Compromisos Financieros del Prospecto de Emisión, los recursos del Fondo de Liquidez podrán:

a. Con la aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, según lo establecido en el punto 1.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos del Prospecto de la Emisión, podrán ser usados, total o parcialmente, por INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. para financiar sus operaciones.

b. Por decisión de la Sociedad, los recursos del Fondo de Liquidez podrán ser utilizados para el pago de cualquiera de los Cupones y/o Bonos de la Emisión.

Luego de la utilización del Fondo de Liquidez de conformidad a lo establecido en los incisos a. y b. precedentes, INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., deberá proceder a la reposición del monto utilizado, hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante.

La falta de restitución, parcial o total del Fondo de Liquidez, hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, se considera un Hecho Potencial de Incumplimiento de acuerdo con lo señalado en el inciso b) del Punto 1.8.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento del Prospecto de Emisión.

Mecanismo de Seguridad Adicional

El Emisor ha establecido como Mecanismo de Seguridad Adicional, la apertura de una cuenta de “Recaudación para el pago de Cupones” que compone esta Emisión.

Esta cuenta estará a nombre de INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. y será administrada por el Agente Pagador o quien lo sustituya de acuerdo con los mecanismos, términos y condiciones estipulados en el Contrato y tomando en cuenta lo siguiente:

- Durante los dos (2) primeros años de la Emisión de los Bonos TSM APPAREL 001, el Emisor realizará tres (3) depósitos bimestrales, cada cincuenta y nueve (59) días, por un monto de USD 183.000.- (Ciento Ochenta y Tres mil 00/100 Dólares Estadounidenses) cada uno, o el monto que corresponda, según la cantidad de bonos colocados de esta emisión, para cubrir el pago de los intereses de cada uno de los primeros cuatro (4) cupones de la Emisión.

- A partir del cupón cinco (5) y durante el saldo del tiempo que dure la Emisión de los Bonos TSM APPAREL 001, el Emisor realizará, tres (3) depósitos bimestrales, cada cincuenta y nueve (59) días, por un monto de USD 677.777,78.- (Seiscientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete 78/100 Dólares Estadounidenses) cada uno, o el monto que corresponda, según la cantidad de bonos colocados de esta emisión, para cubrir el pago de capital, adicionalmente incrementará al monto señalado y prorrateado en tres (3) pagos, el monto que corresponda para cubrir los intereses de cada Cupón.

- Los depósitos que realizará el Emisor a la cuenta de “Recaudación para el pago de Cupones”, tendrán como origen los ingresos por las ventas de los productos que fabrica, las cuales alcanzan el quince por ciento (15%) bimestral.

Faltando un día para el pago de cada Cupón, el Emisor instruirá al Agente Pagador transferir el monto correspondiente a cada Cupón, a la cuenta Pagadora, para que se ejecute los correspondientes pagos a la Emisión de Bonos TSM APPAREL 001.

No podrán el Emisor o el Agente Pagador realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el pago de los Cupones, debiendo enmarcarse, de acuerdo con lo señalado en el Contrato de Servicios para el manejo de esta cuenta.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 25 de mayo de 2022 con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
Consideración de Modificaciones a la Emisión de Bonos denominada “Bonos TSM APPAREL 001”
Aprobar las modificaciones al Acta de la Junta de Accionistas del 18 de octubre de 2021, las cuales son las siguientes:
1.1 Se aprobaron las siguientes modificaciones al cuadro de contenido de las Características de Bonos:

- Destino de Fondos
 - Redención anticipada
 - Eliminar el punto "Cronograma de Pagos"
- Aprobar las modificaciones a los incisos d) y e) del punto 1.8.2 Hechos Potencialmente de Incumplimiento.
Aprobar las modificaciones al Acta de la Junta de Accionistas del 3 de marzo de 2022, la cual es la siguiente:
- Modificar el título del punto 1.2 Delegación de Definiciones.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 25 de abril de 2022, realizada con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 - Autorizar la revalorización de Edificaciones, Terrenos, Maquinarias y Equipos.
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 3 de marzo 2022, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración de Modificaciones a la Emisión de Bonos denominada "Bonos TSM Apparel 001", aprobada mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2021.
 - Ha comunicado que el 29 de diciembre 2021, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "Bonos Participativos TSM Denims 001", de manera virtual, en la cual se determinó lo siguiente:
 - Informar referente al pago del interés variable.
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de enero de 2022, con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Considerar y aprobar un Programa de Emisiones Pagarés Bursátiles y de las Respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el mercado de valores.
 2. Aprobar la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como la inscripción de este Programa y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del mismo en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
 - Ha comunicado que el 10 de diciembre de 2021, se llevó a cabo las Asambleas Generales de Tenedores de los "Bonos Participativos TSM Denims 001" y "Bonos TSM 001", de manera virtual, en la cual se determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
 2. Tomar conocimiento del Informe de Representante Común de Tenedores de los "Bonos TSM 001" y "Bonos Participativos TSM Denims 001"
 3. Aprobar las modificaciones de las condiciones y características de la Emisión "Bonos TSM 001".
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 03 de diciembre de 2021, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Aprobar la modificación a las características de los "Bonos TSM 001".
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 18 de octubre de 2021, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Considerar y aprobar una emisión de Bonos para su Oferta Pública y negociación en el mercado de valores⁸.
 2. Aprobar la inscripción de la Emisión de Bonos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como su inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de septiembre de 2021, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar el aumento de Capital Autorizado y Pagado.
 2. Aprobar la modificación a la Escritura Constitutiva y Estatuto.
 3. Aprobar la emisión de nuevas acciones.
 4. Autorizar expresa para la materialización del Aumento realizado.
 - Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 20 de septiembre de 2021, se determinó lo siguiente: Designación de la Mesa Directa, la cual tiene la siguiente estructura:

Presidente	Miguel Angel Rada Sanchez
Vicepresidente	Alfonso Policarpio Bautista Yana
Secretario	Julio Rodolfo Baldiviezo
Vocal	Rolando Salazar Salazar
Vocal	Marco Antonio Sanchez Marín
Vocal	Rolando Trepp Coronel
Vocal	Luis Enrique Badani Fernandez

⁸ Los fondos estarían destinados a ampliación y obras civiles para la línea apparel, capital de operación, capital de inversión y constitución del fondo de liquidez.

Asimismo, determinó nombrar al señor Miguel Angel Rada Sanchez, como Presidente Ejecutivo de la Sociedad.

- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos TSM 001, realizada el 3 de septiembre de 2021, de manera virtual, determinó lo siguiente:
 3. Aprobar la modificación del siguiente punto del Prospecto de Emisión:
 - i. Compromisos Financieros del Prospecto de Emisión, apartado RCD (Relación de Cobertura de Deuda).
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de agosto de 2021, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Ratificar la modificación a los Compromisos Financieros de los “Bonos TSM 001”.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de agosto de 2021 con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Aprobar la modificación a los compromisos financieros de los “Bonos TSM 001”.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de agosto de 2021 con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:

1. Ratificar y/o designar a los Directores, de acuerdo al siguiente detalle:

Titular	Suplente
Miguel Ángel Rada Sanchez	Nicolas Rada Miranda
Alfonso Policarpio Bautista Yana	Pedro Jorge Virreira Prada
Julio Rodolfo Baldiviezo	Mónica Carmen Antonia Muñoz Rodríguez
Rolando Salazar Salazar	Guillermo Gamarra Turdera
Marco Antonio Sanchez Marín	Jorge Antonio Barrenechea Salazar
Luis Enrique Badani Fernandez	Freddy Raul Coche Mamani
Andres Rolando Trepp Coronel	Ricardo Elar Chavez Uriarte.

2. Fijar la fianza para directores y síndico.

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 27 de julio de 2021 con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento y aprobar los Estados Financieros Auditados por la gestión 2020, terminada el 31 de marzo de 2021.
 2. Tomar conocimiento del informe tributario por la gestión 2020-2021.
 3. Aprobar el Tratamiento de los Resultados de la gestión 2020-2021, los cuales serán reinvertidos en la Sociedad y se apropiará la reserva legal correspondiente.
 4. Aprobar e informe del Síndico por la gestión 2020-2021.
 5. Designar al Directorio de la Sociedad, sean responsables de la contratación de los auditores externos de las gestiones 2021/ 2022.
 6. Aprobar la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2020-2021.
 7. Determinar entrar en cuarto intermedio hasta el 4 de agosto de 2021, hrs. 10:00, Junta sin necesidad de convocatoria para tratar “Ratificación y/o Designación de los directores de la Sociedad”.
 8. Ratificar y/o designar al Síndico de la Sociedad, de acuerdo al siguiente detalle:

Jose Luis Navia Ordoñez	Titular
Norah Fanny Hervas Roca	Suplente
 9. Determinar entrar en cuarto intermedio hasta el 4 de agosto de 2021, hrs. 10:00, Junta sin necesidad de convocatoria para tratar el punto de las “Fianzas para Directores y Síndico”.
- Ha comunicado que el 18 de mayo de 2021, la empresa procedió a la emisión de la tercera emisión del Programa de Pagarés Bursátiles denominada “Pagarés Bursátiles TSM 001 – Emisión 3”. La fecha de vencimiento de dicho pagarés es el 13 de mayo de 2022 y estará destinado a capital de operaciones.
- Ha comunicado que el 23 de abril de 2021, se realizó la Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM 001, reinstalación del cuarto intermedio de manera virtual, en la cual se determinó lo siguiente:
 - Aprobar la modificación de los siguientes puntos del prospecto de Emisión:
 - Punto 2.6.2. Compromisos Financieros del Prospecto de Emisión apartado RDP (Relación deuda a Patrimonio) y apartado RCD (Relación de cobertura de deuda).
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de abril de 2021, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración de Modificaciones a la Emisión de Bonos denominada “Bonos Participativos TSM 001”.

- Ha comunicado que el 8 de abril de 2021, se realizó la Asamblea General de “Tenedores de Bonos Participativos TSM Denism 001”, de manera virtual, en la cual se determinó lo siguiente:
 - Entrar en cuarto intermedio hasta el 23 de abril de 2021 a Hrs. 10:00.
- Ha comunicado que el 30 de marzo de 2021, tomó conocimiento que el accionista Miguel Ángel Rada Sacher, transfirió un total de 6.846 acciones a favor de la empresa Blueresilience Inc.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de marzo de 2021, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles TSM 001”, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de marzo de 2019.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 9 de marzo de 2021, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Modificación de los Estatutos de la Sociedad.
 2. Autorización expresa para la materialización de la modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria realizada el 1 de marzo de 2021, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración de Modificaciones a la Emisión de Bonos denominada “Bonos Participativos TSM Denims 001”.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 1 de marzo de 2021, se determinó lo siguiente:
 - La incorporación de dos ejecutivos a la empresa, para el área de marketing y ventas TSM Appareal.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos TSM 001, realizada de manera virtual el 11 de diciembre de 2020, determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.
 2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos TSM 001, realizada de manera virtual el 11 de diciembre de 2020, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la modificación de los siguientes puntos al prospecto de Emisión.
 - En el punto “1.1 Resumen de condiciones y características de los BONOS TSM 001” “Rescate Mediante Sorteo” y en el punto “2.3.27.1 Rescate mediante Sorteo”.
 - En el punto “2.7.1 Definiciones” en el subtítulo “Notificación del Hecho potencialmente de incumplimiento”
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de diciembre de 2020, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración de Modificaciones a la Emisión de Bonos denominada “Bonos TSM 001”, aprobada mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de febrero de 2020 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de 2 de mayo de 2020.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de agosto de 2020, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar los Estados Financieros Auditados para la gestión 2019 terminada el 31 de marzo de 2020.
 2. Aprobar el informe tributario para la gestión 2019.
 3. Aprobar el tratamiento de los resultados de la gestión 2019, de acuerdo al siguiente detalle:
 - i. Constituir la Reserva Legal equivalente al 5% del Resultado del Ejercicio.
 - ii. No se realizará distribución de dividendos.
 - iii. El saldo restante equivalente al 95% serán reinvertidos en la Sociedad.
 4. Aprobar el informe del Síndico para la gestión 2019.
 5. Aprobar delegar al Directorio de la Sociedad realizar las gestiones necesarias para la contratación de los Auditores Externos para la gestión 2020-2021.
 6. Aprobar la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2019.
 7. Proceder al nombramiento y/o ratificación de los Directores de la Sociedad.

Titular	Suplente
Miguel Ángel Rada Sánchez	Nicolás Rada Miguel
Alfonso Policarpio Bautista Yana	Jorge Pedro Vierreira Prada
Julio Rodolfo Baldiviezo	Mónica Muños Rodriguez
Rolando Salazar Salazar	Guillermo Gamarra Turdera
Marco Antonio Sánchez Marin	Jorge Antonio Barrenechea Salazar

 8. Proceder a la ratificación y/o designación del Síndico de la Sociedad

Titular	Suplente
Carlos Eduardo Rada Gamarra	Gregorio Cornejo Baldiviezo.
 9. Proceder con la Fijación de Fianzas para Directores y Síndico.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de mayo de 2020, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:

Aclarar el punto 5 de la Junta Ordinaria de Accionistas de 26 de julio de 2019: "Designación de los Auditores externos para las gestiones 2019/2020".

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2 de mayo de 2020, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración de Modificaciones a la Emisión de Bonos denominada "Bonos TSM 001", aprobada mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de febrero 2020, donde se aclararon los términos de los depósitos que se realizara bimestralmente tanto de intereses como capital.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 10 de febrero de 2020, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación de una Emisión de Bonos para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 2. Inscripción de la Emisión de Bonos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como su inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
- Ha comunicado que el 9 de enero del 2020, obtuvo de FUNDEMPRESA, el Certificado de Registro de Apertura de Sucursal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, ubicada en calle Camiri N° 168, zona 7 calles.
- Ha comunicado que, en reunión de directorio de 26 de diciembre de 2019, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la apertura de una Sucursal en la ciudad de Santa Cruz.
 2. Aprobar el otorgamiento de un Poder Especial, Amplio y Suficiente a favor del representante de la sucursal de Santa Cruz.
 3. Autorizar materializar las resoluciones adoptadas.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM Denims 001, realizada el 13 de diciembre de 2019, determino lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.
 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que restablece sus actividades productivas y administrativas a partir del 12 de noviembre de 2019.
- Ha comunicado que, debido a la asistencia irregular de los trabajadores a la planta Industrial ubicada en carretera a Cotoca, causada por el paro Cívico en Santa Cruz, paralizaran sus actividades productivas y administrativas a partir del 28 de octubre de 2019, hasta la regularización de la situación.
- Ha comunicado que el 27 de septiembre de 2019, designó al Sr Humberto Ivan Fernández Sanchez en el cargo de GERENTE DE VENTAS BLUES, el cual ejercerá a partir del 1 de octubre de 2019.
- Ha comunicado que el 3 de julio de 2019, procedió a la Emisión de los Pagarés Bursátiles TSM 001 – Emisión 1 por un importe de Bs 24.000.000,00.
- Ha comunicado que el 03 de junio de 2019, la sociedad Industrial Textil TSM S.A. llevo a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionista realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, donde se determinó lo siguiente:
 1. Aumento del Capital Autorizado, Suscrito y Pagado.
 2. Modificación de la Escritura Constitutiva.
 3. Emisión de nuevas acciones
 4. Autorización expresa para la materialización del Aumento realizado.
- Ha comunicado que después de haber realizado la puesta en marcha de las maquinarias y equipos de la ampliación DENIM y después de los diferentes ajustes y pruebas de calidad, a partir del 1 de junio de 2019, empieza con la producción y comercialización de los tejidos Denim.
- Ha comunicado que el 24 de abril de 2019, procedió a la firma del Contrato de Préstamo y posterior desembolso con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM por un importe de Bs949.676,44. Dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., informa que en fecha 22 de marzo de 2019 ha comunicado que procedió a la firma y posterior desembolso de los siguientes préstamos con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM, dentro de una Línea de Crédito revolvente concedida a favor de la Sociedad:
 1. Bs1.973.248,82 Capital de Operación.
 2. Bs1.100.563,00 Capital de Inversión
- Ha comunicado que el 1 de febrero de 2019, procedió a la firma del Contrato de Préstamo con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM por un importe de Bs4.408.224,39 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.

- La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., informa que en fecha 4 de enero de 2019 ha comunicado que en reunión de Directorio de 2019-01-04, se determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento sobre el estado de las obras de Construcción y Montaje.
 2. Tomar conocimiento del estado de la puesta en marcha de las maquinarias Denims.
 3. Incorporar dos ejecutivos.
- La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., informa que en fecha 8 de noviembre del 2018, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM Denims 001, en la cual se tomó conocimiento del Informe del Emisor, se tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos y se determinó que todos los Tenedores de Bonos presentes, firmen el Acta de la Asamblea.
- La Sociedad INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. comunica que en fecha 28 de septiembre de 2018 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, determinó la designación del Síndico de la Sociedad y su Suplente
- Ha comunicado que el 24 de agosto de 2018, el Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. procedió al desembolso de la suma de Bs8.150.000,00 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Ha comunicado que el 24 de agosto de 2018, el Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. procedió al desembolso de la suma de Bs34.350.000,00 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Ha comunicado que el 22 de agosto de 2018, procedió a la firma del Contrato de Línea de Crédito Revolvente con el Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. por un importe de Bs60.000.000,00.
- La Sociedad **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.** comunica que en fecha 15/05/2018 el Banco Unión procedió al desembolso de Bs. 5.600.000, 00 (Cinco Millones Seiscientos Mil 00/100 bolivianos) correspondiente a un crédito de inversión concedida en favor de la sociedad, para la compra de un terreno, según lo aprobado en reunión de Directorio del 05/01/2018.
- La Sociedad **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.** comunica que en fecha 30 de abril de 2018 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforma el Capital Social, determinó lo siguiente, como punto único: Aprobar la actualización del valor de los inmuebles de la empresa, al patrimonio de la sociedad.
- La Sociedad **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.** comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 29 de marzo de 2018 sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforman el Capital Social de la Sociedad, se determinó lo siguiente: 1. Aclarativa al primer punto del orden del día de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 23/06/2014. 2. Se Aprobó la Incorporación de tres terrenos de propiedad del socio Miguel Angel Rada Sánchez a los activos de la sociedad, como aporte por capitalizar.
- Ha comunicado que el 15 de febrero de 2018, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs3.300.000,00 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.

Riesgos y Oportunidades

Factores de Riesgo

- **Riesgos de Variación en Precios de Materias Primas y/o Material de Empaque:** Las fluctuaciones en precios de materias primas y/o material de empaque, ya sean adquiridos localmente o importados, afectan directamente el margen de cada categoría. Además, el costo de transporte internacional generalmente tiene un comportamiento cíclico. Para mitigar este riesgo se hacen acuerdos con proveedores por volúmenes anuales para garantizar un costo estable, monitoreo mensual de todos los costos para detectar variaciones y sus causas y planificación de compras bajo un análisis de estacionalidad del costo del flete.
- **Riesgos de Tipo de Cambio:** Tanto las ventas como los gastos de la compañía se realizan en dólares americanos y en bolivianos. Asimismo, las obligaciones financieras son contratadas en ambas monedas. En este sentido, las fluctuaciones en el tipo de cambio BOB/USD pueden afectar directamente el resultado neto de la compañía. Para mitigar el impacto de las variaciones en el tipo de cambio, la Sociedad tiene como política calzar sus activos con sus pasivos según tipo de moneda.
- **Riesgos de Entrada de Nuevos Competidores:** El mercado de productos de consumo masivo es muy dinámico lo que implica una constante entrada y salida de competidores. Sin embargo, TSM S.A. mantiene una alta participación de mercado y un marcado liderazgo en los principales productos de su portafolio, lo que ha respaldado el crecimiento obtenido en los últimos años aún frente a la entrada de distintos competidores.

- **Riesgos por Fuentes de Financiamiento:** Los niveles de crecimiento de la compañía requieren una fuerte inversión en Capital de Operaciones cada año. Éste ha sido cubierto con generación interna de fondos y financiamiento bancario, sin embargo, los niveles exigen nuevas formas de financiamiento. Además, el ciclo operativo es muy dinámico en el sector y puede afectar la liquidez por una realización más lenta de cuentas por cobrar o inventarios. Para mitigar el riesgo, se elaboran proyecciones de flujo de caja que permitan anticipar las necesidades de Capital de Operaciones y además se hace un seguimiento diario a la cartera de clientes para mantener niveles de mora controlados y control de stocks para mantener niveles de seguridad adecuados que no perjudiquen el flujo normal de la compañía.
- **Riesgo Operativo:** Relacionado principalmente con la interrupción del normal funcionamiento de las líneas de producción. Es riesgo es mitigado a través de la contratación de seguros, del desarrollo de planes de mantenimiento preventivo, la elaboración de planes de contingencia específicos por la línea de producción y categoría de producto y por monitoreo y control de stocks de materia prima y material de empaque.
- **Riesgo de Crédito:** La empresa está expuesta al riesgo de créditos, originado en las cuentas por cobrar ventas realizadas. La empresa realiza ventas al crédito solamente a sus principales clientes y distribuidores los cuales deberán tener al menos 2 años de antigüedad como clientes de compras constantes.

Las empresas sujeto de crédito, deberán tener un contrato firmado con la empresa en la que se especifican condiciones de venta, sanciones por retrasos en los pagos acordados y garantía de cobertura del total del crédito con cheques que cubran la totalidad de sus compras. Por otra parte, se elaboran letras de cambio por el total de la línea de crédito que se pueda haber habilitado. Desde el inicio de operaciones de TSM S.A. no se han logrado operaciones con riesgo de incobrabilidad ni tampoco no pago de deudas por créditos asignados.

- **Riesgo de Liquidez:** Queda expuesta por los volúmenes grandes de capital operativo que necesita para mantener las operaciones productivas. Por la intensidad de las operaciones, requiere asegurar la provisión de material primas e insumos, las cuales una vez transformadas se convierten en bienes realizables.
- **Riesgo de Pandemia:** Los efectos referentes a la pandemia provocan que la empresa se pueda ver expuesta a la provisión de materia prima, reducción en ingresos, disminución de volúmenes de producción. Para minimizarlos, se cuenta con un stock mínimo aproximado de un año de consumo continuo; constituyó una división específica a proveer al sistema de salud (TSM Health & Protection); la planta genera porcentajes elevados de producción en proceso que permite continuar operando con el 20% de personal. Asimismo, cuenta con un plan de mitigación direccionado a resolver problemas de rentabilidad y productividad. La nueva línea apparel, que hoy representa el principal canal estratégico de la empresa, mantendrían su continuidad debido a que se establecieron canales de venta digitales con los cuales continuarían atendiendo las demandas del mercado.

Oportunidades

El mercado mundial de tejidos tipo DENIM consume alrededor de 7,00 billones de metros lineales por año. El consumo en Sud América se encuentra por encima de los 600,00 millones de metros lineales al año, mientras que el mercado objetivo de TSM S.A. es aproximadamente 200,00 millones de metros lineales por año. La oferta actual con la que cuenta la empresa es de apenas 3,8 millones mL/año. Con la presente ampliación esta oferta crecerá a 9,6 millones de mL/año.

La división apparel fue creada como alternativa de la salida de la crisis ocasionada por la pandemia de Covid-19, y consiste en integrar hasta un 30% de la capacidad de la planta Denim en prendas acabadas de jean. Actualmente, esta integración alcanza a un 10%. Esta división cuenta con la producción de prendas de vestir bajo las marcas NATIVA y FREDD que están posicionando a TSM S.A. en los mercados norteamericanos y europeos.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN						
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Mar. -2017	Mar. -2018	Mar. -2019	Mar. -2020	Mar. -2021	Mar. -2022
Balance General						
Disponible	30.433	686	3.292	2.047	25.159	5.017
inventario	13.993	28.399	25.658	86.941	95.737	116.972
Cuentas por Cobrar Clientes	8.325	16.066	18.214	20.048	15.678	20.727
Activo corriente	56.356	57.825	75.907	122.433	204.142	253.017
Activo Acido	42.363	29.426	50.249	35.492	108.405	136.045
Activo no Corriente	37.886	90.827	138.322	135.492	132.686	204.284
Total Activo	94.242	148.652	214.229	257.924	336.828	457.301
Pasivo Corriente	3.591	26.519	26.483	77.695	34.820	91.113
Deudas Financieras y Bancarias CP	303	22.199	22.574	71.263	26.007	77.954
Pasivo no Corriente	53.185	60.026	93.279	79.422	187.316	160.579
Deudas Financieras y Bancarias LP	52.000	58.750	91.719	77.735	185.908	158.972
Total Pasivo	56.776	86.546	119.763	157.118	222.135	251.692
Deuda Financiera	52.303	80.949	114.293	148.998	211.915	236.925
Total Patrimonio	37.467	62.106	94.466	100.807	114.692	205.609
Total Pasivo y Patrimonio	94.242	148.652	214.229	257.924	336.828	457.301
Estado de Resultados						
Ingresos Totales	19.381	22.430	23.778	55.979	70.671	112.489
Costo de Ventas Total	13.918	13.549	13.956	32.803	42.428	59.235
Utilidad Bruta	5.463	8.881	9.823	23.176	28.244	53.254
Gastos de Operación	1.975	3.527	3.711	6.413	6.637	11.029
Utilidad operativa	3.488	5.354	6.112	16.763	21.607	42.225
Gastos Financieros	1.000	3.885	5.942	7.913	11.206	13.711
EBITDA	3.522	5.419	6.296	17.306	22.280	42.914
Utilidad Neta	2.017	882	213	4.282	12.924	31.835
Rentabilidad						
ROA	2,14%	0,59%	0,10%	1,66%	3,84%	6,96%
ROE	5,38%	1,42%	0,23%	4,25%	11,27%	15,48%
Margen bruto	28,19%	39,59%	41,31%	41,40%	39,97%	47,34%
Margen operativo	18,00%	23,87%	25,70%	29,94%	30,57%	37,54%
Margen neto	10,41%	3,93%	0,90%	7,65%	18,29%	28,30%
Endeudamiento						
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,06	0,31	0,22	0,49	0,16	0,36
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	2,52	2,39	2,27	2,56	2,94	2,22
Deuda Financiera / Patrimonio	1,40	1,30	1,21	1,48	1,85	1,15
Pasivo Total / Patrimonio	1,52	1,39	1,27	1,56	1,94	1,22
Solvencia						
Pasivo Total / EBITDA	16,12	15,97	19,02	9,08	9,97	5,87
Deuda Financiera / EBITDA	14,85	14,94	18,15	8,61	9,51	5,52
Cobertura						
EBITDA / Gastos financieros	3,52	1,39	1,06	2,19	1,99	3,13
EBITDA+AC/Gastos Financieros+Deuda Fin C	45,94	2,42	2,88	1,76	6,08	3,23
Liquidez						
Liquidez General	15,69	2,18	2,87	1,58	5,86	2,78
Prueba Acida	11,80	1,11	1,90	0,46	3,11	1,49
Capital de Trabajo	52.765	31.306	49.423	44.737	169.322	161.904
Indicadores de Actividad						
Rotación de Inventarios	0,99	0,48	0,54	0,38	0,44	0,51
Plazo Promedio de Inventarios	362	755	662	954	812	711
Rotación de Cuentas por Cobrar	2,33	1,40	1,31	2,79	4,51	5,43
Plazo Promedio de Cobro	155	258	276	129	80	66
Rotación de Cuentas por Pagar	66	7	13	30	16	7
Plazo Promedio de Pago	5	51	27	12	22	51
Ciclo de Efectivo	511	961	911	1.071	870	726

Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Horizontal Balance General

ACTIVOS	Análisis Horizontal Balance General					
	2017-mar	2018-Mar	2019-Mar	2020-Mar	2021-Mar	2022-Mar
Activo corriente	192,93%	2,61%	31,27%	61,29%	66,74%	23,94%
Disponible	8790,79%	-97,75%	380,02%	-37,83%	1129,14%	-80,06%
Inversiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1378,09%
Cuentas por Cobrar Clientes	116,99%	92,99%	13,36%	10,07%	-21,80%	32,21%
Anticipo Proveedores	55,96%	656,24%	201,12%	-64,22%	598,24%	-17,11%
Cuentas Fiscales	27,88%	108,47%	36,83%	-35,74%	28,44%	-17,68%
Otras cuentas por cobrar	98,38%	870,19%	30,20%	-32,02%	599,63%	-92,71%
Gastos Anticipados	100,00%	-100,00%	0,00%	0,00%	-17,38%	-46,94%
Inventarios	11,17%	102,95%	-9,65%	238,85%	10,12%	22,18%
Activo no Corriente	19,12%	139,74%	52,29%	-2,05%	-2,07%	53,96%
Activo Fijo (neto)	6,36%	168,79%	50,81%	-0,95%	-2,18%	47,96%
Inversiones	55,26%	386,08%	13,21%	0,00%	16,57%	926,96%
Otros Activos	11867,47%	-93,46%	-0,25%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras cuentas por cobrar LP	0,00%	0,00%	0,00%	27,93%	5,46%	161,56%
Total Activo	84,63%	57,73%	44,11%	20,40%	30,59%	35,77%
PASIVO						
Pasivo Corriente	-76,89%	638,46%	-0,13%	193,37%	-55,18%	161,67%
Deudas Financieras y Bancarias CP	-97,34%	7218,34%	1,69%	215,69%	-63,51%	199,74%
Cuentas por Pagar Comerciales	-75,46%	814,82%	-45,82%	4,02%	140,70%	222,59%
Anticipo de Clientes	-71,88%	109,24%	114,84%	-0,87%	-0,86%	282,20%
Aportes y beneficios por pagar	2,92%	-52,69%	-29,24%	82,04%	-23,89%	27,21%
Cuentas a pagar personal	47,10%	19,91%	9,76%	-55,83%	261,92%	10,25%
Obligaciones fiscales e impositivas	-8,28%	-36,49%	-7,42%	310,93%	70,45%	-50,55%
Otro pasivo corriente	100,00%	-27,96%	54,68%	52,25%	-88,95%	219,47%
Pasivo no Corriente	5971,57%	12,86%	55,40%	-14,86%	135,85%	-14,27%
Previsión para indemnizaciones	49,99%	8,45%	22,26%	8,12%	-16,56%	14,18%
Documentos por pagar	-91,67%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas Financieras y Bancarias LP	0,00%	0,00%	606,96%	-12,54%	-29,34%	-27,55%
Deudas por emisión de valores	100,00%	0,00%	-15,39%	-18,18%	334,51%	-12,03%
Total Pasivo	245,84%	52,43%	38,38%	31,19%	41,38%	13,31%
PATRIMONIO						
Capital Social	0,00%	0,00%	348,97%	0,00%	0,00%	73,37%
Reserva por revalúo técnico	0,00%	145,09%	14,48%	0,00%	0,00%	93,10%
Ajuste de reservas patrimoniales	67,13%	30,82%	40,06%	30,10%	12,20%	-96,98%
Resultados Acumulados	46,26%	42,83%	-98,35%	314,31%	2450,19%	-13,95%
Resultados del Ejercicio	-21,74%	-100,00%	0,00%	1906,02%	-100,00%	0,00%
Total Patrimonio	8,20%	65,76%	52,10%	6,71%	13,77%	79,27%
Total Pasivo y Patrimonio	84,63%	57,73%	44,11%	20,40%	30,59%	35,77%

Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Horizontal Estado de Resultados

Análisis Horizontal Estado de Resultados						
	2017-mar	2018-Mar	2019-Mar	2020-Mar	2021-Mar	2022-Mar
Ingresos Totales	12,70%	15,73%	6,01%	135,42%	26,25%	59,17%
<i>Ventas locales</i>	3,92%	42,72%	46,90%	28,57%	4,05%	-20,84%
<i>Ventas Denims</i>						
<i>Ventas exportación</i>	26,28%	-16,38%	-100,00%	0,00%	63,40%	114,58%
<i>Otras ventas</i>	100,00%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-100,00%
Costo de Ventas Total	24,14%	-2,65%	3,00%	135,06%	29,34%	39,61%
<i>Costo de Ventas</i>	24,14%	-2,65%	3,00%	135,06%	29,34%	39,61%
Utilidad Bruta	-8,73%	62,56%	10,61%	135,94%	21,87%	88,55%
Gastos de Operación	-11,55%	78,56%	5,22%	72,83%	3,49%	66,19%
<i>Gastos de administración</i>	37,40%	37,98%	27,15%	65,54%	-9,46%	33,84%
<i>Gastos de comercialización y transporte</i>	-100,00%	0,00%	-84,55%	92,11%	269,77%	308,07%
<i>Depreciación activos fijos</i>	-21,33%	91,37%	185,13%	195,18%	23,93%	2,49%
Utilidad operativa	-7,06%	53,50%	14,16%	174,25%	28,90%	95,42%
<i>Gastos Financieros</i>	39,37%	288,49%	52,95%	33,17%	41,61%	22,36%
<i>Otros ingresos</i>	1467,85%	-32,65%	195,28%	335,24%	162,15%	11,87%
<i>Otros egresos</i>	-129,04%	12,17%	-67,84%	2524,06%	-92,14%	-99,41%
Utilidad Neta	-21,74%	-56,26%	-75,80%	1906,02%	201,85%	146,32%

Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Vertical Balance General

ACTIVOS	Balance General Análisis Vertical					
	Mar. -2017	Mar. -2018	Mar. -2019	Mar. -2020	Mar. -2021	Mar. -2022
Activo corriente	59,80%	38,90%	35,43%	47,47%	60,61%	55,33%
Disponible	32,29%	0,46%	1,54%	0,79%	7,47%	1,10%
Inversiones Temporales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,26%	13,76%
Cuentas por Cobrar Clientes	8,83%	10,81%	8,50%	7,77%	4,65%	4,53%
Anticipo Proveedores	0,95%	4,54%	9,48%	2,82%	15,06%	9,19%
Cuentas Fiscales	2,42%	3,20%	3,04%	1,62%	1,59%	0,97%
Otras cuentas por cobrar	0,11%	0,69%	0,62%	0,35%	1,89%	0,10%
Gastos Anticipados	0,35%	0,00%	0,00%	0,40%	0,26%	0,10%
Inventarios	14,85%	19,10%	11,98%	33,71%	28,42%	25,58%
Activo no Corriente	40,20%	61,10%	64,57%	52,53%	39,39%	44,67%
Activo Fijo (neto)	33,17%	56,53%	59,16%	48,67%	36,46%	39,73%
Inversiones	0,04%	0,14%	0,11%	0,09%	0,08%	0,61%
Cargos Diferido	2,02%	1,08%	2,97%	1,33%	0,89%	0,66%
Otros Activos	4,97%	0,21%	0,14%	0,12%	0,09%	0,07%
Otras cuentas por cobrar LP	4,97%	3,15%	2,18%	2,32%	1,87%	3,61%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO						
Pasivo Corriente	3,81%	17,84%	12,36%	30,12%	10,34%	19,92%
Deudas Financieras y Bancarias CP	0,32%	14,93%	10,54%	27,63%	7,72%	17,05%
Cuentas por Pagar Comerciales	0,22%	1,30%	0,49%	0,42%	0,78%	1,85%
Anticipo de Clientes	0,03%	0,03%	0,05%	0,04%	0,03%	0,09%
Aportes y beneficios por pagar	0,29%	0,09%	0,04%	0,06%	0,04%	0,04%
Cuentas a pagar personal	0,52%	0,39%	0,30%	0,11%	0,30%	0,25%
Obligaciones fiscales e impositivas	1,22%	0,49%	0,31%	1,07%	1,40%	0,51%
Otro pasivo corriente	1,22%	0,56%	0,60%	0,75%	0,06%	0,15%
Cuenta Corriente Socios	0,00%	0,05%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%
Pasivo no Corriente	56,43%	40,38%	43,54%	30,79%	55,61%	35,11%
Previsión para indemnizaciones	1,25%	0,86%	0,73%	0,65%	0,42%	0,35%
Documentos por pagar	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas Financieras y Bancarias LP	0,00%	4,54%	22,28%	16,18%	8,76%	4,67%
Deudas por emisión de valores	55,18%	34,98%	20,54%	13,96%	46,44%	30,09%
Total Pasivo	60,24%	58,22%	55,90%	60,92%	65,95%	55,04%
PATRIMONIO						
Capital Social	13,36%	8,47%	26,39%	21,92%	16,78%	21,43%
Aportes por Capitalizar	0,00%	4,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de Capital	3,35%	2,42%	1,84%	1,96%	1,67%	0,12%
Reserva por revalúo técnico	11,73%	18,22%	14,47%	12,02%	9,21%	13,09%
Reserva legal	0,44%	0,35%	0,26%	0,22%	0,23%	0,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	1,19%	0,99%	0,96%	1,04%	0,89%	0,02%
Resultados Acumulados	7,54%	6,83%	0,08%	0,27%	5,27%	3,34%
Resultados del Ejercicio	2,14%	0,00%	0,10%	1,66%	0,00%	6,96%
Total Patrimonio	39,76%	41,78%	44,10%	39,08%	34,05%	44,96%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Vertical Estado de Resultados

	Estado de Resultados Análisis Vertical					
	Mar. -2017	Mar. -2018	Mar. -2019	Mar. -2020	Mar. -2021	Mar. -2022
Ingresos Totales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<i>Ventas locales</i>	59,78%	73,72%	102,16%	55,80%	45,98%	22,87%
<i>Ventas Denims</i>				0,00%	0,00%	0,00%
<i>Ventas exportación</i>	39,41%	28,47%	0,00%	44,20%	57,21%	77,13%
<i>Otras ventas</i>	0,81%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Costo de Ventas Total	71,81%	60,41%	58,69%	58,60%	60,03%	52,66%
<i>Costo de Ventas</i>	71,81%	60,41%	58,69%	58,60%	60,03%	52,66%
Utilidad Bruta	28,19%	39,59%	41,31%	41,40%	39,97%	47,34%
Gastos de Operación	10,19%	15,72%	15,60%	11,46%	9,39%	9,80%
<i>Gastos de administración</i>	10,02%	11,94%	14,32%	10,07%	7,22%	6,07%
<i>Gastos de comercialización y transporte</i>	0,00%	3,49%	0,51%	0,42%	1,22%	3,12%
<i>Depreciación activos fijos</i>	0,17%	0,29%	0,77%	0,97%	0,95%	0,61%
Utilidad operativa	18,00%	23,87%	25,70%	29,94%	30,57%	37,54%
<i>Gastos Financieros</i>	5,16%	17,32%	24,99%	14,14%	15,86%	12,19%
<i>Otros ingresos</i>	0,68%	0,39%	1,10%	2,02%	4,20%	2,95%
<i>Otros egresos</i>	-3,11%	-3,01%	-0,91%	-10,19%	-0,63%	0,00%
Utilidad Neta	10,41%	3,93%	0,90%	7,65%	18,29%	28,30%

Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	
al 31 de marzo 2022	
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Resultado neto de la Gestión	31.834.688
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:	
Depreciación cargada al costo de Producción	8.842.312
Provisiones de Intereses	7.822.802
Beneficios sociales	429.462
Reserva legal	0
Resultado periodo anterior	0
Re-expresión monetaria (Neto)	-120.440
A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	48.808.824
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	
(Disminuciones) Incrementos en Inversiones Temporarias	-58.657.731
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por cobrar comerciales	-5.049.211
(Disminuciones) Otras cuentas por cobrar	5.895.314
(Disminuciones) Incrementos en Anticipo a Proveedores	8.676.243
(Disminuciones) Incrementos en Fiscales e impositivas	949.446
(Disminuciones) Incrementos en Inventarios	-21.235.119
(Disminuciones) Incrementos en Gastos Anticipados	404.342
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por pagar comerciales	2.228.227
(Disminuciones) Incrementos en Pagos de Finiquitos	-229.806
(Disminuciones) Incrementos en Fiscales e impositivas	-2.396.308
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por pagar al personal	104.916
(Disminuciones) Incrementos en cuentas por pagar diversas	3.596.809
(Disminuciones) Incrementos en cobros anticipados	322.695
(Disminuciones) Incrementos en Provisiones Laborales	18.538
(Disminuciones) Incrementos en Documentos por pagar	0
(Disminuciones) Incrementos en Provisiones Diversas	471.423
TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	-64.900.222
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	-16.091.398
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	
(Disminuciones) (Incrementos) en Activo Fijo Bruto	-21.238.243
(Disminuciones) (Incrementos) en Reservas por Revaluos	
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	-21.238.243
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
(Disminuciones) Incrementos en Préstamos Bancarios	47.999.999
(Disminuciones) Incrementos en Amortización de Capital	-22.908.397
(Disminuciones) Incrementos en Intereses Pagados	-7.903.687
TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	17.187.915
Total Flujo de Efectivo de la gestión	-20.141.726
Efectivo y equivalentes de efectivos al principio del periodo	25.158.780
Efectivo y equivalentes de efectivos al final del periodo	5.017.054

Fuente: TSM S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 7. Proyecciones

	31/3/2022	31/3/2023	31/3/2024	31/3/2025	31/3/2026	31/3/2027	31/3/2028	31/3/2029	31/3/2030	31/3/2031
INGRESOS POR VENTAS										
Ventas Locales	10.448.546,48	5.763.946,36	5.763.946,36	5.763.946,36	5.763.946,36	5.763.946,36	5.763.946,36	5.763.946,36	5.763.946,36	5.763.946,36
Ventas Exportacion	1.747.665,67	1.747.665,67	1.747.665,67	1.747.665,67	1.747.665,67	1.747.665,67	1.747.665,67	1.747.665,67	1.747.665,67	1.747.665,67
Ventas Tejeduria F1	30.280.834,41	58.882.959,08	70.992.797,60	70.992.797,60	70.992.797,60	70.992.797,60	70.992.797,60	70.992.797,60	70.992.797,60	70.992.797,60
Ventas Apparel	43.998.311,02	80.372.688,00	121.748.774,40	196.070.160,00	196.070.160,00	196.070.160,00	196.070.160,00	196.070.160,00	196.070.160,00	196.070.160,00
Otros Ingresos	36.888,30	36.888,30	162.201,63	162.201,63	162.201,63	162.201,63	162.201,63	162.201,63	162.201,63	162.201,63
TOTAL INGRESOS	86.512.245,88	146.804.147,41	200.415.385,65	274.736.771,25	274.736.771,25	274.736.771,25	274.736.771,25	274.736.771,25	274.736.771,25	274.736.771,25
COSTOS	44.504.800,46	75.799.781,46	103.148.235,84	140.308.928,64	140.308.928,64	140.308.928,64	140.308.928,64	140.308.928,64	140.308.928,64	140.308.928,64
	5.851.186,03	3.227.809,96	3.227.809,96	3.227.809,96	3.227.809,96	3.227.809,96	3.227.809,96	3.227.809,96	3.227.809,96	3.227.809,96
	16.654.458,93	32.385.627,49	39.046.038,68	39.046.038,68	39.046.038,68	39.046.038,68	39.046.038,68	39.046.038,68	39.046.038,68	39.046.038,68
	21.999.155,51	40.186.344,00	60.874.387,20	98.035.080,00	98.035.080,00	98.035.080,00	98.035.080,00	98.035.080,00	98.035.080,00	98.035.080,00
UTILIDAD BRUTA	42.007.445,41	71.004.365,95	97.267.149,81	134.427.842,61	134.427.842,61	134.427.842,61	134.427.842,61	134.427.842,61	134.427.842,61	134.427.842,61
Gastos de Administracion	3.522.229,09	3.874.452,00	3.874.452,00	3.874.452,00	3.874.452,00	3.874.452,00	3.874.452,00	3.874.452,00	3.874.452,00	3.874.452,00
Gastos de Comercializacion	1.117.771,36	1.453.102,76	1.453.102,76	1.453.102,76	1.453.102,76	1.453.102,76	1.453.102,76	1.453.102,76	1.453.102,76	1.453.102,76
Gastos ADM Apparel	1.250.000,00	3.871.152,00	3.871.152,00	3.871.152,00	3.871.152,00	3.871.152,00	3.871.152,00	3.871.152,00	3.871.152,00	3.871.152,00
Depreciacion Activos Fijos	807.119,21	807.119,21	807.119,21	807.119,21	807.119,21	807.119,21	807.119,21	807.119,21	807.119,21	807.119,21
Cuentas Incobrables										
Gastos Financieros	11.050.873,16	21.735.119,45	17.334.689,97	14.826.193,45	12.377.912,92	10.289.524,39	8.261.071,07	6.232.617,74	5.371.704,41	5.934.562,29
Gastos por impuestos y patentes	2.595.367,38	4.404.124,42	6.012.461,57	8.242.103,14	8.242.103,14	8.242.103,14	8.242.103,14	8.242.103,14	8.242.103,14	8.242.103,14
Resultado Operativo	21.664.085,22	34.859.296,11	63.914.172,30	101.353.720,06	103.802.000,59	105.890.389,11	107.918.842,44	109.947.295,76	110.808.209,10	110.245.351,22
Intereses percibidos	2.543.339,31	2.543.339,31	2.543.339,31	2.543.339,31	2.543.339,31	2.543.339,31	2.543.339,31	2.543.339,31	2.543.339,31	2.543.339,31
Otros Egresos	(500.000,00)	(1.500.000,00)	(1.500.000,00)	(1.500.000,00)	(1.500.000,00)	(1.500.000,00)	(1.500.000,00)	(1.500.000,00)	(1.500.000,00)	(1.500.000,00)
Gastos Gestiones anteriores										
Ajuste por inflacion y tenecia de	240.865,27	240.865,27	240.865,27	240.865,27	240.865,27	240.865,27	240.865,27	240.865,27	240.865,27	240.865,27
Utilidad del Ejercicio	23.948.289,80	36.143.500,69	65.198.376,88	102.637.924,64	105.086.205,17	107.174.593,69	109.203.047,02	111.231.500,34	112.092.413,68	111.529.555,80

Fuente: TSM S.A.

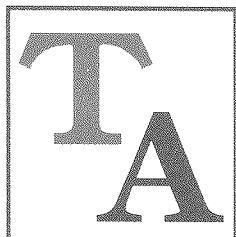
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
INFORME PPRELIMINAR AL 31 DE MARZO DEL 2022

CONTENIDO

- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
- BALACEN GENERAL
- ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
- ESTADOD DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SANTA CRUZ - BOLIVIA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



0000081

TASSEO Y ASOCIADOS S.R.L.

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Industria Textil TSM S.A.**, que comprenden el balance general preliminar al 31 de marzo del 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Industria Textil TSM S.A.** preliminar al 31 de marzo del 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

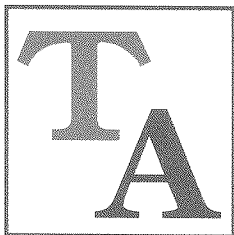
Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estos financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.


Lic. Aud. Lorgio Tasseo Sencebe
CAUSC 853 CAUB 2722
(SOCIO)
Tasseo y Asociados S.R.L.
NIT 141933025



0000080

TASSEO Y ASOCIADOS S.R.L.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 3 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Santa Cruz, Bolivia
Mayo 15, 2022


Lic. Aud. Lorgio Tasseo Sencebe
CAUSC 853 CAUB 2722
(SOCIO)
Tasseo y Asociados S.R.L.
NIT 141933025

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DEL 2022 Y MARZO DE 2021

ACTIVO

		Mar-2022	Mar-2021
	<u>Notas</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activo corriente			
Disponibilidades	3	5.017.054	25.158.786
Inversiones Temporarias		62.914.192	4.256.461
Cuentas por cobrar clientes	4	20.726.865	15.677.649
Anticipos a proveedores	5	42.044.496	50.720.738
Gastos Anticipados		456.999	861.341
Cuentas fiscales	7	4.421.756	5.371.202
Otras cuentas por cobrar	6	463.298	6.358.612
Inventarios	8	116.972.236	95.736.717
Total del activo corriente		253.016.896	204.141.505
Activo no corriente			
Activo fijo (neto)	9	181.687.001	122.796.349
Inversiones		2.776.444	146.544
Depósito en garantía	10	16.515.690	6.314.259
Activo diferido	11	2.999.800	3.000.000
Otros activos		305.351	429.160
Total del activo no corriente		204.284.286	132.686.312
Total del activo		457.301.182	336.827.818

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Lic. Mario Del Granado

Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUB-7295
N° CAUCRUZ-1873

0000078

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA
1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 2022 Y MARZO DE 2021

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		Mar-2022	Mar-2021
	<u>Notas</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones bancarias	12	8.110.997	14.421.558
Obligación capital emisión de valores	13	66.811.921	9.334.173
Intereses por emisión de valores	13	2.882.265	1.944.491
Intereses por pagar	12	148.383	306.560
Proveedores del exterior		9.181.856	2.869.371
Anticipos de clientes		404.089	105.726
Aportes y beneficios por pagar		107.968	89.430
Obligaciones laborales		1.128.840	1.023.924
Obligaciones fiscales e impositivas		2.336.438	4.724.440
Total del pasivo corriente		91.112.757	34.819.673
Pasivo no corriente			
Previsión para indemnización		1.607.439	1.407.783
Préstamo bancario largo plazo	12	21.365.584	29.489.729
Obligación por emisión de valores	13	137.606.301	156.418.221
Total del pasivo no corriente		160.579.324	187.315.733
Total del pasivo		251.692.081	222.135.407
Patrimonio neto			
Capital social	15	98.000.000	56.525.000
Ajuste de capital	16	546.097	5.633.826
Reservas por revalúo técnico		58.444.087	31.007.895
Reserva legal	17	1.431.625	785.409
Ajuste de reservas patrimoniales	18	90.772	3.005.385
Resultados acumulados		47.096.520	17.734.895
Total del patrimonio neto		205.609.101	114.692.411
Total del pasivo y patrimonio neto		457.301.182	336.827.818
		=====	=====

Las notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Lic. Mario Del Granado
Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUB-7295
N° CAUCRUZ-1878

0000077

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DEL 2022 Y MARZO DE 2021

	Mar-2022	Mar-2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos por ventas		
Ventas locales	25.725.008	30.237.405
Ventas exportación	86.763.908	40.433.956
	-----	-----
	112.488.916	70.671.361
Menos:		
Costo de ventas	(59.234.783)	(42.427.500)
	-----	-----
Utilidad bruta	53.254.133	28.243.861
Gastos operativos		
Gastos administración	(5.908.537)	(5.104.168)
Gastos comercialización	(3.508.713)	(859.824)
Depreciación activos fijos	(689.322)	(672.599)
Gastos financieros	(13.710.892)	(11.205.767)
	-----	-----
Utilidad operativa	29.436.669	10.401.503
Intereses Percibidos C.Ctes.	1.763.979	2.648.373
Ingresos gestiones anteriores	925.005	81.813
Egresos gestiones anteriores	(924.939)	(448.036)
Ingresos Extraordinarios	525.824	
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	108.541	240.668
	-----	-----
Utilidad del ejercicio	31.835.079	12.924.321
	=====	=====

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Lic. Mario del Granado
 Lic. Mario O. del Granado P.
 Auditor Financiero
 Mat. Prof. N° CAUD-1295
 N° CAUCRUZ-1873

**INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

1.4 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DEL 2022 Y MARZO DE 2021

	Capital Social Bs	Ajuste de capital Bs	Reservas por revalúo técnico Bs	Reserva legal Bs	Ajuste reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de marzo de 2020	56.525.000	5.046.733	31.007.895	571.320	2.678.504	4.977.206	100.806.658
Actualización del patrimonio		587.093					
Aplicación a la reserva legal				214.089	326.881	47.457	961.431
Utilidad del ejercicio						(214.089)	
Saldos al 31 de marzo de 2021	56.525.000	5.633.826	31.007.895	785.409	3.005.385	12.924.321	12.924.321
Actualización del patrimonio							
Capitalización de los ajustes de Capital,	5.633.826	546.097					
Capitalización de Reserva por revalúo técnico	31.007.895	(5.633.826)	(31.007.895)		90.772	1.835	638.704
Capitalización Reservas Patrimoniales	3.005.385				(3.005.385)		
Capitalización Resultados Acumulados	1.827.894					(1.827.894)	
Reserva por Revalúo Técnico			58.444.087	646.216		(647.395)	58.444.087
Aplicación a la reserva legal						31.835.079	(1.179)
Utilidad del ejercicio							31.835.079
Saldos al 31 de marzo del 2022	98.000.000	546.097	58.444.087	1.431.625	90.772	47.096.520	205.609.101

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Lic. Mario Del Granado
Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUB-7295
N° CAUCRUZ-1873

00000076
9

0000075

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO 2022 Y MARZO DE 2021

ACTIVIDADES DE OPERACION	Mar-2022	Mar-2021
Resultado del ejercicio	31,835,079	12,924,321
Cargos (Abonos) a resultados que no producen movimiento de efectivo		
Depreciaciones y amortizaciones	8,842,312	2,119,629
Provision de Intereses	7,822,802	497,093
Beneficios Sociales	429,462	90,038
Reserva Legal	-	-
Amortizacion cargos diferidos	-	-
Reexpresion Monetaria (Neto)	(120,440)	(53,147)
	48,809,216	15,577,934
Cambios en Activos y Pasivos Operativos		
Inversiones Temporarias	(58,657,731)	(358,875)
Cuentas por cobrar Comerciales	(5,049,211)	11,267,849
Otras Cuentas por Cobrar	5,895,314	(5,680,590)
Anticipo a Proveedores	8,676,243	(8,336,865)
Fiscales e Impositivas	949,446	(2,855,521)
Inventarios en Transito	8,688,202	(682,903)
Inventarios	(22,454,305)	(6,094,393)
Almacen de Repuestos	(7,469,407)	(1,706,031)
Gastos Anticipados	404,342	108,425
Cuentas por pagar comerciales	2,228,227	(2,707,759)
Pago de Finiquitos	(229,806)	(25,190)
fiscales e Impositivas	(2,396,308)	3,375,891
Cuentas por pagar personal	104,916	422,503
Cuentas por pagar diversas	3,596,809	(210,229)
Cobros Anticipados	322,695	(1,075,696)
Provisiones Laborales	18,538	87,554
Documentos por Pagar	-	-
Provisiones Diversas	471,423	141,049
Flujos netos de efectivo de actividades de Operacion	(64,900,614)	(14,330,781)
	(16,091,398)	1,247,153
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra de Maquinaria	(21,238,243)	(1,057,972)
Venta de Activos Fijos	-	-
Aportes de Capital	-	-
Reserva por Revaluos	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de Inversion	(37,329,642)	189,181
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Emission de Bonos Participativos DENIMS 0001	-	-
Prestamos Bancarios	47,999,999	(8,563,524)
Amortizacion de Capital	(22,908,397)	(10,935,249)
Intereses Pagados	(7,903,687)	(470,502)
	17,187,915	(19,969,275)
Flujos netos de efectivo de actividades de Financiacion	(20,141,726)	(19,780,094)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	25,158,780	44,938,874
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	5,017,054	25,158,780

Las notas 1 a 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Lic. Mario Del Granado
Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUB-7295
N° CAUCRUZ-1873

**INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y MARZO DE 2021

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Industria Textil TSM S.A., fue constituida mediante Escritura N° 663/2008 de 7 de junio de 2008, ante la Notaría de Fe Pública N° 60 del Dr. Carlos Eduardo Vargas V., en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; bajo la denominación TSM S.A., y la sigla "Textiles San Miguel S.A." Por observaciones de Fundempresa, en la misma fecha, pero con el Testimonio de Escritura Pública N° 1113/2008 se procedió a la modificación de la denominación inicial por la de "Industria Textil TSM S.A." El domicilio legal de la Sociedad se fija en la ciudad de Santa Cruz, pudiendo establecer sucursales en otros lugares del País. La Sociedad tendrá una duración indefinida a partir de la fecha de inscripción en el registro de comercio, pudiendo liquidarse por pérdida de capital, mediante decisión de los socios que representen el 70% de las cuotas pagadas.

El objeto principal de la Sociedad es la producción, importación, exportación, representación, comercialización, compra - venta y distribución de algodón en rama, fibra de algodón, productos, mezclas y subproductos del algodón, otras fibras, insumos y materias primas derivados de la agricultura, producción industrial textil en general, accesorios y repuestos y otros relacionados con la mencionada industria.

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Industria Textil TSM S.A. han sido elaborados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, dichos estados financieros fueron obtenidos de registros contables oficiales teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes en la gestión.

Para fines comparativos, las cifras expuestas en los estados financieros preliminares correspondientes al cierre al 31 de marzo del 2022 se presenta de manera histórica, ya que la Sociedad considera que la reexpresión en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) ocurrida entre el 31 de marzo de 2021 y el 31 de marzo del 2022, no considera de manera específica la medición de las operaciones en moneda extranjera.

b. Consideración de los efectos de la inflación y mantenimiento de valor

Los estados financieros fueron preparados reconociendo los efectos de la inflación, para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de 2007, el D.S. N° 29387 de 19 de diciembre de 2007 y las RND N° 10.0002 y N° 10.0004 del 4 y 11 de enero de 2008, respectivamente emitidas por el SIN, efectuando la actualización de los rubros no monetarios a través de la variación de la UFV los que al 31 de marzo del 2022 y 31 de marzo de 2021 equivalen a Bs2,2.37846 y Bs2,36318, respectivamente.

c. Moneda Extranjera

La conversión de los activos y pasivos en Moneda Extranjera respecto al boliviano se registra en función a la paridad cambiaria vigente. Al 31 de marzo del 2022 y 31 de marzo de 2021, Bs6,96 es equivalente a US\$1. Las diferencias de cambio resultantes se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio".

d. Inventarios

Los inventarios conformados principalmente por materia prima, producción en proceso y productos terminados; además de insumos, lubricantes y combustible, material de ferretería y limpieza, empaques y repuestos se encuentran valuados por el método del costo promedio ponderado.

e. Inversiones permanentes

Los certificados de aportación en la Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz Ltda. "COTAS", están valuadas al valor nominal de cada aportación, actualizados en función del tipo de cambio del Dólar Estadounidense.

f. Activo fijo y depreciaciones

El inmueble, maquinaria y equipos y otros se exponen a los valores resultantes de avalúos técnicos realizados por peritos independientes, realizados en fechas 29 de octubre de 2014 y 14 de febrero de 2015, respectivamente. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de abril del 2015 aprobó el registro del avalúo de maquinaria y equipos.

Al 31 de marzo de 2018, parte de los terrenos y edificios son revalorizados por peritos independientes. La Junta General Extraordinaria de Accionistas mediante Acta de fecha 30 de abril de 2018 aprobó la actualización del valor de los terrenos y edificios.

Al 31 de marzo de 2019, se ha completado con la revalorización técnica de los terrenos, edificios y maquinaria, realizado por peritos independientes. La Junta General Extraordinaria de Accionistas mediante Acta de 22 de marzo de 2019 aprobó el registro de la revalorización técnica de activos fijos.

Al 31 de marzo de 2022, se ha completado con la revalorización técnica de los terrenos, edificios y maquinaria, realizado por peritos independientes. La Junta General Extraordinaria de Accionistas mediante Acta de 25 de abril de 2022 aprobó el registro de la revalorización técnica de activos fijos.

Los restantes activos están valuados a su costo de adquisición actualizados en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación para los activos fijos es calculada aplicando porcentajes anuales acordes a la normativa impositiva a partir del mes de compra o habilitación, por el método de línea recta; los valores de revalúo según la vida útil asignada en el revalúo técnico, porcentajes que se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes durante su vida útil estimada. La depreciación acumulada del activo fijo se actualiza en función de la cotización oficial de las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) vigente al cierre de cada ejercicio. La contrapartida de la actualización se debita a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

g. Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye la previsión para todo el personal por el total del pasivo contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es pagadero después de transcurridos noventa días en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento cuando el trabajador es retirado sin causa justificada.

h. Patrimonio neto

La Sociedad ha reexpresado a moneda constante las cuentas patrimoniales de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de 2007 y el Decreto Supremo N° 29387 del 9 de diciembre de 2007.

i. Estado de ganancias y pérdidas

Según lo establecido por la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de 2007, los importes de los rubros del estado de ganancias y pérdidas están ajustados a moneda constante en cada línea de dicho

estado. La Sociedad no ajusta línea por línea las cuentas del estado de ganancias y pérdidas, este procedimiento origina una distorsión no significativa en el resultado del ejercicio.

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de marzo del 2022 y 31 de marzo 2021, es la siguiente:

	Mar-2022	Mar-2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja general	33.114	33.552
Banco moneda extranjera	361.122	1.335.096
Banco moneda nacional	4.622.818	23.790.138
	-----	-----
	5.017.054	25.158.786
	=====	=====

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

La composición del rubro al 31 de marzo del 2022 y 31 de marzo 2021, es la siguiente:

	Mar-22	Mar-21
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Clientes locales		
Clientes Apparel	544,272	278,883
Maxam Fanexa S.A.M.	240,952	230,134
Bluetrend Bolivia S.	222,809	475,010
Inaltex Ltda	40,928	43,622
David Alejandro Godefroy		130,274
Fratexa S.R.L.	65,089	117,600
Hansa Ltda.	48,126	54,854
Nelson Apaza	36,418	
Enrique Rocha	27,070	
Genaro Queso	18,000	
Todo Telas Import Export S.R.L.	74,479	1,462,364
Textiles Sandro S.R.L.	3,835,460	7,587,792
Denim Technologies Inc.	5,755,189	
Sercomatex S.A.	4,192,662	
Corporación Crystal Shades Perú SAC	2,021,067	1,914,505
Daniel Omar Maldonado	1,626,783	2,736,889
Lucas Alfredo Gonzales	526,225	645,721
Ultramerica S.A.	1,451,336	
	-----	-----
	20,726,865	15,677,648
	=====	=====

NOTA 5 ANTICIPOS A PROVEEDORES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo 2021, es la siguiente:

	mar-22	mar-21
	Bs	Bs
Toyota Textil Machinery Europea AG	11,093,908	22,839,804
Inequil Industria de Equipamentos	-	10,000,000
Gerber Technology LLC	3,000,000	3,000,000
Corporación Crystal Shades Perú SAC	1,031,354	1,031,354
Guido Vaca Taborga	2,300,000	1,750,000
Abraham Wiens Klassen		1,700,000
Abraham Friesen Neufeld	148,720	
Andres Brito Hurtado	2,772,000	
Johan Hiebert Friesse		1,600,000
Clisol Products	1,214,882	1,214,882
Jacobo Unger Reimer		1,800,000
Guillermo Friessen Reimer		1,960,000
Whelmina Unger Reimer de Doersen		2,000,000
Felin Aguirre Jimenez	1,950,000	
Jeremias Colque	114,260	
Carlos Fernando Daltoso Pereira	388,283	
Celina Ortega Cardozo	2,015,000	
Daniel Paco Velasquez	1,730,000	
Erasmus Mamani Calla	114,506	
Juan Carlos Romero Ramirez	400,000	400,000
Jaime Mamani Calla	1,555,813	211,500
Juan Mamani Orellana	108,780	
Peter Neudorf Martens	2,182,175	
Reliance Ind Limited	27,840	27,840
Eulogia Zurita Encinas de Coria	1,650,000	
Blueresilience INC	69,700	
World Wide XDW (Chemical)		13,351
Shenzhen Kastiong Technology CO LTDA	43,978	
Felix Maldonado Grageda	1,900,900	
Stirtex SPS SRL	80,132	
Todo Telas Import Export SRL	2,015,000	
Javier Rodolfo Alborta Gancalves	431,138	
Johan Klassen Reimer	3,706,127	
Otros		1,172,007
	-----	-----
	42,044,496	50,720,738
	=====	=====

NOTA 6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo 2021, es la siguiente:

	Mar-2022	Mar-2021
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar	88.982	6.141.600
Préstamos al personal	368.056	230.908
Por rendición de fondos	6.260	6.104
	-----	-----
	463.298	6.358.612
	=====	=====

NOTA 7 CUENTAS FISCALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo 2021, es la siguiente:

Mar-2022	Mar-2021
-----------------	-----------------

	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito fiscal	55.164	206.304
Crédito fiscal pendiente de rectificar	26.721	26.721
IVA-Factura pendiente de cobro	89.592	13.139
IUE por recuperar	4.250.279	5.125.038
	-----	-----
	4.421.756	5.371.202
	=====	=====

NOTA 8 INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo 2021, es la siguiente:

	<u>Mar-2022</u>	<u>Mar-2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Materia prima		
Materia prima de algodón	17.076.338	9.419.800
Producción en Proceso	13.204.590	2.548.911
Productos terminados		
Almacenes	38.579.264	34.427.299
Residuos por desechos		
Línea cardada	1.862.692	1.872.568
No utilizables	552.177	552.177
Almacenes	14.832.340	7.362.923
	-----	-----
	86.105.037	56.183.678
Inventarios en tránsito		
	30.864.836	39.553.038
	-----	-----
	116.972.236	95.736.716
	=====	=====

NOTA 9 ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo 2021, es la siguiente:

Al 31 de marzo del 2022

<u>Cuentas</u>	<u>Valores</u> <u>Revalorizados</u> <u>Bs</u>	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u> <u>Bs</u>	<u>Valor</u> <u>neto</u> <u>Bs</u>
Terrenos	29.304.253	-	29.304.253
Edificios	56.107.814	249.921	55.857.893
Muebles y enseres	2.682.399	468.081	2.214.318
Maquinaria y equipo	91.813.535	590.473	91.223.062
Vehículos	1.947.223	1.308.329	638.895
Equipos de computación	700.079	384.743	315.336
Herramientas	447.248	10.995	436.253
	-----	-----	-----
Total bienes de uso	183.002.551	3.012.541	179.990.010
Obras en curso	1.696.991		1.696.991
	-----	-----	-----
	184.699.542	3.012.541	181.687.001
	=====	=====	=====

Al 31 de marzo de 2021

<u>Cuentas</u>	<u>Valores</u> <u>Revalorizados</u> <u>Bs</u>	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u> <u>Bs</u>	<u>Valor</u> <u>neto</u> <u>Bs</u>
Terrenos	21.782.129	-	21.782.129

0000069

Edificios	30.494.487	1.659.972	28.834.515
Muebles y enseres	2.244.526	950.375	1.294.151
Maquinaria y equipo	77.587.423	13.281.698	64.305.725
Vehículos	1.934.724	912.981	1.021.733
Equipos de computación	467.522	298.708	168.814
Herramientas	322.073	143.213	178.861
	-----	-----	-----
Total bienes de uso	134.832.874	17.246.947	117.585.928
Obras en curso	5.210.421		5.210.421
	-----	-----	-----
	140.043.295	17.246.947	122.796.349
	=====	=====	=====

NOTA 10 DEPÓSITO EN GARANTÍA

EL saldo al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 representa el valor de la garantía depositada bajo la administración de la Agencia Valores Unión, resultante de los recursos monetarios obtenidos en la colocación de Bonos Participativos TSM Denims 001 y Bono TSM 001.

	Mar-2022	Mar-2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantía por cobrar		
Colocación de fondo de liquidez moneda nacional	5.642.752	5.444.259
Colocación de fondo de liquidez moneda extranjera	10.002.938	
Proyecto Denim`s (Telares)	870.000	870.000
	=====	=====
	16.515.690	6.314.259

NOTA 11 ACTIVO DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021, es la siguiente:

	Mar-2022	Mar-2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activo diferido	7.346.621	7.346.821
Amortización de activos diferidos	(4.346.821)	(4.346.821)
	-----	-----
	2.999.800	3.000.000
	=====	=====

NOTA 12 OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2022 y marzo de 2021, es la siguiente:

	Mar-2022		Mar-2021	
<u>Cuentas</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco de Desarrollo Productivo	8.110.997	21.365.584	14.421.558	29.489.729
	-----	-----	-----	-----
	8.110.997	21.365.584	14.421.558	29.489.729
	=====	=====	=====	=====
Intereses por pagar	148.383		306.560	
	=====	=====	=====	=====
Total	8.259.380	21.365.584	14.728.118	29.489.729
	=====	=====	=====	=====

Las obligaciones corresponden a líneas de crédito con el Banco de Desarrollo Productivo SAM.

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Otorga una línea de crédito por US\$200.000 como capital de operaciones, se aplicaron para la compra de algodón; con pagos semestrales, plazo de 12 meses y garantizados con prenda sin desplazamiento y

con la generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad. Originados, dentro de los términos y condiciones de la línea de crédito suscrita mediante Escritura Pública N° 210/2018 de 27 de febrero de 2018. A la fecha no tiene deuda contraída.

Banco de Desarrollo Productivo S.A.

Otorga una línea de crédito revolvente por Bs60.000.000 como capital de operaciones hasta una 50% y capital de inversión hasta un 70%, a una tasa el 6 % se aplicaron para la compra de algodón; con pagos semestrales, plazo de 12 meses y garantizados con la generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad. Originados, dentro de los términos y condiciones de la línea de crédito suscrita mediante Escritura Pública N° 210/2018 de 27 de febrero de 2018. Las obligaciones a largo plazo al 31 de marzo de 2022 fueron las siguientes:

	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Moneda	Corto plazo	Largo plazo	Total
709101121500023	22/03/2019	05/04/2022	Bolivianos	356.274		356.274
709101121500025	24/04/2019	05/05/2022	Bolivianos	326.788		326.788
709101121500033	25/09/2019	05/10/2022	Bolivianos	628.034		628.034
709101121500034	19/11/2019	18/11/2022	Bolivianos	1.070.401		1.070.401
709101121500044	05/02/2020	05/02/2023	Bolivianos	1860.112		1.860.112
709101121500045	15/04/2020	15/04/2023	Bolivianos	370.408	209.160	579.569
709101121500008	24/08/2018	10/09/2028	Bolivianos	832.298	5.530.037	6.362.335
709101121500007	24/08/2018	10/08/2028	Bolivianos	1.590.965	7.862.964	9.453.929
709101121500014	20/11/2018	10/08/2028	Bolivianos	411.339	2.798.354	3.209.693
709101121500019	01/02/2019	10/02/2029	Bolivianos	440.745	3.149.799	3.590.544
709101121500022	22/03/2019	10/04/2029	Bolivianos	109.111	796.898	906.009
709101121500043	05/02/2020	10/02/2030	Bolivianos	75.663	664.078	739.741
709101121500046	16/04/2020	10/04/2030	Bolivianos	38.858	354.294	393.152
Total				8.110.997	21.365.584	29.476.581
				=====	=====	=====

NOTA 13 OBLIGACIÓN POR EMISIÓN DE VALORES (Bonos / Pagares)

La composición del rubro al 31 de marzo de 2022 es la siguiente:

	Mar-2022 Bs
Porción corriente	
Emisión Bonos Participativos TSM DENIMS 001	8.000.720
Emisión de Bonos TSM DENIMS 001	10.811.200
Emisión de Pagares V.3	48.000.000

	66.811.920
	=====
Intereses Mercado de Valores	2.882.265
Porción no corriente	
Emisión Bonos Participativos TSM DENIMS 001	18.663.667
Emisión de Bonos TSM DENIMS 001	118.942.635

	137.606.301
	=====

EMISION DE BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Textil TSM S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 25 de Noviembre de 2016, se consideró y aprobó entre otros, la inscripción de la Empresa como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); la Emisión de Bonos Participativos TSM DENIMS 001, por un monto de

0000067

Bs52.000.000, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.; la inscripción de la Emisión de “Bonos Participativos TSM DENIMS 001” en el RMV de ASFI y la autorización Oferta Pública Primaria en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, de igual forma, se autorizó que la Emisión se inscriba en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 113 de la ciudad Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Vivian Cronembold Zankis, mediante Escritura N° 0219/16, el 25 de noviembre de 2016, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 12 de diciembre de 2016, bajo la partida No. 00155899 del Libro N° 10.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Escritura Pública N° 0789/2016 el 13 de diciembre de 2016, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 113 a cargo de la Dra. Vivian Cronembold Zankis, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 14 de diciembre de 2016, bajo la partida N° 00155972 del libro 10.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Textil TSM S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 30 de diciembre de 2016, de acuerdo a las observaciones realizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Bolsa Boliviana de Valores S.A al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de noviembre de 2016, se modificaron y/o aclararon algunas de las resoluciones contenidas en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de Noviembre de 2016, este documento consta en la Escritura N° 001/2017, el 11 de enero del 2017, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 12 de enero de 2017, bajo el No. 00156328 del Libro N° 10.

El 12 de enero de 2017, mediante Escritura Pública N° 0002/2017, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 113 a cargo de la Dra. Vivian Cronembold Zankis, se realizaron modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad, documento que fue inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 13 de enero de 2017, bajo el registro N° 00156351 del Libro N° 10.

El 16 de febrero de 2017, mediante Escritura Pública N° 0080/2017, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 113 a cargo de la Dra. Vivian Cronembold Zankis, se realizaron modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad, documento que fue inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 17 de febrero de 2017, bajo el registro N° 00156681 del Libro N° 10.

El 24 de febrero de 2017, mediante Resolución ASFI/298/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción de la Emisión de BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001 en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro N° ASFI-DSVSC-ED-TSM-003/2017.

El 8 de marzo del 2017, se realizó la colocación de los Bonos Participativos TSM Denims 001 por valor de Bs52.000.000, Consta de 5.200 bonos con un valor nominal de Bs10.000 cada uno.

El plazo es a 3.060 días calendario, con una tasa de interés fija del 6% y una tasa de interés variable de hasta un 1%.

El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

El pago de capital de la Emisión Bonos Participativos TSM Denims 001, será efectuado a partir de la fecha de vencimiento del cupón 6 de acuerdo al Cronograma de Cupones.

Las características de la Emisión de Bonos corresponden al siguiente detalle:

“BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001”

Denominación de la Emisión:	BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001
Tipo de Valor a Emitirse:	Bonos participativos, obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Garantía:	Quirografía.
Fecha de Emisión:	24 de febrero de 2017.
Monto de la emisión:	El monto total de la emisión es de Bs52.000.000 (Cincuenta y dos millones 00/100 bolivianos).

Plazo de Emisión:	3.060 (tres mil sesenta) días calendario. El plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión.
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Tipo de Bonos a emitirse:	Bonos Participativos Obligationales redimibles a plazo fijo, que son valores representativos de deuda que incorporan una alícuota parte de un crédito colectivo que paga un interés fijo y, adicionalmente, un interés variable, de acuerdo a lo establecido en el “Reglamento para la Emisión de Bonos Participativos de Pequeñas y Medianas Empresas”, contenido en el Capítulo X, Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quién figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión:	La Emisión de Bonos Participativos TSM Denims 001, comprende cinco mil doscientos (5.200) bonos, en una serie única conforme a lo siguiente: 6.00%
Tasa de interés fija	Nominal, anual, interés fijo e interés variable.
Tipo de interés:	Cada 180 días calendario.
Periodicidad de pago de intereses:	A partir del cupón N° 5
Pago del capital:	La forma de pago de capital e intereses será efectuada según lo descrito en el punto 2.3.14 del Prospecto de Emisión.
Forma de pago de capital e intereses:	
Forma de pago en Colocación Primaria:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la emisión se efectuará en efectivo.
Calificadora de riesgo:	Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.

<u>Serie</u>	<u>Clave de Pizarra</u>	<u>moneda</u>	<u>Monto de la serie</u>	<u>Valor Nominal de cada bono</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Tasa de interés variable</u>	<u>Cantidad Valores</u>	<u>Plazo de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Única	TSM-N1U-17	Bs	Bs52.000.000	Bs10.000	6,00%	Hasta 1.00%	5.200 bonos	3.060 días	12/07/2025

Destino específico

Monto Bs
Hasta:

Recambio de pasivos hasta:

11.400.000

Recambio de pasivos con el Banco Unión S.A. hasta:	10.000.000
Recambio de pasivos con el Banco de Crédito S.A. hasta:	1.400.000
Capital de operaciones hasta:	8.442.030
Entendiéndose por capital de operaciones la compra de materias primas, insumos, material de empaque y/o producto terminado, u otra actividad según el giro normal de la empresa.	
Capital de inversiones (Maquinaria y Equipo) hasta un monto de:	25.041.970
Se entenderá como maquinaria y equipo, los costos de expansión y ampliación de la capacidad productiva, de acuerdo al siguiente detalle:	
• Maquinaria y equipo para la producción de tejidos DENIMS. • Equipo de computación industrial	
Capital de inversiones (Obras en curso) hasta un monto de:	2.436.000
Se entenderá como construcciones de obras civiles destinadas a la planta de producción de tejidos DENIMS	
Destino específico	Monto Bs Hasta:
Fondo de Liquidez	4.680.000
Mecanismo de cobertura de la presente emisión de bonos participativos	
TOTAL	----- 52.000.000 =====

a) **USO DE FONDOS**

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros la Sociedad ha hecho uso de los fondos de la emisión de los Bonos participativos TSM Denims 001, los mismos que han sido utilizados de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de marzo de 2022:

	Emisión Bs	Fondos Utilizados Bs	F. Liquidez Bs	Disponible Bs
Recambio de Pasivos	11.400.000	11.400.000	-	-
Capital de Operación	8.442.030	8.442.030	-	-
Capital de Inversiones (Maquinaria)	-	-	-	-
Capital de Inversiones (Obras en Curso)	25.041.970	25.041.970	-	-
Fondo de Liquidez	2.436.000	2.436.000	-	-
	4.680.000	-	4.680.000	-
	-----	-----	-----	-----
	52.000.000	47.320.000	4.680.000	-
	=====	=====	=====	=====

b) **COMPROMISOS FINANCIEROS**

Conforme indica el prospecto la sociedad tiene la obligación de informar tres indicadores importantes llamados compromisos Financieros los cuales se han calculado y han dado el siguiente resultado:

Indicadores Financieros	Compromiso	Marzo de 2022
Relación Deuda a Patrimonio Neto (RDP)	RDP < = 2.50	1.22
Relación de Liquidez (RDL)	RDL > = 1.50	3.94
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD > = 3	8.58

EMISION DE BONOS TSM DENIMS 001

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Textil TSM S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 10 de febrero del 2020, se consideró y aprobó entre otros, la aprobación de una Emisión de Bonos para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); la Emisión denominada "**BONOS TSM 001**", fue aprobada por un monto de USD24.400.000- (Veinticuatro Millones Cuatrocientos mil 00/100 Dólares Americanos) para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.; asimismo, la inscripción de la Emisión de "Bonos TSM 001" en el RMV de ASFI y la autorización Oferta Pública Primaria en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, de igual forma, se autorizó que la Emisión se inscriba en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante "BBV"), según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de febrero de 2020, protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 89 de la ciudad Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, mediante copia legalizada N° 43/2020, de fecha 17 de febrero de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 18 de Febrero de 2020, bajo el registro No 172222 del libro No. 10. Asimismo, debido a observaciones de la Asfi se realizó algunas modificaciones a las características de la emisión según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 02 de mayo de 2020, con copia legalizada N° 68/2020, de fecha 04 de mayo de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 17 de junio de 2020, bajo el registro No 00172745 el libro No. 10.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Escritura Pública N° 114/2020 de fecha 03 de marzo de 2020, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 04 de marzo de 2020, bajo el número de registro N°00172377 del libro 10. Asimismo se realizó una primer Adenda a la DUV, según consta en Escritura Pública N° 156/2020 de fecha 04 de mayo de 2020, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 17 de junio de 2020, bajo el número de registro N°00172743 del libro 10.

Posteriormente, debido a observaciones de ASFI y BBV se realizó una segunda Adenda a la DUV, según consta en Escritura Pública N° 157/2020 de fecha 08 de junio de 2020, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 17 de junio de 2020, bajo el número de registro N°00172744 del libro 10.

Mediante Resolución ASFI/291/2020, de fecha 19 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción de la Emisión de BONOS TSM 001 en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro No. ASFI-DSVSC-ED-TSM-024/2020.

El 25 de junio del 2020, se realizó la colocación de los Bonos TSM 001 por valor de USD.24.000.000, Consta de 24.400 bonos con un valor nominal de USD.1.000 cada uno.

Hasta el 04 de agosto del 2020 se logró colocar 18.640 bonos equivalente a USD.18.675.385,60 que al cambio de 6.9479 Bs/USD es equivalente a Bs129.753.834,61

El plazo es a 3.600 días calendario, con una tasa de interés fija del 4.5% y una tasa de interés variable de hasta un 1%. El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

0000063

El pago de capital de la Emisión Bonos TSM 001, será efectuado a partir de la fecha de vencimiento del cupón 6 de acuerdo al Cronograma de Cupones.

Las características de la Emisión de Bonos corresponden al siguiente detalle:

"BONOS TSM 001"

Denominación de la Emisión:	BONOS TSM 001
Tipo de Valor a Emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Garantía:	Quirografía.
Fecha de Emisión:	25 de junio 2020.
Monto de la emisión:	El monto total de la emisión es de USD.24.400.000 (Veinticuatro millones cuatrocientos 00/100 Dólares)
Plazo de Emisión:	3.600 (tres mil seiscientos) días calendario. El plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión.
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Tipo de Bonos a emitirse:	Los valores a emitirse serán Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Forma de representación de los Valores:	Los BONOS TSM 001, serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), con domicilio en la Av. Arce No. 2333 entre prolongación Rosendo Gutierrez y Belisario Salinas, Edificio BBV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) ubicada en la Av. Arce No. 2333 entre prolongación Rosendo Gutierrez y Belisario Salinas, Edificio BBV, La Paz - Bolivia. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión:	La Emisión de Bonos TSM 001, comprende dieciocho mil seiscientos cuarenta (18.640) bonos, en una serie única conforme a lo siguiente:
Tasa de interés fija	4,50%
Tipo de interés:	Nominal, anual, interés fijo.
Periodicidad de pago de intereses:	Cada 180 días calendario.
Pago del capital:	A partir del cupón N° 5

0000062

Forma de pago de capital e intereses:

La forma de pago de capital e intereses se realizará de la siguiente manera:

El pago de Capital de los BONOS TSM 001, será efectuado a partir de la fecha de vencimiento del cupón 5 de acuerdo al cronograma de cupones.

El pago de intereses será efectuado a partir de la fecha del vencimiento de cada cupón, según el cronograma de cupones establecido para el efecto, es decir cada 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.

El pago a capital e intereses antes mencionado, se realizará en las oficinas del Agente Pagador ubicadas en Calacoto, C. 9 Porfirio Díaz Machicado # 7898 Edif. "Cámara Nacional de Industrias", Piso 6, Of. 602. La Paz - Bolivia.

Los 4 primeros cupones solo se pagarán intereses. A partir del cupón 5, se pagarán intereses y se amortizará a capital.

El pago de capital y/o intereses serán efectuados de la siguiente manera:

El día de inicio del pago de intereses y/o pago de capital, se efectuará en base a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión de Bonos, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

A partir del día siguiente del inicio del pago de intereses y/o pago de capital, el pago se efectuará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Forma de pago en Colocación Primaria:

El pago proveniente de la colocación primaria de los BONOS TSM 001, se efectuará en efectivo.

Calificadora de riesgo:

Calificadora de riesgo Pacific Credit rating S.A.

<u>Serie</u>	<u>Clave de Pizarra</u>	<u>Monto de la moneda</u>	<u>Nominal de cada serie</u>	<u>Tasa de bono</u>	<u>Cantidad interés</u>	<u>Plazo de Valores</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>vencimiento</u>
Única	TSM-E1U-20	Dolares	USD.24.400.000	USD1.000	4.50%	5.200 bonos	3.600 días	04/05/2030

Destino específico

**Monto USD
Hasta:**

Recambio de pasivos hasta:

8.706.896.55

Recambio de pasivos con el Banco de Desarrollo Productivo hasta:

8.706.896.55

Capital de operaciones hasta:

6.639.998.42

Entendiéndose por capital de operaciones la compra de materias primas, insumos, material de empaque y/o producto terminado, u otra actividad según el giro normal de la empresa.

Capital de inversiones (Maquinaria y Equipo) hasta un monto de: 7.616.323.42

0000061

Se entenderá como maquinaria y equipo, los costos de expansión y ampliación de la capacidad productiva, de acuerdo al siguiente detalle:

- Maquinaria y equipo para la producción de tejidos DENIMS.
- Equipo de computación industrial

Fondo de Liquidez**1.436.781.61**

Mecanismo de cobertura de la presente emisión de bonos
TSM 001

TOTAL**24.400.000.00**

=====

a) USO DE FONDOS

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros la Sociedad ha hecho uso de los fondos colocados de la emisión de los Bonos TSM 001, los mismos que han sido utilizados de acuerdo al siguiente detalle: Expresado en Bolivianos.

	Colocación Bs	Fondos utilizados Bs	Fondo Liquidez Bs	Disponible Bs
Recambio de Pasivos	20.529.834.61	20.529.834.61		
Capital de Operaciones	46.214.389.00	44.356.719.85		1.357.669.15
Capital de Inversiones (Maquinaria)	53.009.611.00	40.457.187.67		12.552.423.33
Fondo de Liquidez	10.000.000.00		10.000.000.00	
	-----	-----	-----	-----
	129.753.834,61	105.843.742.13	10.000.000.00	13.910.092.48
	=====	=====	=====	=====

EMISION DE PAGARES BURSATILES TSM 001

Junta General Extraordinaria de Accionistas de TSM 001 S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 12 de marzo del 2019, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles TSM 001, según lo manifestado en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas Legalizada ante la Notaria de Fe Publica No. 89 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, con número 43/2019, de fecha 18 de marzo de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 18 de marzo de 2019 bajo el No. 167495 del libro No 10.

El 10 de mayo del 2019, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas se considera y aprueba las modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles TSM 001, de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 12 de marzo 2019, según lo manifestado en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas Legalizada ante la Notaria de Fe Publica No. 89 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, con número 67/2019, de fecha 10 de mayo de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 13 de mayo de 2019 bajo el No. 168325 del libro No 10.

El 23 de mayo del 2019, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas se considera y aprueba las modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles TSM 001, de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 10 de mayo 2019, según lo manifestado en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas Legalizada ante la Notaria de Fe Publica No. 89 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, con número 74/2019, de fecha 23 de mayo de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 23 de mayo de 2019 bajo el No. 168552 del libro No 10.

Mediante Resolución No. ASFI-No. 483/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés TSM 001 en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PED-TSM-005/2019.

Denominación del PROGRAMA	"Pagarés Bursátiles TSM 001"
Denominación de cada Emisión	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como "Pagarés Bursátiles TSM 001, seguido del numeral de la Emisión correspondiente, conforme a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Monto total del PROGRAMA	Bs 48.000.000.- (Cuarenta y Ocho Millones 00/100 bolivianos).
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo
Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria	Será determinada conforme a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Plazo del PROGRAMA	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el PROGRAMA en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
Moneda en la que se expresará las Emisiones que forman parte del PROGRAMA	La moneda de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA será en bolivianos (Bs).
Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del PROGRAMA	Será determinada conforme a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Valor Nominal y Cantidad de los Pagarés Bursátiles que comprendan cada Emisión dentro del PROGRAMA	El valor nominal y la cantidad de los Pagarés Bursátiles será determinado de conformidad a lo señalado en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Forma de representación de los Valores que componen el PROGRAMA	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes aplicables.

Forma de pago de capital y de intereses de cada Emisión que compone el PROGRAMA La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del PROGRAMA proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Tipo de interés

Nominal, Anual y Fijo

Tasa de interés

La tasa de interés de las Emisiones dentro del PROGRAMA será determinada de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.

Asimismo, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

Individualización de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA

El PROGRAMA comprenderá Emisiones periódicas de Pagarés Bursátiles, cuya individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente, y comunicadas oportunamente a ASFI por la Sociedad mediante nota y remisión de la documentación correspondiente.

Precio de colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

Garantía

Todas las Emisiones comprendidas dentro del presente PROGRAMA, estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones dentro del PROGRAMA con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que compongan el presente PROGRAMA.

Monto de cada Emisión dentro del PROGRAMA

El monto de cada una de las Emisiones dentro del PROGRAMA será definido de acuerdo a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2.

Forma de circulación de los Valores

A la orden.

La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente al PROGRAMA a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

Modalidad de otorgamiento de los Pagarés Bursátiles

A fecha fija hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión dentro del PROGRAMA.

Calificación de Riesgo

El PROGRAMA de Pagarés Bursátiles cuenta con una calificación de Riesgo de N-1, practicada por la "Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A." (PCR S.A.)

Destino de los fondos y el plazo de utilización de los recursos

Los recursos monetarios que se obtengan de la colocación de los Pagarés Bursátiles que compongan las diferentes Emisiones del PROGRAMA serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

i) Capital de operaciones

En cada una de las Emisiones dentro del PROGRAMA, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.

Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del PROGRAMA El plazo de colocación primaria de cada emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Fecha de Emisión

A ser determinada de acuerdo a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente. Asimismo, La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del PROGRAMA

Fecha de Vencimiento

A ser determinada de acuerdo a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.

Modalidad de Colocación Primaria

A mejor esfuerzo

Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA El pago resultante de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente PROGRAMA se efectuará en efectivo.

Plazo de cada Emisión	El plazo de cada Emisión será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el punto 2.2 siguiente, el cual no podrá exceder los 360 días calendario
Plazo de Pago de Capital e intereses	El Pago a Capital e intereses serán realizados al Vencimiento de cada Pagare Bursátil dentro del PROGRAMA.
Forma de cálculo de los intereses	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ Dónde: VCi = Monto de los intereses en el periodo i VN = Valor nominal Ti = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del pagaré (número de días calendario) Donde i, representa el periodo.
Reajustabilidad del Empréstito	Las Emisiones que compongan el presente PROGRAMA y el Empréstito resultante no serán reajustables.
Redención anticipada	Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del PROGRAMA podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo: Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo. La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2. siguiente. En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.
Fecha desde la cual los Pagarés Bursátiles comienzan a devengar intereses	Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, establecida en la autorización de Oferta

	Publica emitida por ASFI y la inscripción en el RMV y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Pagaré Bursátil. En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil fuera día feriado, sábado o domingo, este será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	La Oferta Pública será dirigida a inversionistas institucionales y/o particulares.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del PROGRAMA	Multivalores Agencia de Bolsa S.A.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del PROGRAMA	Multivalores Agencia de Bolsa S.A.
Agente Colocador y Pagador de las Emisiones que conformen el PROGRAMA	Multivalores Agencia de Bolsa S.A.
Lugar de pago de capital e intereses	El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador Multivalores Agencia de Bolsa S.A.
Provisión para el pago de capital e intereses	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.
Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que formen parte del PROGRAMA	La Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	La frecuencia y forma en que se comunicará los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación de o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones de acuerdo a lo señalado en el punto 2.2 siguiente. Los pagos de intereses y capital, de cada una de las emisiones que componen el PROGRAMA, serán comunicados a los Tenedores de Pagarés a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

Al cierre 31 de marzo del 2022 se realizaron 3 colocaciones del programa de pagarés Bursátiles TSM 001 de acuerdo al detalle.

			USO DE FONDOS	SALDO
Nro. 1	04/07/2019	Bs24.046.791	24.046.791	
Nro. 2	02/12/2019	Bs19.207.107	19.207.107	
Nro. 3	29/06/2021	Bs48.000.000	48.000.000	
TOTAL		Bs91.253.898	91.253.898	

NOTA 14 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, por lo que aplica el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la ley tributaria y sus decretos reglamentarios.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

NOTA 15 CAPITAL SOCIAL

Al momento de su constitución, la Sociedad registraba un capital autorizado de Bs5.200.000 y un capital suscrito y pagado de 2.600.000.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de junio de 2014 aprobó el registro de: a) el aporte de los Socios, con la incorporación del terreno por Bs1.252.965, las edificaciones y obras civiles por Bs5.596.241, los que provienen del Informe de Valuación de Inmueble, realizado en fecha 14 de octubre de 2013; b) la capitalización de aportes en efectivo realizados por los Accionistas para la compra, importación y montaje de las maquinarias, por un importe total de Bs9.965.000. Como consecuencia de lo anterior, el capital autorizado alcanzó a Bs25.130.000 y los capitales suscrito y pagado de Bs12.565.000.

El 15 de octubre de 2014, mediante Testimonio de Protocolización N° 01740/2014 se registra ante Notaría de Primera Clase N° 113 el ingreso de Ruth Durán de Bautista como accionista de la Sociedad, con un aporte de Bs25.000, por lo que se modificaron los capitales autorizado hasta un importe de Bs25.180.000 y un capital suscrito y pagado de Bs12.590.000.

<u>Accionistas</u>	<u>Numero de Acciones</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Aporte Bs</u>
Alfonzo Policarpio Bautista Yana	1.254	49,80	6.270.000
Miguel Ángel Rada Sánchez	1.254	49,80	6.270.000
Julio Rodolfo Baldiviezo	5	0,20	25.000
Ruth Durán Q. de Bautista	5	0,20	25.000
	-----	-----	-----
	2.518	100,00	12.590.000
	=====	=====	=====

El 31 de marzo de 2019, mediante Junta General Extraordinaria de accionistas, se aprobó el incremento del capital social de la Sociedad de Bs6.700.000 con la capitalización del aporte por capitalizar de Miguel Ángel Rada Sánchez, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de accionistas 001/2018 de fecha 29 de marzo de 2018, donde se establece el aporte por capitalizar de tres terrenos aledaños a la Sociedad, el valor de los tres terrenos fusionados de acuerdo al informe de revalúo alcanza a Bs6.700.000.

0000054

El 20 de marzo de 2019, mediante Junta General Extraordinaria de accionistas se reporta la operación de transferencia de 698 acciones del accionista Alfonzo Policarpio Bautista Yana a Miguel Ángel Rada Sánchez.

El 22 de marzo de 2019, mediante junta general extraordinaria de accionistas, se resolvió capitalizar las cuentas de Revalorización de activos fijos de Bs27.086.241 y Resultados acumulados de Bs10.148.759, alcanzando al monto de Bs37.235.000.

Por tanto, se incrementa el capital suscrito y pagado de Bs19.290.000 a Bs56.525.000 y el capital autorizado de Bs25.130.000 a Bs113.050.000 dividido en 22.610 acciones, con un valor de Bs5.000 cada una.

La composición accionaria de TSM S.A. al 31 de marzo 2019, es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Aporte Bs</u>
Miguel Ángel Rada Sánchez	9.646	85,30	48.230.000
Alfonzo Policarpio Bautista Yana	1.629	14,40	8.145.000
Julio Rodolfo Baldiviezo	15	0,13	75.000
Ruth Durán Q. de Bautista	15	0,13	75.000
	-----	-----	-----
	11.305	100,00	56.525.000
	=====	=====	=====

Al 31 de marzo del 2021 se tomó conocimiento de la transferencia de Acciones de parte del accionista Miguel Angel Rada Sanchez a favor de la empresa Blueresiliensce Inc. Un total de 6.846 acciones, quedando la nueva estructura accionaria como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Aporte Bs</u>
Blueresilience Inc.	6.846	60.56	34.230.000
Miguel Ángel Rada Sánchez	2.800	24.77	14.000.000
Alfonzo Policarpio Bautista Yana	1.629	14,41	8.145.000
Julio Rodolfo Baldiviezo	15	0,13	75.000
Ruth Durán Q. de Bautista	15	0,13	75.000
	-----	-----	-----
	11.305	100,00	56.525.000
	=====	=====	=====

Mediante junta general extraordinaria de accionistas de fecha 29 de septiembre 2021 se aprobó el incremento de capital por Bs41.475.000,00 mediante la capitalización del ajuste de Capital, Ajuste de Reservas patrimoniales, Reservas por revalúo técnico y una fracción de los resultados acumulados al 31 de marzo del 2021 de acuerdo al siguiente detalle:

Ajuste Capital	5.633.826,00
Ajustes reservas patrimoniales	3.005.382,00
Reservas por revalúo técnico	31.007.895,00
Resultados Acumulados	1.827.894,00

	41.475.000,00
	=====

Al 31 de marzo del 2022, el valor patrimonial de cada acción alcanza a Bs10.490.16y la composición accionaria queda de la siguiente forma:

<u>Número de Accionistas</u>	<u>Porcentaje Acciones</u>	<u>Aporte participación</u>	<u>Bs</u>
Blueresilience Inc.	11.870	60.56	59.350.000
Miguel Ángel Rada Sánchez	4.855	24.77	24.275.000
Alfonzo Policarpio Bautista Yana	2.825	14,41	14.125.000
Julio Rodolfo Baldiviezo	25	0,13	125.000
Ruth Durán Q. de Bautista	25	0,13	125.000
-----	-----	-----	-----
	19.600	100,00	98.000.000
=====	=====	=====	=====

NOTA 16 AJUSTE DE CAPITAL

El saldo acumulado en la cuenta al 31 de marzo de 2022 y marzo 2021, representa la reexpresión en moneda constante del Capital pagado de la Sociedad por Bs546.097 y Bs5.633.826 respectivamente, establecido al cierre de cada ejercicio. La referida reexpresión fue registrada reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada) y la Resolución CTNAC N° 01/2008, emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia el 1° de septiembre de 2007 y el 18 de enero de 2008, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

NOTA 17 RESERVA LEGAL

De acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente y al Estatuto de la Sociedad, se debe apropiar como mínimo el 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio a la cuenta "Reserva legal", hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Al 31 de marzo de 2022 la Sociedad ha acumulado en dicho fondo un importe de Bs1.431.625.

NOTA 18 AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

El importe que se presenta en la cuenta de Bs90.772 y Bs3.005.385, al 31 de marzo de 2022 y marzo de 2021, corresponde a la reexpresión en moneda constante de la reserva por el revalúo técnico establecido al cierre del presente ejercicio. La referida reexpresión fue registrada, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada) y la Resolución CTNAC N° 01/2008 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia el 1° de septiembre de 2007 y el 18 de enero de 2008, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda - UFV.

NOTA 19 HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de marzo del 2022 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten los estados financieros emitidos.

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Lic. Mario Del Granado

Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Final
Mat. Prof. N° CAUCR/205
N° CAUCRUZ-1979

0000052

Informe del auditor independiente

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

CONTENIDO

PARTE I	ESTADOS FINANCIEROS	Página
1.1	Informe del auditor independiente	1 – 5
1.2	Balance general	6 - 7
1.3	Estado de ganancias y pérdidas	8
1.4	Estado de evolución del patrimonio neto	9
1.5	Estado de flujo de efectivo	10 - 11
1.6	Notas a los estados financieros	12 - 38
 PARTE II	 INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	
2.1	Dictamen tributario del auditor independiente sobre la Información Tributaria Complementaria	39
2.2	Alcance de procedimientos mínimos tributarios de auditoría sobre la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros	40 - 50
	Anexos tributarios	51 - 65

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
US\$	Dólares estadounidenses
A.I.T.B.	Ajuste por inflación y tenencia de bienes
M/E	Moneda extranjera
M/N	Moneda nacional
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
D.S.	Decreto Supremo
RND	Resolución Normativa de Directorio
CTNAC	Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad
NIT	Número de Identificación Tributaria
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado
I.T.	Impuesto a las Transacciones
S.A.	Sociedad Anónima
S.R.L.	Sociedad de Responsabilidad Limitada
DF	Débito fiscal
CF	Crédito fiscal
I.U.E.	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
RC-IVA	Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado

000C051

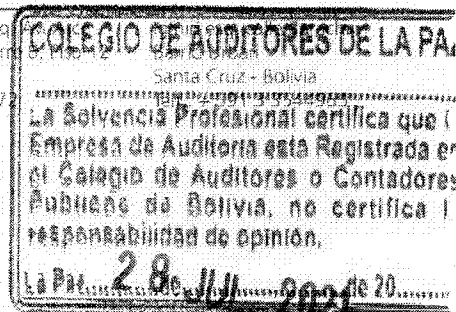
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

PARTE I
ESTADOS FINANCIEROS

29/04/2021

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia



Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.**, (la Sociedad) que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2021 y 2020, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.**, al 31 de marzo de 2021 y 2020, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

Como se expone en la Nota 11 a los estados financieros, la Sociedad a partir de la evaluación detallada de los pagos efectuados relacionados con la generación de beneficios económicos futuros del Proyecto DENIM, determinando que la fase 1 fue concluida y consecuentemente continua con un proceso de amortización particular, estando pendiente la definición del método adecuado de amortización además de la regularización de los efectos tributarios respectivos y cuyos resultados serán registrados progresivamente en función a las decisiones posteriores. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Como se expone en la Nota 25 a los estados financieros, el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena" el 17 de marzo de 2020; como consecuencia, de la propagación del COVID-19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico. Al respecto, la Sociedad implementó acciones inmediatas para mantener su control financiero y atenuar el efecto en sus actividades. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2021. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- Reconocimiento de Ingresos

Las ventas locales y ventas por exportación deben ser registradas por el método de devengado, cuando las condiciones para el reconocimiento de ingreso se encuentran materializadas. Las aseveraciones de integridad, exactitud y valuación deben ser evaluadas y por lo tanto, determina su selección como cuestión clave.

Como nuestra auditoria abordó la cuestión

Aplicamos pruebas de controles y de cumplimiento sobre una muestra representativa de las exportaciones realizadas, generación de contratos suscritos, recálculo de sus efectos comparados con los registros del sistema. Asimismo, para las ventas locales aplicamos procedimientos de revisión analítica en función a la información comercial. Efectuamos un análisis detallado sobre la generación de los ingresos y el momento de su reconocimiento, además de la verificación del precio de venta aplicado, conforme a disposiciones internas y de acuerdo con los compradores.

- Evaluación de incobrabilidad de derechos exigibles

La Sociedad mantiene derechos de cobro con terceros (internos y externos, siendo las más importantes las cuentas por cobrar comerciales y los anticipos otorgados. Al respecto, la naturaleza de estas transacciones determina la necesidad de evaluar la existencia de escenarios de incobrabilidad existente, situación que afecta las aseveraciones de valuación y presentación.

Como nuestra auditoria abordó la cuestión

Aplicamos procedimientos sustantivos sobre una muestra representativa, asimismo solicitamos la emisión de cartas de confirmación y verificamos hechos posteriores. Complementariamente verificamos la antigüedad de los saldos y efectuamos procesos de relevamiento con la Sociedad que permita determinar elementos que ratifiquen su valuación y clasificación. Adicionalmente efectuamos pruebas de controles considerando las políticas de la Sociedad.

- Administración de inventarios

Independientemente que representa una porción importante del total del activo, el rubro de inventarios es considerado una cuestión clave principalmente por el proceso productivo inherente (materia prima y producto terminado) además de los métodos de valuación que la Sociedad aplica. Adicionalmente, la existencia de inventarios en tránsito, determina potenciales escenarios de riesgo en cuanto a su realización posterior.

Como nuestra auditoria abordó la cuestión

Para este rubro aplicamos procedimientos de control en cuanto a su movimiento y utilización económica. Asimismo, seleccionamos una muestra de las compras de materia prima para verificar su respaldo, cumplimiento tributario e impacto en el costo de los productos terminados. Además, con base en información proporcionada por la Sociedad verificamos situaciones o eventos significativos que afecten los valores contabilizados que determinen la constitución de provisiones.

Inversiones en activo fijo

Los activos fijos representan el rubro más significativo del total del activo, cuya composición esta principalmente agrupada en terrenos, edificaciones y maquinaria. Adicionalmente, los revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores determinan escenarios de revisión específica por la participación de un perito en su valuación. Al respecto, considerando que dichos bienes son utilizados para la generación de ingresos, así como la necesidad de su mantenimiento para su continuidad, determina su selección como cuestión clave en cuanto a las aseveraciones de existencia, valuación y presentación principalmente.

Como nuestra auditoria abordó la cuestión

Para la evaluación de esta cuestión clave aplicamos procedimientos de control relacionados al seguimiento de las condiciones de mantenimiento aplicadas, asimismo, aplicamos procedimientos sustantivos de recalcule de depreciaciones y verificación de documentación de propiedad.

Obligaciones por financiamientos

Las obligaciones por financiamiento en el sector financiero y bursátil corresponden al principal rubro del total del pasivo, y representa la forma en que la Sociedad financia sus actividades, por lo que el cumplimiento de dichas obligaciones además de los "covenants" existentes determina la necesidad de su revisión e impacto en caso de incumplimiento.

Como nuestra auditoria abordó la cuestión

Aplicamos procedimientos de control en cuanto a los procesos de devengamiento y clasificación aplicados por la Sociedad para la evaluación del cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad. Para el caso de financiamiento del sistema bancario y la emisión de bonos, verificamos la respectiva amortización, considerando los parámetros establecidos en los contratos suscritos por la Sociedad. Inspeccionamos la documentación de soporte relacionada a los pagos efectuados de capital e intereses de las obligaciones financieras, así como los colaterales derivados de dichos financiamientos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en "funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

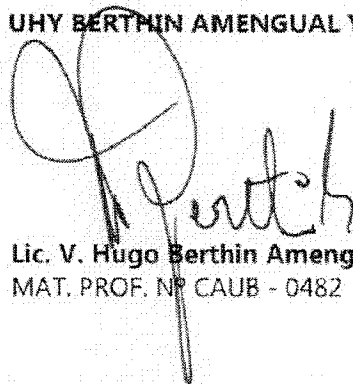
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoria salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

 (Socio)
Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. Nº CAUB - 0482

La Paz - Bolivia
Julio 08, 2021

CAULP **COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA**
Personería Jurídica: R.S. 209343 de 09/07/91
COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
Personería Jurídica: R.A.P. Nº 045/96 de 13/03/96
www.colegiodeauditoreslapaz.org

SOLVENCIA PARA EMPRESAS DE AUDITORIA
R.M. 1384 DE 10/10/89

Nº 158570

Razón Social: Berthin Amengual y Asociados

Matricula Nº CAUB: 001

Empresa Auditada: Anelustro T.S.M.S.A.

Firma Tesorería: [Firma]

Fecha: 28 JUL 2021

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
EMPRESARIAL
BOLIVIA

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ

La Solvencia Profesional certifica que la Empresa de Auditoria esta Registrada en el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, no certifica la responsabilidad de opinion.

La Paz 28 JUL 2021 de 20.....

0000048

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

ACTIVO

	<u>Notas</u>	2021 <u>Bs</u>	2020 <u>Bs</u>
Activo corriente			
Disponibilidades	3	25.158.780	2.046.854
Cuentas por cobrar clientes	4	15.677.655	20.047.830
Otras cuentas por cobrar	5	6.358.612	908.848
Anticipo a proveedores	6	50.720.738	7.264.092
Inversiones temporarias	7	4.256.461	
Derechos tributarios	8	5.371.202	4.181.853
Inventarios	9	95.736.716	86.940.674
Gastos anticipados		861.341	1.042.557
Total del activo corriente		204.141.505	122.432.708
Activo no corriente			
Depósito en garantía	10	6.314.259	5.987.158
Activo diferido (neto)	11	3.000.000	3.432.461
Activo fijo (neto)	12	122.796.348	125.534.738
Inversiones		270.355	231.917
Otros activos		305.351	305.351
Total del activo no corriente		132.686.313	135.491.625
Total del activo		336.827.818	257.924.333

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	<u>Notas</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Pasivo corriente			
Proveedores del exterior	13	435.342	1.087.211
Obligaciones bancarias	14	14.728.118	18.482.836
Obligación por emisión de valores	15	11.278.664	52.780.306
Obligaciones fiscales	16	4.724.441	2.771.688
Cuentas por pagar al personal	17	1.150.957	449.815
Cuentas por pagar diversas	18	2.181.626	1.943.089
Anticipo de clientes		105.726	106.640
Cuenta corriente accionistas		214.799	73.750
Total del pasivo corriente		34.819.673	77.695.335
Pasivo no corriente			
Obligaciones bancarias	14	29.489.729	41.736.515
Obligación por emisión de valores	15	156.418.222	35.998.560
Provisión para indemnizaciones		1.407.784	1.687.265
Total del pasivo no corriente		187.315.735	79.422.340
Total del pasivo		222.135.408	157.117.675
Patrimonio neto			
Capital pagado	19	56.525.000	56.525.000
Ajuste de capital	20	5.633.826	5.046.733
Reserva por revalúo técnico	21	31.007.895	31.007.895
Reserva legal	22	785.409	571.320
Ajuste de reservas patrimoniales	23	3.005.385	2.678.504
Resultados acumulados		17.734.895	4.977.206
Total del patrimonio neto		114.692.410	100.806.658
Total del pasivo y patrimonio neto		336.827.818	257.924.333

Las notas 1 a 26 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Lic. Mario Del Granado
Contador
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° 2400-1985
N° CAUCAL-1979

0000047

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

	2021 <u>Bs</u>	2020 <u>Bs</u>
Ingresos		
Ventas locales	32.498.076	31.233.743
Ventas exportación	40.433.956	24.745.644
(-) Descuentos en ventas	(2.260.671)	
	70.671.361	55.979.387
Menos:		
Costo de ventas	(42.427.500)	(32.803.442)
Resultado bruto	28.243.861	23.175.945
Gastos operativos		
Gastos administración	(5.104.168)	(5.637.677)
Gastos comercialización	(859.824)	(232.528)
Depreciación activos fijos	(672.599)	(542.727)
Gastos financieros	(11.205.767)	(7.912.870)
	(17.842.358)	(14.325.802)
Resultado operativo	10.401.503	8.850.143
Más (Menos):		
Otros ingresos y/o (egresos)		
Ingresos gestiones anteriores	81.813	34.400
Otros ingresos	2.648.373	553.161
Otros egresos	(446.572)	(5.700.007)
Diferencia de cambio	(1.464)	(1.633)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	240.668	545.709
Resultado del ejercicio	12.924.321	4.281.773
	=====	=====

Las notas 1 a 26 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente GeneralLic. Mario Del Granado
ContadorLic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUCRUZ-1873

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.4 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva por revalúos técnico Bs	Reserva legal Bs	Ajuste de reservas patrimoniales acumulados Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Saldos al 31 de marzo de 2019	56.525.000	3.932.799	31.007.895	560.451	2.058.729	381.298	94.466.172
Constitución de reserva legal				10.869		(10.869)	
Ajustes a resultados acumulados						317.782	317.782
Actualización del patrimonio		1.113.934			619.775	7.222	1.740.931
Resultado del ejercicio						4.281.773	4.281.773
Saldos al 31 de marzo de 2020	56.525.000	5.046.733	31.007.895	571.320	2.678.504	4.977.206	100.806.658
Constitución de reserva legal				214.089		(214.089)	
Actualización del patrimonio		587.093			326.881	47.457	961.431
Resultado del ejercicio						12.924.321	12.924.321
Saldos al 31 de marzo de 2021	56.525.000	5.633.826	31.007.895	785.409	3.005.385	17.734.895	114.692.410

Las Notas 1 a 26 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Lic. Mario Del Granado

Contador

Lic. Mario O. del Granado P.

Auditor Financiero

Mat. Prof. N° CAUB.7295

N° CAUCRUZ-1273

0000045

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

	2021 <u>Bs</u>	2020 <u>Bs</u>
OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	12.924.321	4.281.773
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Depreciación de activo fijo	8.516.576	8.103.470
Castigo de diferido	446.572	
Intereses ganados por bonos de liquidez	(327.101)	
Provisión de obligaciones bancarias	1.969.637	1.451.829
Provisión de intereses por emisión de bono	6.969.005	4.135.675
Provisión para beneficios sociales	321.440	358.733
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(186.205)	(545.710)
	30.634.245	17.785.770
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar clientes	4.370.175	(1.834.234)
Otras cuentas por cobrar	(5.449.764)	263.695
Anticipo a proveedores	(43.456.646)	13.040.604
Derechos tributarios	(1.189.349)	2.357.113
Inventarios	(8.796.042)	(61.282.944)
Gastos anticipados	181.216	(284.436)
Activo diferidos	(14.111)	2.066.374
Proveedores del exterior	(651.869)	41.975
Obligaciones fiscales	1.952.753	2.097.198
Cuentas por pagar al personal	(449.815)	35.440
Cuentas por pagar diversas	2.181.626	666.813
Anticipo de clientes	(1.837.363)	(937)
Cuentas corrientes socios	141.051	
Obligaciones laborales	1.044.316	
Pago de beneficios sociales	(600.922)	(232.004)
Activos intangibles	(38.438)	
Fondos netos aplicados en actividades de operación	(21.978.937)	(25.279.573)
INVERSIÓN		
Rendimiento en inversiones	(4.256.461)	(437.158)
Adiciones en activo fijo y obras en curso	(4.894.864)	(4.646.570)
Baja de activos fijos neto	264.314	
Total fondos aplicados en actividades de inversión	(8.887.011)	(5.083.728)
A la página siguiente	(30.865.948)	(30.363.301)

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

	2021 <u>Bs</u>	2020 <u>Bs</u>
De la página anterior	(30.865.948)	(30.363.301)
FINANCIAMIENTO		
Amortización de intereses bancarios	(2.200.949)	(1.648.943)
Amortización de capital	(17.877.947)	(15.445.978)
Desembolsos de préstamos bancarios	1.957.300	13.959.618
Amortización de intereses financieros	(3.931.161)	(2.999.984)
Amortización de capital	(53.723.203)	(8.000.720)
Desembolsos de capital financiero	129.753.835	43.253.895
Total fondos generados en actividades de financiamiento	53.977.874	29.117.888
Incremento (Disminución) de disponibilidades	23.111.926	(1.245.413)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	2.046.854	3.292.267
Disponibilidades al cierre del ejercicio	25.158.780	2.046.854
	=====	=====

Las Notas 1 a 26 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Lic. Mario Del Granado
Contador
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUB-7295
N° CAUCRUZ-1873

0000045

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.**SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA****1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020****NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Industria Textil TSM S.A., fue constituida mediante Escritura N° 663/2008 de 7 de junio de 2008, ante la Notaría de Fe Pública N° 60 del Dr. Carlos Eduardo Vargas V., en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; bajo la denominación TSM S.A., y la sigla "Textiles San Miguel S.A." Por observaciones de Fundempresa, en la misma fecha, pero con el Testimonio de Escritura Pública N° 1113/2008 se procedió a la modificación de la denominación inicial por la de **"Industria Textil TSM S.A."** El domicilio legal de la Sociedad se fija en la ciudad de Santa Cruz, pudiendo establecer sucursales en otros lugares del País. La Sociedad tendrá una duración indefinida a partir de la fecha de inscripción en el registro de comercio, pudiendo liquidarse por pérdida de capital, mediante decisión de los socios que representen el 70% de las cuotas pagadas.

El objetivo de la Sociedad es efectuar por cuenta propia y/o terceros, la producción, importación, exportación, representación, comercialización, compra-venta y distribución de algodón en rama, fibra de algodón, productos de algodón y mezclas, fibras y productos sintéticos y artificiales, todos los subproductos del algodón, sus mezclas y de otras fibras, insumos, materias primas y demás productos, subproductos o derivados de la agricultura, producción industrial textil en general, sus implementos accesorios y/o repuestos a cuyo efecto, podrá llevar a cabo, sin limitación alguna, las actividades relacionadas con la industrialización, agricultura o agroindustria, desde la preparación y conservación de suelo, siembra y cosecha, abono o fumigación, su acopio, recepción, clasificación, manipulación, manufactura y transformación para lo cual podrá adquirir, construir y operar desmotadoras de algodón, hilanderías, tejedurías, tintorerías, confeccionadoras, depósitos, almacenes, graneros, plantas de transformación o procesamiento de productos y subproductos agropecuarios, elevadores de granos, instalaciones o terminales de carga y/o descarga hasta su transporte por vía terrestre, marítima, fluvial y/o aérea a través de flotas propias o de las que contrate para estos efectos, pudiendo incluso celebrar contratos de asistencia técnica o profesional relacionados con sus actividades y cualquier otro género de actividad mercantil admitida por ley como también acudir al mercado de capitales, ya sea nacional o extranjero, obteniendo o concediendo préstamos y financiaciones, de cualquier naturaleza, modalidades o denominación permitidas por ley, y finalmente podrá invertir o adquirir acciones o participaciones en otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, respectivamente o de cualquier otra naturaleza o denominación como ser entre otras, las sociedades accidentales o de riesgo compartido (joint ventures) con inversiones nacionales o extranjeras. En suma la sociedad estará plenamente facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y a realizar las actividades comerciales e industriales coherentes o accesorios a su objeto social, siendo las enumeradas enunciativas y no limitativas.

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido elaborados de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia:

2.1 Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de "Industria Textil TSM S.A." han sido elaborados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia; dichos estados financieros fueron obtenidos de registros contables oficiales teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes en la gestión.

Para fines comparativos, las cifras expuestas en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2020 se presentan de manera histórica, ya que la Sociedad considera que la reexpresión en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) ocurrida entre el 31 de marzo de 2021 y el 31 de marzo de 2020, no considera de manera específica la medición de las operaciones en moneda extranjera.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación y mantenimiento de valor

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2021 fueron elaborados de acuerdo con normas contables de aceptación general y las disposiciones de la Ley N° 843 (Texto ordenado), Decretos Reglamentarios de la Ley N° 1606, reconociendo también los efectos de la inflación. Para ello, se han considerado los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de 2007, el Decreto Supremo N° 29387 de 19 de diciembre de 2007 y las Resoluciones Normativas del Directorio N° 10.0002 y 10.0004 del 4 y 11 de enero de 2008 respectivamente, emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales.

El 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC N°03/2020 estableció la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros dispuesto por la Norma de Contabilidad N°3. La Sociedad decidió no aplicar dicha suspensión y cuyo efecto no distorsiona significativamente los estados financieros.

Según Ley N° 2434 del 21 de diciembre de 2002, se estableció que los créditos y obligaciones impositivas se actualizarán en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mismo que entro en vigencia a partir de mayo de 2003, según el Decreto Supremo N° 27028. Esta práctica no se ha visto afectada por lo manifestado anteriormente.

El índice aplicado por cada UFV para la realización de las actualizaciones al 31 de marzo de 2021 y 31 de marzo 2020 es de Bs2,36318 y Bs2,34086 respectivamente.

2.3 Moneda extranjera

La conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera respecto al boliviano se registra en función a la paridad cambiaria vigente al cierre del ejercicio, al 31 de marzo de 2021 es de Bs6,96 equivalente a US\$1, respectivamente. Las diferencias de cambio resultante, se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio".

0000044

2.4 Cuenta por cobrar

Las cuentas por cobrar representan las ventas a clientes locales y del exterior por la comercialización de diferentes medidas de hilos y telas.

2.5 Inventarios

Los inventarios se valúan como sigue:

- La materia prima y existencias a su costo de adquisición, considerando que no exceda su valor neto de realización.
- Los productos terminados a su costo promedio ponderado de producción total.
- El costo de producción a la fecha de cierre se valúa al costo de reposición (materia prima, mano de obra y gastos indirectos)
- Los materiales en tránsito se valúan a su costo parcial de adquisición y/o de importación, más los gastos incidentales incurridos hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.
- La valuación de los inventarios destinados a la exportación es uniforme a la valuación del costo de producción de los inventarios para el mercado interno.

2.6 Inversiones

Los certificados de aportación en la Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz Ltda. "COTAS", están valuadas al valor nominal de cada aportación, actualizados en función del tipo de cambio del Dólar Estadounidense. También existen proyectos de inversión en la instalación de la planta así como también sistemas informáticos los cuales se encuentran valuados a su costo de adquisición.

2.7 Activo fijo y depreciaciones

El inmueble, maquinaria y equipos y otros se exponen a los valores resultantes del avalúo técnico realizado por peritos independientes, realizados el 29 de octubre de 2014 y 14 de febrero de 2015, respectivamente. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de abril del 2015 aprobó el registro del avalúo de maquinaria y equipos.

Al 31 de marzo de 2018, parte de los terrenos y edificios son revalorizados por peritos independientes. La Junta General Extraordinaria de Accionistas mediante Acta del 30 de abril de 2018 aprobó la actualización del valor de los terrenos y edificios.

Al 31 de marzo de 2019, se ha completado con la revalorización técnica de los terrenos, edificios y maquinaria, realizado por peritos independientes el 13 de abril y 13 de noviembre de 2019 respectivamente. La Junta General Extraordinaria de Accionistas mediante Acta de 22 de marzo de 2019 aprobó el registro de la revalorización técnica de activos fijos. Con esta revalorización se dio de alta los nuevos activos correspondientes a la ampliación a Tejeduría.

Los restantes activos están valuados a su costo de adquisición actualizados en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir.

La depreciación para los activos fijos es calculada aplicando porcentajes anuales acordes a la normativa impositiva a partir del mes de compra o habilitación, por el método de línea recta; los valores de revalúo según la vida útil asignada en el revalúo técnico, porcentajes que se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes durante su vida útil estimada. La depreciación acumulada del activo fijo se actualiza en función de la cotización oficial de las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) vigente al cierre de cada ejercicio. La contrapartida de la actualización se debita a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

2.8 Previsión para indemnización

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad actualiza al cierre de cada ejercicio un monto necesario para cubrir el pasivo devengado, contingente o cierto destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es pagado después de transcurridos noventa días de trabajo en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento cuando el trabajador es retirado sin causa justificada.

2.9 Patrimonio neto

Al cierre de cada ejercicio, el patrimonio establecido al inicio se actualiza por inflación en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

El incremento resultante de dicho ajuste se contabiliza en las cuentas patrimoniales "Ajuste de capital" para la cuenta del "Capital pagado" y para la cuenta de "Reservas por revalúo técnico", "Reserva legal" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales", mientras que el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" se registran en la misma cuenta, estos procedimientos son registrados utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

2.10 Estado de ganancias y pérdidas

Según lo establecido por la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de 2007, los importes de los rubros del estado de ganancias y pérdidas, deberían ser ajustados a moneda constante en cada línea de dicho estado. La Sociedad ha mantenido los valores históricos en el estado de ganancias y pérdidas. La utilización de este procedimiento origina una distorsión general inmaterial no cuantificada en la exposición del estado de ganancias y pérdidas.

000C043

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Caja general	33.552	51.438
Bancos moneda nacional	23.790.132	1.526.652
Bancos moneda extranjera	1.335.096	468.764
	-----	-----
	25.158.780	2.046.854
	=====	=====

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
<u>Clientes locales</u>		
Todo Telas Import Export S.R.L.	1.462.364	1.557.864
Bluetrend Bolivia S.A.	475.010	195.141
Maxam Fanexa S.A.M.	230.134	
David Alejandro Godefroy Kuscevic	130.274	
Fratexa S.R.L.	117.600	80.980
Hansa Ltda.	54.854	28.289
Inaltex Ltda.	43.622	
Otros	278.883	122.121
<u>Clientes del exterior</u>		
Textiles Sandro S.R.L.	7.587.792	5.328.241
Daniel Omar Maldonado	2.736.889	7.169.864
Corporación Crystal Shades Perú SAC	1.914.505	4.717.602
Lucal Alfredo Gonzales	645.728	847.728
	-----	-----
	15.677.655	20.047.830
	=====	=====

NOTA 5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Otras cuentas por cobrar	6.141.601	600.866
Préstamos al personal	208.685	299.053
Anticipo de sueldos	2.222	2.825
Rendición de fondos	4.661	4.661
Préstamos a terceros	1.443	1.443
	-----	-----
	6.358.612	908.848
	=====	=====

NOTA 6

ANTICIPO A PROVEEDORES

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 <u>Bs</u>	2020 <u>Bs</u>
Toyota Textile Machinery Europea AG	22.839.804	
Inequil Industria de Equipamentos	10.000.000	
Gerber Technology LLC.	3.000.000	
Wilhelmina Unger Reimer de Doerksen	2.000.000	
Guillermo Friesen Reimer	1.960.000	
Jacobo Unger Reimer	1.800.000	
Guido Vaca Taborga	1.750.000	
Abram Wiens Klassen	1.700.000	
Johan Hierbert Friessen	1.600.000	
Clisol Products	1.214.882	1.214.882
Corporación Crystal Shades Perú SAC	1.031.354	3.397.354
Juan Carlos Romero Ramírez	400.000	70.000
Jaime Mamani	211.500	400.000
Reliance Ind Limited	27.840	27.840
World Wide XDW (Chemical)	13.351	13.351
Bluetrend Bolivia S.A.		2.000.202
Stirtex S.P.S. S.R.L.		80.132
Humberto Iván Fernández Sánchez		41.760
Otros	1.172.007	18.571
	-----	-----
	50.720.738	7.264.092
	=====	=====

NOTA 7

INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2021, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Inversión en Reportos COR-BTS-NC26001508-0040	4.250.914
Inversión en Reportos COR-BTS-NC26001508-0040	5.547

	4.256.461
	=====

Las inversiones temporarias corresponden a inversiones en el mercado de Valores con operaciones a cortos plazo como ser reportos, DPF, bonos del tesoro y otros, la tasa de interés de ambas inversión es de 7% a un plazo de 43 días.

0000042

NOTA 8 DERECHOS TRIBUTARIOS

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Crédito fiscal	206.304	1.654.340
IVA-Factura pendiente de cobro	13.139	34.396
IUE por recuperar	5.125.038	2.493.117
Crédito fiscal pendiente de rectificar	26.721	
	-----	-----
	5.371.202	4.181.853
	=====	=====

NOTA 9 INVENTARIOS

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
<u>Materia prima</u>		
Materia prima de algodón	9.419.800	19.316.267
Hilatura-Tejeduría	2.548.911	5.436.485
<u>Productos terminados</u>		
Almacenes Santa Cruz	34.377.094	1.432.335
Almacén móvil 1	50.205	
Tela Denin		8.291.110
Almacenes La Paz		882.720
Almacenes Cochabamba		60.563
Almacén sucursal 7 calles		42.482
Almacén Mariela Gallardo		46.743
<u>Residuos por desechos</u>		
Línea Cardada	1.872.568	623.936
No utilizables	552.177	552.177
<u>Almacén de repuestos e insumos</u>		
Almacenes	7.362.923	5.440.120
	-----	-----
	56.183.678	42.124.938
	39.553.038	44.815.736
	-----	-----
	95.736.716	86.940.674
	=====	=====
Inventarios en tránsito		

NOTA 10 DEPÓSITO EN GARANTÍA

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 <u>Bs</u>	2020 <u>Bs</u>
<u>Garantía por cobrar</u>		
Agencia de valores unión (1)	5.444.259	5.117.158
Proyecto Denims (2)	870.000	870.000
	-----	-----
	6.314.259	5.987.158
	=====	=====

- (1) Representa el valor de la garantía depositada bajo la administración de la Agencia Valores Unión, resultante de los recursos monetarios obtenidos en la colocación de Bonos Participativos TSM Denims 001.
- (2) Corresponde al anticipo remesado a la empresa Crystal Shades por la fase 2 del asesoramiento de montaje de maquinaria.

NOTA 11 ACTIVO DIFERIDO

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 <u>Bs</u>	2020 <u>Bs</u>
Activo diferido	7.346.821	7.332.711
Amortización del activo diferido	(4.346.821)	(3.900.250)
	-----	-----
	3.000.000	3.432.461
	=====	=====

Con base en una nueva evaluación detallada y análisis específico realizado durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2020, la Sociedad decidió amortizar de manera completa las operaciones colaterales al Proyecto Denim, excepto por los montos remesados a la empresa Crystal Shades por Bs3.632.461 e iniciando la amortización de dicho importe en Bs200.000 y complementando la misma con Bs432.461 para el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2021. Dicha evaluación considera que el asesoramiento finaliza con el montaje total a la capacidad establecida en el proyecto (12 MM de metros lineales), hasta el momento el montaje se ha realizado en su primera fase con una capacidad instalada de 4 MM de metros lineales, la fase 2 debía haberse completado en la gestión 2019 es así que se adelantó el pago por que la fase uno ya se concluyó, sin embargo por temas internos la importación de la maquinaria se retrasó y la Sociedad recién realizará la importación, situación que se mantiene al 31 de marzo de 2021. El monto contabilizado será amortizado con base en un análisis posterior y se regularizará la amortización respectiva.

0000041

NOTA 12 ACTIVO FIJO

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2021

	Valores Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terrenos	21.782.129		21.782.129
Edificios	30.494.487	(1.659.972)	28.834.515
Maquinaria y equipo	77.587.423	(13.281.698)	64.305.725
Muebles y enseres	2.244.526	(950.375)	1.294.151
Equipos de computación	467.522	(298.708)	168.814
Herramientas	322.073	(143.213)	178.860
Vehículos	1.934.714	(912.981)	1.021.733
	-----	-----	-----
	134.832.874	(17.246.947)	117.585.927
Obras en curso (1)	5.193.664		5.193.664
Activos en tránsito	16.757		16.757
	-----	-----	-----
	140.043.295	(17.246.947)	122.796.348
	=====	=====	=====

- (1) En obras en curso corresponde a la construcción del Taller de Producción APPAREL Bs1.706.404 más un espacio en proceso de construcción que es de una Área Social por Bs13.974, la construcción de estas obras tiene un avance del 60%. La Maquinaria Denominada NOVACOTONIA (Para el procesamiento de residuos) sigue en proceso de montaje, retrasado por la cuarentena actual.

Al 31 de marzo de 2020

	Valores Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terrenos	21.228.940		21.228.940
Edificios	28.346.802	(834.955)	27.511.847
Maquinaria y equipo	76.188.300	(6.589.975)	69.598.325
Muebles y enseres	2.091.484	(530.777)	1.560.707
Equipos de computación	330.220	(232.850)	97.370
Herramientas	319.031	(82.236)	236.795
Vehículos	1.798.714	(538.729)	1.259.985
	-----	-----	-----
	130.303.491	(8.809.522)	121.493.969
Obras en curso	4.036.558		4.036.558
Activos en tránsito	4.211		4.211
	-----	-----	-----
	134.344.260	(8.809.522)	125.534.738
	=====	=====	=====

NOTA 13 PROVEEDORES DEL EXTERIOR

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Hubei Mysun Yhread Co Ltda.	241.394	
Lous Dreyfus Commodities	115.669	115.669
Texcope S.A.C.	44.796	44.796
Sercomatex S.A.	10.951	7.889
Amsler Tex AG.	8.907	8.807
Fujian Jinlun Fiber Shareholding Company Limited		331.839
Saanika Industries PVT Ltda.		174.427
LXG Limited		145.088
Shanghai Laijie Machinery CO. LTD.		139.430
Especialidades Tecnológicas SAC		119.266
Otros proveedores	13.724	
	-----	-----
	435.342	1.087.211
	=====	=====

NOTA 14 OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
<u>Pasivo corriente</u>		
Banco de Crédito de Bolivia S.A. (1)		1.372.000
Banco de Desarrollo Productivo (2)	14.421.558	16.731.715
Intereses por pagar	306.560	379.121
	-----	-----
	14.728.118	18.482.836
	=====	=====
<u>Pasivo no corriente</u>		
Banco de Desarrollo Productivo (2)	29.489.729	41.736.515
	=====	=====

(1) Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Otorga una línea de crédito por US\$200.000 como capital de operaciones, se aplicaron para la compra e algodón; con pagos semestrales, plazo de 12 meses, y garantizados con prenda sin desplazamiento y con la generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad. Originados, dentro de los términos y condiciones de la línea de crédito suscrita mediante Escritura Pública N° 328/2020 de 19 de febrero de 2020. Al 31 de marzo del 2021, esta línea no presenta deuda, al no haber sido utilizada la línea de crédito.

0000040

(2) Banco de Desarrollo Productivo

Otorga una línea de crédito revolvente por Bs60.000.000 como capital de operaciones hasta un 50% y capital de inversión hasta un 70%, a una tasa el 6% se aplicaron para la compra de materias primas e insumos, inversión en maquinaria y equipos, obras civiles; con pagos semestrales, plazo de 12 meses y garantizados con la generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad. Originados dentro de los términos y condiciones de la línea de crédito suscrita mediante Escritura Pública N° 3152/2018 de 21 de agosto de 2018. Las obligaciones a corto y largo plazo al 31 de marzo de 2021 fueron las siguientes:

<u>Numero de operación</u>	<u>Fecha de desembolso</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Moneda</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
20712	24/08/2018	05/09/2021	Bolivianos	3.970.527	
20727	24/08/2018	10/08/2028	Bolivianos	1.204.173	9.456.323
20882	24/08/2018	10/09/2028	Bolivianos	791.254	6.366.702
21964	18/09/2018	16/09/2021	Bolivianos	759.298	
23479	07/11/2018	10/11/2028	Bolivianos	391.055	3.208.209
23991	20/11/2018	15/11/2021	Bolivianos	2.055.716	
26302	01/02/2019	10/02/2029	Bolivianos	419.010	3.591.377
27302	22/03/2019	05/04/2022	Bolivianos	339.071	356.275
27604	22/03/2019	10/04/2029	Bolivianos	103.731	906.112
28623	24/04/2019	05/05/2022	Bolivianos	322.358	327.788
33228	25/09/2019	05/10/2022	Bolivianos	1.193.242	628.034
35381	19/11/2019	18/11/2022	Bolivianos	694.439	1.070.401
39736	05/02/2020	05/02/2023	Bolivianos	1.718.777	1.860.112
39755	05/02/2020	10/02/2030	Bolivianos	71.210	745.676
42200	15/04/2020	15/04/2023	Bolivianos	354.050	579.569
42204	16/04/2020	10/04/2020	Bolivianos	33.647	393.151
				-----	-----
				14.421.558	29.489.729
				=====	=====

NOTA 15 OBLIGACIÓN POR EMISIÓN DE VALORES

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
<u>Pasivo corriente</u>		
Emisión de valores TSM DENIMS 001 (1)	9.334.173	8.000.720
Emisión de valores TSM 001	1.608.511	
Pagaré bursátil TSM 001		43.253.895
Intereses por emisión de bonos	335.980	1.525.691
	-----	-----
	11.278.664	52.780.306
	=====	=====
<u>Pasivo no corriente</u>		
Emisión de valores TSM DENIMS 001	26.664.387	35.998.560
Emisión de valores TSM 001	129.753.855	
	-----	-----
	156.418.222	35.998.560
	=====	=====

- (1) En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Textil TSM S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 25 de noviembre de 2016, se consideró y aprobó entre otros, la inscripción de la Empresa como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); la Emisión de Bonos Participativos TSM DENIMS 001, por un monto de Bs52.000.000, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.; la inscripción de la Emisión de "Bonos Participativos TSM DENIMS 001" en el RMV de ASFI y la autorización Oferta Pública Primaria en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, de igual forma, se autorizó que la Emisión se inscriba en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 113 de la ciudad Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Vivian Cronenbold Zankis, mediante Escritura N° 0219/16, el 25 de Noviembre de 2016, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 12 de diciembre de 2016, bajo la partida No. 00155899 del Libro N° 10.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Escritura Pública N° 0789/2016 el 13 de Diciembre de 2016, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 113 a cargo de la Dra. Vivian Cronenbold Zankis, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 14 de diciembre de 2016, bajo la partida N°00155972 del libro 10.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Textil TSM S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 30 de diciembre de 2016, de acuerdo a las observaciones realizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Bolsa Boliviana de Valores S.A al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de noviembre de 2016, se modificaron y/o aclararon algunas de las resoluciones contenidas en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de Noviembre de 2016, este documento consta en la Escritura N° 001/2017, el 11 de enero del 2017, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 12 de enero de 2017, bajo el No. 00156323 del Libro N° 10.

El 12 de enero de 2017, mediante Escritura Pública N° 0002/2017, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 113 a cargo de la Dra. Vivian Cronenbold Zankis, se realizaron modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad, documento que fue inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 13 de enero de 2017, bajo el registro N° 00156351 del Libro N° 10.

El 16 de febrero de 2017, mediante Escritura Pública N° 0080/2017, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 113 a cargo de la Dra. Vivian Cronenbold Zankis, se realizaron modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad, documento que fue inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 17 de febrero de 2017, bajo el registro N°00156681 del Libro N° 10.

El 24 de febrero de 2017, mediante Resolución ASFI/298/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción de la Emisión de BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001 en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro N° ASFI-DSVSC-ED-TSM-003/2017.

000C039

El 8 de marzo del 2017, se realizó la colocación de los Bonos Participativos TSM Denims 001 por valor de Bs52.000.000, Consta de 5.200 bonos con un valor nominal de Bs10.000 cada uno.

El plazo es a 3.060 días calendario, con una tasa de interés fija del 6% y una tasa de interés variable de hasta un 1%. El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

El pago de capital de la Emisión Bonos Participativos TSM Denims 001, será efectuado a partir de la fecha de vencimiento del cupón 6 de acuerdo al Cronograma de Cupones.

Las características de la Emisión de Bonos corresponden al siguiente detalle:

"BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001"

Denominación de la Emisión:	BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001
Tipo de Valor a Emitirse:	Bonos participativos, obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Garantía:	Quirografaria.
Fecha de Emisión:	24 de febrero de 2017.
Monto de la emisión:	El monto total de la emisión es de Bs52.000.000 (Cincuenta y dos millones 00/100 Bolivianos)
Plazo de Emisión:	3.060 (tres mil sesenta) días calendario. El plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión.
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Tipo de Bonos a emitirse:	Bonos Participativos Obligationales redimibles a plazo fijo, que son valores representativos de deuda que incorporan una alícuota parte de un crédito colectivo que paga un interés fijo y, adicionalmente, un interés variable, de acuerdo a lo establecido en el "Reglamento para la Emisión de Bonos Participativos de Pequeñas y Medianas Empresas", contenido en el Capítulo X, Título I del Libro 1º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quién figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

**Procedimiento de colocación primaria y
Mecanismo de Negociación:**

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
A mejor esfuerzo.

Modalidad de colocación:

**Cantidad de Bonos que comprende la
Emisión:**

La Emisión de Bonos Participativos TSM Denims 001, comprende cinco mil doscientos (5.200) bonos, en una serie única conforme a lo siguiente:

Tasa de interés fija

6,00%

Tipo de interés:

Nominal, anual, interés fijo e interés variable.

Periodicidad de pago de intereses:

Cada 180 días calendario.

Pago del capital:

A partir del cupón N° 5

Forma de pago de capital e intereses:

La forma de pago de capital e intereses será efectuada según lo descrito en el punto 2.3.14 del Prospecto de Emisión.

Forma de pago en Colocación Primaria:

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la emisión se efectuará en efectivo.

Calificadora de riesgo:

Calificadora de riesgo Pacific Credit rating S.A.

<u>Serie</u>	<u>Clave de Pizarra</u>	<u>moneda</u>	<u>Monto de la serie</u>	<u>Nominal de cada bono</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Tasa de interés variable</u>	<u>Cantidad Valores</u>	<u>Plazo de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Única	TSM-N1U-17	Bolivianos	Bs52.000.000	Bs10.000	6,00%	Hasta 1,00%	5.200 bonos	3.060 días	12/07/2025

Destino específico

**Monto Bs
Hasta:**

Recambio de pasivos hasta:

11.400.000

Recambio de pasivos con el Banco Unión S.A. hasta:

10.000.000

Recambio de pasivos con el Banco de Crédito S.A. hasta:

1.400.000

Capital de operaciones hasta:

8.442.030

Entendiéndose por capital de operaciones la compra de materias primas, insumos, material de empaque y/o producto terminado, u otra actividad según el giro normal de la empresa.

Capital de inversiones (Maquinaria y Equipo) hasta un monto de:

25.041.970

Se entenderá como maquinaria y equipo, los costos de expansión y ampliación de la capacidad productiva, de acuerdo al siguiente detalle:

- Maquinaria y equipo para la producción de tejidos DENIMS.
- Equipo de computación industrial

Capital de inversiones (Obras en curso) hasta un monto de:

2.436.000

Se entenderá como construcciones de obras civiles destinadas a la planta de producción de tejidos DENIMS

Fondo de Liquidez

4.680.000

Mecanismo de cobertura de la presente emisión de bonos participativos

TOTAL

**52.000.000
=====**

a) **USO DE FONDOS**

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros la Sociedad ha hecho uso de los fondos de la emisión de los Bonos participativos TSM Denims 001, los mismos que han sido utilizados de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de marzo de 2021:

	Emisión Bs	Fondos utilizados Bs	Fondo Liquidez Bs	Disponible Bs
Recambio de Pasivos	11.400.000	11.400.000	-	-
Capital de Operaciones	8.442.030	8.442.030	-	-
Capital de Inversiones (Maquinaria)	25.041.970	25.041.970	-	-
Capital de Inversiones (Obras en Curso)	2.436.000	2.436.000	-	-
Fondo de Liquidez	4.680.000		4.680.000	-
	52.000.000	47.320.000	4.680.000	-
	=====	=====	=====	=====

b) **COMPROMISOS FINANCIEROS**

Conforme indica el prospecto la sociedad tiene la obligación de informar tres indicadores importantes llamados compromisos Financieros los cuales se han calculado y han dado el siguiente resultado:

<u>Indicadores Financieros</u>	<u>Compromiso</u>	<u>Mar-2021</u>
Relación Deuda a Patrimonio Neto (RDP)	$RDP < = 2.00$	1,94
Relación de Liquidez (RDL)	$RDL > = 1.50$	5,86
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	$RCD > = 2.40$	6,65

- (2) En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Textil TSM S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 10 de febrero del 2020, se consideró y aprobó entre otros, la aprobación de una Emisión de Bonos para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); la Emisión denominada "**BONOS TSM 001**", fue aprobada por un monto de USD24.400.000- (Veinticuatro Millones Cuatrocientos mil 00/100 Dólares Americanos) para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.; asimismo, la inscripción de la Emisión de "Bonos TSM 001" en el RMV de ASFI y la autorización Oferta Pública Primaria en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, de igual forma, se autorizó que la Emisión se inscriba en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante "BBV"), según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de febrero de 2020, protocolizada ante la Notaría de Fe Publica No. 89 de la ciudad Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, mediante copia legalizada N° 43/2020, del 17 de febrero de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 18 de Febrero de 2020, bajo el registro No 172222 del libro No. 10. Asimismo, debido a observaciones de la Asfi se realizó algunas modificaciones a las características de la emisión según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 02 de mayo de 2020, con copia legalizada N° 68/2020, del 04 de mayo de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 17 de junio de 2020, bajo el registro No 00172745 el libro No. 10.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Escritura Pública N° 114/2020 del cha 03 de marzo de 2020, otorgada ante la Notaría de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 04 de marzo de 2020, bajo el número de registro N°00172377 del libro 10. Asimismo se realizó una primer Adenda a la DUV, según consta en Escritura Pública N° 156/2020 del 04 de mayo de 2020, otorgada ante la Notaría de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 17 de junio de 2020, bajo el número de registro N°00172743 del libro 10.

Posteriormente, debido a observaciones de ASFI y BBV se realizó una segunda Adenda a la DUV, según consta en Escritura Pública N° 157/2020 del 08 de junio de 2020, otorgada ante la Notaría de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 17 de junio de 2020, bajo el número de registro N°00172744 del libro 10.

Mediante Resolución ASFI/291/2020, del 19 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción de la Emisión de BONOS TSM 001 en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro No. ASFI-DSVSC-ED-TSM-024/2020.

El 25 de junio del 2020, se realizó la colocación de los Bonos TSM 001 por valor de USD 24.400.000, consta de 24.400 bonos con un valor nominal de USD.1.000 cada uno.

Hasta el 04 de agosto del 2020 se logró colocar 18.640 bonos equivalente a USD.18.675.385,60 que al cambio de 6.9479 Bs/USD es equivalente a Bs129.753.834,61.

El plazo es a 3.600 días calendario, con una tasa de interés fija del 4.5% y una tasa de interés variable de hasta un 1%. El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

El pago de capital de la Emisión Bonos TSM 001, será efectuado a partir de la fecha de vencimiento del cupón 6 de acuerdo al Cronograma de Cupones.

Las características de la Emisión de Bonos corresponden al siguiente detalle:

"BONOS TSM 001"

Denominación de la Emisión:

Tipo de Valor a Emitirse:

Garantía:

Fecha de Emisión:

Monto de la emisión:

BONOS TSM 001

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo. Quirografía.

25 de junio 2020.

El monto total de la emisión es de USD.24.400.000 (Veinticuatro millones cuatrocientos 00/100 Dólares)

0000037

Plazo de Emisión:	3.600 (tres mil seiscientos) días calendario. El plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión.
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Tipo de Bonos a emitirse:	Los valores a emitirse serán Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Forma de representación de los Valores:	Los BONOS TSM 001, serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), con domicilio en la Av. Arce No. 2333 entre prolongación Rosendo Gutierrez y Belisario Salinas, Edificio BBV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) ubicada en la Av. Arce No. 2333 entre prolongación Rosendo Gutierrez y Belisario Salinas, Edificio BBV, La Paz - Bolivia. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión:	La Emisión de Bonos TSM 001, comprende dieciocho mil seiscientos cuarenta (18.640) bonos, en una serie única conforme a lo siguiente:
Tasa de interés fija	4.50%
Tipo de interés:	Nominal, anual, interés fijo.
Periodicidad de pago de intereses:	Cada 180 días calendario.
Pago del capital:	A partir del cupón N° 5
Forma de pago de capital e intereses:	La forma de pago de capital e intereses se realizará de la siguiente manera: El pago de Capital de los BONOS TSM 001, será efectuado a partir de la fecha de vencimiento del cupón 5 de acuerdo al cronograma de cupones. El pago de intereses será efectuado a partir de la fecha del vencimiento de cada cupón, según el cronograma de cupones establecido para el efecto, es decir cada 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.

6603000

El pago a capital e intereses antes mencionado, se realizará en las oficinas del Agente Pagador ubicadas en Calacoto, C. 9 Porfirio Díaz Machicado # 7898 Edif. "Cámara Nacional de Industrias", Piso 6, Of. 602, La Paz - Bolivia.

Los 4 primeros cupones solo se pagarán intereses. A partir del cupón 5, se pagarán intereses y se amortizará a capital.

El pago de capital y/o intereses serán efectuados de la siguiente manera:

El día de inicio del pago de intereses y/o pago de capital, se efectuará en base a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión de Bonos, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

A partir del día siguiente del inicio del pago de intereses y/o pago de capital, el pago se efectuará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

El pago proveniente de la colocación primaria de los BONOS TSM 001, se efectuará en efectivo.

Calificadora de riesgo Pacific Credit rating S.A.

Forma de pago en Colocación Primaria:

Calificadora de riesgo:

<u>Serie</u>	<u>Clave de Pizarra</u>	<u>Monto de la moneda</u>	<u>Nominal de cada serie</u>	<u>Tasa de bono</u>	<u>Cantidad interés</u>	<u>Plazo de Valores</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>vencimiento</u>
Única	TSM-EIU-20	Dólares	USD 24.400.000	USD 1.000	4.50%	5.200 bonos	3.600 días	04/05/2030

Destino específico

Monto USD
Hasta:

Recambio de pasivos hasta:

8.706.896.55

Recambio de pasivos con el Banco Unión S.A. hasta:

8.706.896.55

Capital de operaciones hasta:

6.639.998.42

Entendiéndose por capital de operaciones la compra de materias primas, insumos, material de empaque y/o producto terminado, u otra actividad según el giro normal de la empresa.

Capital de Inversiones (Maquinaria y Equipo) hasta un monto de: 7.616.323.42

Se entenderá como maquinaria y equipo, los costos de expansión y ampliación de la capacidad productiva, de acuerdo al siguiente detalle:

- Maquinaria y equipo para la producción de tejidos DENIMS.
- Equipo de computación industrial.

Fondo de Liquidez

1.436.781.61

Mecanismo de cobertura de la presente emisión de bonos TSM 001

TOTAL

24.400.000.00
=====

000C036

a) USO DE FONDOS

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros la Sociedad ha hecho uso de los fondos de la emisión de los Bonos TSM 001, los mismos que han sido utilizados de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de marzo de 2021:

	Emisión	Fondos utilizados	Fondo Liquidez	Disponibje
	Bs	Bs	Bs	Bs
Recambio de Pasivos	38.101.623,94	19.603.924,05		18.497.699,89
Capital de Operaciones	42.309.848,06	42.309.848,06		
Capital de Inversiones (Maquinaria)	39.342.362,60	39.342.362,60		
Fondo de Liquidez	10.000.000,01			10.000.000,01
	129.753.834,61	101.256.134,71		28.497.699,90
	=====	=====	=====	=====

b) COMPROMISOS FINANCIEROS

Conforme indica el prospecto la sociedad tiene la obligación de informar tres indicadores importantes llamados compromisos Financieros los cuales se han calculado y han dado el siguiente resultado:

Indicadores Financieros	Compromiso	Mar-2021
Relación Deuda a Patrimonio Neto (RDP)	RDP < 2,50	1,94
Relación de Liquidez (RDL)	RDL > = 1,50	5,86
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD > 2,40	6,65

- (3) En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Textil TSM S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 12 de marzo de 2019, se consideró y aprobó entre otros, la inscripción de la Empresa como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); la Emisión de Pagarés Bursátiles TSM 001, por un monto de Bs48.000.000, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.; la inscripción de la Emisión de "Pagarés Bursátiles TSM 001" en el RMV de ASFI y la autorización Oferta Pública Primaria en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, de igual forma, se autorizó que la Emisión se inscriba en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 89 de la ciudad Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, mediante Escritura N° 43/2019, el 18 de marzo de 2019, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 20 de marzo de 2019, bajo la partida No. 00167495 del Libro N° 10. La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Escritura Pública N° 273/2019 el 27 de junio de 2019, otorgada ante la Notaría de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Textil TSM S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 10 de mayo del 2019, se tomaron en consideración modificaciones al Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles TSM 001" aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 12 de marzo de 2019, este documento consta en la Escritura N° 67/2019, otorgada ante la Notaría de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 13 de mayo de 2019, bajo el No. 00168325 del Libro N° 10.

El 23 de mayo de 2019, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Industria Textil TSM S.A, se consideraron las modificaciones aprobadas en Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebradas el 12 de marzo de 2019 y 10 de mayo de 2019. Mediante Escritura Pública N° 74/2019, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, documento que fue inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA el 24 de mayo de 2019, bajo el registro N° 00168552 del Libro N° 10.

El 31 de mayo de 2019, mediante Resolución ASFI/483/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción de la Emisión de PAGARES BURSATILES TSM 001 en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro N° ASFI-DSVSC-PED-TSM-005/2019.

Las características de la Emisión de Pagarés corresponden al siguiente detalle:

"PAGARÉS BURSATILÉS TSM 001"

Denominación del programa:	"Pagarés Bursátiles TSM 001"
Monto del programa:	El monto total del programa es de Bs48.000.000 (Cuarenta y ocho millones 00/100 Bolivianos)
Tipo de Valores a Emitirse:	Pagarés Bursátiles, obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de cada emisión bajo el programa:	El monto de cada emisión se Pagarés Bursátiles bajo el Programa será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2. siguiente.
Plazo del Programa:	720 (setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMS de ASFI.
Plazo de emisión y pago de capital e intereses:	El plazo de cada emisión será definido conforme la delegación de definiciones establecidas en el punto 2.2, el cual no podrá exceder los 360 días calendario. El pago de capital e intereses, será efectuado al vencimiento de cada emisión dentro del programa.
Valor nominal y cantidad de los pagarés:	El valor nominal y cantidad de los Pagarés será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés:	La tasa de interés de las emisiones bajo el programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.
Garantía:	Todas las emisiones comprendidas dentro del presente programa estarán respaldadas mediante una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad Garantizara cada una de las emisiones dentro del programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión que componen el presente programa.

0000035

Moneda en que se expresarán las emisiones que forman parte del programa:

Las moneda de las emisiones que formen parte del programa será: Bolivianos (Bs).

Plazo de colocación de cada emisión dentro del programa:

El plazo de colocación primaria de cada emisión dentro del programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de negociación:

Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Modalidad de colocación primaria:

A mejor esfuerzo.

Precio de colocación:

Mínimamente a la par del valor nominal.

Forma de pago en colocación primaria:

El pago proveniente de la colocación primaria de cada emisión dentro del presente programa se efectuara en efectivo.

Forma de representación de los valores del programa:

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Forma de circulación de los valores:

A la orden.

La Sociedad reputara como titular de un pagaré perteneciente al programa a quien figure registrado en el sistema de registro de anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los pagarés anotados en cuenta serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV.

Modalidad de otorgamiento:

A fecha fija, hasta 360 días calendario, computable a partir de la fecha de emisión de cada emisión dentro del programa.

Forma de pago de capital y de interés de Cada emisión que compone el programa:

La forma de pago de capital e intereses será efectuado de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de tenedores de cada emisión dentro del programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigente aplicables.

Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del programa:

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calificadora de riesgo:

Calificadora de riesgo Pacific Credit rating S.A.

Delegación de definiciones

La Junta de Accionistas de la Sociedad del 12 de marzo y 10 de mayo del 2019 deliberó respecto a que las características y aspectos operativos específicos de las emisiones a ser realizadas bajo el PROGRAMA denominado "Pagarés Bursátiles TSM 001", deberán ser delegadas y fijadas para su autorización, por lo que, a objeto de agilizar dicho proceso, los accionistas resolvieron y aprobaron por unanimidad delegar dichas determinaciones al Presidente del Directorio de la Sociedad. La presente delegación de definiciones otorgada por la Junta de Accionistas al Presidente del Directorio, aplicables a cada una de las Emisiones que componen el PROGRAMA son las siguientes:

1. Denominación de cada Emisión
2. Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria
3. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del PROGRAMA
4. Valor Nominal y Cantidad de los Pagarés Bursátiles que comprendan cada Emisión dentro del PROGRAMA
5. Determinación de la Tasa de interés
6. Individualización de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA
7. Monto de cada Emisión dentro del PROGRAMA
8. Destino de los fondos y el plazo de utilización de los recursos
9. Fecha de Emisión
10. Fecha de Vencimiento
11. Plazo de cada Emisión
12. Determinación de la Redención Anticipada en Mercado secundario
13. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar
14. La determinación de todas aquellas que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del PROGRAMA, otorgándole, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

NOTA 16 OBLIGACIONES FISCALES

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 <u>Bs</u>	2020 <u>Bs</u>
IT por pagar	42.265	152.064
RC-IVA Dependientes	2.550	2.550
IUE Beneficiario del exterior	113.100	113.100
IUE por pagar	4.550.602	2.493.117
RC-IVA Retenciones	15.924	10.857
	-----	-----
	4.724.441	2.771.688
	=====	=====

000C034

NOTA 17 CUENTAS POR PAGAR AL PERSONAL

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisión de sueldos	211.394	231.330
Devolución de transporte	25.147	13.828
Primas	713.621	
Provisión de aguinaldos	89.430	93.173
AFP Futuro de Bolivia	32.418	29.194
AFP Previsión BBVA	41.344	44.533
Convenio caja nacional de salud	37.603	37.757
	-----	-----
	1.150.957	449.815
	=====	=====

NOTA 18 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cooperativa Rural de Electrificación - CRE	614.698	442.192
Tomas Juchani Lovera	516.397	725.197
Todo Telas Import Export S.R.L.	367.560	
Grupo Alciones S.R.L.	96.396	
Lavandería Morvaex	66.257	
Berthin Amengual y Asociados S.R.L.	50.000	40.000
Consultora Vera Asociados	48.752	48.752
Jesús Arce Valencia	35.780	35.780
YPFB	32.483	30.351
Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz	18.631	17.821
Félix Aguirre Jiménez	16.700	16.700
Ingluser	15.312	15.312
Trans Salvatierra S.R.L.	14.616	37.758
Uriarte Industria de Plásticos	10.477	12.868
Entel S.A.	9.578	14.952
Gobierno Autónomo de Cotoca	9.445	55.541
Sedem (subsídios)	8.000	10.000
Wallet S.A.	5.575	12.190
Directores y síndicos	3.028	76.386
PCR Pacific Credit Rating		45.240
Agencia Generales S.A.		40.361
Multivalores Agencia de Bolsa S.A.		38.414
Otros	241.944	227.274
	-----	-----
	2.181.626	1.943.089
	=====	=====

NOTA 19 CAPITAL PAGADO

Al momento de su constitución, la Sociedad registraba un capital autorizado de Bs5.200.000 y un capital suscrito y pagado de 2.600.000.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de junio de 2014 aprobó el registro de: a) el aporte de los Socios, con la incorporación del terreno por Bs1.252.965, las edificaciones y obras civiles por Bs5.596.241, los que provienen del Informe de Valuación de Inmueble, realizado el 14 de octubre de 2013; b) la capitalización de aportes en efectivo realizados por los Accionistas para la compra, importación y montaje de las maquinarias, por un importe total de Bs9.965.000. Como consecuencia de lo anterior, el capital autorizado alcanzó a Bs25.130.000 y los capitales suscrito y pagado de Bs12.565.000.

El 15 de octubre de 2014, mediante Testimonio de Protocolización N° 01740/2014 se registra ante Notaría de Primera Clase N° 113 el ingreso de Ruth Durán de Bautista como accionista de la Sociedad, con un aporte de Bs25.000, por lo que se modificaron los capitales autorizado hasta un importe de Bs25.180.000 y un capital suscrito y pagado de Bs12.590.000; el valor nominal de cada acción es de Bs5.000. La composición Accionaria queda conformada de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Aporte Bs</u>
Alfonzo Policarpio Bautista Yana	1.254	49,80%	6.270.000
Miguel Ángel Rada Sánchez	1.254	49,80%	6.270.000
Julio Rodolfo Baldiviezo	5	0,20%	25.000
Ruth Durán Q. de Bautista	5	0,20%	25.000
	-----	-----	-----
	2.518	100%	12.590.000
	====	====	=====

Al 31 de marzo de 2019, mediante Junta General Extraordinaria de accionistas, se aprobó el incremento de capital social de la Sociedad de Bs6.700.000 con la capitalización del aporte por capitalizar de Miguel Ángel Rada Sánchez, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de accionista 001/2018 del 29 de marzo de 2018, donde se establece el aporte por capitalizar de tres terrenos aledaños a la Sociedad, el valor de los tres terrenos fusionados de acuerdo al informe de revalúo alcanza a Bs6.700.000.

El 20 de marzo de 2019, mediante Junta General Extraordinaria de accionistas se reporta la operación de transferencia de 698 acciones del accionista Alfonzo Policarpio Bautista Yana a Miguel Ángel Rada Sánchez.

El 22 de marzo de 2019, mediante Junta General Extraordinaria de accionistas, se resolvió capitalizar las cuentas de Revalorización de activos fijos de Bs27.086.241 y Resultados acumulados de Bs10.148.759, alcanzando al monto de Bs37.235.000.

Por lo tanto, se incrementa el capital suscrito y pagado de Bs19.290.000 a Bs56.525.000 y el capital autorizado de Bs25.130.000 a Bs113.050.000 dividido en 22.610 acciones, con un valor de Bs5.000 cada una.

000C033

La composición accionaria de TSM la 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Aporte Bs</u>
Miguel Ángel Rada Sánchez	9.646	85,33%	48.230.000
Alfonzo Policarpo Bautista Yana	1.629	14,41%	8.145.000
Julio Rodolfo Baldiviezo	15	0,13%	75.000
Ruth Durán Q. de Bautista	15	0,13%	75.000
	-----	-----	-----
	11.305	100%	56.525.000
	=====	=====	=====

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de marzo de 2021 y 2020 alcanza a Bs10.145 y Bs8.917 respectivamente.

NOTA 20 AJUSTE DE CAPITAL

El saldo de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020 es de Bs5.633.826 y Bs5.046.733, representa la actualización en moneda constante del "Capital pagado" y el "Ajuste de capital" de la Sociedad. La referida reexpresión fue registrada de acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) en Septiembre de 2007 y el D.S. N° 29387 de diciembre 19, 2007.

NOTA 21 RESERVA POR REVALÚO TÉCNICO

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la cuenta de Reserva por revalúo técnico está compuesta de la siguiente manera:

	<u>Bs</u>
Edificaciones	486.412
Muebles y enseres	774.962
Maquinaria y Equipos	29.093.526
Vehículos	357.488
Herramientas	295.507

	31.007.895
	=====

El 22 de marzo de 2019, mediante Junta General Extraordinaria de accionistas, resolvió capitalizar los saldos de las cuentas de Reserva por revalúo técnico de Bs27.086.241 y Resultados acumulados de Bs10.148.759, alcanzando al monto de Bs37.235.000.

El 31 de marzo de 2019 según acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba registrar al cierre 31 de marzo de 2019 los avalúos de las edificaciones y terrenos realizados por la empresa de Valuación Calvo y Arauz S.R.L., así como el registro del avalúo realizado a las Maquinarias y equipos realizada por el Valuador autorizado Ing. Alejandro Gutiérrez R. con informe técnico Nro. 89/19.

NOTA 22 RESERVA LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 169 del Código de Comercio dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, se debe constituir una reserva del cinco por ciento 5% de las utilidades líquidas obtenidas y realizadas de cada ejercicio hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Sociedad ha constituido la reserva legal por la utilidad obtenida en el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2020 por un importe de Bs214.089. El saldo al 31 de marzo de 2021 y 2020 es de Bs785.409 y Bs571.320 respectivamente.

NOTA 23 AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

El saldo de la cuenta al 31 de marzo de 2021 y 2020, es de Bs3.005.385 y Bs2.678.504, representa la reexpresión en moneda en moneda constante de las cuentas, "Reserva por revaluó técnico", "Reserva legal" y el "Ajuste de reservas patrimoniales". La referida reexpresión fue registrada de acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) emitida por el CTNAC en septiembre del 2007 y el D.S. N° 29387 del 19 de diciembre de 2007.

NOTA 24 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

De acuerdo con la Ley 843 y el D.S. N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, luego de dar efecto a ciertos ajustes impositivos. La tasa del impuesto asciende al 25%. La legislación vigente establece que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) a ser pagado es considerado como un anticipo del Impuesto a las Transacciones por pagar hasta el próximo vencimiento de este impuesto.

Al 31 de marzo de 2021, la Sociedad constituyó la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) por Bs4.157.485 según lo siguiente:

	<u>Bs</u>
	Resultado del ejercicio
	12.924.321
Más:	Gastos no deducibles
	3.711.604
Menos:	Otras regularizaciones
	(5.985)

	Resultado tributario
	16.629.940

	Impuesto sobre las utilidades de las empresas
	4.157.485
	=====

La ley N° 169 del 9 de septiembre de 2012 que sustituye el artículo 48 de la Ley N° 843, que determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2011, determina que podrán deducirse de las utilidades gravadas obtenidas, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

000C032

NOTA 25 ASUNTOS RELEVANTES

El 12 de marzo 2020, el Gobierno Nacional declaró Situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote del coronavirus COVID-19 y otros eventos adversos. El 16 de marzo de 2020 el Gobierno establece medidas de prevención y contención para la emergencia nacional contra el brote de Coronavirus (COVID-19) en todo el territorio nacional y dispone el cierre de fronteras en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. El 26 de marzo de 2020, en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria y cuarentena total se refuerza y fortalece las medidas en contra del contagio y propagación del Coronavirus COVID-19 en todo el territorio con suspensión de actividades públicas y privadas.

El 26 de marzo de 2020, en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria y cuarentena total se refuerza y fortalece las medidas en contra del contagio y propagación del Coronavirus COVID-19 en todo el territorio con suspensión de actividades públicas y privadas. El 14 de mayo de 2020 el Gobierno amplía la emergencia sanitaria nacional del COVID-19 y establece la Cuarentena Condicionada y Dinámica, en base a las condiciones de riesgo determinadas por el Ministerio de Salud, para la aplicación de las medidas correspondientes que deberán cumplir los municipios y/o departamentos.

Al respecto, la Sociedad evaluó el impacto de estas situaciones y estableció planes de acción que minimizan los efectos negativos de la pandemia que comprenden una serie de acciones direccionadas a resolver los aspectos financieros, de rentabilidad y productividad al que gran parte de empresas fueron expuestas. El plan consiste, en líneas generales, en la generación de nuevos mercados internos, administración de las obligaciones en el sistema financiero e internas.

Como parte del plan estratégico de la empresa desarrollo un plan de respuesta que minimice o reduzca los efectos de la pandemia hacia dentro de la organización como en su entorno. El plan comprende una serie de acciones direccionadas a resolver los aspectos financieros, de rentabilidad y de productividad al que gran parte de las empresas fueron expuestas.

El plan de respuesta consiste en la creación de una nueva división en la empresa la que atiende de forma directa a las necesidades nuevas de textiles que, tanto el sistema hospitalario como domésticos, requieren.

NOTA 26 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2021, y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.**

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Lic. Mario Del Granado
Contador

Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUB-7295
N° CAUCRUZ-1873

3100000

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.**SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA****PARTE II****INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA**

Calle R. Gutiérrez, esq. Av. Arce
Edif. Multicentro, Torre B, Piso 12
La Paz - Bolivia
Tel. 591 2 2443377
www.berthin-bo.com

Igmiri esq. calle Barachavi
Barrio Urbari
Santa Cruz - Bolivia
Tel. 591 3 2514905



COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ

**2.1 DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA**

A los señores Directores y Accionistas de
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

La Solvencia Profesional certifica que la Empresa de Auditoría está Registrada en el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, no certifica la responsabilidad de opinión.

La Paz, 22 de JUL 2021 de 20...

1. En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 de **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.**, por el año fiscal terminado el 31 de marzo de 2021, y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores.
2. La Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.** al 31 de marzo de 2021, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional.
3. Esta Información Tributaria Complementaria (ITC) ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los estados financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacional (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores.
4. Nuestro examen, fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se consideró la Información Tributaria Complementaria y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesarios en las circunstancias.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)

Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482

La Paz, Bolivia
Julio 08, 2021

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

2.2 ALCANCE DE PROCEDIMIENTOS MÍNIMOS TRIBUTARIOS DE AUDITORIA SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El examen de auditoria externa en general y de la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros, ha sido efectuado de acuerdo a Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, para cumplir los siguientes objetivos:

- Lograr una comprensión del negocio de la Sociedad y de la actividad en la que opera y de los impuestos a la que está sujeta.
- Efectuar indagaciones concernientes a los principios y prácticas contables de la Sociedad relacionados con los aspectos impositivos y que estos hayan sido aplicados consistentemente en las declaraciones juradas de acuerdo con disposiciones legales en vigencia.
- Efectuar indagaciones concernientes a los procedimientos de la Sociedad para registrar, clasificar y resumir transacciones sujetas a los diferentes impuestos, sus bases de cálculo y las declaraciones impositivas.
- Efectuar indagaciones concernientes a todas las aseveraciones de importancia relativa registradas contablemente y declaradas impositivamente.
- Aplicar procedimientos analíticos para identificar partidas individuales sujetas a los impuestos que parezcan inusuales.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

I IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Débito Fiscal

1.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Realizamos el relevamiento de la información respecto a los tipos de ingresos que tiene la Sociedad, las formas de liquidación del impuesto, la facturación y la contabilización.

Resultado del procedimiento

Verificamos que la Sociedad percibe ingresos principalmente por la venta de hilos de algodón, productos, mezclas y subproductos de algodón en el mercado interno. Como también se dedica a la producción de telas Dením, esta última se comercializa tanto en el mercado interno y externo. Durante la gestión comenzó la producción de pantalones para mujer con la marca APPAREL, con distribución en el mercado nacional. Además de ingresos no operativos como ser: intereses ganados, rendimientos por sus fondos de inversión y otros ingresos. La Sociedad liquida su impuesto mensualmente mediante procesos de compensación de acuerdo a la normativa vigente. La facturación es realizada en forma computarizada al momento del nacimiento del hecho imponible y su contabilización es realizada oportunamente en todo aspecto significativo, excepto por las ventas de la línea APPAREL cuya facturación es realizada al mes siguiente de aquellas ventas al crédito.

0000030

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados**Procedimiento**

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2021, comparando los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 210.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados que percibió la Sociedad. Como resultado de la aplicación del procedimiento, no hemos determinado diferencias que deban ser informadas, excepto por la expuesta en el Anexo 1. Asimismo, identificamos una diferencia de Bs3.197.986 en los ingresos por exportaciones en mes de julio, debido a que la Sociedad no emitió una nota fiscal autorizada.

1.3 Conciliaciones de las declaraciones juradas con saldos contables**Procedimiento**

Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo "Débito Fiscal IVA", se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario N° 210, para (3) tres meses tomados al azar.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de julio, octubre y diciembre, los mismos que fueron seleccionados al azar sobre el total del débito fiscal generado durante el ejercicio. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra muestra seleccionada, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de ventas**Procedimiento**

Verificamos que los importes declarados en los formularios N° 210 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de ventas, para los mismos (3) tres meses seleccionados en la prueba 1.3 anterior.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses que fueron seleccionados al azar en el punto 1.3 anterior. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra muestra seleccionada, no determinamos diferencias por los ingresos gravados.

2. Crédito Fiscal**2.1 Relevamiento de información****Procedimiento**

Realizamos el relevamiento de la información, respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

Resultado del procedimiento

Verificamos que la Sociedad efectúa pagos por diferentes conceptos como ser: compra de algodón, conos plásticos y de cartón, pagos de honorarios profesionales, servicios básicos, fletes terrestres, publicidad y comercialización, gastos de vigilancia, seguros varios, mantenimiento e instalación de edificio, entre otros, etc., los mismos que son respaldados con las respectivas facturas. La contabilización del crédito fiscal por las compras efectuadas, se la realiza en forma mensual calculando el 13% del CF-IVA registrado en el libro compras por lo que se encuentra razonablemente efectuado.

2.2 Conciliaciones de las declaraciones juradas con saldos contables.

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de activo "Crédito Fiscal IVA", se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario N° 210, para (3) tres meses tomados al azar.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de octubre del 2020 además de febrero y marzo 2021, los mismos que fueron seleccionados al azar sobre el total del crédito fiscal generado durante el ejercicio. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra muestra seleccionada, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

2.3 Conciliaciones de las declaraciones juradas con libros de compras

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el Formulario N° 210 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de compras, para los mismos (3) tres meses seleccionados en la prueba 2.2 anterior.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses que fueron seleccionados al azar en el punto 2.2 anterior. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra muestra seleccionada, no determinamos diferencias significativas que deban ser informadas.

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA

Procedimiento

Realizamos un muestreo de las facturas más significativas, seleccionadas al azar, registradas en el Libro de Compras IVA, (Pólizas de importación en especial, si las tuvieran) de las mismas que tomamos pruebas de cumplimiento para un mes del ejercicio bajo análisis. Verificamos los siguientes aspectos:

0000029

- Inclusión del nombre de la Sociedad y de su número de NIT y número de autorización en la factura y/o DUI.
- Que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el libro de compras y que corresponda al período de declaración.
- Que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la Sociedad.
- Que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el libro de compras.

Resultado del procedimiento

Nuestra revisión comprendió el mes de Febrero de 2021. Como resultado de la aplicación del procedimiento no determinamos asuntos que deban ser reportados sobre las facturas seleccionadas que respaldan el crédito fiscal. Por lo tanto cumplen con todos los aspectos formales requeridos. El detalle de las facturas es el siguiente:

Fecha Fact.	NIT	Razón Social	N° Fact.	N° Autorización	Código Control	CF Bs
11/02/2021	372773020	AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANAS AGILIZA SRL	2021721C43		3	- 167.716
09/02/2021	374676023	AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA VICOMEX SRL	2021701C2025109		3	- 38.056
12/02/2021	374676023	AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA VICOMEX SRL	2021701C2028751		3	- 27.981
19/02/2021	372773020	ADUANAS AGILIZA SRL	2021721C2031837		3	- 22.587
23/02/2021	1028399028	COOPERATIVA RURAL DE ELECTRIFICACION R.L.	2811351	296401000013145	1A-D9-08-2B-8*	16.717
05/02/2021	374676023	AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA VICOMEX SRL	2021711C7584		3	- 5.880
26/02/2021	1028443027	IMPORT EXPORT LAS LOMAS LTDA.	1519	453401000345847	E1-9F-37-3C	5.454
03/02/2021	292900020	PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A.	99	158801110023001	BC-50-DC-AC-02	3.606
22/02/2021	352024022	LAVANDERIA GUTIERREZ & LEON S.R.L.	53	344101000041509		- 2.554
24/02/2021	3190430012	ROBERTO MAMANI FLORES	2	392101100174634		- 2.076
10/02/2021	1016259020	FANCESA FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.	107	138401110023172	36-6D-9C-F9-A3	1.716

3. Aspectos Formales

3.1 Libros de Compras y Ventas IVA

Procedimiento

Revisamos los aspectos formales con los que deben cumplir los Libros de Compras y Ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificamos que se conserve la copia digital del LCV-IVA.
- Verificamos que los LCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la Sociedad.
- Verificamos el cumplimiento del envío de los LCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los libros de compras y ventas de la Sociedad, los cuales cumplen con los aspectos formales requeridos.

3.2 Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites
- Verificación del refrendo o voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento

Nuestra revisión se efectuó en su integridad a todos los formularios N° 210 del Impuesto al Valor Agregado, declarados durante el ejercicio. La presentación de las declaraciones juradas, cumplen con todos los requisitos y aspectos formales citados para su elaboración.

4. Crédito Fiscal Proporcional

No aplicable a la Sociedad.

II IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a los ingresos que percibe la Sociedad, el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del impuesto a las transacciones que aplica la Sociedad asimismo:

- Verificamos que todos los ingresos gravados por este impuesto se encuentren expuestos en los estados financieros.
- Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el Impuesto a las Transacciones hayan sido realmente declarados.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a todos los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante la gestión. La determinación del impuesto se realiza sobre los ingresos facturados por el 3% del impuesto a las transacciones. El registro contable se efectúa en la cuenta de gasto "IT" y la contra cuenta en pasivo de "IT Por Pagar".

0000028

2. Prueba global de ingresos**Procedimiento**

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2021, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 400 durante el ejercicio bajo análisis.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados que percibió la Sociedad. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra prueba global aplicada sobre los ingresos del ejercicio, no hemos determinado diferencias que deban ser informadas, excepto por las diferencias incluidas en el Anexo 4.

3. Conciliaciones de las cuentas de gastos y pasivo**Procedimiento**

Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo del "Impuesto a las Transacciones" al final del ejercicio, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario N° 400.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para todos los meses del ejercicio bajo análisis. Como resultado de la aplicación del procedimiento, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

4. Revisión de la compensación del IUE con el IT**Procedimiento**

Verificamos que la compensación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) con el Impuesto a las Transacciones (IT) haya sido correctamente efectuada.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, verificamos que para el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2021, el Impuesto a las Transacciones fue compensado por Bs925.564 por efecto del saldo del IUE de la gestión 2019-2020.

5. Declaraciones Juradas IT**Procedimiento**

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del refrendo o voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento

Nuestra revisión se efectuó en su integridad a todos los formularios N° 400 del Impuesto a las Transacciones, declarados durante el ejercicio. La presentación de las declaraciones juradas, cumplen con todos los requisitos y aspectos formales citados para su elaboración.

III RC-IVA – DEPENDIENTES

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a la forma de determinación de este impuesto y los conceptos que la Sociedad incluye dentro de la base de este impuesto. Asimismo, relevamos información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables. Finalmente, mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base imponible para el cálculo de este impuesto.

Resultado del procedimiento

La Sociedad, realiza el control de sus pagos a dependientes en base a sus planillas de sueldos donde determina su haber básico, bono de antigüedad, horas extras, dominicales, recargos nocturnos y otros bonos llegando al total ganado. La Sociedad cuenta con una planilla de liquidación del IVA para determinar el saldo del RC-IVA. La Sociedad determina el impuesto del RC-IVA sobre el total ganado menos el monto correspondiente al aporte laboral y aporte solidario nacional, determinando el sueldo neto deduciendo dos salarios mínimos nacionales a este resultado aplica el 13% del RC-IVA, a dichos montos se le deduce el 13% correspondiente a dos salarios mínimos nacionales determinando el impuesto correspondiente; deduciendo a este último el 13% correspondiente al total de facturas presentadas en el Formulario N° 110, el resultado de esta operación vendría a ser el saldo a favor del dependiente o el impuesto a pagar.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en los formularios, se obtengan de las planillas tributarias para tres meses tomados al azar. Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias estén razonablemente realizados. Para lo cual consideramos los importes correspondientes de los salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales a favor de los dependientes, el correcto arrastre de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores. Realizamos una prueba consistente en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social. Comparamos esos importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

0000027

Resultado del procedimiento

Nuestra revisión comprendió los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio bajo análisis, meses que fueron tomados al azar. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra muestra seleccionada, no determinamos diferencias que deban ser informadas. Excepto por las diferencias que se refleja en el anexo 6.

IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS – BENEFICIARIOS AL EXTERIOR**1. Relevamiento de información****Procedimiento**

Relevamos información respecto a los siguientes aspectos:

- Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada uno de los tipos de operaciones que se efectúan.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gasto, en las cuales se registran estas operaciones, y obtención de los mayores de las mismas.

Resultado del procedimiento

Durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2021, la Sociedad confirmó la inexistencia de operaciones con empresas del exterior, consecuentemente no efectuó remesas al exterior.

2. Razonabilidad de los procedimientos de retención**Procedimiento**

En base al relevamiento, identificar aquellas operaciones por las cuales se debe retener el IUE-BE y comparar, para dos meses tomados al azar la razonabilidad de los montos declarados. Comparar los importes declarados en el formulario 530 con los saldos de la cuenta de pasivo relacionados con las retenciones por remesas al exterior.

Resultado del procedimiento

En el ejercicio auditado, la Sociedad no efectuó remesas al exterior, consecuentemente, no elaboró las declaraciones juradas respectivas. Con efecto al 31 de marzo de 2021, la Sociedad mantiene un saldo por remesar de Bs113.000.

V IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**1. Relevamiento de información****Procedimiento**

Efectuamos el relevamiento de información de los gastos e ingresos, con el fin de determinar su deducibilidad para el cálculo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y que es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 (Texto ordenado vigente), el Decreto Supremo N° 24051 y las modificaciones en el Decreto Supremo N° 29387 del 19 de diciembre de 2007 respectivamente y las Resoluciones Normativas de Directorio emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a los gastos e ingresos generados durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2021. De acuerdo al relevamiento aplicado, consideramos que la deducibilidad de los gastos e ingresos en el cálculo del IUE fue efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 y el Decreto Supremo No 24051, excepto porque la Sociedad consideró como deducibles aquellos gastos que no cumplen con los aspectos impositivos que ascienden a Bs152.463 incumpliendo con lo establecidos por el DS N° 24051.

2. Cálculo de la provisión del IUE

Procedimiento

Sobre la base de nuestro relevamiento, revisamos el cálculo de la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas efectuadas por la Sociedad, al cierre del ejercicio fiscal. Determinamos una posible estimación del importe que corresponde registrar en la cuenta de anticipo de impuesto a las Transacciones.

Resultado del procedimiento

De acuerdo a los cálculos efectuados, la provisión del IUE al cierre del ejercicio fiscal es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 (Texto ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051, excepto por el asunto mencionado en la conclusión del numeral anterior. La provisión del IUE al cierre del ejercicio fiscal y el importe que registró es de la siguiente manera:

	<u>Bs</u>
Resultado del ejercicio	12.924.321
Menos: Ingresos no imposables	
Más: Gastos no deducibles	3.711.604
Menos: Otras regularizaciones	(5.985)

Resultado Tributario	16.629.940

Impuesto sobre las utilidades de las empresas	4.157.485
	=====

La Sociedad registrará la estimación del IUE al 31.03.2021, en una cuenta de activo denominada "IUE por recuperar" con abono a una cuenta de pasivo "IUE por pagar".

3. Operaciones entre partes vinculadas

Procedimiento

Indagamos y revelamos si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

Resultado del procedimiento

La Sociedad evaluó el alcance del D.S. N° 2227 y la RND Nro. 10-0008-15 y concluyó que no existe vinculación en las transacciones que realiza con empresas locales que posean filiales, subsidiarias, sucursales en el exterior y personas naturales que ejerzan control, administración o dirección en empresas del exterior y consecuentemente no aplica considera la no aplicabilidad de presentación del Formulario 601 ni la presentación del Estudio de Precios de Transferencia y considera que todas sus transacciones fueron realizadas con terceros independientes manteniendo la documentación que permita verificar tal situación.

VI IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS

No aplicable. La Sociedad no es sujeto pasivo de éste impuesto.

VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SU DERIVADOS

No aplicable. La Sociedad no es sujeto pasivo de éste impuesto.

VIII RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES, DEL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y DEL RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Para los casos que se detallan a continuación verificamos la correcta declaración de las retenciones del Impuesto a las Transacciones, del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y del Régimen Complementario al impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).

1. Retenciones directores y síndicos**1.1 Procedimiento**

Efectuamos una revisión de las cuentas de gastos, donde se registran los pagos a síndicos y directores realizados durante el ejercicio.

Resultado del procedimiento

La Sociedad cuenta con cinco miembros del directorio y utiliza la cuenta "Presidentes, directores y síndicos" para la contabilización de dichos pagos.

1.2 Procedimiento

Obtuvimos una muestra de cuatro pagos efectuados durante el ejercicio (para cuatro meses diferentes) y verificamos la adecuada retención del RC-IVA e IT. Asimismo verificamos la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para el mes de febrero y marzo de 2021 sobre una muestra aleatoria en la cuenta de gasto identificada. Como resultado de la aplicación del procedimiento identificamos que la Sociedad no realiza la retención del IT a cinco miembros del directorio externos a la Sociedad.

2. Retenciones RC-IVA (entidades financieras)

No aplicable.

3. Retenciones IUE e IT

Procedimiento

Efectuamos un relevamiento de las cuentas de gastos, identificando aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios, compras de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficios) por los cuales la Sociedad no obtuvo una nota fiscal.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a una muestra de las cuentas de gastos susceptibles de estos impuestos del ejercicio bajo examen. De acuerdo al relevamiento aplicado determinamos que no se hizo la retención correspondiente en las siguientes cuentas de resultados:

- 6.20101001 Fletes Locales
- 620102001 Fletes de Exportación
- 630102003 Honorario Consultoría Técnica
- 630102005 Trámites y Actualizaciones
- 630107001 Gastos de Alojamiento de terceros
- 630115007 Gastos de Alimentación y Cafetería
- 630115010 Mantenimiento Vehículo
- 710105010 Otros Varios de Mantenimiento

3.1 Procedimiento

Revisamos sobre una muestra de tres meses seleccionados al azar, donde elegimos 10 casos con importes más significativos de las cuentas identificadas y verificamos la adecuada retención de los impuestos (IUE e IT) así como el pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

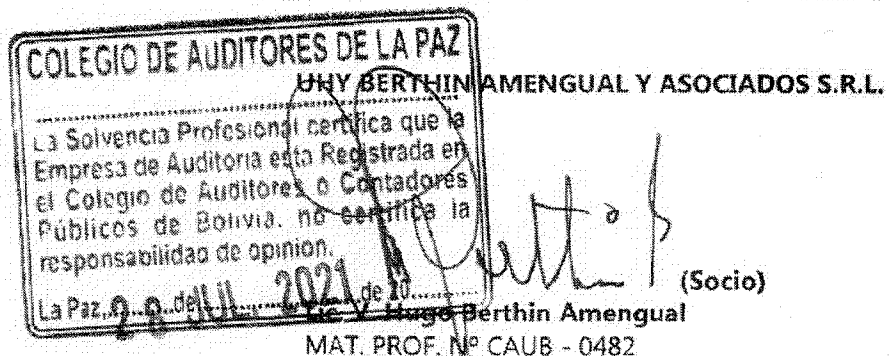
De la aplicación de este procedimiento a los meses los meses enero, febrero y marzo del 2021, de las cuentas susceptibles al pago de este impuesto entre otros. De acuerdo a las pruebas aplicadas determinamos que de la muestra seleccionada, no se realizó la retención correspondiente.

3.2 Procedimiento y resultado

No se identificaron retenciones por este impuesto durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2021.



La Paz - Bolivia
Julio 08, 2021



0000025

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ANEXOS TRIBUTARIOS

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DÍBITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN EQUIVALENCIAS)

Mes	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423	2424	2425	2426	2427	2428	2429	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436	2437	2438	2439	2440	2441	2442	2443	2444	2445	2446	2447	2448	2449	2450	2451	2452	2453	2454	2455	2456	2457	2458	2459	2460	2461	2462	2463	2464	2465	2466	2467	2468	2469	2470	2471	2472	2473	2474	2475	2476	2477	2478	2479	2480	2481	2482	2483	2484	2485	2486	2487	2488	2489	2490	2491	2492	2493	2494	2495	2496	2497	2498	2499	2500	2501	2502	2503	2504	2505	2506	2507	2508	2509	2510	2511	2512	2513	2514	2515	2516	2517	2518	2519	2520	2521	2522	2523	2524	2525	2526	2527	2528	2529	2530	2531	2532	2533	2534	2535	2536	2537	2538	2539	2540	2541	2542	2543	2544	2545	2546	2547	2548	2549	2550	2551	2552	2553	2554	2555	2556	2557	2558	2559	2560	2561	2562	2563	2564	2565	2566	2567	2568	2569	2570	2571	2572	2573	2574	2575	2576	2577	2578	2579	2580	2581	2582	2583	2584	2585	2586	2587	2588	2589	2590	2591	2592	2593	2594	2595	2596	2597	2598	2599	2600	2601	2602	2603	2604	2605	2606	2607	2608	2609	2610	2611	2612	2613	2614	2615	2616	2617	2618	2619	2620	2621	2622	2623	2624	2625	2626	2627	2628	2629	2630	2631	2632	2633	2634	2635	2636	2637	2638	2639	2640	2641	2642	2643	2644	2645	2646	2647	2648	2649	2650	2651	2652	2653	2654	2655	2656	2657	2658	2659	2660	2661	2662	2663	2664	2665	2666	2667	2668	2669	2670	2671	2672	2673	2674	2675	2676	2677	2678	2679	2680	2681	2682	2683	2684	2685	2686	2687	2688	2689	2690	2691	2692	2693	2694	2695	2696	2697	2698	2699	2700	2701	2702	2703	2704	2705	2706	2707	2708	2709	2710	2711	2712	2713	2714	2715	2716	2717	2718	2719	2720	2721	2722	2723	2724	2725	2726	2727	2728	2729	2730	2731	2732	2733	2734	2735	2736	2737	2738	2739	2740	2741	2742	2743	2744	2745	2746	2747	2748	2749	2750	2751	2752	2753	2754	2755	2756	2757	2758	2759	2760	2761	2762	2763	2764	2765	2766	2767	2768	2769	2770	2771	2772	2773	2774	2775	2776	2777	2778	2779	2780	2781	2782	2783	2784	2785	2786	2787	2788	2789	2790	2791	2792	2793	2794	2795	2796	2797	2798	2799	2800	2801	2802	2803	2804	2805	2806	2807	2808	2809	2810	2811	2812	2813	2814	2815	2816	2817	2818	2819	2820	2821	2822	2823	2824	2825	2826	2827	2828	2829	2830	2831	2832	2833	2834	2835	2836	2837	2838	2839	2840	2841	2842	2843	2844	2845	2846	2847	2848	2849	2850	2851	2852	2853	2854	2855	2856	2857	2858	2859	2860	2861	2862	2863	2864	2865	2866	2867	2868	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878	2879	2880	2881	2882	2883	2884	2885	2886	2887	2888	2889	2890	2891	2892	2893	2894	2895	2896	2897	2898	2899	2900	2901	2902	2903	2904	2905	2906	2907	2908	2909	2910	2911	2912	2913	2914	2915	2916	2917	2918	2919	2920	2921	2922	2923	2924	2925	2926	2927	2928	2929	2930	2931	2932	2933	2934	2935	2936	2937	2938	2939	2940	2941	2942	2943	2944	2945	2946	2947	2948	2949	2950	2951	2952	2953	2954	2955	2956	2957	2958	2959	2960	2961	2962	2963	2964	2965	2966	2967	2968	2969	2970	2971	2972	2973	2974	2975	2976	2977	2978	2979	2980	2981	2982	2983	2984	2985	2986	2987	2988	2989	2990	2991	2992	2993	2994	2995	2996	2997	2998	2999	3000
Máster	Total ingresos según los Estados financieros	Ingresos por actividades principales	Ingresos por actividades secundarias	Ingresos por actividades terciarias	Ingresos por actividades cuaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	Ingresos por actividades quaternarias	In																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

(2) Détailler les commentaires importants de vos images et de vos graphes.

Conceptos	Importes dt.
Intereses en cuentas corrientes	2 445 334
Redempción bonos de liquidación	372 102
Impagos, depósitos enterados.	87 286
Transmisiones, inversión en mercado de valores	317 787
Diferencia de cambio	196
Total	2 843 421

Nota: Las columnas E, F, M y N solamente son aplicables para empresas de servicios

© 2003 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 253: 239–247

Expenditures	Impairments B ₁
Total	

On-Demand Activation de la diffusion

Conceptos	Importes en m.
Impuestos por ventas diferentes que están incorporados en los pagados sumas de años y meses.	37.503
Total	3.19840

Ing. Riquelme A. Raul Sánchez
Gerente General

Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
del Prof. N° CAUCRUZ-1973
N° CAUCRUZ-1973

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.

09 JUL 2021

BERTIN AMENGAU & ASOCIADOS

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Meses	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del Crédito Fiscal del período según mayores	Devoluciones Rectificadas y Descuentos Otorgados según	Crédito Fiscal comprometido en el período para devoluciones impositiva - CIGIM	Restricción de Crédito Fiscal	Reversiones (1)	Débito fiscal compensado en el período según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados Financieros	Crédito fiscal por facturas correspondientes a meses anteriores	Crédito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal del período	Crédito Fiscal declarado del período según Form. 200 a 210	Diferencias (2)	
	A	B	C	D	E	F	G	H	I = A + B + C + D + E + F + G + H	J	K	L = C + D + J + K	M	N = L - M
Abril	1.632.340	1.837	44.496					13.139	1.687.474			44.496	44.496	
Mayo	1.687.474	2.153	198.126					22.220	1.866.533			199.126	199.126	
Junio	1.866.533	2.323	77.750					22.053	1.924.553			77.750	77.750	
Julio	1.924.553	2.204	133.021					46.833	2.009.945			133.021	133.021	
Agosto	2.009.945	2.301	189.260					50.703	2.150.803			189.260	189.260	
Septiembre	2.150.803	5.020	208.600					1.705.788	658.635			208.600	208.600	
Octubre	658.635	419	350.790					652.235	357.609			350.790	350.790	
Noviembre	357.609	111	174.826					171.361	361.185			174.826	174.826	
Diciembre	361.185	(194)	193.002					156.568	397.425			193.002	193.002	
Enero	397.425	10	320.118					345.843	371.710			320.118	320.118	
Febrero	371.710	293	571.286					827.482	115.807			571.286	571.286	
Marzo	115.807	135	566.751					476.389	206.304			566.751	566.751	
Total	13.556.019	16.612	3.029.026			0		4.493.674	12.107.583			3.029.026	3.029.026	

(1) Detallar los conceptos de las reversiones

Conceptos	Importes Bs
Total	

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Total	

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.
☆ 08 JUL 2021 ☆
BERTHIN AMENQUAL & ASOCIADOS

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Lic. Mario O. del Granado P.
Gerente Adm. Financiero

Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUCR-1875
N° CAUCR-1875

0000024

EMPRESA: INDUSTRIA TECNOL TSM S.A.
Gestión: ABRIL 2020 A MARZO 2021

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)
(EXPRESADO EN BOLÍVIANOS)

[illegible]

Detallar las aclaraciones de las diferencias

Concepto	Importe Bs.
Total	

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.

09 JUL 2022

PEPTIN AMENCLAL & ASOCIADOS

Uc Mano del Granado
Gerente Adm. Financiero

María O. del Campo P.
Auditor Financiero
al. Prof. N.º CAS-1985
N.º CAUCRUZ-1985

Ing. Miguel A. Roca Sánchez
General Supervisor

0000023

EMPRESA : INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
Gestión : ABRIL 2020 A MARZO 2021

ANEXO 4

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Detalle	Total Ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente (3)	Total Ingresos gravados por el IT (4)	Ingresos Declarados según Form. 400 (5)	Diferencia (6)
	A	B	C	D = A - B + C	E	F = D - E
Abril	5.580.511			5.580.511	101.535	5.478.976
Mayo	7.229.669			7.229.669	170.926	7.058.743
Junio	5.048.056			5.048.056	169.635	4.878.421
Julio	476.052			476.052	383.330	92.722
Agosto	390.024			390.024	390.024	-
Septiembre	583.725			583.725	13.121.446	(12.537.721)
Octubre	542.538			542.538	5.017.196	(4.474.658)
Noviembre	1.286.375			1.286.375	1.318.161	(31.786)
Diciembre	4.604.371			4.604.371	1.204.372	3.399.999
Enero	3.065.495			3.065.495	2.660.331	405.164
Febrero	3.065.066			3.065.066	4.760.097	(1.695.031)
Marzo	2.987.082			2.987.082	2.770.521	216.561
TOTALES	34.858.964			34.858.964	32.067.574	2.791.390

(1) Columna O menos la columna D del Anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Descuentos en ventas, Febrero y Marzo 2021	2.449.028
Descuentos en compras, Febrero y Marzo 2021	50.134
Ingresos por ventas diferidas	292.228
Total	2.791.390

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Lic. Mario del Granado
Gerente Adm. Financiero

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.
08 JUL 2021
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUB-7295
N° CAUCRUZ-1873

EMPRESA : INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

ANEXO 5

Gestión : ABRIL 2020 A MARZO 2021

INFORMACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IT CON EL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

S001	S002	S003	S004	S005	S006
Meses	Saldo IUE pagado	Pago del IUE según plan de pagos	Total a compensar	IT Compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	C=A+B	D	E=C-D
Abril	2.493.117		2.493.117		2.493.117
Mayo	2.493.117		2.493.117		2.493.117
Junio	2.493.117		2.493.117		2.493.117
Julio	2.493.117		2.493.117		2.493.117
Subtotal 1					
Agosto	2.493.117		2.493.117		2.493.117
Septiembre	2.493.117		2.493.117	393.643	2.099.474
Octubre	2.099.474		2.099.474	150.516	1.948.958
Noviembre	1.948.958		1.948.958	39.545	1.909.413
Diciembre	1.909.413		1.909.413	36.131	1.873.282
Enero	1.873.282		1.873.282	79.810	1.793.472
Febrero	1.793.472		1.793.472	142.803	1.650.669
Marzo	1.650.669		1.650.669	83.116	1.567.553
Subtotal 2				925.564	
TOTAL				925.564	

Conciliación formulario con registros contables

	Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400 (Mes 12 - Columna C)	1.567.553
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados financieros de la gestión anterior	(600.000)
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provision)	4.157.485
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado	
Saldo del anticipo del IUE por compensar	5.125.038
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	5.125.038
Diferencia	

Aclaración de la diferencia

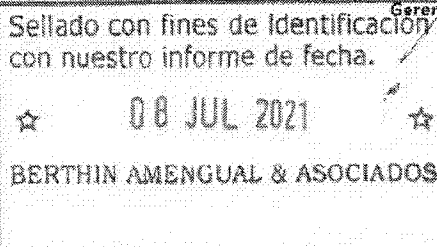
Bs

Ing. Miguel A. Rada Sánchez

Gerente General

Lic. Mario del Granado

Gerente Adm. Financiero



Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAU-1295
N° CAUCRUZ-1373

INDEX

IMPRESA: INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
Gestión: ABRIL 2020 A MARZO 2021

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RC - TUA DEPENDIENTES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Descripción	Según Estados Financieros															Diferencia (E)
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Sueldos y salarios	A	B	C	D	E = (A + B + C + D)	F Remuneraciones por servicios de prestados en el período	G Remuneraciones por servicios de prestados en el período pagado en el período liquidado	H Conceptos no sujeptos a RC IVA (2)	I Total remuneración pagada en el período	J Agostos Laborales a sufragar Social	K = J - I Total sueldos netos sujeptos a RC IVA según estados financieros	L Total sueldos netos sujeptos a RC IVA según form. 608	M = L - I	N	O	
Abril	316,625	41,697	162	15,000	373,384			0	373,384	48,129	325,255	325,255	34,129	339,126	3,774	(18)
Mayo	316,675	42,652	1,290	18,792	379,365			0	379,365	48,205	331,160	331,160	48,205	300,955	43	(43)
Junio	277,534	43,274	1,928	153,921	476,657			132,035	344,622	43,568	301,054	301,054	43,568	224,299	119,323	(224,299)
Julio	255,758	41,932	8,007	511,369	827,106			0	827,106	45,568	781,538	781,538	45,568	224,299	602,800	(224,299)
Agosto	287,942	28,265	5,829	29,752	281,678			53,13	276,695	36,410	240,285	240,285	36,410	254,529	22,166	(24,274)
Septiembre	236,638	38,960	7,009	32,725	315,332			0	314,762	39,073	275,689	280,835	5,146	280,835	17,865	(17,865)
Octubre	232,694	29,156	6,337	33,271	301,458			40,987	341,415	41,125	274,241	286,390	12,149	295,046	20,805	(20,805)
Noviembre	278,239	29,156	6,493	73,528	356,413			0	381,458	41,125	324,241	305,411	17,834	306,235	8,044	(8,044)
Diciembre	278,236	27,756	6,821	302,597	615,510			26,647	347,863	42,452	305,411	319,573	14,162	319,573	14,162	(14,162)
Enero	294,567	29,666	7,228	39,598	371,059			6,781	366,278	44,705	319,573	319,573	44,705	319,573	44,705	(44,705)
Febrero	305,551	29,347	8,946	37,037	380,431			7,816	371,615	46,221	331,394	331,394	46,221	331,394	46,221	(46,221)
Marzo	319,741	30,302	10,968	46,147	406,158			0	401,178	48,463	352,715	352,715	48,463	352,715	48,463	(48,463)
Subtotal	3,308,549	412,183	70,582	1,287,767	5,079,181			940,329	4,138,772	523,132	3,615,640	3,615,640	523,132	3,092,508	1,046,172	(1,046,172)
Ajuste por inflación																
Total	3,308,549	412,183	70,582	1,287,767	5,079,181			940,329	4,138,772	523,132	3,615,640	3,615,640	523,132	3,092,508	1,046,172	(1,046,172)

sober como el salmista, a veces suso soy refugio (1)

Conceptos	Importes
Otros bienes	180.000
Costo de transporte	167.450
Pago de indemnizaciones	600.922
Pago de Aguinaldo	339.406
Total	1.287.787

ALL OTHERS ARE SUBJECT TO THE RATES

Conceptos	Importes Bs
Pago de liquidación	600.922
Pago de paguamido	335.407
Total	936.329

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.

08 JUL 2021

BERTHIN AMENGLAL & ASOCIADOS

ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Lic. Mario O. del Corral
Auditor Fiscal
Mat. Prof. N° 242.000
N° CAUCRUZ-1870

Lic. Mario del Granado
Gerente Adm. Financiero

EMPRESA : INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
Gestión : ABRIL 2020 A MARZO 2021

ANEXO 7

INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Descripción	Total según estados financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No imponibles	Deductibles	No deductibles
A	B	C	D	E	F
INGRESOS	73.492.454				
Ventas hilatura	3.844.764	3.844.764			
Ventas denim	17.896.395	17.896.395			
Ventas apparel	10.756.916	10.756.916			
Ventas por exportación denim	40.344.064	40.344.064			
Ventas por exportación hilo	89.893	89.893			
Descuentos en ventas	(2.260.671)	(2.260.671)			
Ingresos no operativos	2.580.228	2.580.228			
Ingresos de gestiones anteriores	-	-			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	240.865	240.865			
(GASTOS)	60.568.133				
Costo de venta	42.427.500			40.742.159	1.685.341
Gastos de comercialización	706.704			794.613	2.091
Sueldo y remuneraciones	2.682.367			2.682.367	
Honorarios	267.781			240.913	26.868
Alquiler	153.120			153.120	
Comunicaciones	110.989			110.030	959
Publicidad	26.199			26.199	
Gastos de representación	5.559			5.559	
Gastos de viajes	7.631			7.631	
Insumo de oficina	28.020			28.020	
Depreciación de activos fijos	672.599			672.599	
Seguros	74.267			74.267	
Capacitaciones	2.428			2.428	
Gastos financieros	10.440.710			10.440.710	
ITF	11.547			-	11.547
Gastos de emisión	669.278			669.278	
Emisión de pagare	83.725			83.725	
Gastos mercado de valores	508			508	
Impuestos municipales	11.818			-	11.818
Impuesto a las transacciones	963.678			38.114	925.564
Impuestos a las utilidades (IUE)	600.000			-	600.000
Intereses y actualizaciones	6.443			6.443	
Multas	845			-	845
Servicios	316.144			316.144	
Ajustes	(68.145)			(68.145)	
Gastos gestiones anteriores	(81.813)			(81.813)	
Diferencia de cambio	1.660			1.660	
Amortización cargo diferido	446.571			-	446.571
RESULTADO DE LA GESTIÓN	12.924.321	73.492.454		56.856.529	3.711.604
(MENOS): INGRESOS NO IMPONIBLES					
MAS: GASTOS NO DEDUCTIBLES	3.711.604				
MAS / (MENOS): OTRAS REGULARIZACIONES	(5.985)				
RESULTADO TRIBUTARIO	16.629.940				
IUE 25%	4.157.485				

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.



08 JUL 2021



BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

Lic. Mario del Granado
Gerente Adm. Financiero

Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUB-7295
N° CAUCRUZ-1873

0000021

EMPRESA : INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

ANEXO 8

Gestión : ABRIL 2020 A MARZO 2021

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (Columna D del ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera ingreso no imponible/Otra regularización	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los Ingresos no Imponibles					
Total 1 (No imponibles)					
Descripción de otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
1					
2					
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					
Descripción de otras regularizaciones que disminuye la base imponible					
Otras regulariz	210304001	Impuestos vehiculos	Pago impuestos vehiculo 2019	Según DS 24051 Ley 843 Titulo XIII	(5.985)
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					(5.985)

Ing. Miguel A. Rada Sánchez

Gerente General

Lic. Mario del Granado

Gerente Adm. Financiero

Lic. Mario O. del Granado P.

Auditor Financiero

Mat. Prof. N° CAUB-7295

N° CAUCRUZ-1873

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.

08 JUL 2021



BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

EMPRESA : INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
Gestión : ABRIL 2020 A MARZO 2021

ANEXO 9

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (Columna F del ANEXO 7)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del Gasto no deducible	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
Multas	6.5.01.02.007	Multas	Cargo no deducible según DS 24051	845
Impuestos a las transacciones	6.5.01.02.001	IT	Impuesto a las transacciones compensado con el IUE	925.564
Costo de venta	6.1.01.01	Costo de venta	Depreciación de revaluos técnicos según DS 24051.	1.685.341
Impuesto a las transacciones Financiera	6.4.01.02.004	Impuesto a las transacciones Financiera	ITF (Impuestos a las transacciones Financieras)	11.547
Impuestos de vehículos	6.5.01.002	Impuesto Vehículo	Provisión de Impuestos 2020	11.818
Amortización cargo diferidos	6.6.01.04.001	Amortización Cargos Diferidos	Amortización gestiones pasadas	446.571
Impuestos a las utilidades (IUE)	6.5.01.02.002	Impuestos a las Utilidades (IUE)	IUE no compensado a favor del SIN	600.000
Gastos de comercialización	6.2.01.02.001	Fletes de Exportación	Cargos no deducibles según DS 24051.	2.091
Comunicaciones	6.3.01.05.002	Celulares	Cargos no deducibles según DS 24051.	959
Honorarios	6.3.01.02.005	Tramites y Actualizaciones	Cargos no deducibles según DS 24051.	26.868
Total				3.711.604

Ing. Miguel A. Rada Sánchez

Gerente General

Lic. Mario del Granado

Gerente Adm. Financiero

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.

08 JUL 2021
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUB-7295
N° CAUCRUZ-1873

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
Meses	Intereses	Servicios	Otros (1)	Dividendos	Total	Beneficiarios locales	Beneficiarios del exterior eventos	SUBTOTAL	Remesas pendientes (2)	Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3)	Total - Importe remesado	Total - Importe verificado según Form. 530	Diferencias (4)
	A	B	C	D	E = A + B + C + D	F	G	H = E + F + G	I	J	K = H + I + J	L	M = L - K
Abril													
Mayo													
Junio													
Julio													
Agosto													
Septiembre													
Octubre													
Noviembre													
Diciembre													
Enero													
Febrero													
Marzo													
Subtotales													
Ajuste por inflación													
Totales													

NO APLICABLE

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs
Total	

(2) Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs
Total	

(3) Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo

Conceptos	Importes Bs
Total	

(4) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Total	

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.

08 JUL 2021

BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Lic. Mario O. del Granado
Gerente Adm. Financiero

Lic. Mario O. del Granado
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUCRUZ-10.733
N° CAUCRUZ-10.733

0000020

EMPRESA : INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
Gestión : ABRIL 2020 A MARZO 2021

ANEXO 11

INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
RELACIONADAS CON IMPUESTOS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

11001	11002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
ACTIVO	
IUE por compensar	5.125.038
Crédito fiscal IVA	206.304
Crédito Fiscal Diferido	26.721
Otros (1)	13.139
Total	5.371.202
PASIVO	
Débito fiscal IVA	-
Impuesto a las transacciones por pagar	42.265
RC - IVA Dependientes	2.550
RC - IVA retenido a terceros	15.924
Retenciones del IT	-
Retenciones del IUE	113.100
Provisión para el IUE	4.157.485
Otros (1)	393.117
Total	4.724.441
RESULTADOS	
Impuesto a las Transacciones	963.678
Impuesto a las Transacciones Financieras	12.121
Aportes Sociales (patronales)	635.656
IUE	600.000
IPBIVA	11.818
Mantenimiento de valor del crédito Fiscal IVA	16.612
Crédito fiscal no computable cargados	-
Otros (1)	-
Total	2.239.886
CONTINGENTES	
Otros (1)	
Total	

(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.

☆ 08 JUL 2021 ☆
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Lic. Mario del Granado
Gerente Adm. Financiero
Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAU 2295
N° CAUCRUZ-1373

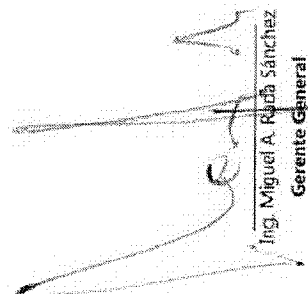
EMPRESA : INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
Gestión : ABRIL 2020 A MARZO 2021

ANEXO 12

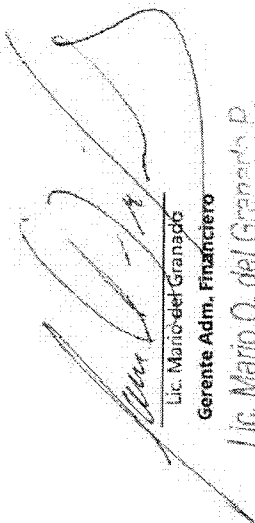
INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES
(EXPRESADO EN CANTIDADES)

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD											
Meses	Inventario inicial A	Traspasos de producción o ventas B	Producción encomendada a terceros C	Importaciones realizadas D	Ingresos Totales E=B+C+D	Salidas por ventas F	Mermas G	Salidas por elaboraciones Data terceros H	Salidas de productos importados I	Salidas totales J=F+G+H+I	Inventario final K=A+E-J
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
Enero											
Febrero											
Marzo											
Totales											

NO APLICABLE


Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

0000019


Lic. Mario O. del Granado P.
Gerente Adm. Financiero

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.

☆ 08 JUL 2021 ☆

BERTHIN AMENQUAL & ASOCIADOS

Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAU 15105
N° CAUCRUZ-1673

EMPRESA : INDUSTRIA TEXTIL S.M.S.A.
Gestión: ABRIL 2020 A MARZO 2021

ANEXO 13

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009	15010	15011	15012	15013	15014	15015
Ventas según estados financieros														
Meses	Cálculo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs.	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs.	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs.	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs.	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(Sum 5)													

NO APLICABLE

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.

08 JUL 2021

BERTHIN AMENCUAL & ASOCIADOS

Ing. Miguel A. Peña Sánchez
Gerente General

Lic. Mario O. del Granado
Gerente Adm. Financiero

Lic. Mario O. del Granado

Auditor Financiero

Mat. Prof. N° CAUC 1345

N° CAUCRUZ-1873

EMPRESA : INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
 Gastos : ABRIL 2020 A MARZO 2021

INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Meses	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Producto 1																	
Cantidad	(1)																
Precio de venta	(2)																
Total venta	(3=1*2)																
IVA	(4)																
Total venta IVA	(5=3+4)																
Tasa aplicada	(6)																
Impuesto	(7=5*6)																
Impuesto declarado	(8)																
Diferencia	(9=7-8)																
Producto 2																	
Cantidad	(1)																
Precio de venta	(2)																
Total venta	(3=1*2)																
IVA	(4)																
Total venta IVA	(5=3+4)																
Tasa aplicada	(6)																
Impuesto	(7=5*6)																
Impuesto declarado	(8)																
Diferencia	(9=7-8)																
Producto 3																	
Cantidad	(1)																
Precio de venta	(2)																
Total venta	(3=1*2)																
IVA	(4)																
Total venta IVA	(5=3+4)																
Tasa aplicada	(6)																
Impuesto	(7=5*6)																
Impuesto declarado	(8)																
Diferencia	(9=7-8)																
Producto 4																	
Cantidad	(1)																
Precio de venta	(2)																
Total venta	(3=1*2)																
IVA	(4)																
Total venta IVA	(5=3+4)																
Tasa aplicada	(6)																
Impuesto	(7=5*6)																
Impuesto declarado	(8)																
Diferencia	(9=7-8)																
Total (sum 9)																	

NO APLICABLE

Sellado con fines de identificación
 con nuestro informe de fecha.
 ☆ 08 JUL 2021 ☆
 BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

Lic. Mario O. del C...
 Auditor Fina...
 Mat. Prof. N° CA...
 N° CAUCRUZ-18/3

EMPRESA : INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
Gestión : ABRIL 2020 A MARZO 2021

ANEXO 15

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS
REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑIAS BOLIVIANAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o Comunicaciones	Agencias Internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retención del 2.5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H=F-G
Abril								
Mayo								
Junio								
Julio								
Agosto								
Septiembre								
Octubre								
Noviembre								
Diciembre								
Enero								
Febrero								
Marzo								
Totales								

NO APLICABLE

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Lic. Mario del Granado
Gerente Adm. Financiero

Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUB-7295
N° CAUCRUZ-1873

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.
☆ 08 JUL 2021 ☆
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

CONFORMIDAD DE ENVIO

NUMERO DE RECEPCIÓN

647176

IMPUESTOS NACIONALES



ESTADOS FINANCIEROS

DECLARACION JURADA ANUAL

FORMULARIO - 605

A. DATOS BASICOS DE LA DECLARACIÓN JURADA

NIT	157722020
CONTRIBUYENTE	INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
PERIODO ENVIADO	MARZO/2021
FECHA RECEPCIÓN	29/07/2021

B. FORMULARIOS RECIBIDOS

BALANCE GENERAL
ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INVENTARIO FÍSICO VALORADO
COMPENSACIÓN DE PERDIDAS

C. DETALLE DE CONFORMIDAD

☒ ESTADOS FINANCIEROS.
☒ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
☒ ITC-INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

FORMULARIOS DE ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS

NÚMERO DE RECEPCIÓN

IMPUESTOS NACIONALES

647176

Información Financiera Presentada al SIN mediante el Form 605

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

A. DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.		
NIT		
157722020		
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL	GESTIÓN	
	MES DE CIERRE	AÑO
MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ	MARZO	2021
SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA (Art. 39 D.S. 24051)		
2 EMPRESAS INDUSTRIAL Y PETROLERAS		
B. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (según corresponda)		
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL DEL PROFESIONAL INDEPENDIENTE O CONSULTORA	NIT	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL CONTABLE DE LA EMPRESA	C.I.	EXP.
MARIO ORLANDO DEL GRANADO PONCE	3830420	SC
NOMBRE DEL SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE	FECHA ELABORACIÓN DE LOS EEFF	
UPONWEB	30/06/2021	
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA		
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	NIT	
BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.	1006885021	
OPINIÓN DEL DICTAMEN	FECHA DE DICTAMEN	
LIMPIO	08/07/2021	
C. BALANCE GENERAL		
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTA	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
100000	CUENTAS DE ACTIVOS	336,827,817.69
110000	ACTIVOS CORRIENTES	204,141,504.52
111000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	29,415,240.52
111001	CAJA	33,551.53
111002	FONDO FIJO	0.00
111003	BANCOS	25,125,228.15
111004	INVERSIONES TEMPORALES	4,256,460.84
112000	CUENTAS POR COBRAR	72,757,004.98
112001	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	15,677,654.63
112002	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6,358,611.94
112003	CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS	0.00
112004	ANTICIPO A PROVEEDORES	50,720,738.41
112005	PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	0.00
113000	INVENTARIOS	95,736,716.52
113001	INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS	34,427,298.93
113002	INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	2,548,911.04
113003	INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	9,419,800.29
113004	INVENTARIO EN TRANSITO	39,553,038.26
113005	PROVISIÓN PARA OBSOLESCENCIAS	0.00

113006	INVENTARIO RESIDUOS	2,424,745.00
113007	ALMACEN DE REPUESTOS E INSUMOS	7,362,923.00
114000	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	6,232,542.50
114001	CRÉDITO FISCAL IVA	206,304.00
114002	IMPUESTOS POR RECUPERAR	5,164,897.57
114003	PAGOS ANTICIPADOS	861,340.93
114004	OTROS ACTIVOS	0.00
120000	ACTIVOS NO CORRIENTES	132,686,313.17
121000	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	6,314,259.15
121001	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00
121002	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	870,000.00
121003	CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS	0.00
121004	FONDO DE LIQUIDES VALORES UNION	5,444,259.15
122000	INVENTARIOS NO CORRIENTES	0.00
122001	INVENTARIOS DE REPUESTOS	0.00
122002	OTROS INVENTARIOS	0.00
123000	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (ACTIVO FIJO)	122,796,349.64
123001	TERRENOS	21,782,128.94
123002	EDIFICIOS	30,494,487.24
123003	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIO	-1,659,971.90
123004	MAQUINARIAS	77,587,423.39
123005	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIAS	-13,281,698.36
123006	VEHÍCULOS	1,934,713.77
123007	DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHÍCULOS	-912,980.85
123008	MUEBLES Y ENSERES	2,244,526.10
123009	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	-950,374.75
123010	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	467,522.37
123011	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	-298,707.89
123012	HERRAMIENTAS Y ACCESORIO	322,073.02
123013	DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS Y ACC.	-143,212.80
123014	OBRAS EN CURSO	1,737,135.51
123015	MAQUINARIA EN MONTAJE	3,473,285.85
124000	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0.00
125000	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
125001	PATENTES Y MARCAS	0.00
125002	AMORTIZACIÓN ACUMULADA PATENTES Y MARCAS	0.00
125003	DERECHOS DE LLAVE	0.00
125004	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DERECHO DE LLAVE	0.00
126000	INVERSIONES PERMANENTES	270,353.66
126001	PROYECTOS	119,399.98
126002	ACCIONES EN COOPERATIVAS	27,144.42
126003	LICENCIA SOFTWARE	123,809.26
127000	ACTIVOS DIFERIDOS	3,000,000.00
127001	CARGOS DIFERIDOS	7,346,821.31
127002	AMORTIZACION CARGOS DIFERIDOS	-4,346,821.31
128000	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	305,350.72
128001	OTROS ACTIVOS	305,350.72
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTA	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
200000	PASIVOS	222,135,406.47
210000	PASIVOS CORRIENTES	34,819,673.28
211000	OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS	26,006,782.38
211001	PRÉSTAMOS BANCARIOS	14,421,558.08
211002	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	9,334,173.32
211003	INTERESES POR PAGAR	2,251,050.98
212000	CUENTAS POR PAGAR	2,654,571.25
212001	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	2,616,968.09
212002	DOCUMENTOS POR PAGAR	37,603.16

212003	CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS	0.00
213000	OBLIGACIONES SOCIALES Y FISCALES	5,943,520.21
213001	SUELDOS POR PAGAR	950,162.05
213002	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	73,761.67
213003	CARGAS SOCIALES	89,429.64
213004	DÉBITO FISCAL - IVA	0.00
213005	IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES POR PAGAR	42,265.04
213006	IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS POR	4,550,602.00
213007	RETENCIONES POR PAGAR	131,574.13
213008	OTROS IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
213009	COBROS ANTICIPADOS	105,725.68
214000	PROVISIONES	0.00

215000	INGRESOS DIFERIDOS	0.00
--------	--------------------	------

216000	OTROS PASIVOS CORRIENTES	214,799.44
216001	PROVISIONES DIVERAS	214,799.44
220000	PASIVOS NO CORRIENTES	187,315,733.19
221000	OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS A LARGO PLAZO	185,907,949.92
221001	PRÉSTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO	29,489,728.60
221002	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	156,418,221.32
222000	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00
222001	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00
222002	CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS A LARGO	0.00
223000	PREVISIÓN PARA BENEFICIOS SOCIALES (INDEMNIZACIONES AL	1,407,783.27
223001	PREVISION PARA INDEMNIZACION	1,407,783.27
224000	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	0.00

CÓDIGO	DETALLE DE CUENTA	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
300000	PATRIMONIO	114,692,411.22
310000	CAPITAL	62,158,826.47
310001	CAPITAL SOCIAL PAGADO	56,525,000.00
310002	APORTES POR CAPITALIZAR	0.00
310003	AJUSTE DE CAPITAL	5,633,826.47
320000	RESERVAS	34,798,689.88
320001	RESERVA LEGAL	785,409.11
320002	OTRAS RESERVAS	31,007,895.37
320003	AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES	3,005,385.40
330000	RESULTADOS ACUMULADOS	17,734,894.87
330001	RESULTADOS ACUMULADOS	4,810,574.19
330002	RESULTADO DE LA GESTIÓN	12,924,320.68
100000	TOTAL ACTIVO	336,827,817.69
200000	TOTAL PASIVO	222,135,406.47
300000	TOTAL PATRIMONIO	114,692,411.22
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		336,827,817.69

FIRMADO POR

NOMBRES	CARGO	C.I.	EXP.
MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ	GERENTE GENERAL	2524713	LP
MARIO ORLANDO DEL GRANADO	AUDITOR FINANCIERO	3830420	SC

ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL APLICATIVO DE ESCRITORIO EN FECHA

29/07/2021

Impresión con validez probatoria conforme al art. 79 de la Ley N° 2492 y 3er. Párrafo del art. 7 del D.S. N° 27310

Código de certificación: 1000647176

Código de seguridad: 62032226

Fecha de Certificación: 29/07/2021

0000015



NÚMERO DE RECEPCIÓN

647176

IMPUESTOS NACIONALES



Información Financiera Presentada al SIN mediante el Form 605

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

A DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.		
NIT		
157722020		
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL	GESTIÓN	
	MES DE CIERRE	AÑO
MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ	MARZO	2021
SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA (Art. 39 D.S. 24051)		
2 EMPRESAS INDUSTRIAL Y PETROLERAS		
B DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (según corresponda)		
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL DEL PROFESIONAL INDEPENDIENTE O CONSULTORA	NIT	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL CONTABLE DE LA EMPRESA	C.I.	EXP.
MARIO ORLANDO DEL GRANADO PONCE	3830420	SC
NOMBRE DEL SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE	FECHA ELABORACIÓN DE LOS EEEF	
UPONWEB	30/06/2021	
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA		
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	NIT	
BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.	1006885021	
OPINIÓN DEL DICTAMEN	FECHA DE DICTAMEN	
LIMPIO	08/07/2021	
D ESTADO DE RESULTADOS		
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTAS	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
410000	INGRESOS NETOS	70,671,360.75
410001	VENTAS	72,932,032.18
410002	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUETOS DE BIENES Y/O	-2,260,671.43
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTAS	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
510000	COSTO DE VENTAS	43,287,324.21
510001	COSTO DE PRODUCTOS	42,427,500.09
510002	FLETES Y TRANSPORTES DE PRODUCTOS	859,824.12
510003	DEVOLUCIÓN EN COMPRAS	0.00
510004	DESCUENTOS SOBRE COMPRAS	0.00
510005	COSTO DE PRODUCTOS DAÑADOS	0.00
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTAS	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
581000	UTILIDAD / (PÉRDIDA) BRUTA	27,384,036.54
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTAS	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
520000	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	0.00
520001	SUELDOS Y SALARIOS	0.00
520002	BENEFICIOS SOCIALES	0.00
520003	COMISIONES SOBRE VENTAS	0.00

520004	VIÁTICOS	0.00
520005	PASAJES	0.00
520006	PUBLICIDAD	0.00
520007	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	0.00
520008	PÉRDIDA EN CUENTAS INCOBRABLES	0.00
520009	OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	0.00
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTAS	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
530000	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	4,194,828.43
530001	SUELDOS Y SALARIOS	1,648,699.84
530002	BENEFICIOS SOCIALES	756,957.83
530003	PROVISIÓN AGUINALDOS	140,886.37
530004	PREVISIÓN INDEMNIZACIONES	136,665.61
530005	VIÁTICOS	0.00
530006	PASAJES	0.00
530007	SERVICIOS BÁSICOS	150,386.27
530008	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,019.65
530009	FLETES Y TRANSPORTE	0.00
530010	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	40,478.19
530011	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	672,599.34
530012	ALQUILERES	0.00
530013	SEGUROS	74,267.09
530014	SERVICIO DE SEGURIDAD	125,280.00
530015	GASTOS GENERALES	415,951.79
530016	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	4,634.45
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTAS	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
540000	GASTOS FINANCIEROS	11,205,766.71
540001	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS	10,411,971.40
540002	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00
540003	OTROS INTERESES	0.00
540004	COMISIONES BANCARIAS	40,285.35
540005	OTROS GASTOS FINANCIEROS	753,509.96
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTAS	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
420000	INGRESOS FINANCIEROS	2,543,339.31
420001	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS	2,098,519.91
420002	INTERESES DE INVERSIONES TEMPORALES	117,717.81
420003	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	327,101.59
550000	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	1,581,939.24
550001	IMPOSTIVOS	1,581,939.24
582000	UTILIDAD / (PÉRDIDA) OPERATIVA	12,944,841.47
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTAS	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
430000	OTROS INGRESOS	277,753.57
430001	AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES	240,865.27
430002	INGRESOS POR VENTA DE VALORES	0.00
430003	OTROS INGRESOS	36,888.30
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTAS	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
560000	OTROS GASTOS NO OPERATIVOS	298,274.36
560001	AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES	0.00
560002	DIFERENCIA DE CAMBIO	0.00
560003	OTROS GASTOS	298,274.36
583000	UTILIDAD / (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	12,924,320.68
570000	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	0.00
584000	UTILIDAD / (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	12,924,320.68
500000	UTILIDAD DEL EJERCICIO	12,924,320.68
400000	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0.00

FIRMADO POR			
NOMBRES	CARGO	C.I.	EXP.
MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ	GERENTE GENERAL	2524713	LP
MARIO ORLANDO DEL GRANADO	AUDITOR FINANCIERO	3830420	SC
ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL APLICATIVO DE ESCRITORIO EN FECHA			29/07/2021

Impresión con validez probatoria conforme al art. 79 de la Ley N° 2492 y 3er. Párrafo del art. 7 del D.S. N° 27310

Código de certificación:1000647176

Código de seguridad:62032226

Fecha de Certificación:29/07/2021



NÚMERO DE RECEPCIÓN

IMPUESTOS NACIONALES

647176

Información Financiera Presentada al SIN mediante el Form 605

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

A. DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.		
NIT		
157722020		
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL	GESTIÓN	
	MES DE CIERRE	AÑO
MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ	MARZO	2021
SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA (Art. 39 D.S. 24051)		
2 EMPRESAS INDUSTRIAL Y PETROLERAS		
B. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (según corresponda)		
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL DEL PROFESIONAL INDEPENDIENTE O CONSULTORA	NIT	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL CONTABLE DE LA EMPRESA	C.I.	EXP.
MARIO ORLANDO DEL GRANADO PONCE	3830420	SC
NOMBRE DEL SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE	FECHA ELABORACIÓN DE LOS EEFF	
UPONWEB	30/08/2021	
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA		
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	NIT	
BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.	1006885021	
OPINIÓN DEL DICTAMEN	FECHA DE DICTAMEN	
LIMPIO	08/07/2021	
E. ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO		
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTA	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
311000	CUENTAS DE CAPITAL	62,158,826.47
311001	CAPITAL SOCIAL	56,525,000.00
311002	APORTES POR CAPITALIZAR	0.00
311003	AJUSTE DE CAPITAL	5,633,826.47
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTA	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
312000	AJUSTE DE CAPITAL	0.00
312001	AJUSTE DE CAPITAL	0.00
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTA	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
321000	CUENTAS RESERVAS	31,793,304.48
321001	RESERVA LEGAL	785,409.11
321002	OTRAS RESERVAS	31,007,895.37
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTA	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
322000	AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES	3,005,385.40
322001	AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES	3,005,385.40
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTA	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
331000	CUENTAS DE RESULTADO	17,734,894.87
331001	RESULTADOS ACUMULADOS	4,810,574.19
331002	RESULTADOS DE LA GESTIÓN	12,924,320.68

CÓDIGO	DETALLE DE CUENTA	GESTIÓN ACTUAL (SALDO)
332000	ACTUALIZACION VALOR CUENTAS DE RESULTADOS	0.00
332001	RESULTADOS ACUMULADOS	0.00
332000	SUBTOTAL ACTUALIZACION VALOR CUENTAS DE RESULTADOS	0.00
331000	TOTAL ACTUALIZACIÓN VALOR CUENTAS DE RESULTADOS	17,734,894.87
311000	TOTAL CUENTAS DE CAPITAL	62,158,826.47
312000	TOTAL AJUSTE DE CAPITAL	0.00
321000	TOTAL CUENTAS DE RESERVAS	31,793,304.48
322000	TOTAL AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES	3,005,385.40
331000	TOTAL CUENTAS DE RESULTADOS	17,734,894.87
340000	PATRIMONIO AL FINAL DE LA GESTIÓN	114,692,411.22
350000	PATRIMONIO AL INICIO DE LA GESTIÓN	100,806,658.00
360000	DIFERENCIA EN EL PATRIMONIO	13,885,753.22

FIRMADO POR

NOMBRES	CARGO	C.I.	EXP.
MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ	GERENTE GENERAL	2524713	LP
MARIO ORLANDO DEL GRANADO	AUDITOR FINANCIERO	3830420	SC

ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL APLICATIVO DE ESCRITORIO EN FECHA

29/07/2021

Impresión con validez probatoria conforme al art. 79 de la Ley N° 2492 y 3er. Párrafo del art. 7 del D.S. N° 27310

Código de certificación:1000647176

Código de seguridad:62032226

Fecha de Certificación:29/07/2021



NÚMERO DE RECEPCIÓN

647176

0000012 IMPUESTOS NACIONALES

Información Financiera Presentada al SIN mediante el Form 605

ESTADOS FINANCIEROS**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

A. DATOS DEL CONTRIBUYENTE				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.				
NIT				
157722020				
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL		GESTIÓN		
		MES DE CIERRE	AÑO	
MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ		MARZO	2021	
SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA (Art. 39 D.S. 24051)				
2 EMPRESAS INDUSTRIAL Y PETROLERAS				
B. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (según corresponda)				
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS				
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL DEL PROFESIONAL INDEPENDIENTE O CONSULTORA		NIT		
NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL CONTABLE DE LA EMPRESA		C.I.	EXP	
MARIO ORLANDO DEL GRANADO PONCE		3830420	SC	
NOMBRE DEL SISTEMA INFORMATICO CONTABLE		FECHA ELABORACIÓN DE LOS EEF		
UPONWEB		30/06/2021		
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA				
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL		NIT		
BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.		1006885021		
OPINIÓN DEL DICTAMEN		FECHA DE DICTAMEN		
LIMPIO		08/07/2021		
F. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO				
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN
111100	FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0.00	-43,250,485.00	-30,326,164.32
111101	UTILIDAD / (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	0.00	0.00	12,924,320.68
111102	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES	0.00	0.00	0.00
111103	DEPRECIACIÓN DEL ACTIVO FIJO	0.00	8,516,576.00	8,516,576.00
111104	AMORTIZACIÓN DEL ACTIVO INTANGIBLE	0.00	446,572.00	446,572.00
111105	PREVISIÓN PARA BENEFICIOS SOCIALES	0.00	321,440.00	321,440.00
111106	BAJAS DE BIENES DE USO (ACTIVOS FIJOS)	0.00	264,314.00	264,314.00
111107	PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	0.00	0.00	0.00
111108	PROVISIÓN PARA OBSOLESCENCIAS	0.00	0.00	0.00
111109	OTROS	0.00	0.00	0.00
111110	AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES	0.00	-186,205.00	-186,205.00
111111	DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN CUENTAS POR	0.00	4,370,175.00	4,370,175.00
111112	DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN IMPUESTOS POR	0.00	-1,189,349.00	-1,189,349.00
111113	DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN PAGOS ANTICIPADOS	0.00	181,216.00	181,216.00
111114	DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN INVENTARIOS	0.00	-8,796,042.00	-8,796,042.00
111115	(DISMINUCIÓN) AUMENTO CUENTAS POR PAGAR	0.00	1,529,757.00	1,529,757.00

111116	(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN OBLIGACIONES	0.00	1,948,332.00	1,946,332.00
111117	(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN PROVISIONES	0.00	102,613.00	102,613.00
111118	(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN INGRESOS DIFERIDOS	0.00	-14,111.00	-14,111.00
111119	(DISMINUCIÓN) AUMENTO OTRAS CUENTAS POR	0.00	-5,449,764.00	-5,449,764.00
111120	(DISMINUCIÓN) AUMENTO ANTICIPO A	0.00	-43,456,646.00	-43,456,646.00
111121	(DISMINUCIÓN) AUMENTO ANTICIPO DE CLIENTES	0.00	-1,837,363.00	-1,837,363.00
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN
111200	FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0.00	-539,784.88	-539,784.88
111201	ADQUISICIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00	-4,894,864.00	-4,894,864.00
111202	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00
111203	VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00
111204	VENTA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00
111205	OTRAS ADQUISICIONES	0.00	0.00	0.00
111206	OTRAS VENTAS	0.00	-165,695.68	-165,695.68
111207	RENDIMIENTO INVERSIÓN	0.00	4,256,461.00	4,256,461.00
111208	BAJAS ACTIVOS	0.00	264,314.00	264,314.00
CÓDIGO	DETALLE DE CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN
111300	FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE	0.00	53,977,875.00	53,977,875.00
111301	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0.00	1,957,300.00	1,957,300.00
111302	PAGO DE OTROS PASIVOS FINANCIEROS	0.00	-71,601,150.00	-71,601,150.00
111303	EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES	0.00	0.00	0.00
111304	PAGO DE DIVIDENDOS (DISTRIBUCIÓN DE	0.00	0.00	0.00
111305	EMISIÓN DE BONOS	0.00	129,753,835.00	129,753,835.00
111306	OTRAS EMISIONES	0.00	0.00	0.00
111307	OTROS PAGOS	0.00	-6,132,110.00	-6,132,110.00
111400	AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			23,111,928.00
111500	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO			2,046,854.00
111600	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO			25,158,780.00
FIRMADO POR				
NOMBRES		CARGO	C.I.	EXP.
MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ		GERENTE GENERAL	2524713	LP
MARIO ORLANDO DEL GRANADO		AUDITOR FINANCIERO	3830420	SC
ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL APLICATIVO DE ESCRITORIO EN FECHA				
				29/07/2021

Impresión con validez probatoria conforme al art. 79 de la Ley N° 2492 y 3er. Párrafo del art. 7 del D.S. N° 27310

Código de certificación:1000647176

Código de seguridad:62032226

Fecha de Certificación:29/07/2021



0000011

DI IMPUESTOS NACIONALES

NÚMERO DE RECEPCIÓN

647176

Información Financiera Presentada al SIN mediante el Form 605

ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

A DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.			
NIT			
157722020			
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL		GESTIÓN	
		MES DE CIERRE	AÑO
MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ		MARZO	2021
SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA (Art. 39 D.S. 24051)			
2 EMPRESAS INDUSTRIAL Y PETROLERAS			
B DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (según corresponda)			
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS			
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL DEL PROFESIONAL INDEPENDIENTE O CONSULTORA		NIT	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL CONTABLE DE LA EMPRESA		C.I.	EXP.
MARIO ORLANDO DEL GRANADO PONCE		3830420	SC
NOMBRE DEL SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE		FECHA ELABORACIÓN DE LOS EEFF	
UPONWEB		30/06/2021	
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA			
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL		NIT	
BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.		1006885021	
OPINIÓN DEL DICTAMEN		FECHA DE DICTAMEN	
LIMPIO		08/07/2021	
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO: 01/04/2020 AL 31/03/2021			
EL Contribuyente tiene Notas a los Estados Financieros declarados por la Oficina Virtual de conformidad al artículo N° 36 del D.S. 24051			
DETALLE DE ANEXOS			
NOTAS A LOS ANEXOS, POR EL EJERCICIO: 01/04/2020 AL 31/03/2021			
EL Contribuyente tiene Notas a los Anexos declarados por la Oficina Virtual de conformidad al artículo N° 36 del D.S. 24051			
FIRMADO POR			
NOMBRES	CARGO	C.I.	EXP.
MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ	GERENTE GENERAL	2524713	LP
MARIO ORLANDO DEL GRANADO	AUDITOR FINANCIERO	3830420	SC

ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL APLICATIVO DE ESCRITORIO EN FECHA

29/07/2021

Impresión con validez probatoria conforme al art. 79 de la Ley N° 2492 y 3er. Párrafo del art. 7 del D.S. N° 27310

Código de certificación:1000647176

Código de seguridad:62032226

Fecha de Certificación:29/07/2021



NÚMERO DE RECEPCIÓN

647176

IMPUESTOS NACIONALES



Información Financiera Presentada al SIN mediante el Form 605

ESTADOS FINANCIEROS

INVENTARIO FÍSICO VALORADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

A. DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.		
NIT		
157722020		
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL	GESTIÓN	
	MES DE CIERRE	AÑO
MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ	MARZO	2021
SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA (Art. 39 D.S. 24051)		
2 EMPRESAS INDUSTRIAL Y PETROLERAS		
B. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (según corresponda)		
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL DEL PROFESIONAL INDEPENDIENTE O CONSULTORA	NIT	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL CONTABLE DE LA EMPRESA	C.I.	EXP.
MARIO ORLANDO DEL GRANADO PONCE	3830420	SC
NOMBRE DEL SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE	FECHA ELABORACIÓN DE LOS EEEF	
UPONWEB	30/06/2021	
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA		
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	NIT	
BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.	1006885021	
OPINIÓN DEL DICTAMEN	FECHA DE DICTAMEN	
LIMPIO	08/07/2021	
G. INVENTARIO FÍSICO VALORADO		
CÓDIGO	DETALLE DE INVENTARIO	INVENTARIO FINAL VALORADO BS.
121500	TOTALES INVENTARIO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y/O ACTIVOS FIJOS	122,796,348.00
1	TERRENOS	21,782,129.00
2	EDIFICIOS	28,834,515.00
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	64,305,725.00
4	MUEBLES Y ENSERES	1,294,151.00
5	EQUIPOS DE COMPUTACION	168,814.00
6	HERRAMIENTAS	178,860.00
7	VEHICULOS	1,021,733.00
8	OBRAS EN CURSO	5,193,664.00
9	ACTIVOS EN TRANSITO	16,757.00
CÓDIGO	DETALLE DE INVENTARIO	INVENTARIO FINAL VALORADO BS.
113510	TOTALES INVENTARIO PRODUCTOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	9,787,668.00
100001	RESIDUOS	2,424,745.00
100002	ALMACEN DE REPUESTOS E INSUMOS	7,362,923.00
CÓDIGO	DETALLE DE INVENTARIO	INVENTARIO FINAL VALORADO BS.
113520	TOTALES INVENTARIO MATERIA PRIMA	9,419,800.00

200001	FIBRA DE ALGODON	9,419,800.00
CÓDIGO	DETALLE DE INVENTARIO	INVENTARIO FINAL VALORADO BS.
113530	TOTALES INVENTARIO PRODUCTOS EN PROCESO	2,548,911.00
300001	TEXTILES	2,548,911.00
CÓDIGO	DETALLE DE INVENTARIO	INVENTARIO FINAL VALORADO BS.
113540	TOTALES INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS	34,427,299.00
400001	PRODUCTOS TERMINADOS	34,427,299.00
400002	CUENTA 400002	0.00
113510	TOTALES INVENTARIO PRODUCTOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	9,787,668.00
113520	TOTALES INVENTARIO MATERIA PRIMA	9,419,800.00
113530	TOTALES INVENTARIO PRODUCTOS EN PROCESO	2,548,911.00
113540	TOTALES INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS	34,427,299.00
121500	TOTALES INVENTARIO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y/O ACTIVOS FIJOS	122,796,348.00
FIRMADO POR		
NOMBRES	CARGO	C.I.
MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ	GERENTE GENERAL	2524713
MARIO ORLANDO DEL GRANADO	AUDITOR FINANCIERO	3830420
ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL APLICATIVO DE ESCRITORIO EN FECHA		29/07/2021

Impresión con validez probatoria conforme al art. 79 de la Ley N° 2492 y 3er. Párrafo del art. 7 del D.S. N° 27310

Código de certificación:1000647176

Código de seguridad:62032226

Fecha de Certificación:29/07/2021



NÚMERO DE RECEPCIÓN

647176

IMPUESTOS NACIONALES

Información Financiera Presentada al SIN mediante el Form 605

ESTADOS FINANCIEROSCOMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

A. DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.			
NIT			
157722020			
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL		GESTIÓN	
		MES DE CIERRE	AÑO
MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ		MARZO	2021
SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA (Art. 39 D.S. 24051)			
2 EMPRESAS INDUSTRIAL Y PETROLERAS			
B. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (según corresponda)			
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS			
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL DEL PROFESIONAL INDEPENDIENTE O CONSULTORA		NIT	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL CONTABLE DE LA EMPRESA		C.I.	EXP.
MARIO ORLANDO DEL GRANADO PONCE		3830420	SC
NOMBRE DEL SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE		FECHA ELABORACIÓN DE LOS EEFF	
UPONWEB		30/06/2021	
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA			
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL		NIT	
BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.		1006885021	
OPINIÓN DEL DICTAMEN		FECHA DE DICTAMEN	
LIMPIO		08/07/2021	
H. COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS (Marcar el sector al que pertenece)			
Empresas y negocios en general (Puede compensar máximo hasta 3 años siguientes)	S1	☒	
Nuevos Emprendimientos, cuyo capital de inversión sea mayor o igual a Bs1,000,000 (Un millón, 00/100 Bolivianos)(Puede compensar máximo hasta 5 años siguientes)	S2	☐	
Sector Productivo Hidrocarburos (Puede compensar máximo hasta 5 años siguientes)	S3	☐	
Sector Productivo Minería (Puede compensar máximo hasta 5 años siguientes)	S4	☐	
I. DETERMINACIÓN DE PÉRDIDAS NO COMPENSADAS Y SALDO PARA LA SIGUIENTE GESTIÓN			

		IMPORTE EN BOLIVIANOS (Sin centavos)													
		5 GESTIONES ANTERIORES		4 GESTIONES ANTERIORES		3 GESTIONES ANTERIORES		2 GESTIONES ANTERIORES		GESTIÓN ANTERIOR		GESTIÓN ACTUAL		TOTALES	
GESTIÓN		2016		2017		2018		2019		2020		2021			
UTILIDAD NETA DE LA GESTIÓN ACTUAL (SEGÚN DD.JJ. DEL IUE)												A1	16,629,940.00	TA	16,629,940.00
PÉRDIDA NETA DE LA GESTIÓN ACTUAL (SEGÚN DD.JJ. DEL IUE)												B1	0.00	TB	0.00
SALDO DE PÉRDIDAS NO COMPENSADAS EN GESTIONES		C1	0.00	C2	0.00	C3	0.00	C4	0.00	C5	0.00			TC	0.00
COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS PARA LA GESTIÓN		D1	0.00	D2	0.00	D3	0.00	D4	0.00	D5	0.00			TD	0.00
SALDO DE PÉRDIDA NO		E1	0.00	E2	0.00	E3	0.00	E4	0.00	E5	0.00	E6	0.00	TE	0.00

FIRMADO POR

NOMBRES	CARGO	C.I.	EXP.
MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ	GERENTE GENERAL	2524713	LP
MARIO ORLANDO DEL GRANADO	AUDITOR FINANCIERO	3830420	SC

ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL APLICATIVO DE ESCRITORIO EN FECHA

29/07/2021

Impresión con validez probatoria conforme al art. 79 de la Ley N° 2492 y 3er. Párrafo del art. 7 del D.S. N° 27310

Código de certificación: 1000647176

Código de seguridad: 62032226

Fecha de Certificación: 29/07/2021



0000008

NUMERO DE TRAMITE DE SU DECLARACION JURADA EN LINEA
DATOS BASICOS DE LA DECLARACION JURADA

NIT 157722020
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
Formulario 500 ver 2
Periodo 3 / 2021
Importe a Pagar en Efectivo: 0
Fecha y Hora de su recepción: 28/07/2021 17:33:31

NUMERO DE TRAMITE**780807545****IMPORTANTE**

Si tiene importe de pago en efectivo (importe mayor a cero), deberá apersonarse a la Entidad Financiera autorizada a efectivizar el pago, hasta el día del vencimiento de su NIT.

Si no tiene importe de pago en efectivo a realizar (importe igual a cero), NO es necesario que se apersona a una Entidad Financiera.

Los Números de Trámites generados por las Declaraciones Juradas, declaradas con importe a pagar en efectivo, que no sean pagadas hasta la fecha de vencimiento de su NIT, ingresarán a la base de datos del SIN, con pago cero (Cereado).

Si usted no realizó el pago en efectivo declarado en el formulario hasta el día del vencimiento del NIT, este pago deberá ser realizado con la Boleta de Pago correspondiente, debidamente direccionado al formulario en el que determinó el saldo a favor del fisco.

Si su Formulario Versión 3, está siendo presentado fuera de término y en día sábado, domingo y/o feriado, los accesorios (intereses, mantenimiento de valor y multas directas) son calculados hasta el primer día hábil siguiente a la fecha de confirmación de envío.

SERVICIOS DE LA OFICINA VIRTUAL

Para obtener la Certificación Declaraciones Juradas y/o Boletas de Pago, debe ingresar a la Oficina Virtual, elegir la opción de CERTIFICACIÓN DDJJ, seleccionar el formulario, periodo y luego presione el botón Consultar e imprimir si así lo requiere.

Para obtener el Número de Trámite o Formulario, debe ingresar a la Oficina Virtual, seleccionar la opción DECLARACIONES JURADAS y desde la sección de Consultas/Newton ingresar a la opción consultas de Trámite o Formulario, donde debe consignar el Código de Formulario o el periodo inicial y final o la fecha de declaración o el número de trámite y luego presione el botón Consultar.

Para obtener el Extracto Tributario, debe ingresar a la Oficina Virtual, seleccionar la opción de EXTRACTO TRIBUTARIO ingrese año, mes desde-hasta y luego el botón Consultar e imprimir si así lo requiere.

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
Calle Ballivian 1333 fono: 800 10 3444
<http://www.impuestos.gob.bo>

 **Volver**



FORMULARIO 500v2 - IUE - CONTRIBUYENTES OBLIGADOS A LLEVAR REGISTROS CONTABLES **DECLARACIÓN JURADA ANUAL**

PARA LLENAR ESTE FORMULARIO LEA EL INSTRUCTIVO

A NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL DEL SUJETO PASIVO:									
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.									
NIT		GESTION		DD JJ ORIGINAL		FOLIO			
157722020		Mes de cierre 3		Año 2021		Cód. 534		USO ENTIDAD FINANCIERA O COLECTURIA 0	
EJERCICIO DE		MESES COMPRENDIDOS ENTRE EL		Día/Mes/Año		Y EL		Día/Mes/Año	
12				Cód. 8931 1042020		Cód. 8939		31/03/2021	
B DATOS BÁSICOS DE LA DECLARACIÓN JURADA QUE RECTIFICA									
Nro. DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA				FORMULARIO		Nro DE ORDEN			
Cód. 518				Cód. 537		Cód. 521 0			
C DETERMINACIÓN DEL SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE							Cód.	IMPORTE (EN BOLIVIANOS SIN CENTAVOS)	
Utilidad Contable de la gestión de Estados Financieros							042	12924321	
Pérdida Contable de la gestión de Estados Financieros							068		
Total gastos no deducibles							071	3711604	
Total regularizaciones para imputar gastos deducibles							480	5985	
Total rentas no gravadas							495		
Total consolidado de importes cancelados durante la gestión por actividades parcialmente realizadas en el País							345		
AJUSTES CUANDO UTILIZA EL CRITERIO DE EXIGIBILIDAD EN EL CASO DE VENTAS A PLAZO									
Utilidades de las ventas a plazos que van a ser diferidas para la siguiente gestión fiscal							563		
Utilidades de las ventas a plazos diferidos durante la gestión fiscal anterior							589		
RESULTADO ANTES DE COMPENSAR PERDIDAS									
Utilidad Neta (C042 + C071 + C589 - C068 - C480 - C495 - C563; Si > 0)							592	16629940	
Pérdida Neta (C068 + C480 + C495 + C563 - C042 - C071 - C589; Si > 0)							606		
COMPENSACION DE PERDIDAS									
Pérdida No compensada gestión anterior (C1013 del Formulario de la gestión anterior)							619		
Pérdida No compensada para la gestión siguiente (C606 + C619 - C592; Si > 0)							1013		
LIQUIDACION DEL IMPUESTO									
Utilidad Neta Imponible (C592 - C606 - C619; Si > 0)							026	16629940	
Impuesto determinado (25% Sobre el importe de C026)							909	4157485	
Pagos a cuenta realizados en DD.JJ. anterior y/o en Boletas de Pago							622		
Saldo disponible de pagos del periodo anterior a compensar							640		
Diferencia a favor del Contribuyente para el siguiente periodo (C622 + C640 - C909; Si > 0)							747		
Saldo Definitivo a Favor del Fisco (C909 - C622 - C640; Si > 0)							996	4157485	
Imputación del Crédito en Valores (Sujeto a Verificación y Confirmación por Parte del S.L.N.)							677		
Impuesto a Pagar en Efectivo (C996-C677; Si > 0), (Si la Presentación es Fuera de Término, Debe Realizar el Pago en el Boleta F.1000)							576	0	

N° C31	N° de pago	Fecha confirmación de pago	Importe pagado vía SIGMA
Cód. 8880	Cód. 8882	Cód. 8881	Cód. 8883
			000C007

JURO LA EXACTITUD DE LA PRESENTE DECLARACION (Parágrafo I, Art. 78, Ley N° 2492)

Aclaración de Firma:

Firma del sujeto pasivo o tercero responsable

C.U.



REFRENDO DE LA ENTIDAD FINANCIERA

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Formulario: 500 v.2 N° Orden: 79107726440 28/07/2021 17:33:31 NIT: 157722020 Período Año: 2021 Mes: 3 EEFF: 0 100 0 0 Pago en EEFF: 0 Otros: Transacción: 1185235968 Cajero: Cajero

Impresión con validez probatoria conforme al art. 79 de la Ley N° 2492 y 3er. Párrafo del art. 7 del D.S. N° 27310

Código de Certificación: 1050589634

Código de Seguridad: 3409329762021622

Fecha de Certificación: 29/07/2021

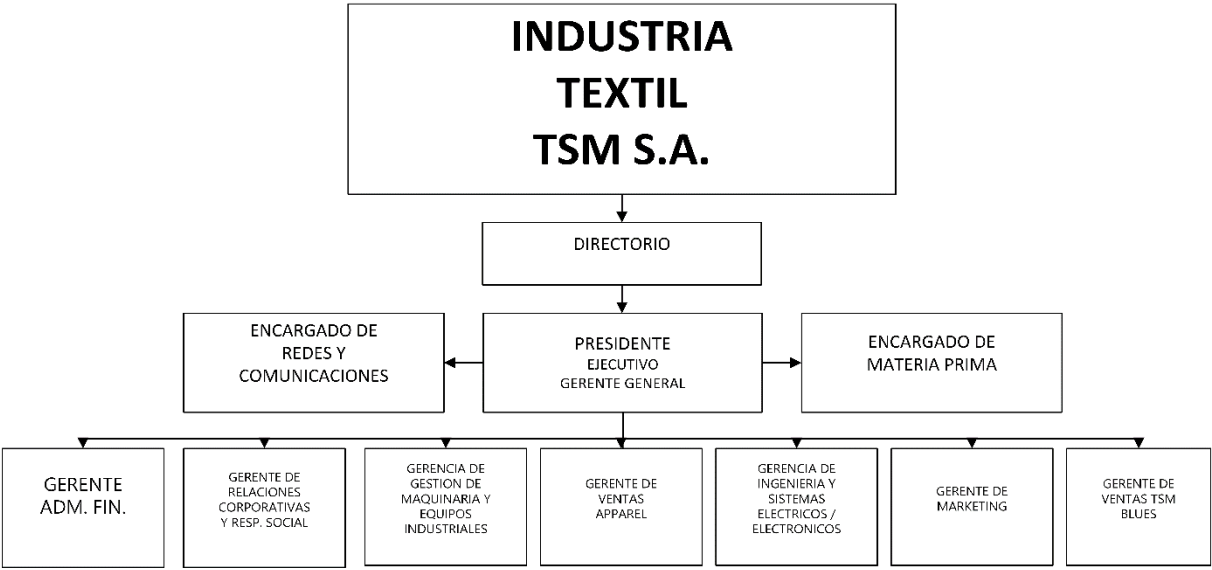


ptDrcasY8ca11zSV5dcdSGTIP:RvP91Vo-y5oc7S97p1g1M1pR5D33qulq8RgUD32THoY8u8y2qQPTZdxG1XgSwcJ1moNKY45/96RZm1gP69Pma8pyrcalYua1ubQ-sau1zQue5Q97Q

ANEXO 4

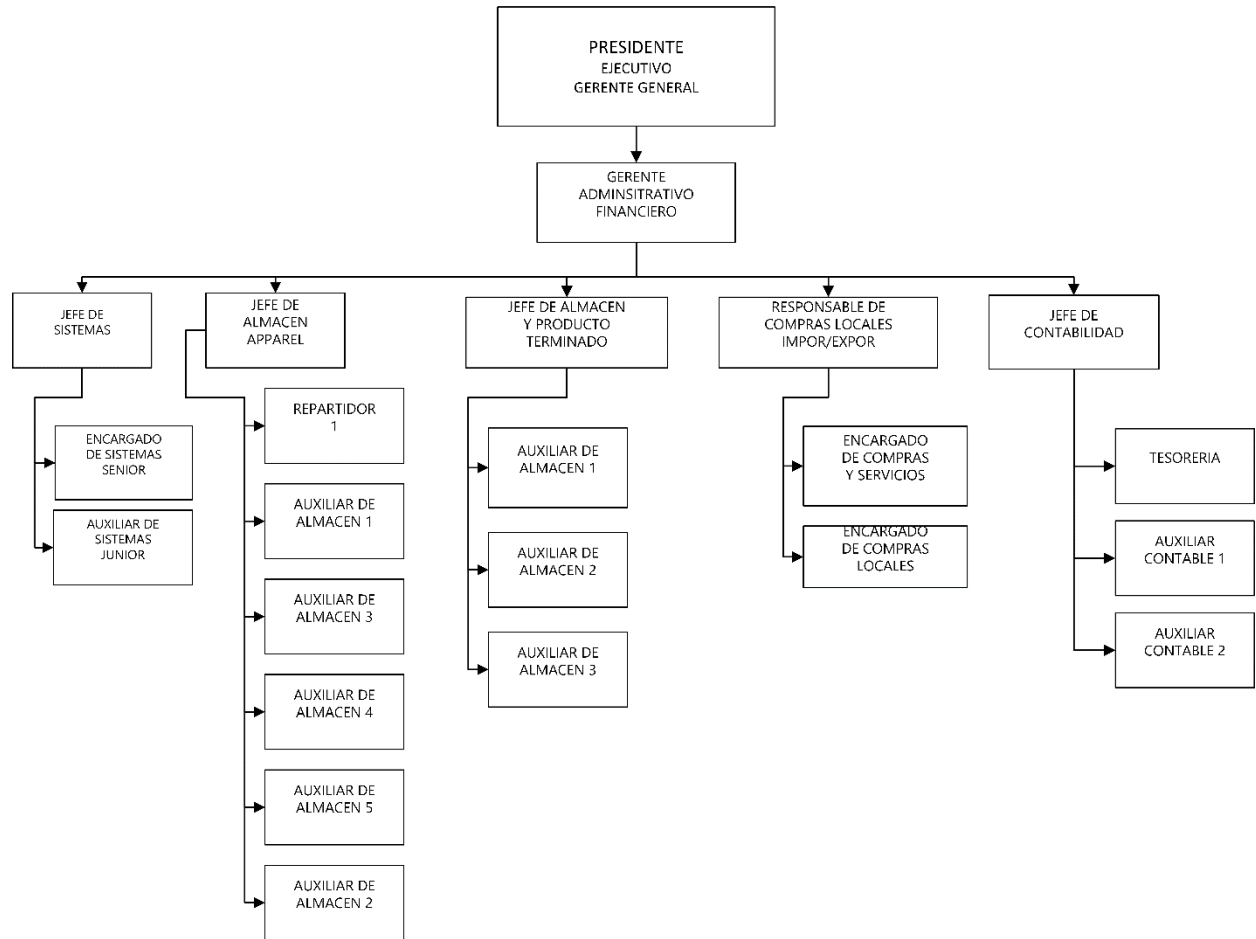
ORGANIGRAMAS POR GERENCIAS Y SUBGERENCIAS

Gráfico 1 Organigrama Principales Gerencias TSM S.A



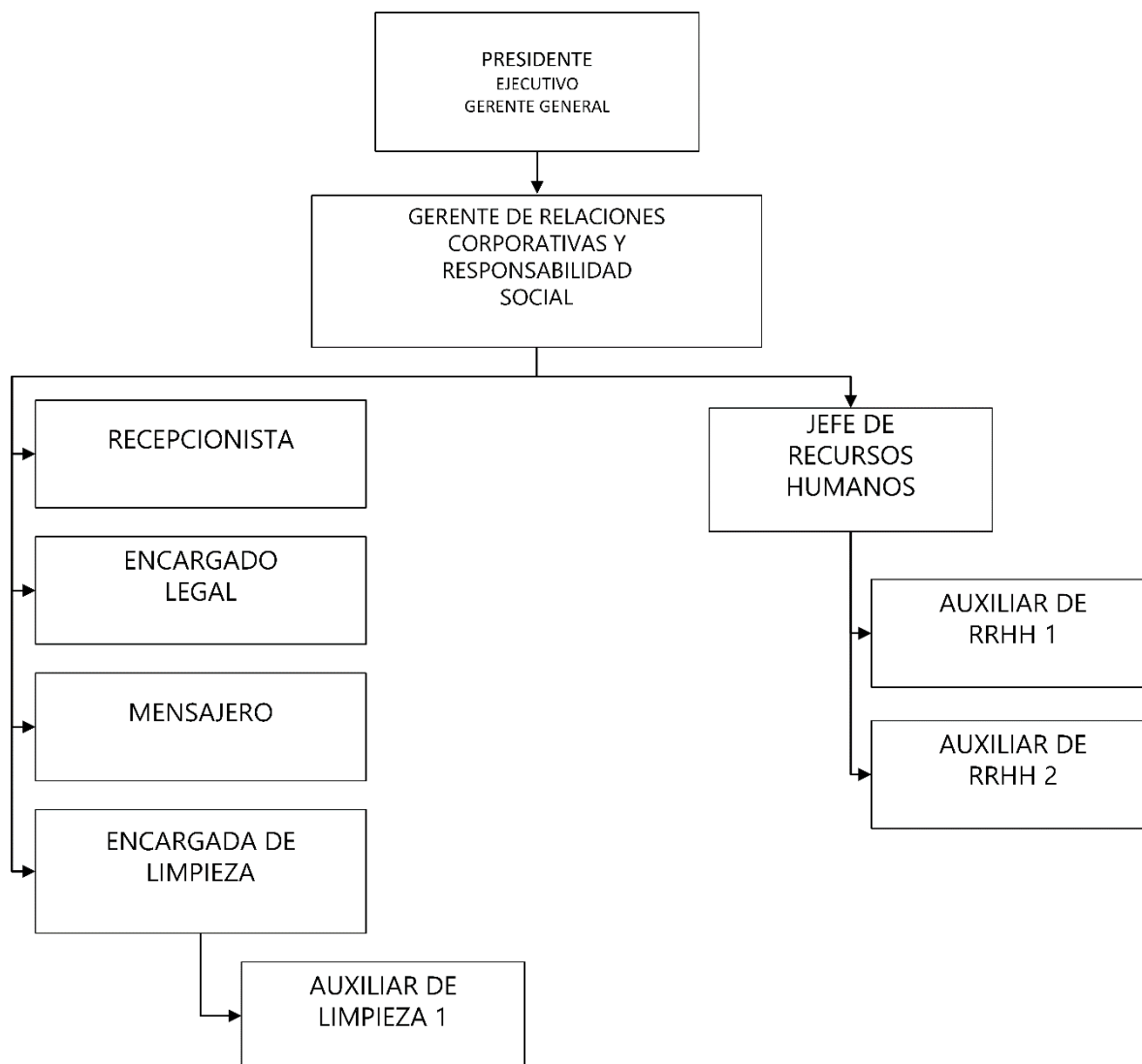
Elaboración y fuente: TSM S.A.

Gráfico 2 Organigrama Gerencia Administrativa Financiera



Elaboración y fuente: TSM S.A.

Gráfico 3 Organigrama Gerencia de Relaciones Corporativas y Responsabilidad Social



Elaboración y fuente: TSM S.A.

Gráfico 4 Organigrama Gerencia de Ventas TSM Blues

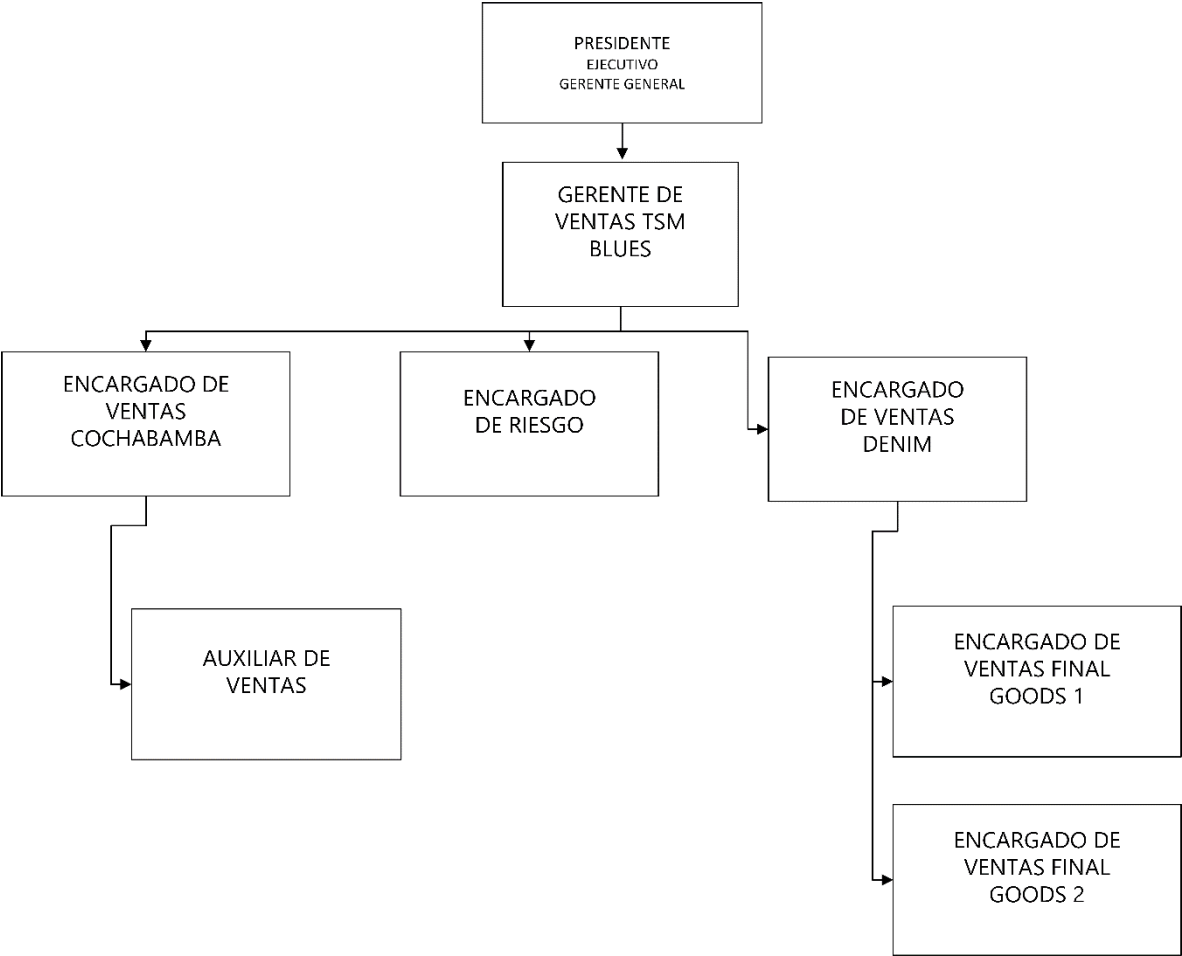
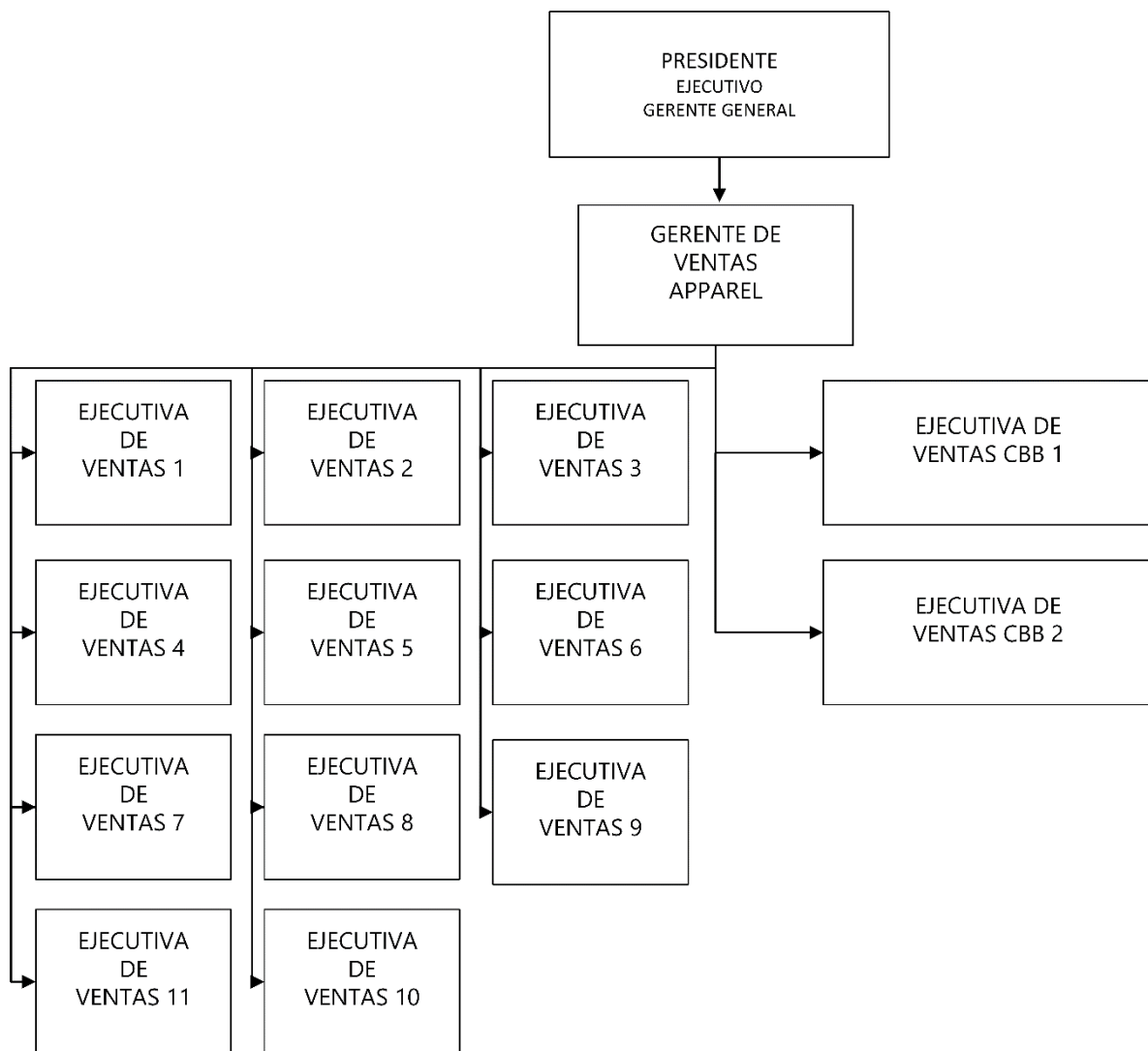
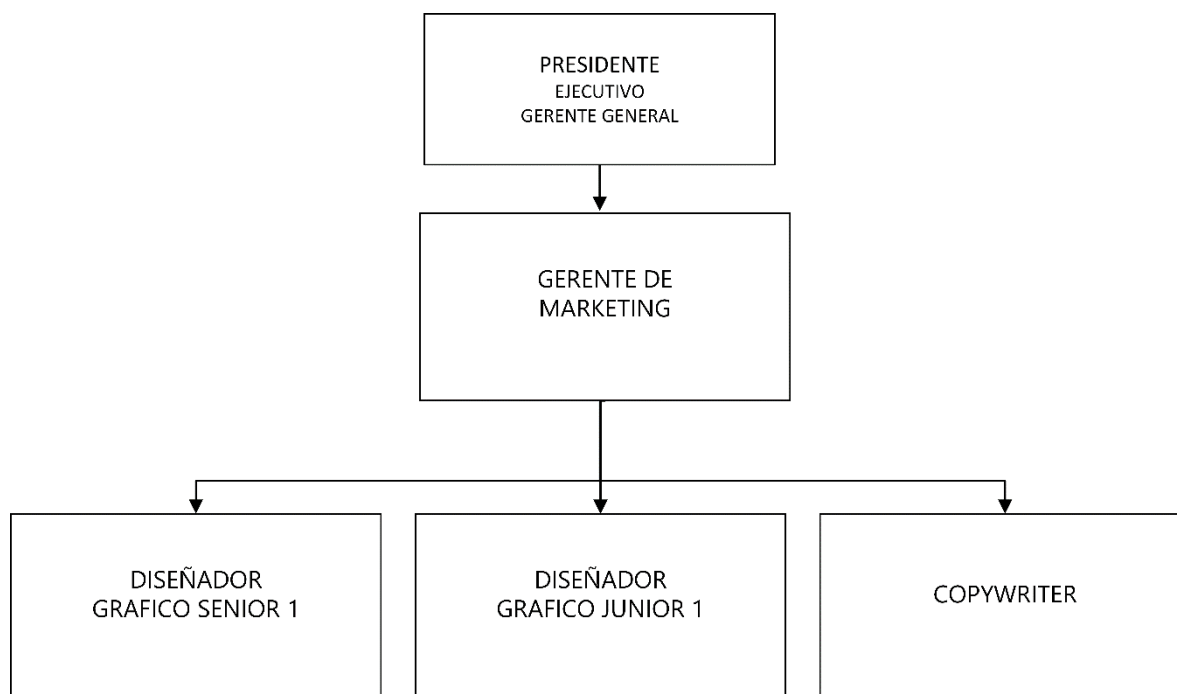


Gráfico 5 Organigrama Gerencia de Ventas TSM Apparel



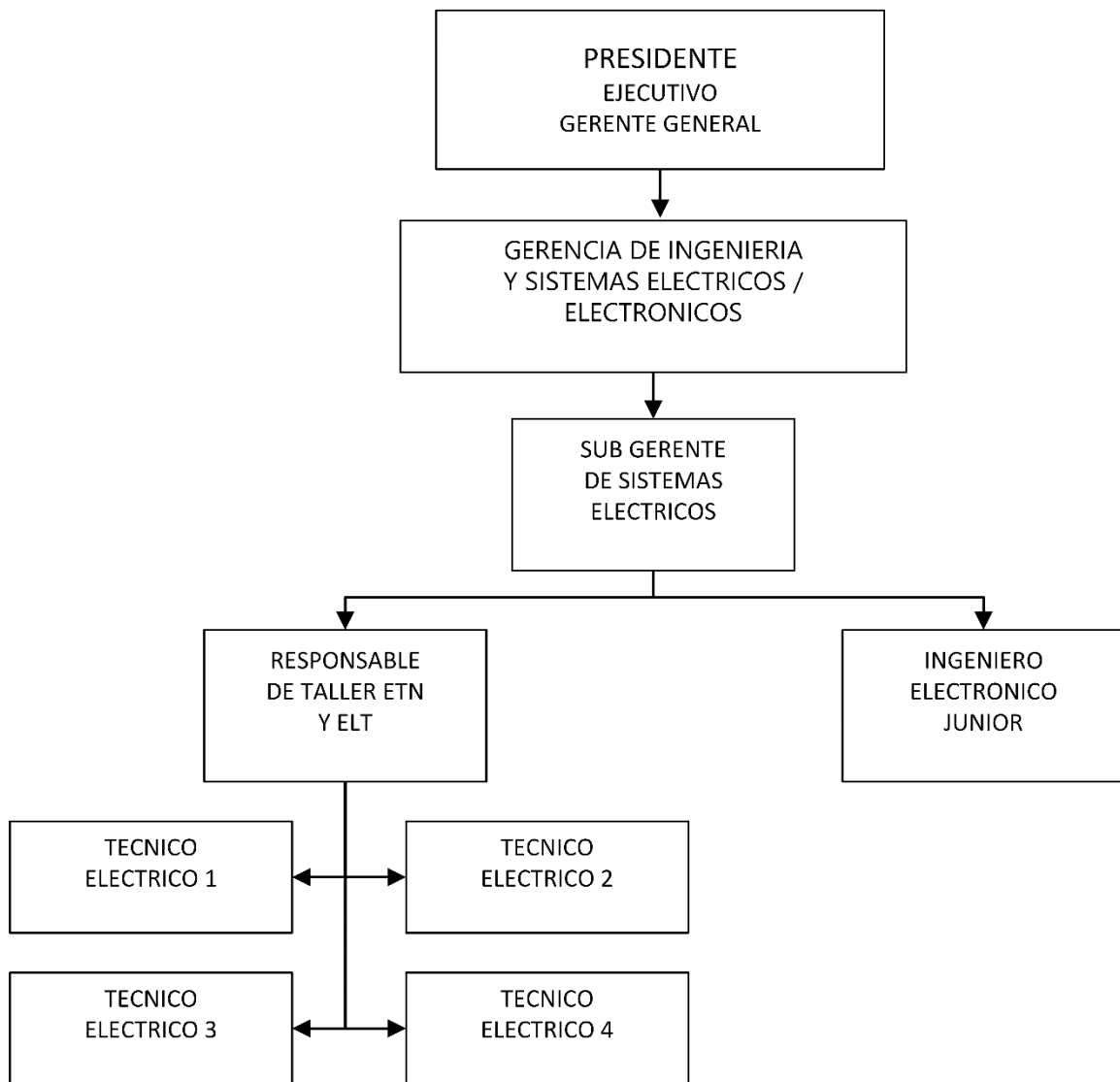
Elaboración y fuente: TSM S.A.

Gráfico 6 Organigrama Gerencia de Marketing



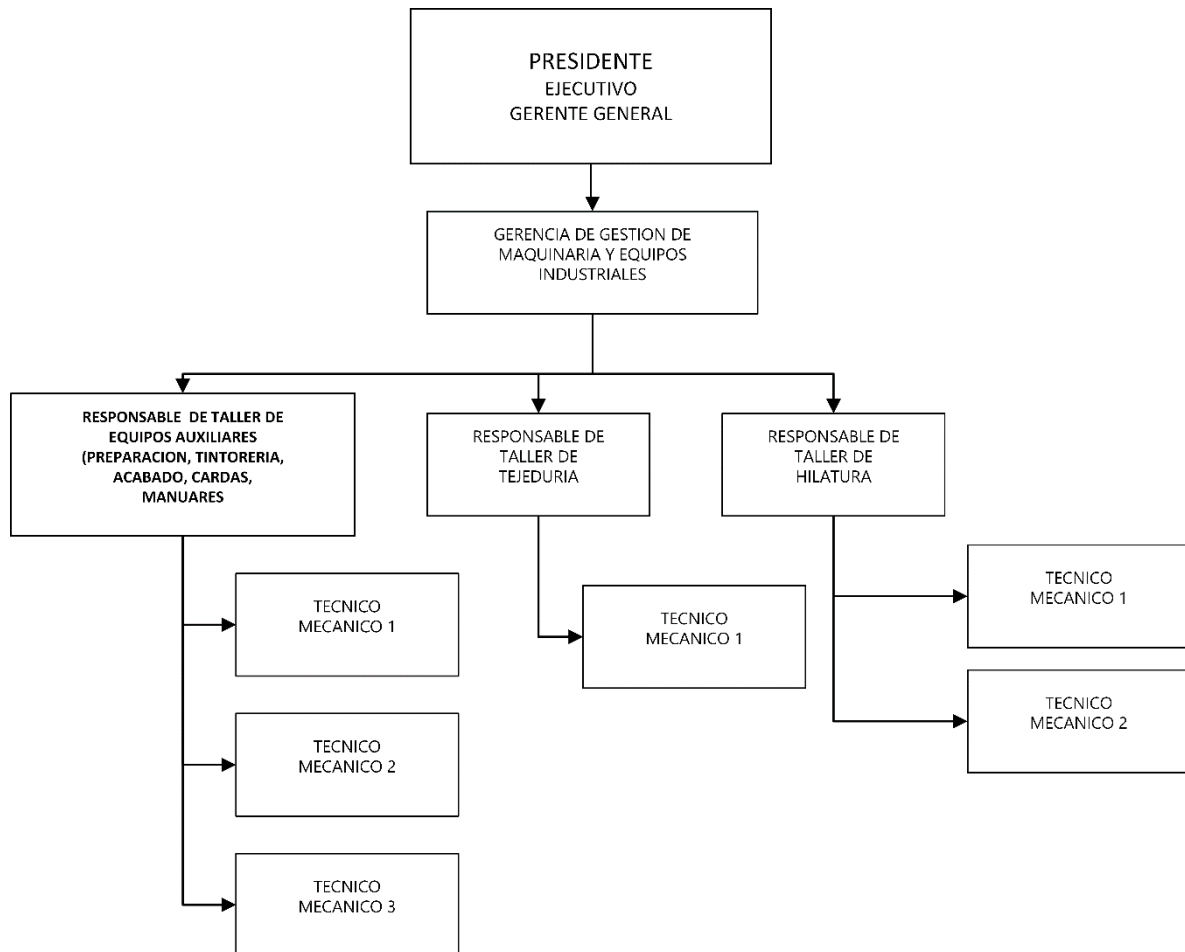
Elaboración y fuente: TSM S.A.

Gráfico 7 Organigrama Gerencia de Ingeniería y Sistemas Eléctricos / Electrónicos



Elaboración y fuente: TSM S.A.

Gráfico 8 Organigrama Gerencia de Maquinarias e Infraestructuras



Elaboración y fuente: TSM S.A.

Gráfico 9 Organigrama Sub-Gerencia de Producción Apparel

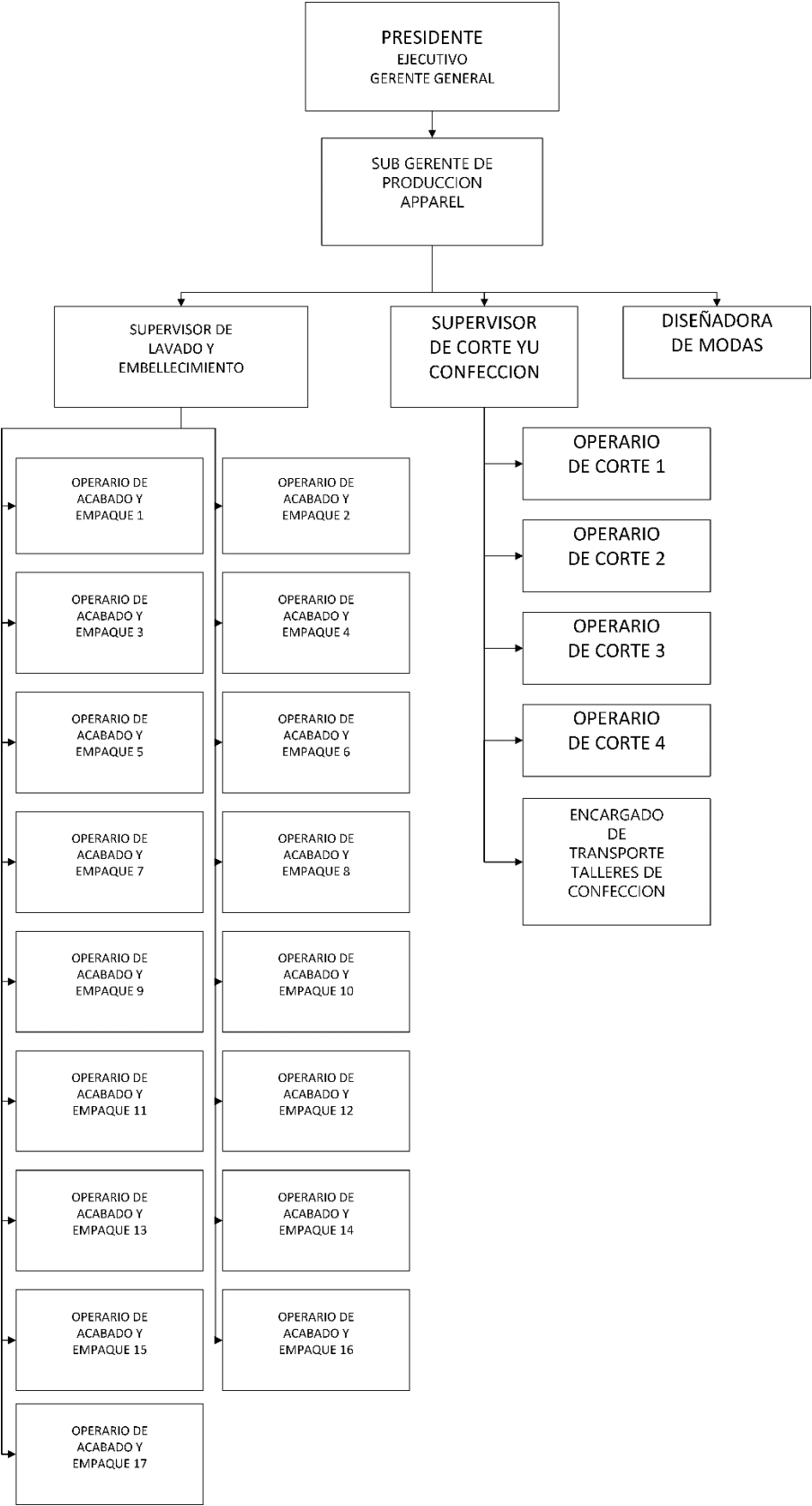
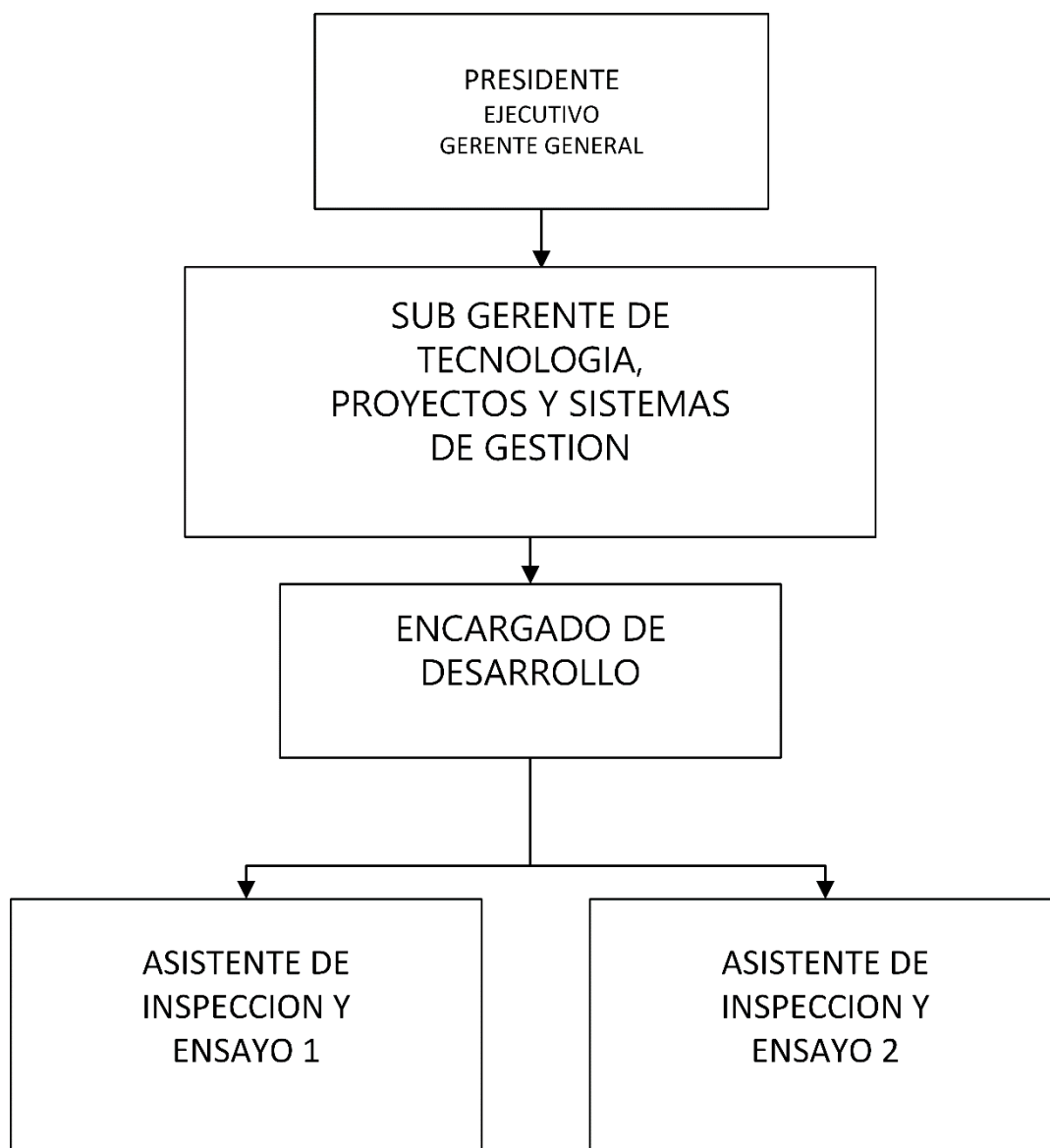
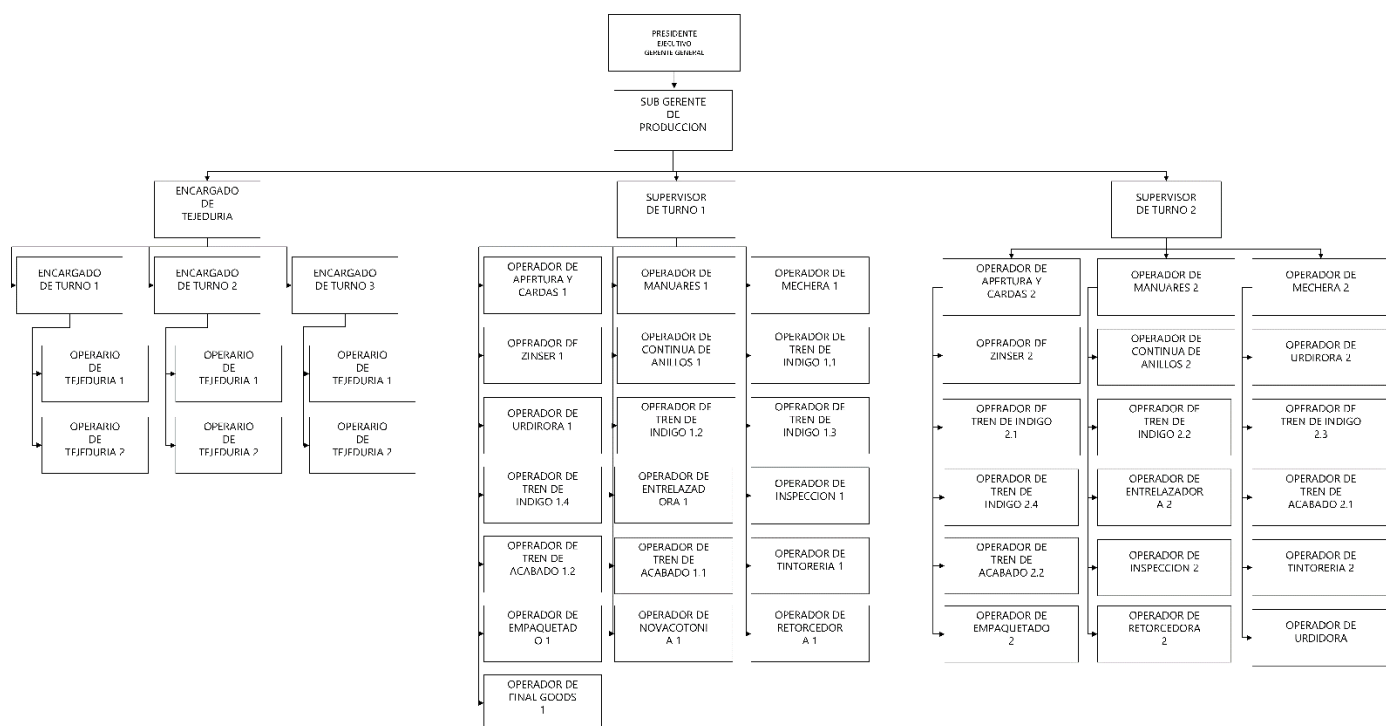


Gráfico 10 Organigrama Sub-Gerencia Tecnología Proyectos y Sistemas de Gestión



Elaboración y fuente: TSM S.A.

Gráfico 11 Organigrama Sub-Gerencia de Producción



Elaboración y fuente: TSM S.A.

ANEXO 5
MODIFICACIONES AL PROSPECTO DE EMISION
“BONOS TSM APPAREL 001”

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

1. ACTUALIZACIÓN: N.º 1 (UNO)

2. FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

- Prospecto de Emisión Bonos TSM APPAREL 001, aprobado en JULIO del año 2022.
- PRIMERA Actualización de Información al Prospecto de Emisión Bonos TSM Apparel 001, aprobado en JULIO 2023.

3. INDICACIÓN DEL DOCUMENTOS QUE SE ACTUALIZA E INFORMACIÓN LEGAL

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 25/07/2023 con copia legalizada N° 256/2023, realizada ante Notaria de Fe Publica N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, documento que fue inscrito en el Servicio Plurinacional de Registro Público en fecha 01 de agosto de 2023, bajo el registro N°1212696 del libro 10, aprobada y validada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos TSM APPAREL 001, de fecha 26/07/2023.

Con Testimonio No. 503/2023 inscrita ante la notaría No. 89 de la doctora Elva Elena Ugarteche Lino de la ciudad de Santa Cruz, documento que fue inscrito en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio en fecha 22 de septiembre de 2023, bajo el registro N° 1214064 del libro 10, se modifica el punto 6.1 con relación al Mecanismo de Cobertura (Fondo de Liquidez) de la Cláusula Sexta de la Declaración Unilateral de Voluntad No 82/2022 de fecha 02 de febrero de 2022.

En tal sentido, corresponde realizar la siguiente modificación al Prospecto de Emisión de los **Bonos TSM Apparel 001**:

- a) Se modifica el punto Mecanismo de Cobertura (Fondo de Liquidez).

4. DETALLE DE LA INFORMACIÓN DEL PROSPECTO A SER ACTUALIZADA

a) Mecanismo de Cobertura

*“Durante la colocación de la Emisión, se constituirá un Fondo de Liquidez de USD1.000.000.- (Un Millón 00/100 Dólares Estadounidenses), con parte del dinero obtenido de la colocación de los **Bonos TSM APPAREL 001**, que tiene el propósito de cubrir el monto faltante para pagar el capital y/o intereses emergentes, en caso de que los recursos depositados por **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.** en las cuentas*

del Agente Pagador no fueran suficientes para dicho pago. Asimismo, la utilización del Fondo de Liquidez será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos. De igual manera, con carácter posterior a la utilización de los recursos del Fondo de Liquidez, el Emisor deberá emitir un informe a través del Presidente del Directorio, explicando las razones que sustenten la utilización de dichos recursos, este informe deberá ser enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos en un plazo de tres (3) días calendario posteriores a la utilización de dichos recursos.

Asimismo, el Fondo de Liquidez también podrá ser usado en caso de que el Emisor no cuente con los recursos necesarios para el pago del capital e intereses de cualquiera de los depósitos bimestrales detallados en el Mecanismo de Seguridad Adicional del Prospecto de Emisión, los cuales están destinadas para el pago de los cupones.

De ser utilizados los recursos del Fondo de Liquidez, total o parcialmente, en la eventualidad descrita en los párrafos anteriores, la reposición del monto utilizado será realizada hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante, a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos

Si el Emisor no realizara la reposición en el plazo señalado anteriormente, deberá comunicar este hecho, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la ASFI y a la BBV, al día siguiente hábil de vencido el plazo para la reposición de los mencionados recursos.

Los recursos del Fondo de Liquidez se mantendrán en una cuenta de clientes del Agente Pagador y serán administrados e invertidos de acuerdo con el contrato suscrito entre **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.** y el Agente Pagador, el cual establecerá la política de inversiones de los recursos del Fondo de Liquidez. Si **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.**, mantuviera (en el margen o por encima) durante 4 gestiones consecutivas, a partir de la fecha de Emisión, la relación de cobertura del servicio de deuda señalado en el primer bulet del punto 1.6.2, Compromisos Financieros del presente Prospecto de Emisión, los recursos del Fondo de Liquidez podrán:

- a) Con la aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, según lo establecido en el punto 1.4 Asamblea General del presente Prospecto de la Emisión, podrán ser usados, total o parcialmente por **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.** para financiar sus operaciones.
- b) Por decisión de la Sociedad, los recursos del Fondo de Liquidez, podrán ser utilizados para el pago de cualquiera de los Cupones y/o Bonos de la presente

Emisión.

*Luego de la utilización del Fondo de Liquidez de conformidad a lo establecido en los incisos a) y b) precedentes, **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.**, deberá proceder a la reposición del monto utilizado, hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante.*

La falta de restitución, parcial o total del Fondo de Liquidez, hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, se considera un Hecho Potencial de Incumplimiento de acuerdo con lo señalado en el inciso b) del Punto 1.8.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento del presente Prospecto de Emisión"

5. NÚMERO DE PÁGINA DONDE SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN QUE HA SIDO ACTUALIZADA.

- a. Mecanismo de Cobertura (**páginas 10, 11 y 12 del Prospecto de Emisión**).

6. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA.

Miguel Ángel Rada Sánchez Gerente General – Industria Textil TSM S.A.

7. DECLARACIÓN JURADA DE LA PERSONA QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA.



Código de seguridad: DgocKymZLgz

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS CUARENTA Y UN/DOS MIL VEINTITRES - 341/2023-.....

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:18 (once y dieciocho), del día, miércoles veinte del mes de septiembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ Abg. ELVA ELENA UGARTECHE LINO, Notario de Fe Pública N° 89 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ con Cédula de Identidad N° 2524713 (dos, cinco, dos, cuatro, siete, uno, tres), Boliviana, Soltero, con profesión y/o ocupación Ingeniero Metalúrgico, con domicilio en Urbanización Palma Verde Condominio Recoleta número 6 de esta ciudad, quien se apersona en su propio derecho, en su condición de Gerente General y Representante Legal de la Sociedad Industria Textil TSM S.A., según Instrumento N° 0632/2015 de fecha 07 de septiembre de 2015 extendido por la Notaría de Fe Pública N° 113 de este Distrito Judicial, con Matricula de Comercio N° 157722020 registrada en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC, con NIT 157722020-.....

A quien identifico por su Cédula de Identidad y en honor a la verdad declara lo siguiente:---

- PRIMERO: INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. declara que, en su calidad de Emisor, representado legalmente en este acto por mi persona, presento a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y ante la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), una Declaración respecto a la Veracidad de la Información, presentada como parte de la solicitud de Actualización al Prospecto Marco de los Bonos denominados "BONOS TSM APPAREL 001", en el Registro del Mercado de Valores, para su oferta pública y ante la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).-----

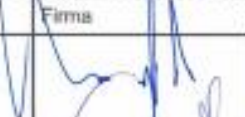
SEGUNDO: INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A en su calidad de Emisor, representado legalmente en este acto por mi persona, manifiesta que no es de su conocimiento información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la emisión de los bonos denominados "BONOS TSM APPAREL 001", presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y ante la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y para fines consiguientes, teniendo conocimiento de las consecuencias legales que incurriría en caso de falsedad en lo manifestado.-----

CONCLUSION.- Con lo que concluyo el presente acto DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

318ad57b771dd4411e3c5b1bdd7cc3eac653c428bf7c3d5ec30b456f5819bd52d-----

Nombre	Firma	Huella
MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ Cédula de Identidad 2524713		



Abg. Elva Elena Ugarteche Lino
NOTARIO DE FE PÚBLICA
N° 89
25042018
Santa Cruz - Bolivia

DIRNOPLU

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

1. ACTUALIZACIÓN: N.º 2 (DOS)

2. FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

- Prospecto de Emisión Bonos TSM APPAREL 001, aprobado en JULIO del año 2022.
- PRIMERA Actualización de Información al Prospecto de Emisión Bonos TSM Apparel 001, aprobado en JULIO 2023.
- SEGUNDA Actualización Información al Prospecto de Emisión Bonos TSM Apparel 001, aprobado en JULIO 2024.

3. INDICACIÓN DEL DOCUMENTOS QUE SE ACTUALIZA E INFORMACIÓN LEGAL

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 09/08/2024 con copia legalizada N° 207/2024, realizada ante Notaría de Fe Pública N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, documento que fue inscrito en el Servicio Plurinacional de Registro Público en fecha 09 de octubre de 2024, bajo el registro N°1223780 del libro 10, aprobada y validada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos TSM APPAREL 001, de fecha 29/07/2024.

Con Testimonio No. 446/2024 inscrita ante la notaría No. 89 de la doctora Elva Elena Ugarteche Lino de la ciudad de Santa Cruz, documento que fue inscrito en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio en fecha 18 de diciembre de 2024, bajo el registro N° 1225543 del libro 10, se modifica la Cláusula Sexta (MECANISMOS QUE RESPALDAN LA EMISION) de la Declaración Unilateral de Voluntad No 82/2022 de fecha 02 de febrero de 2022.

En tal sentido, corresponde realizar la siguiente modificación al Prospecto de Emisión de los **Bonos TSM Apparel 001**:

- a) Se modifican los puntos de Mecanismo de Cobertura y Mecanismo de Seguridad Adicional

4. DETALLE DE LA INFORMACIÓN DEL PROSPECTO A SER ACTUALIZADA

Mecanismo de Cobertura

Durante la colocación de la Emisión, se constituirá un Fondo de Liquidez de USD1.000.000.- (Un Millón 00/100 Dólares Estadounidenses), o su equivalente en moneda nacional (Bs.) al tipo de cambio oficial de venta del Banco Central de Bolivia a la fecha de pago. El fondo de liquidez tiene el

propósito de cubrir el monto faltante para pagar el capital y/o intereses emergentes, en caso de que los recursos depositados por INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. en las cuentas del Agente Pagador no fueran suficientes para dicho pago. Asimismo, la utilización del Fondo de Liquidez será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos. De igual manera, con carácter posterior a la utilización de los recursos del Fondo de Liquidez, el Emisor deberá emitir un informe a través del Presidente del Directorio, explicando las razones que sustenten la utilización de dichos recursos, este informe deberá ser enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos en un plazo de tres (3) días hábiles posteriores a la utilización de dichos recursos.

Asimismo, el Fondo de Liquidez también podrá ser usado en caso de que el Emisor no cuente con los recursos necesarios para el pago del capital e intereses de cualquiera de los depósitos bimestrales detallados en el Mecanismo de Seguridad Adicional del Prospecto de Emisión, los cuales están destinadas para el pago de los cupones.

De ser utilizados los recursos del Fondo de Liquidez, total o parcialmente, en la eventualidad descrita en los párrafos anteriores, la reposición del monto utilizado será realizada hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante, a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

El Fondo de Liquidez podrá ser restituido en moneda extranjera, o su equivalente en moneda nacional (Bs.) al tipo de cambio de venta oficial del Banco Central de Bolivia a la fecha de pago.

En el caso de que el Fondo de Liquidez sea restituido en Moneda Nacional, y estos ya se encuentren en la cuenta del Agente Pagador, el Emisor realizará trimestralmente el ajuste al tipo de cambio oficial de venta del Banco Central de Bolivia a la fecha del cierre del trimestre y así, sucesivamente mientras los Bonos se encuentran vigentes.

Si el Emisor no realizara la reposición en el plazo señalado anteriormente, deberá comunicar este hecho, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la ASFI y a la BBV, al día siguiente hábil de vencido el plazo para la reposición de los mencionados recursos.

Los recursos del Fondo de Liquidez se mantendrán en una cuenta de clientes del Agente Pagador y serán administrados e invertidos de acuerdo con el contrato suscrito entre INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. y el Agente Pagador, el cual establecerá la política de inversiones de los recursos del Fondo de Liquidez. Si INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., mantuviera (en el margen o por encima) durante 4 gestiones consecutivas, a partir de la fecha de Emisión, la relación de cobertura del servicio de deuda señalado en el primer bulet del punto 1.6.2, Compromisos Financieros del presente Prospecto de Emisión, los recursos del Fondo de Liquidez podrán:

a) Con la aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, según lo establecido en el punto 1.4 Asamblea General del presente Prospecto de la Emisión, podrán ser usados, total o parcialmente por INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. para financiar sus operaciones.

b) Por decisión de la Sociedad, los recursos del Fondo de Liquidez, podrán ser utilizados para el pago de cualquiera de los Cupones y/o Bonos de la presente Emisión.

Luego de la utilización del Fondo de Liquidez de conformidad a lo establecido en los incisos a) y b) precedentes, INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., deberá proceder a la reposición del monto utilizado en moneda extranjera o su equivalente en moneda nacional (Bs.) al tipo de cambio de venta oficial del Banco Central de Bolivia a la fecha de pago, hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante.

La falta de restitución, parcial o total del Fondo de Liquidez, hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, se considera un Hecho Potencial de Incumplimiento de acuerdo con lo señalado en el inciso b) del Punto 1.8.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento del presente Prospecto de Emisión

Mecanismo de Seguridad Adicional

El Emisor ha establecido como Mecanismo de Seguridad Adicional, la apertura de una cuenta de “Recaudación para el pago de Cupones” que compone esta Emisión. Esta cuenta estará a nombre de INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. y será administrada por el Agente Pagador o quien lo sustituya de acuerdo con los mecanismos, términos y condiciones estipulados en el Contrato y tomando en cuenta lo siguiente:

- Durante los dos (2) primeros años de la Emisión de los **Bonos TSM APPAREL 001**, el Emisor realizará tres (3) depósitos bimestrales, cada cincuenta y nueve (59) días, desde la fecha de vencimiento de cada cupón, por un monto de USD 183.000.- (Ciento Ochenta y Tres mil 00/100 Dólares Estadounidenses) cada uno o su equivalente en moneda nacional (Bs.) al tipo de cambio de venta oficial del Banco Central de Bolivia a la fecha de pago, o el monto que corresponda, según la cantidad de bonos colocados de esta emisión, para cubrir el pago de los intereses de cada uno de los primeros cuatro (4) cupones de la Emisión.*
- A partir del cupón cinco (5) y durante el saldo del tiempo que dure la Emisión de los **Bonos TSM APPAREL 001**, el Emisor realizará, tres (3) depósitos bimestrales, cada cincuenta y nueve (59) días, desde la fecha de vencimiento de cada cupón, por un monto de USD 677.777,78.- (Seiscientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete 78/100 Dólares Estadounidenses) cada uno o su equivalente en moneda nacional (Bs.) al tipo de cambio de venta oficial del Banco Central de Bolivia a la fecha de pago, o el monto que corresponda, según la cantidad de bonos colocados de esta emisión, para cubrir el pago de capital, adicionalmente incrementará al monto señalado y prorrateado en tres (3) pagos, el monto que corresponda para cubrir los intereses de cada Cupón.
*Los abonos bimestrales detallados en este punto que se hayan realizado en Moneda Nacional serán devueltos por el Agente Pagador al Emisor, previa solicitud del Emisor, dentro de los 10 días hábiles previos al vencimiento de cada cupón, con el objeto de que el Emisor realice las gestiones necesarias para conseguir los dólares americanos para el pago de cupón.**
- Los depósitos que realizará el Emisor a la cuenta de “Recaudación para el pago de Cupones”, tendrán como origen los ingresos por las ventas de los productos que fábrica, las cuales alcanzan el quince por ciento (15%) bimestral.*

Faltando un día hábil para el pago de cada Cupón, el Emisor depositará en la cuenta del Agente Pagador, el monto total que corresponda, según la cantidad de bonos colocados de esta emisión, para cubrir el pago de capital e intereses, en dólares americanos. Asimismo, el Emisor instruirá al Agente Pagador transferir el monto correspondiente a cada Cupón, a la cuenta Pagadora para que se ejecute los correspondientes pagos a la Emisión de Bonos TSM Apparel 001.

No podrán el Emisor o el Agente Pagador realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el pago de los Cupones, debiendo enmarcarse, de acuerdo con lo señalado en el Contrato de Servicios para el manejo de esta cuenta.

5. NÚMERO DE PÁGINA DONDE SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN QUE HA SIDO ACTUALIZADA.

- a. Mecanismo de Cobertura (**páginas 10, 11, 12 y 13 del Prospecto de Emisión**).

6. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA.

Miguel Ángel Rada Sánchez Gerente General – Industria Textil TSM S.A.

7. DECLARACIÓN JURADA DE LA PERSONA QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL



CARÁTULA NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

VALOR Bs 5.-

Código de seguridad: t2s0QTeoIupT

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

DIRNOPLU

TESTIMONIO N° 446/2024

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, SANTA CRUZ, BOLIVIA

NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 89 - NOTARIO(A) ELVA ELENA UGARTECHE LINO

TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA SOBRE CUARTA ENMIENDA Y COMPLEMENTACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD, QUE REALIZA EL SEÑOR MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ, EN CONDICION DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. DE CONFORMIDAD AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A." CELEBRADA EN FECHA 09 DE AGOSTO DE 2024.-

LUGAR Y FECHA: SANTA CRUZ DE LA SIERRA, JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2024





Código de seguridad: t250qTeoIupT

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

CORRESPONDE TESTIMONIO

NÚMERO: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTICUATRO - 446/2024

Testimonio de ESCRITURA PÚBLICA SOBRE CUARTA ENMIENDA Y COMPLEMENTACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD, QUE REALIZA EL SEÑOR MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ, EN CONDICION DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. DE CONFORMIDAD AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A." CELEBRADA EN FECHA 09 DE AGOSTO DE 2024.-

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:38 (once y treinta y ocho), del día, jueves siete del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ Abg. ELVA ELENA UGARTECHE LINO, Notario de Fe Pública N° 89 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ con Cédula de Identidad N° 2524713 (dos, cinco, dos, cuatro, siete, uno, tres), Boliviana, Soltero, con profesión y/o ocupación Ingeniero Metalúrgico, con domicilio en Urbanización Palma Verde calle La Recoleta número seis de esta ciudad, quien se apersona en su condición de Presidente del Directorio de la Sociedad y Representante Legal de INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., según Instrumento N° 0632/2015 de fecha 07 de septiembre de 2015 extendido por la Notaría de Fe Pública N° 113 actualmente a cargo del Abg. ICHIN ISAIAS MA AVALOS en calidad de INTERESADO O SOLICITANTE.

Quien se apersona demostrando su plena voluntad sin que medie vicio ni dolo en su consentimiento y procede en su propio derecho; a objeto de Auténticar Una Minuta sobre Cuarta Enmienda y Complementación de Escritura Pública de Declaración Unilateral de Voluntad y Fotocopia Legalizada de la Copia Legalizada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "Industria Textil TSM S.A." de fecha 09 de Agosto de 2024; Para tal efecto me pasa los obrados originales que literalmente es como sigue: - MINUTA.- SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA: En el registro de Escrituras Públicas que corren a su cargo, se dignará Usted insertar una cuarta enmienda y complementación de escritura pública de Declaración Unilateral de Voluntad, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. (Antecedentes): Dirá Usted que son antecedentes esenciales los siguientes:-

1) Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. celebrada el 18 de octubre de 2021, cuya Acta se encuentra contenida en la Escritura Pública No 301/2021 de 21 de octubre de 2021, otorgada ante la Notaría de Fe Pública No. 89 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, se aprobó por unanimidad lo siguiente:-

- Autorizar una Emisión de Bonos denominada "Bonos TSM APPAREL 001" (en adelante la

<https://argus.bnsa.gub.bo/verificador-documentos/7f05e6d03e007e6a07>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por Juli/ Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: t2s0QTeoTupT

"Emisión"), por la suma de USD24.400.000.- (Veinticuatro Millones Cuatrocientos Mil 00/100 Dólares Estadounidenses), estableciéndose que los recursos que se obtengan producto de la colocación que se haga de los Bonos de la Emisión serán destinados a:-----

§ Capital de Inversión y/o-----

§ Capital de Operaciones y/o-----

§ Recambio de Pasivos o-----

§ Una combinación de los anteriores-----

§ Constitución de un Fondo de Liquidez-----

· La inscripción de la Emisión de Bonos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para su Oferta Pública, y que la mencionada Emisión, de igual manera, se inscriba en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su correspondiente registro, cotización y negociación.-----

2) En cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2021, y de conformidad a lo establecido por el artículo 650 del Código de Comercio, se efectuó la Declaración Unilateral de Voluntad contenida en la Escritura Pública No. 82/2022 de 2 de febrero de 2022, otorgada ante la Notaría de Fe Pública No. 89 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino. 3) Posteriormente, se llevó a cabo una nueva Junta General Extraordinaria de Accionistas el 3 de marzo de 2022, cuya Acta se encuentra contenida en la Escritura Pública No 61/2022 de fecha de 3 de marzo 2022, otorgada ante la Notaría de Fe Pública No. 89 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, con la finalidad de efectuar actualizaciones, modificaciones y complementaciones a las disposiciones y documentos tratados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2021. 4) La Declaración Unilateral de Voluntad descrita en el numeral 2) de la presente Cláusula fue enmendada y modificada a través de una Adenda, en sujeción a las determinaciones asumidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de marzo de 2022. La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad se encuentra contenida en la Escritura Pública No. 144/2022 de 9 de marzo de 2022, otorgada ante la Notaría de Fe Pública No. 89 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino. 5) Debido a observaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, con cite ASFI/DSV/R-95909/2022 de fecha 12 de mayo del 2022 en el proceso de inscripción de la Emisión de los BONOS TSM APPAREL 001, se realizó una nueva Junta General Extraordinaria de Accionistas el 25 de mayo de 2022, cuya Acta se encuentra contenida en la Escritura Pública No 170/2022 de fecha de 26 de mayo 2022, otorgada ante la Notaría de Fe Pública No. 89 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, con la finalidad de efectuar actualizaciones, modificaciones y complementaciones a las disposiciones y documentos tratados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2021 y Junta General Extraordinaria de Accionistas de 03 de marzo de 2022. 6) La Declaración Unilateral de Voluntad descrita en el numeral 2) de la presente Cláusula fue enmendada y modificada a través de una Adenda, en sujeción a las determinaciones asumidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de mayo de 2022. La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad

DIRNOPLU

<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/785aeade-12s0QTeoTupT>



Código de seguridad: t2wQ2FenIupT

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

se encuentra contenida en la Escritura Pública No. 311/2022 de 30 de mayo de 2022, otorgada ante la Notaría de Fe Pública No. 89 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino. 7) Posteriormente, se llevó a cabo una nueva Junta General Extraordinaria de Accionistas el 25 de julio de 2023, cuya Acta se encuentra contenida en la Escritura Pública No. 256/2023 de fecha de 31/07/2023, otorgada ante la Notaría de Fe Pública No. 89 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, con la finalidad de efectuar actualizaciones, modificaciones y complementaciones a las disposiciones y documentos tratados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2021, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 03 de marzo de 2022 y a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de mayo de 2022. 8) La Declaración Unilateral de Voluntad descrita en el numeral 2) de la presente Cláusula fue enmendada y modificada a través de una Adenda, en sujeción a las determinaciones asumidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de julio de 2023. La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad se encuentra contenida en la Escritura Pública No. 503/2023 de 20 de septiembre de 2023, otorgada ante la Notaría de Fe Pública No. 89 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino. 9) Posteriormente, se llevó a cabo una nueva Junta General Extraordinaria de Accionistas el 09 de agosto de 2024, cuya Acta se encuentra contenida en la Escritura Pública No. 207/2024 de fecha de 12/08/2024, otorgada ante la Notaría de Fe Pública No. 89 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, con la finalidad de efectuar actualizaciones, modificaciones y complementaciones a las disposiciones y documentos tratados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2021, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 03 de marzo de 2022, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de mayo de 2022 y a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de julio de 2023. **SEGUNDA. (Objeto):** En mérito a los antecedentes expuestos en la Cláusula anterior, mediante la presente cuarta Adenda, se complementa y enmienda la Declaración Unilateral de Voluntad contenida en la Escritura Pública No. 62/2022 de 2 de febrero de 2022, modificada por la Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad contenida en la Escritura Pública No. 144/2022 de 9 de marzo de 2022, la Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad contenida en la Escritura Pública No. 311/2022 de 30 de mayo de 2022 y la Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad contenida en la Escritura Pública No. 503/2023 de 20 de septiembre de 2023 de la siguiente manera:-----

2.1 En la Cláusula SEXTA. - (MECANISMO QUE RESPALDAN LA EMISION) se modifican los puntos:-----

6.1 Mecanismo de Cobertura (Fondo de liquidez) de la siguiente manera:-----

Durante la colocación de la Emisión, se constituirá un Fondo de Liquidez de USD1.000.000.- (Un Millón 00/100 Dólares Estadounidenses), o su equivalente en moneda nacional (Bs.) al tipo de cambio oficial de venta del Banco Central de Bolivia a la fecha de pago con parte del dinero obtenido de la colocación de los Bonos TSM APPAREL 001, que tiene el propósito de cubrir el monto faltante para pagar el capital y/o intereses emergentes, en caso de que los recursos depositados por INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. en las cuentas

<https://nrota.dinorplu.gob.bo/ver/Resolucion/ActaNotarial/TE/2024/207/2024>

DINORPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la(s) Notaría de Fe Pública

3



Código de seguridad: t2s0QTeoIupT

del Agente Pagador no fueran suficientes para dicho pago. Asimismo, la utilización del Fondo de Liquidez será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos. De igual manera, con carácter posterior a la utilización de los recursos del Fondo de Liquidez, el Emisor deberá emitir un informe a través del Presidente del Directorio, explicando las razones que sustenten la utilización de dichos recursos, este informe deberá ser enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos en un plazo de tres (3) días hábiles, posteriores a la utilización de dichos recursos. Asimismo, el Fondo de Liquidez también podrá ser usado en caso de que el Emisor no cuente con los recursos necesarios para el pago del capital e intereses de cualquiera de los depósitos bimestrales detallados en el punto 1.3.2 (Mecanismo de Seguridad Adicional), los cuales están destinadas para el pago de los cupones. De ser utilizados los recursos del Fondo de Liquidez, total o parcialmente, en la eventualidad descrita en el párrafo anterior, la reposición del monto utilizado será realizada hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante, a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. El Fondo de Liquidez podrá ser restituido en moneda extranjera, o su equivalente en moneda nacional (Bs.) al tipo de cambio de venta oficial del Banco Central de Bolivia a la fecha de pago. En el caso de que el Fondo de Liquidez sea restituido en Moneda Nacional, y estos ya se encuentren en la cuenta del Agente Pagador, el Emisor realizará trimestralmente el ajuste al tipo de cambio oficial de venta del Banco Central de Bolivia a la fecha del cierre del trimestre y así, sucesivamente mientras los Bonos se encuentran vigentes. Si el Emisor no realizara la reposición en el plazo señalado anteriormente, deberá comunicar este hecho, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la ASFI y a la BBV, al día siguiente hábil de vencido el plazo para la reposición de los mencionados recursos. Los recursos del Fondo de Liquidez se mantendrán en una cuenta de clientes del Agente Pagador y serán administrados e invertidos de acuerdo con el contrato suscrito entre **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.** y el Agente Pagador, el cual establecerá la política de inversiones de los recursos del Fondo de Liquidez. Si **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.**, mantuviera (en el margen o por encima) durante 4 gestiones consecutivas, a partir de la fecha de Emisión, la relación de cobertura del servicio de deuda señalado en el primer bulet del punto 1.6.2. del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2021 los recursos del Fondo de Liquidez podrán: a) Con la aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, según lo establecido en el punto 1.4 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2021, ser usados total o parcialmente por **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.** para financiar sus operaciones. b) Por decisión de la Sociedad, los recursos del Fondo de Liquidez, ser utilizados para el pago de cualquiera de los Cupones y/o Bonos de la presente Emisión. Luego de la utilización del Fondo de Liquidez de conformidad a lo establecido en los incisos a) y b) precedentes, **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.**, deberá proceder a la reposición del monto utilizado en moneda extranjera o su equivalente en moneda nacional (Bs.) al tipo de cambio de venta oficial del Banco Central



<https://sinplu.dirnoplugoib.gov.bo/verification-documents/785aee42s0QTeoIupT>



Código de seguridad: t2s0Q2ecLupT

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 572020

de Bolivia a la fecha de pago, hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante.

La falta de restitución, parcial o total del Fondo de Liquidez, hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, se considera un Hecho Potencial de Incumplimiento de acuerdo con lo señalado en el inciso b) del Punto 1.8.2. del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2021.

6.2 Mecanismo de Seguridad Adicional de la siguiente manera:

El Emisor ha establecido como Mecanismo de Seguridad Adicional, la apertura de una cuenta de "Recaudación para el pago de Cupones" que compone esta Emisión. Esta cuenta estará a nombre de **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.** y será administrada por el Agente Pagador o quien lo sustituya de acuerdo con los mecanismos, términos y condiciones estipulados en el Contrato y tomando en cuenta lo siguiente:

- Durante los dos (2) primeros años de la Emisión de los **Bonos TSM APPAREL 001**, el Emisor realizará tres (3) depósitos bimestrales, cada cincuenta y nueve (59) días, desde la fecha de vencimiento de cada cupón, por un monto de USD 183.000.- (Ciento Ochenta y Tres mil 00/100 Dólares Estadounidenses) cada uno o su equivalente en moneda nacional (Bs.) al tipo de cambio de venta oficial del Banco Central de Bolivia a la fecha de pago, o el monto que corresponda, según la cantidad de bonos colocados de esta emisión, para cubrir el pago de los intereses de cada uno de los primeros cuatro (4) cupones de la Emisión.
- A partir del cupón cinco (5) y durante el saldo del tiempo que dure la Emisión de los **Bonos TSM APPAREL 001**, el Emisor realizará, tres (3) depósitos bimestrales, cada cincuenta y nueve (59) días, desde la fecha de vencimiento de cada cupón, por un monto de USD 677.777,78.- (Seiscientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete 78/100 Dólares Estadounidenses) cada uno o su equivalente en moneda nacional (Bs.) al tipo de cambio de venta oficial del Banco Central de Bolivia a la fecha de pago, o el monto que corresponda, según la cantidad de bonos colocados de esta emisión, para cubrir el pago de capital, adicionalmente incrementará al monto señalado y prorrateado en tres (3) pagos, el monto que corresponda para cubrir los intereses de cada Cupón.

Los abonos bimestrales detallados en este punto que se hayan realizado en Moneda Nacional serán devueltos por el Agente Pagador al Emisor, previa solicitud del Emisor, dentro de los 10 días hábiles previos al vencimiento de cada cupón, con el objeto de que el Emisor realice las gestiones necesarias para conseguir los dólares americanos para el pago de cupón.

Los depósitos que realizará el Emisor a la cuenta de "Recaudación para el pago de Cupones", tendrán como origen los ingresos por las ventas de los productos que fabrica, las cuales alcanzan el quince por ciento (15%) bimestral.

Faltando un día hábil para el pago de cada Cupón, el Emisor depositará en la cuenta del Agente Pagador, el monto total que corresponda, según la cantidad de bonos colocados de esta emisión, para cubrir el pago de capital e intereses, en dólares americanos. Asimismo, el Emisor instruirá al Agente Pagador transferir el monto correspondiente a cada Cupón, a la cuenta Pagadora para que se ejecute los correspondientes pagos a la Emisión de Bonos.

<https://registro.fonplu.gob.bo/ver/Boletines/Boletines/emitidos/78/numero/124/2021/ver/1>
DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por Jefe Notario de Fe Pública

5



Código de seguridad: t2s0QTeoIupT

TSM Apparel 001

No podrán el Emisor o el Agente Pagador realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el pago de los Cupones, debiendo enmarcarse, de acuerdo con lo señalado en el Contrato de Servicios para el manejo de esta cuenta.

TERCERA. - (Ratificación): Se establece que permanecen firmes y subsistentes todas y cada una de las Cláusulas de la Declaración Unilateral de Voluntad contenida en la Escritura Pública No. 82/2022 de 2 de febrero de 2022, de la de Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad contenida en la Escritura Pública No. 144/2022 de 09 de marzo de 2022, la Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad contenida en la Escritura Pública No. 311/2022 de 30 de mayo de 2022 y la Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad contenida en la Escritura Pública No. 503/2023 de 20 de septiembre de 2023, salvo aquellas que hayan sido modificadas por el presente documento. **CUARTA. - (Documentación Integrante e Indisoluble):** Forman parte integrante e indisoluble del presente documento sin necesidad de transcripción, (i) el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2021, contenida en la Escritura Pública No 301/2021 de 21 de octubre de 2021, (ii) la Declaración Unilateral de Voluntad contenida en la Escritura Pública No 82/2022 de 2 de febrero de 2022, (iii) el Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas el de 3 de marzo de 2022 contenida en la Escritura Pública No 61/2022 de fecha 3 de marzo de 2022, (iv) la Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad contenida en la Escritura Pública No 144/2022 de 09 de marzo de 2022, (v) el Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas el de 25 de mayo de 2022 que se encuentra contenida en la Escritura Pública No 170/2022 de fecha 26 de mayo de 2022, (vi) la Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad contenida en la Escritura Pública No 311/2022 de 30 de mayo de 2022, (vii) el Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas el de 25 de julio de 2023, que se encuentra contenida en la Escritura Pública No 256/2023 de fecha 31 de julio de 2023, (viii) la Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad contenida en la Escritura Pública No 503/2023 de 20 de septiembre de 2023, (ix) el Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas de 09 de agosto de 2024, que se encuentra contenida en la Escritura Pública No 207/2024 de fecha 12 de agosto de 2024, la cual deberá estar transcrita en el presente documento. **QUINTA. - (Documento Privado):** La presente minuta tendrá todo el valor de un documento privado entre tanto sea elevada al rango de Escritura Pública. **SEXTA. - (Aceptación):** Yo, MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ, con cédula de Identidad No 2524713 La Paz, en calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad y Representante Legal, según desprende, respectivamente, el poder No 632/2015 otorgado por ante la Notaría No 113 a cargo de la Dra. Vivian Cronembold Zankys (Posteriormente el 2018 a cargo del Dr. Ichin Isaias Ma Avalos) y en nombre y representación de "INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.", en virtud a la Resolución contenida en el punto 1.16 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de octubre de 2021, modificada por el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de marzo de 2022, modificada por el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de mayo de 2022, modificada por el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de julio de 2023, modificada por el acta Junta General Extraordinaria de Accionistas de 09 de agosto de 2024, manifestó mi aceptación y

DIRNOPLU

<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/785ae0de-02s0QTeoIupT>



Código de seguridad: t2s0Q7eoJupT

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

conformidad con todas y cada una de las cláusulas que componen la presente enmienda y complementación de la Declaración Unilateral de Voluntad contenida en la Escritura Pública No 82/2022 de fecha 2 de febrero de 2022, obligando de esta manera a la Sociedad a su fiel y estricto cumplimiento, en cuya señal firmamos al pie de la presente Minuta. Santa Cruz, 31 de octubre de 2024. Usted Señor Notario se servirá insertar las demás cláusulas de seguridad y estilo.- Firmado de Miguel Ángel Rada Sánchez - Presidente Ejecutivo.-

TRANSCRIPCION DE LA FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA COPIA LEGALIZADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A." CELEBRADA EN FECHA 09 DE AGOSTO DE 2024.- Escudo Nacional.- Estado Plurinacional de Bolivia - Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.- QR Código de seguridad: RqBYA/85tZVG.- Valor Bs.- 3.- FORMULARIO NOTARIAL - Resolución Ministerial N° 57/2020.- Abg. Mag. Elva Elena Ugarteche Lino NOTARIA DE FE PUBLICA N° 89 25.04.2018 Estado Plurinacional de Bolivia DIRNOPLU Dirección del Notariado Plurinacional.- Santa Cruz - Bolivia.- CERTIFICACIONES Y OTROS.- NÚMERO: DOSCIENTOS SIETE/DOS MIL VEINTICUATRO - 207/2024.- En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:35 pm. (dieciséis y treinta y cinco), del día, lunes doce del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ Abg. ELVA ELENA UGARTECHE LINO, Notario de Fe Pública N° 89 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente la señora ALMA GRETA LAGUNA CARRASCO con Cédula de Identidad N° 8128603 (ocho, uno, dos, ocho, seis, cero, tres), Boliviana, Solteña, con profesión y/o ocupación Estudiante, con domicilio en la zona Sur 7mo. Anillo, Urbanización Toborochi calle Sauces casa numero 24 quien se apersona en su propio derecho, en su condición de SOLICITANTE. Quien se apersona en su condición de representante de la INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.- Conforme al punto N° 2 del orden del día del Acta de La Junta General Extraordinaria de Accionistas de "INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A." celebrada el día nueve del mes de agosto del año 2024.- Para que pueda materializar cada una de las decisiones de la presente Junta, pudiendo a tal efecto firmar y suscribir minutas y cualquier otro documento público y/o privado requerido ante cualquier instancia, comparecer ante Notaria de Fe Pública a objeto de la protocolización de la presente junta de Accionistas, en representación de la Sociedad.- A objeto de solicitar una Copia Legalizada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Industria Textil TSM S.A." celebrada en fecha 09 de agosto de 2024, la misma que copiada literalmente es como sigue: ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A."- En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:30 p.m., del día 09 de agosto de 2024, en el domicilio legal de la sociedad "Industria Textil TSM S.A.", ubicada en Carretera a Cotoca Km 18 N° S/N Zona Cotoca, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., (en lo sucesivo la Sociedad), con Matrícula de Comercio N° 157722020 registrada en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC, y Número de Identificación Tributaria 157722020.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas antes mencionada (en adelante denominada simplemente la

<https://dirno plu.gub. bo/verificador-documentos/7f8a6a0c0c07a0a07>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por Notario de Fe Pública

7



Código de seguridad: t2s0QTeeIupT

"Junta"), fue presidida por el Señor Miguel Ángel Rada Sánchez y actuó como secretario el Señor Alfonso Policarpo Bautista Yana. Asimismo, estuvo presente, el Síndico de la Sociedad el Señor José Luis Navia Ordoñez. A solicitud del Presidente, el Secretario de la Junta procedió a la verificación del Quórum confirmando que estaban presentes todos los accionistas representando el cien por ciento (100%) de las Acciones emitidas por la Sociedad, de acuerdo al siguiente detalle:-

Accionista	Acciones	Capital	Porcentaje
Blueresilience Inc., representada en este acto por la Señora Alma Greta Laguna Carrasco	24.000	Bs. 120.000.000	75,00%
Miguel Ángel Rada Sánchez	4.410	Bs. 22.050.000	13,78%
Alfonzo Policarpo Bautista Yana	3.500	Bs. 17.500.000	10,94%
Julio Rodolfo Baldivezo	45	Bs. 225.000	0,14%
Ruth Durán Quispe de Bautista	45	Bs. 225.000	0,14%
TOTAL	32.000	160.000.000,00	100%

Verificada la existencia de Quórum requerido a objeto de llevar a cabo una Junta sin el requisito previo de la convocatoria al encontrarse presentes el cien por ciento (100%) de las acciones emitidas por la Sociedad, de acuerdo a las previsiones contempladas en los Estatutos de la Sociedad y el artículo 299 del Código de Comercio, el Presidente declaró legal y válidamente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el tratamiento del Orden del Día con el siguiente contenido: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de modificación del punto 1.3 Mecanismos que respaldan a la emisión de las características de la emisión denominada Bonos TSM APPAREL 001. 2. Autorización expresa de materialización de la Junta. 3. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Acto seguido, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad el Orden del día propuesto y pasó a considerar el mismo. DESARROLLO DE LA REUNIÓN. - 1. Consideración de modificación del punto 1.3 Mecanismos que respaldan a la emisión de las características de la emisión denominada Bonos TSM APPAREL 001. El Presidente, Miguel Ángel Rada Sánchez, tomó la palabra para manifestar como ya es de conocimiento de los accionistas, de los miembros del directorio y de la Alta Gerencia de la Sociedad que, desde principios del año 2023, Bolivia atraviesa un problema de escasez de divisas (dólares), lo cual ha sido advertido en diversos informes oficiales relacionados a la disminución de las reservas internacionales netas. Así, se han presentado diferentes movilizaciones y reclamos por parte de varios sectores del país exigiendo al Presidente Luis Arce una pronta solución a esta problemática que afecta a todos los sectores comerciales e industriales. Vale decir que, a la fecha, no se vislumbra una solución en corto plazo que pueda atender eficientemente el problema de la carestía de dólares. Actualmente, las entidades financieras no están captando dólares americanos de remesas del Exterior, por ningún monto, tampoco están realizando transferencias bancarias al exterior. Situación que perjudica a la Industria y al



<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/785ae0de-42s0QTeeIupT>



Código de seguridad: t2s0Q7EeoLupT

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

país en general. En ese sentido, en reunión de Directorio del 26 de julio de 2024, se determinó modificar el punto 1.3 Mecanismos que respaldan a la emisión de las características de la emisión denominada Bonos TSM Apparel 001, modificaciones que fueron presentadas en la Asamblea General de Tenedores de Bonos TSM Apparel 001 de fecha 29 de julio de 2024, que consistían en que se puedan realizar los abonos bimestrales y el pago de los cupones en moneda nacional, asimismo, solicitar que el fondo de liquidez sea repuesto en bolivianos. Sin embargo, la asamblea de Tenedores determinó que el fondo de liquidez pueda ser repuesto en bolivianos, así como los abonos bimestrales, pero enfatizaron que el pago de los cupones, siga siendo en dólares americanos.- Ante esa situación, se ha visto la necesidad de modificar el punto 1.3 Mecanismos que respaldan a la emisión de las características de la emisión denominada Bonos TSM Apparel 001, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2021, modificada por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 03 de marzo de 2022, 25 de mayo de 2022 y 25 de julio de 2023.- Quedando redactado el punto 1.3 Mecanismos que respaldan a la emisión de las características de la emisión de Bonos TSM Apparel 001, de la siguiente manera: 1.3 MECANISMOS QUE RESPALDAN A LA EMISION. 1.3.1. Mecanismo de Cobertura (Fondo de Liquidez). Durante la colocación de la Emisión, se constituirá un Fondo de Liquidez de USD1.000.000.- (Un Millón 00/100 Dólares Estadounidenses), o su equivalente en moneda nacional (Bs.) al tipo de cambio oficial de venta del Banco Central de Bolivia a la fecha de pago con parte del dinero obtenido de la colocación de los Bonos TSM APPAREL 001, que tiene el propósito de cubrir el monto faltante para pagar el capital y/o intereses emergentes, en caso de que los recursos depositados por INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. en las cuentas del Agente Pagador no fueran suficientes para dicho pago. Asimismo, la utilización del Fondo de Liquidez será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos. De igual manera, con carácter posterior a la utilización de los recursos del Fondo de Liquidez, el Emisor deberá emitir un informe a través del Presidente del Directorio, explicando las razones que sustentan la utilización de dichos recursos, este informe deberá ser enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos en un plazo de tres (3) días hábiles, posteriores a la utilización de dichos recursos.- Asimismo, el Fondo de Liquidez también podrá ser usado en caso de que el Emisor no cuente con los recursos necesarios para el pago del capital e intereses de cualquiera de los depósitos bimestrales detallados en el punto 1.3.2 (Mecanismo de Seguridad Adicional), los cuales están destinadas para el pago de los cupones.- De ser utilizados los recursos del Fondo de Liquidez, total o parcialmente, en la eventualidad descrita en el párrafo anterior, la reposición del monto utilizado será realizada hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante, a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.- El Fondo de Liquidez podrá ser restituido en moneda extranjera, o su equivalente en moneda nacional (Bs.) al tipo de cambio de venta oficial del Banco Central de Bolivia a la fecha de pago.- En el caso de que el Fondo de Liquidez sea

<https://repositorio.derecho.gub.bo/verificacion-de-documentos/75a0e0a027e0a07>

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO

Este es un documento firmado digitalmente por la(s) Autoridad(es) Pública(s)

9



Código de seguridad: t2s0QTeoIupT

restituido en Moneda Nacional, y estos ya se encuentren en la cuenta del Agente Pagador, el Emisor realizará trimestralmente el ajuste al tipo de cambio oficial de venta del Banco Central de Bolivia a la fecha del cierre del trimestre y así, sucesivamente mientras los Bonos se encuentran vigentes.- Si el Emisor no realizara la reposición en el plazo señalado anteriormente, deberá comunicar este hecho, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la ASFI y a la BBV, al día siguiente hábil de vencido el plazo para la reposición de los mencionados recursos.- Los recursos del Fondo de Liquidez se mantendrán en una cuenta de clientes del Agente Pagador y serán administrados e invertidos de acuerdo con el contrato suscrito entre INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. y el Agente Pagador, el cual establecerá la política de inversiones de los recursos del Fondo de Liquidez. Si INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., mantuviera (en el margen o por encima) durante 4 gestiones consecutivas, a partir de la fecha de Emisión, la relación de cobertura del servicio de deuda señalado en el primer bulet del punto 1.6.2, los recursos del Fondo de Liquidez podrán: a) Con la aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, según lo establecido en el punto 1.4, ser usados total o parcialmente por INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. para financiar sus operaciones. b) Por decisión de la Sociedad, los recursos del Fondo de Liquidez, ser utilizados para el pago de cualquiera de los Cupones y/o Bonos de la presente Emisión. Luego de la utilización del Fondo de Liquidez de conformidad a lo establecido en los incisos a) y b) precedentes, INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., deberá proceder a la reposición del monto utilizado en moneda extranjera o su equivalente en moneda nacional (Bs.) al tipo de cambio de venta oficial del Banco Central de Bolivia a la fecha de pago, hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante.- La falta de restitución, parcial o total del Fondo de Liquidez, hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, se considera un Hecho Potencial de Incumplimiento de acuerdo con lo señalado en el inciso b) del Punto 1.8.2. 1.3.2. Mecanismo de Seguridad Adicional. El Emisor ha establecido como Mecanismo de Seguridad Adicional, la apertura de una cuenta de "Recaudación para el pago de Cupones" que compone esta Emisión. Esta cuenta estará a nombre de INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. y será administrada por el Agente Pagador o quien lo sustituya de acuerdo con los mecanismos, términos y condiciones estipulados en el Contrato y tomando en cuenta lo siguiente: Durante los dos (2) primeros años de la Emisión de los Bonos TSM APPAREL 001, el Emisor realizará tres (3) depósitos bimestrales, cada cincuenta y nueve (59) días, desde la fecha de vencimiento de cada cupón, por un monto de USD 183.000.- (Ciento Ochenta y Tres mil 00/100 Dólares Estadounidenses) cada uno o su equivalente en moneda nacional (Bs.) al tipo de cambio de venta oficial del Banco Central de Bolivia a la fecha de pago, o el monto que corresponda, según la cantidad de bonos colocados de esta emisión, para cubrir el pago de los intereses de cada uno de los primeros cuatro (4) cupones de la Emisión.- A partir del cupón cinco (5) y durante el saldo del tiempo que dure la Emisión de los Bonos TSM APPAREL 001, el Emisor realizará, tres (3) depósitos bimestrales, cada cincuenta y nueve (59) días, desde la fecha de vencimiento de cada cupón, por un monto de USD 677.777,78.- (Seiscientos setenta y siete mil setecientos



<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/785aeode-t2s0QTeoIupT>



Código de seguridad: t2a0q7eoLupT

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Notarial N° 57/2020

setenta y siete 78/100 Dólares Estadounidenses) cada uno o su equivalente en moneda nacional (Bs.) al tipo de cambio de venta oficial del Banco Central de Bolivia a la fecha de pago, o el monto que corresponda, según la cantidad de bonos colocados de esta emisión, para cubrir el pago de capital, adicionalmente incrementará al monto señalado y prorrateado en tres (3) pagos, el monto que corresponda para cubrir los intereses de cada Cupón.- Los abonos bimestrales detallados en este punto que se hayan realizado en Moneda Nacional serán devueltos por el Agente Pagador al Emisor, previa solicitud del Emisor, dentro de los 10 días hábiles previos al vencimiento de cada cupón, con el objeto de que el Emisor realice las gestiones necesarias para conseguir los dólares americanos para el pago de cupón.- Los depósitos que realizará el Emisor a la cuenta de "Recaudación para el pago de Cupones", tendrán como origen los ingresos por las ventas de los productos que fábrica, las cuales alcanzan el quince por ciento (15%) bimestral.- Faltando un día hábil para el pago de cada Cupón, el Emisor depositará en la cuenta del Agente Pagador, el monto total que corresponda, según la cantidad de bonos colocados de esta emisión, para cubrir el pago de capital e intereses, en dólares americanos. Asimismo, el Emisor instruirá al Agente Pagador transferir el monto correspondiente a cada Cupón, a la cuenta Pagadora para que se ejecute los correspondientes pagos a la Emisión de Bonos TSM Apparel 001.- No podrán el Emisor o el Agente Pagador realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el pago de los Cupones, debiendo enmarcarse, de acuerdo con lo señalado en el Contrato de Servicios para el manejo de esta cuenta.- Después de lo expuesto anteriormente, la Junta aprobó y autorizó por unanimidad las modificaciones a las características de la emisión denominada Bonos TSM APPAREL 001, en relación al punto 1.3 Mecanismos que respaldan a la emisión, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2021, modificada por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 03 de marzo de 2022, 25 de mayo de 2022 y 25 de julio de 2023.- Todas las modificaciones antes mencionadas que no hayan sido modificadas o enmendadas por la presente Acta, se mantienen vigentes y subsistentes para todos los fines legales correspondientes.- La Junta también autorizó expresamente que se realicen las modificaciones correspondientes al Prospecto. 2. Autorización expresa de materialización de la Junta Finalmente, la Junta por unanimidad de votos autorizó expresamente a la Sra. Alma Greta Laguna Carrasco, con Cédula de Identidad No. 8128603 expedida en Santa Cruz; para que, en representación de la Sociedad, pueda materializar cada una de las decisiones de la presente Junta, pudiendo a tal efecto firmar y suscribir minutas y cualquier otro documento público y/o privado requerido ante cualquier instancia, comparecer ante Notaría de Fe Pública a objeto de la protocolización de la presente Junta de Accionistas, en representación de la Sociedad. 3. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Agotado el orden del día, se declaró un cuarto intermedio para la elaboración de la presente acta. Finalizado el cuarto intermedio, los accionistas leyeron, aprobaron y firmaron sin ninguna observación y por acuerdo unánime el acta de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la "Industria Textil TSM S.A.", conduciendo la reunión a Hrs. 17:30 p.m. del mismo día.- Firmado por MIGUEL ÁNGEL RADA SÁNCHEZ C.I. N° 2524713 L.P. ACCIONISTA Presidente de la Junta.- Firmado por ALFONSO P. BAUTISTA YANA C.I. N°

<https://portal.dirnopro.gub.bo/verificar-documentos/778aada-0x727acka7>

DIRNOPRO

Este es un documento firmado digitalmente por Miguel Ángel Rada Sánchez de Fe Pública

11



Código de seguridad: t2s0QTcoIupT

496525 L.P. ACCIONISTA Secretario de la Junta.- Firmado por JULIO RODOLFO BALDIVIEZO C.I. 1988057 S.C ACCIONISTA Vicepresidente de la Junta.- Firmado por RUTH PILAR DURAN QUISPE DE BAUTISTA C.I. N° 474700 L.P. ACCIONISTA.- Firmado por ALMA GRETA LAGUNA CARRASCO BlueResilience Inc. ACCIONISTA.- Santa Cruz, 08 de agosto de 2024.- Señores: INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.- Estimados señores: El suscrito, Miguel Angel Rada Sanchez, en calidad de Representante Legal de BLUERESILIENCE Inc. (la "Compañía") y debidamente autorizado por las escrituras constitutivas y los estatutos de la Compañía, por la presente confiere un poder especial de representación en favor de la señora Alma Greta Laguna Carrasco, con Cedula de Identidad No. 8128603 SC, para que represente a la Compañía y sus derechos como accionista de Industria Textil TSM S.A., en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, a celebrarse el 09 de agosto en la ciudad de Santa Cruz - Bolivia, o en cualquier otra fecha que se encuentre presente o representado el 100% del capital social, así como en cualquier postergación de la misma, y para participar con voz, voto y poder de decisión en los siguientes puntos a tratarse: En la Junta a celebrarse a horas 15:00: 1. Consideración de modificación del punto 1.3 Mecanismos que respaldan a la emisión de las características de la emisión denominada Bonos TSM 001.- 2.- Autorización expresa de materialización de la Junta.- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.- En la Junta a celebrarse a horas 16:30: 1. Consideración de modificación del punto 1.3 Mecanismos que respaldan a la emisión de las características de la emisión denominada Bonos TSM APPAREL 001.- 2.- Autorización expresa de materialización de la Junta.- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.- Para tal propósito, la Compañía le otorga poderes especiales de representación para suscribir, en nombre de la Compañía, todos los documentos privados y escrituras públicas necesarios para llevar a cabo resoluciones resueltas en la mencionadas Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas. Consecuentemente, para realizar todos los actos requeridos de este poder de representación, el mismo que no podrá ser tachado de insuficiente debido a la ausencia de cláusula expresa. - Firmado por. - Miguel Angel Rada Sanchez.- Representante Legal.- Bluesilience Inc.- CONCLUSION.- De lo cual Certifico y DOY FE.- Firmado en documento original con código de contenido: 8487602e987d8dbd5801d8f59702d08605368387ad02c145950380281a083d6be. Nombre: ALMA GRETA LAGUNA CARRASCO Cédula de Identidad 8128603.- Firma: firmado ilegible.- Huella: impresión dactilar.-- Sello circular y rubrica.- Abg. Mag. Elva Elena Ugarteche Lino NOTARIA DE FE PUBLICA N° 89 25.04.2018 Estado Plurinacional de Bolivia DIRNOPLU Dirección del Notariado Plurinacional.- Santa Cruz - Bolivia.- Sello y Firma.- Abg. Mag. Elva Elena Ugarteche Lino NOTARIA DE FE PUBLICA N° 89 F.P. 25.04.2018 Estado Plurinacional de Bolivia DIRNOPLU Dirección Del Notariado Plurinacional.- EU.- Santa Cruz - Bolivia.- Sello: Certifico y Doy Fe que este documento en fojas tres es fotocopia fiel del original que devuelvo al requiriente.- Santa Cruz, 01 de Noviembre de 2024.- Sello y Firma.- Abg. Mag. Elva Elena Ugarteche Lino NOTARIA DE FE PUBLICA N° 89 F.P. 25.04.2018 Estado Plurinacional de Bolivia DIRNOPLU Dirección Del Notariado Plurinacional.- EU.- Santa Cruz - Bolivia.-



<https://single.dirnoplugo.bo/verificacion-documentos/785ae0de-42s0QTcoIupT>



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



NOTARIA DE FE PUBLICA
N° 89
2024.2018



Código de seguridad: t2s02TeeLup7

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 67/2020

<https://sinplu.dirnoplubob.bo/verificacion-documentos/a65a2231-RqBYA/85iZVG>
 Dirección del Notariado Plurinacional DIRNOPLU.- Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública.-----

CONCLUSION.- En su mérito manifestaron los comparecientes de las generales anotadas al exordio los señores: **MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ** con Cédula de Identidad Nro: 2524713, quienes manifestaron que **aceptan, confirman y reproducen el tenor íntegro del presente instrumento**, obligándose a su mas fiel y estricto cumplimiento, con lo cual queda perfeccionado e incorporado en el rango de escrituras públicas que corren a mi cargo, correspondiente a la presente gestión del año dos mil veinticuatro (2024).- En su testimonio y previa lectura de su tenor, así dijeron, otorgan y firman.- Doy fe.- Fdo.- **MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ.-** Firmado ante mi: **ELVA ELENA UGARTECHE LINO.-** Notario de Fe Pública Número 89 (OCHENTA Y NUEVE).-----

Firmado en documento matriz con código de contenido: 186f55342b4be1c68c6d23eca5421905f10a9affee99b7b507a8fb41017e044.-----

CONCUERDA.- El presente testimonio con el original de referencia, al que en caso necesario me remito, franqueándose, en el municipio de Santa Cruz de la Sierra a los 11:38 (once y treinta y ocho), del día, jueves siete del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.-----





Elva Elena Ugarteche Lino
NOTARIA DE FE PUBLICA
N° 89
EU Santa Cruz - Bolivia

<https://sinplu.dirnoplubob.bo/verificacion-documentos/a65a2231-RqBYA/85iZVG>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

13

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

ACTUALIZACION DE INFORMACION

1. ACTUALIZACION: N.º 3 (TERCERA)

2. FECHA DE ACTUALIZACION:

- Prospecto de Emisión Bonos TSM APPAREL 001, aprobado en JULIO del año 2022.
- PRIMERA Actualización de Información al Prospecto de Emisión Bonos TSM Apparel 001, aprobado en JULIO 2023.
- SEGUNDA Actualización de Información al Prospecto de Emisión Bonos TSM Apparel 001, aprobado en JULIO 2024.

3. INDICACION DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACTUALIZAN E INFORMACION LEGAL

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 09 de marzo de 2026 Certificación Nro. 67/2026, realizada ante Notaria de Fe Publica N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, documento que fue inscrito en el Servicio Plurinacional de Registro Público en fecha 19 de marzo de 2026, bajo el registro Nro. 1238071 del libro 10., aprobada y validada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos TSM 001 de fecha 21 de noviembre de 2025.

Testimonio Nro. 163/2026 realizada ante la notaría No. 89 de la doctora Elva Elena Ugarteche Lino de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, documento que fue inscrito en el Servicio Plurinacional de Registro Público en fecha 10 de abril de 2026, bajo el registro Nro. 1238730 del libro 10, se modifica la Cláusula Sexta (MECANISMOS QUE RESPALDAN LA EMISION) de la Declaración Unilateral de Voluntad No 82/2022 de fecha 02 de febrero de 2022.

En tal sentido, corresponde realizar la siguiente modificación al Prospecto de Emisión de los **Bonos TSM Apparel 001**:

- a) Se modifican los puntos de Mecanismo de Cobertura y Mecanismo de Seguridad Adicional.

4. DETALLE DE LA INFORMACION DEL PROSPECTO A SER ACTUALIZADA

Mecanismo de Cobertura

Durante la colocación de la Emisión, se constituirá un Fondo de Liquidez de USD1.000.000.- (Un Millón 00/100 Dólares Estadounidenses). El fondo de liquidez tiene el propósito de cubrir el monto faltante para pagar el capital y/o intereses emergentes, en caso de que los recursos depositados por INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. en las cuentas del Agente Pagador no fueran suficientes para dicho pago.

Asimismo, la utilización del Fondo de Liquidez será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

De igual manera, con carácter posterior a la utilización de los recursos del Fondo de Liquidez, el Emisor deberá emitir un informe a través del Presidente del Directorio, explicando las razones que sustenten la utilización de dichos recursos, este informe deberá ser enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos en un plazo de tres (3) días hábiles posteriores a la utilización de dichos recursos.

Asimismo, el Fondo de Liquidez también podrá ser usado en caso de que el Emisor no cuente con los recursos necesarios para el pago del capital e intereses de cualquiera de los depósitos bimestrales detallados en el Mecanismo de Seguridad Adicional del Prospecto de Emisión, los cuales están destinadas para el pago de los cupones.

De ser utilizados los recursos del Fondo de Liquidez, total o parcialmente, en la eventualidad descrita en los párrafos anteriores, la reposición del monto utilizado será realizada hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante, a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Si el Emisor no realizara la reposición en el plazo señalado anteriormente, deberá comunicar este hecho, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la ASFI y a la BBV, al día siguiente hábil de vencido el plazo para la reposición de los mencionados recursos.

Los recursos del Fondo de Liquidez se mantendrán en una cuenta de clientes del Agente Pagador y serán administrados e invertidos de acuerdo con el contrato suscrito entre INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. y el Agente Pagador, el cual establecerá la política de inversiones de los recursos del Fondo de Liquidez. Si INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., mantuviera (en el margen o por encima) durante 4 gestiones consecutivas,

a partir de la fecha de Emisión, la relación de cobertura del servicio de deuda señalado en el primer bulet del punto 1.6.2 Compromisos Financieros del presente Prospecto de Emisión, los recursos del Fondo de Liquidez podrán:

- a. Con la aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, según lo establecido en el punto 1.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos del presente Prospecto de la Emisión, podrán ser usados, total o parcialmente, por INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. para financiar sus operaciones.
- b. Por decisión de la Sociedad, los recursos del Fondo de Liquidez podrán ser utilizados para el pago de cualquiera de los Cupones y/o Bonos de la presente Emisión.

Luego de la utilización del Fondo de Liquidez de conformidad a lo establecido en los incisos a. y b. precedentes, INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., deberá proceder a la reposición del monto utilizado, hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador y comunicado como hecho relevante.

La falta de restitución, parcial o total del Fondo de Liquidez, hasta noventa (90) días calendario antes del pago del próximo Cupón y/o Bono, se considera un Hecho Potencial de Incumplimiento de acuerdo con lo señalado en el inciso b) del Punto 1.8.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento del presente Prospecto de Emisión.

Mecanismo de Seguridad Adicional

El Emisor ha establecido como Mecanismo de Seguridad Adicional, la apertura de una cuenta de “Recaudación para el pago de Cupones” que compone esta Emisión.

Esta cuenta estará a nombre de INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. y será administrada por el Agente Pagador o quien lo sustituya de acuerdo con los mecanismos, términos y condiciones estipulados en el Contrato y tomando en cuenta lo siguiente:

- Durante los dos (2) primeros años de la Emisión de los Bonos TSM APPAREL 001, el Emisor realizará tres (3) depósitos bimestrales, cada cincuenta y nueve (59) días, desde la fecha de vencimiento de cada cupón, por un monto de USD 183.000.- (Ciento Ochenta y Tres mil 00/100 Dólares Estadounidenses) cada uno o el monto que corresponda, según la cantidad de bonos colocados de esta emisión, para cubrir el pago de los intereses de cada uno de los primeros cuatro (4) cupones de la Emisión.
- A partir del cupón cinco (5) y durante el saldo del tiempo que dure la Emisión de los Bonos TSM APPAREL 001, el Emisor realizará, tres (3) depósitos bimestrales, cada cincuenta y nueve (59) días, desde la fecha de vencimiento de cada cupón, por un

monto de USD 677.777,78.- (Seiscientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete 78/100 Dólares Estadounidenses) cada uno o el monto que corresponda, según la cantidad de bonos colocados de esta emisión, para cubrir el pago de capital, adicionalmente incrementará al monto señalado y prorrateado en tres (3) pagos, el monto que corresponda para cubrir los intereses de cada Cupón.

- Los depósitos que realizará el Emisor a la cuenta de “Recaudación para el pago de Cupones”, tendrán como origen los ingresos por las ventas de los productos que fábrica, las cuales alcanzan el quince por ciento (15%) bimestral.

Faltando un día para el pago de cada Cupón, el Emisor instruirá al Agente Pagador transferir el monto correspondiente a cada Cupón, a la cuenta Pagadora, para que se ejecute los correspondientes pagos a la Emisión de Bonos TSM APPAREL 001.

No podrán el Emisor o el Agente Pagador realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el pago de los Cupones, debiendo enmarcarse, de acuerdo con lo señalado en el Contrato de Servicios para el manejo de esta cuenta.

5. NUMERO DE PAGINA DONDE SE ENCUENTRA LA INFORMACION QUE HA SIDO ACTUALIZADA.

- a. Mecanismo de Cobertura (páginas 10, 11, 12 y 13 del Prospecto de Emisión).

6. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DE LA INFORMACION ACTUALIZADA.

Miguel Ángel Rada Sánchez Gerente General – Industria Textil TSM S.A.

7. DECLARACION JURADA DE LA PERSONA QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE LA INFORMACION ACTUALIZADA.



Código de seguridad: VL8W7YA12xLP

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CINCUENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTISEIS - 59/2026-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:46 (diez y cuarenta y seis), del día, jueves dos del mes de abril del año dos mil veintiseis, ANTE MÍ Abg. ELVA ELENA UGARTECHE LINO, Notario de Fe Pública N° 89 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ con Cédula de Identidad N° 2524713 (dos, cinco, dos, cuatro, siete, uno, tres), Boliviana, Soltero, con profesión y/o ocupación Ingeniero Metalúrgico, con domicilio en Urbanización Palma Verde Condominio La Recoleta número seis de esta ciudad, quien se apersona en representación de legal de INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. en virtud al Poder General de registro 632/2015 de fecha lunes 07 de septiembre de 2015 en calidad de SOLICITANTE-----

A quien identifico por su cédula de identidad y se apersona a objeto de realizar una Declaración Voluntaria Notariada, para lo cual me pasa una Instructiva la que copiada es como sigue:-----

Acta de Declaración Voluntaria.- Yo, MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ, con Cédula de Identidad Número: dos, cinco, dos, cuatro, siete, uno, tres (2524713), La Paz, mayor de edad, capaz por ley, estado civil soltero, de profesión Ingeniero Metalúrgico, de nacionalidad Boliviana, con domicilio en el Barrio Palma Verde, Condominio Recoleta Número 6 de esta ciudad, en mi condición de Gerente General y Representante Legal de INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., según consta Poder General de Administración y Representación Legal, Instrumento No. 632/2015 de fecha 07 de septiembre 2015, otorgado por ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 113 de este Distrito Judicial, con Matrícula de Comercio N° 157722020 registrada en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC, con NIT 157722020, identificado por mi Cédula de Identidad y en honor a la verdad declaro lo siguiente:-----

PRIMERO: INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. declara que, en su calidad de Emisor, representado legalmente en este acto por mi persona, presento a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y ante la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), una Declaración respecto a la Veracidad de la Información, presentada como parte de la solicitud de Actualización al Prospecto Marco de los Bonos denominados "BONOS TSM APPAREL 001", en el Registro del Mercado de Valores, para su oferta pública y ante la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).-----

SEGUNDO: INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. en su calidad de Emisor, representado legalmente en este acto por mi persona, manifiesta que no es de su conocimiento información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la emisión de los bonos denominados "BONOS TSM APAPREL 001", presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y ante la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y para fines consiguientes, teniendo conocimiento de las consecuencias legales que incurriría en caso de falsedad en lo manifestado. Firmando en conformidad al final de la presenta acta. Firmado de Miguel

<https://mapa.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos?id=6703748a71c173a8>

DINOPLU

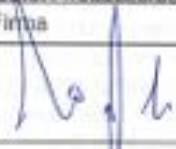


Código de seguridad: VLse7YA12xTP

Angel Rada Sánchez Representante Legal INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A Cedula de Identidad 2524713 La Paz.

CONCLUSION.- Con lo que concluyo DOY FE.

Firmado en documento original con código de contenido: 82ac1a4a2d8b593e7ab5142044e3decf3e326510f14f5cdce8fb063fb1aad7fd.

Nombre	Firma	Huella
MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ Cédula de Identidad 2524713		



https://dirnoplus.dirnoplus.gub.bo/verificacion_documento/82ac1a4a2d8b593e7ab5142044e3decf3e326510f14f5cdce8fb063fb1aad7fd